



SUMARIO

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PÁGINA

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

Resolución de 28 de mayo de 2014, del Instituto Andaluz de la Juventud, por la que se ratifica el nombramiento de la Presidenta del Consejo de la Juventud de Andalucía y de los miembros de su Comisión Permanente.

12

UNIVERSIDADES

Resolución de 2 de junio de 2014, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Analista de Informática de esta Universidad por el sistema general de acceso libre.

14

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Resolución de 19 de mayo de 2014, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

15

Resolución de 27 de mayo de 2014, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se hace pública la composición de los tribunales, las comisiones de selección y las comisiones de baremación, la adscripción del personal aspirante a los tribunales, los lugares de actuación y la fecha del comienzo del procedimiento selectivo, convocado por Orden de 14 de marzo de 2014.

17

UNIVERSIDADES

Resolución de 22 de mayo de 2014, de la Universidad de Málaga, por la que se anula la Resolución de 5 de diciembre de 2013, por la que se convocaba concurso de acceso a plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

72

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Orden de 13 de mayo de 2014, por la que se modifica parcialmente la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo. 73

Resolución de 25 de abril de 2014, de la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales, por la que se autorizan las tarifas de suministro de agua potable por la empresa Hidrogestión, S.A., a los polígonos industriales Juncaril y Asegra, de la Mancomunidad de Municipios de Albolote-Peligros (Granada). (PP. 1318/2014). 75

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Orden de 4 de marzo de 2014, por la que se concede la autorización administrativa de apertura y funcionamiento al centro de educación infantil «Sol» de Puerto Real (Cádiz). (PP. 797/2014). 77

Orden de 23 de abril de 2014, por la que se concede la autorización administrativa de enseñanza bilingüe al centro docente privado «Compañía de María» de San Fernando (Cádiz). (PP. 1438/2014). 78

Resolución de 23 de mayo de 2014, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 95/13 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla. 79

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 22 de mayo de 2014, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 190/2013, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Málaga. 80

Resolución de 22 de mayo de 2014, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 145/2013, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Málaga. 81

UNIVERSIDADES

Resolución de 26 de mayo de 2014, de la Universidad de Sevilla, por la que se crean y modifican ficheros de datos de carácter personal. 82

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 25 de febrero de 2014, del Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Almería (antiguo Mixto núm. Cinco), dimanante de Procedimiento Ordinario núm. 1526/2012. (PP. 1110/2014). 84

Edicto de 29 de abril de 2014, del Juzgado de Primera Instancia núm. Diez de Granada, dimanante de Divorcio Contencioso núm. 1190/2012. 85

Edicto de 14 de mayo de 2014, del Juzgado de Primera Instancia núm. Siete de Huelva, dimanante de autos núm. 538/2013. 86

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

Edicto de 9 de enero de 2014, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Cuatro de Roquetas de Mar, dimanante de Procedimiento Ordinario núm. 1003/2011. (PP. 1107/2014). 87

JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN

Edicto de 3 de abril de 2014, del Juzgado de Instrucción núm. Tres de Torremolinos, dimanante de autos núm. 50/2011. 88

JUZGADOS DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER

Edicto de 5 de diciembre de 2013, del Juzgado de Violencia sobre la Mujer núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de Divorcio Contencioso núm. 4/2012. 89

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 15 de mayo de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Uno de Jerez de la Frontera, dimanante de autos núm. 184/2014. 90

Edicto de 16 de mayo de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Uno de Jerez de la Frontera, dimanante de autos núm. 674/2013. 91

Edicto de 26 de mayo de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 284/2014. 92

Edicto de 27 de mayo de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 64.1/2014. 93

Edicto de 27 de mayo de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 61.1/2014. 94

Edicto de 27 de mayo de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 96/2014. 95

Edicto de 27 de mayo de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 65.1/2014. 96

Edicto de 23 de mayo de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 305/12. 97

Edicto de 26 de mayo de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 725/2013. 98

Edicto de 26 de mayo de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 712/11. 99

Edicto de 26 de mayo de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1305/11. 100

Edicto de 27 de mayo de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 821/12. 101

Edicto de 28 de mayo de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 103/2013.	102
Edicto de 30 de abril de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 1372/2012.	103
Edicto de 21 de mayo de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 124/2014.	104
Edicto de 23 de mayo de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 64/2014.	106
Edicto de 26 de mayo de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 509/2012.	107
Edicto de 26 de mayo de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 1219/2012.	109
Edicto de 26 de mayo de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 33/2014.	111
Edicto de 27 de mayo de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Catorce de Madrid, dimanante de procedimiento ordinario núm. 128/2013.	113
Edicto de 27 de mayo de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Catorce de Madrid, dimanante de procedimiento ordinario núm. 91/2013.	114

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

Resolución de 30 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, por la que se anuncia la convocatoria de la contratación administrativa especial que se cita. (PD. 1602/2014).	115
Resolución de 2 de junio de 2014, de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, por la que se anuncia la formalización del contrato que se cita.	117

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Resolución de 30 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Huelva, por la que se anuncia licitación pública por procedimiento abierto para la contratación del servicio que se cita. (PD. 1599/2014).	118
Resolución de 23 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Málaga, por la que se anuncia a licitación pública por procedimiento abierto los servicios de limpieza de las Residencias Escolares que se citan para el curso 2014/2015. (PD. 1597/2014).	119

Resolución de 23 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Málaga, por la que se anuncia a licitación pública por procedimiento abierto los servicios de limpieza en Centros Públicos Docentes que se citan para el curso 2014/2015. (PD. 1598/2014).	121
Resolución de 30 de mayo de 2014, de la Gerencia Provincial de Almería del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la formalización del contrato que se cita.	123
Resolución de 30 de mayo de 2014, de la Gerencia Provincial de Huelva del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la licitación que se cita, por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación, acogido al Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA). (PD. 1600/2014).	124
Resolución de 30 de mayo de 2014, de la Gerencia Provincial de Huelva del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la licitación que se cita, por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación, acogido al Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA). (PD. 1601/2014).	126

UNIVERSIDADES

Resolución de 26 de marzo de 2014, de la Universidad de Málaga, por la que se anuncia a licitación el contrato de suministro que se cita, cofinanciado con FEDER. (PD. 1618/2014).	128
Resolución de 4 de abril de 2014, de la Universidad de Málaga, por la que se anuncia a licitación el contrato de suministro que se cita, cofinanciado con Feder. (PD. 1617/2014).	130
Resolución de 29 de mayo de 2014, de la Universidad de Málaga, por la que se anuncia la ampliación del plazo de licitación del contrato de obras que se cita. (PD. 1619/2014).	132

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

Anuncio de 29 de mayo de 2014, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica la Orden del Consejero de la Presidencia por la que se resuelve el recurso de reposición que se cita.	133
Anuncio de 2 de junio de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección de animales.	134
Anuncio de 12 de mayo de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, notificando trámites en expediente de revisión de oficio de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita.	135
Anuncio de 12 de mayo de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, requiriendo documentación en expedientes de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita.	136
Anuncio de 14 de mayo de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se publica el acuerdo de inicio y el trámite de audiencia en los procedimientos de extinción de autorizaciones de explotación de máquinas recreativas por transcurso del plazo de suspensión temporal.	137
Anuncio de 15 de mayo de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, notificando resoluciones de inscripción de constitución de Asociaciones en la Unidad Provincial del Registro de Asociaciones.	139

- Anuncio de 19 de mayo de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de consumidores y usuarios. 140
- Anuncio de 28 de mayo de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, notificando liquidaciones de tasas por sanciones en expedientes sancionadores por infracción a la normativa sobre materia de protección al consumidor. 142
- Anuncio de 28 de mayo de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, por el que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor. 143
- Anuncio de 28 de mayo de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de protección de los animales. 144

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- Anuncio de 2 de junio de 2014, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica el emplazamiento personal al interesado que se cita. 145

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

- Resolución de 29 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas al amparo del Decreto-Ley 8/2013, de 28 de mayo, de Medidas de Creación de Empleo y Fomento del Emprendimiento, Programa de Apoyo y Fomento del Trabajo Autónomo. 146
- Anuncio de 27 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por el que se notifica resolución de procedimiento sancionador en materia de industria. 147
- Anuncio de 29 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por el que se notifican a los interesados relacionados a continuación, los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan, al no haber podido practicar las notificaciones en los últimos domicilios conocidos. 148
- Anuncio de 3 de junio de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, relativa a la suplencia temporal de la Delegada Territorial del 9 al 13 de junio de 2014. 150
- Anuncio de 26 de mayo de 2014, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación estatutaria de la organización empresarial que se cita. 151

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

- Resolución de 18 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace pública la extinción del derecho al Subsidio de Garantía de Ingresos Mínimos (L.I.S.M.I.). 152
- Resolución de 28 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos. 153

Resolución de 29 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes de Ayudas Económicas por Parto Múltiple a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y actos administrativos.	155
Resolución de 30 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, mediante la que se hacen públicas la resolución de extinción de la prestación económica de dependencia reconocida al beneficiario que se cita, no habiendo sido posible la práctica de la notificación de las citada resolución.	156
Acuerdo de 30 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, para la notificación por edicto de la resolución definitiva de acogimiento preadoptivo que se cita.	157
Acuerdo de 30 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, por el que se ordena la notificación por edicto del acto que se cita.	158
Acuerdo de 30 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, por el que se ordena la notificación por edicto del acto que se cita.	159
Anuncio de 30 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, para la notificación por edicto del citado acto.	160
Anuncio de 27 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba, por el que se comunica la resolución del expediente sancionador que se cita	161
Anuncio de 30 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, por el que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Salud Pública.	162
Anuncio de 2 de junio de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se publica desistimiento de la solicitud de inscripción básica en el Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma que no ha podido ser notificada a los interesados.	163
Anuncio de 2 de junio de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica a la persona interesada el Acuerdo por el que se inicia el procedimiento de desamparo de los menores que se citan, y su desamparo provisional.	164
Anuncio de 2 de junio de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica a la persona interesada el traslado del Expediente del menor que se cita desde la Dirección General de Infancia y Familia, del Gobierno de Canarias, a la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla de la Junta de Andalucía.	165
Anuncio de 2 de junio de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica a las personas interesadas, el acuerdo de modificación del acogimiento, a fin de constituir un acogimiento preadoptivo, en relación con el expediente que se cita.	166

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

Corrección de errores de la Resolución de 12 de agosto de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto que se cita, en el término municipal de El Ronquillo (Sevilla). (BOJA núm. 84, de 5.5.2014). (PP. 1514/2014).	167
--	-----

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- Anuncio de 4 de junio de 2014, de la Secretaría General de Cultura, de inicio del expediente para la tramitación de Concesión Administrativa, que tiene por objeto el aprovechamiento privativo del bien de dominio público de la Comunidad Autónoma de Andalucía, adscrito a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, denominado «Las Reales Atarazanas de Sevilla», sito en la calle Temprado de Sevilla. 168
- Anuncio de 19 de mayo de 2014, de la Secretaría General Técnica, por la que se da publicidad a los contratos de publicidad institucional y de ayudas, subvenciones y convenios en materia de actividad publicitaria, correspondiente al primer cuatrimestre del año 2014. 169
- Anuncio de 14 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Huelva, por el que se somete a información pública el procedimiento para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Sitio Histórico, denominado los lugares vinculados con Juan Ramón Jiménez, sitios en el término municipal de Moguer (Huelva). 170
- Anuncio de 21 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Sevilla, por el que se dispone la notificación a la entidad interesada de la Resolución de 21 de abril de 2014. 171
- Anuncio de 21 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Sevilla, por el que se dispone la notificación a la interesada que se cita de la Resolución de 14 de marzo de 2014. 172

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

- Resolución de 26 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por la que se hace pública la concesión del derecho a la subvención al alquiler de viviendas protegidas para la integración social al amparo del Texto Integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. 173
- Resolución de 26 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por la que se hace pública la concesión del derecho a la subvención al alquiler de viviendas protegidas para la integración social al amparo del Texto Integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. 174
- Resolución de 30 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por la que se acuerda proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos afectados en los expedientes de expropiación forzosa motivados por la ejecución de las obras que se citan. 175
- Notificación de 6 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por la que se comunica resolución de cancelación de anotación de la vivienda turística de alojamiento rural que se cita, en el Registro de Turismo de Andalucía. 177
- Anuncio de 21 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por el que se publica requerimiento sobre aportación de documentación en materia de transportes. 178
- Anuncio de 21 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por el que se publica requerimiento sobre aportación de documentación en materia de transportes. 179
- Anuncio de 21 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por el que se publica requerimiento sobre aportación de documentación en materia de transportes. 180

Anuncio de 30 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por el que se publica la notificación de las Resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.	181
Anuncio de 16 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Huelva, por el que se publican actos administrativos en materia de Inscripción en el Registro de Artesanos.	184
Anuncio de 28 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Huelva, por el que se publican actos administrativos en materia de Inscripción en el Registro de Artesanos.	185
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL	
Resolución de 5 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, por la que se da publicidad a la resolución con la que se otorga Autorización Ambiental Unificada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Villamartín, provincia de Cádiz. (PP. 1329/2014).	186
Resolución de 5 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, por la que se somete a información pública para obtener la Autorización Ambiental Unificada, del proyecto que se cita, en el término municipal de Puerto Real, provincia de Cádiz. (PP. 1330/2014).	187
Resolución de 12 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, por la que se da publicidad a la Resolución por la que se otorga Autorización Ambiental Unificada al proyecto que se cita, en el término municipal de Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz. (PP. 1400/2014).	188
Anuncio de 6 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, de apertura del período de información pública del expediente que se cita, de autorización para realizar obras en zona de policía del cauce innominado, t.m. de El Ejido. (PP. 1499/2014).	189
Anuncio de 6 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, de apertura del período de información pública del expediente que se cita, de autorización para realizar obras en zona de policía del cauce Barranco Saltador, t.m. de Taberno. (PP. 1505/2014).	190
Anuncio de 12 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, de apertura del período de información pública del expediente que se cita, de autorización para realizar obras en zona de policía del cauce Rambla del Puente de la Quebrada, t.m. de Almería. (PP. 1493/2014).	191
Anuncio de 30 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionadores que se citan.	192
Anuncio de 30 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, notificando resolución definitiva de los expedientes sancionadores que se citan.	193
Anuncio de 30 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, notificando propuesta de resolución de los expedientes sancionadores que se citan.	194
Anuncio de 30 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, notificando resolución de recurso de alzada de los expedientes sancionadores que se citan.	195
Anuncio de 30 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, notificando propuesta de resolución de los expedientes sancionadores que se citan.	196

- Anuncio de 16 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, sobre ocupación del Dominio Público Hidráulico en el cauce del arroyo de Totalán en el término municipal de Rincón del la Victoria (Málaga). (PP. 1455/2014). 197
- Anuncio de 30 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por la que se somete a información pública actos administrativos relativos a procedimiento sancionador en materia de legislación medioambiental. 198
- Anuncio de 30 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por la que se somete a información pública actos administrativos relativos a procedimiento sancionador en materia de legislación medioambiental. 199
- Anuncio de 30 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por la que se somete a información pública actos administrativos relativos a procedimiento sancionador en materia de Agricultura y Pesca. 200
- Anuncio de 30 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por el que se someten a información pública actos administrativos relativos a procedimiento sancionador en materia de legislación medioambiental. 201
- Anuncio de 30 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por el que se someten a información pública actos administrativos relativos a procedimiento sancionador en materia de Agricultura y Pesca. 202
- Anuncio de 30 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por el que se someten a información pública actos administrativos relativos a procedimiento sancionador en materia de legislación medioambiental. 204
- Anuncio de 2 de junio de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por el que se someten a información pública actos administrativos relativos a procedimiento sancionador en materia de Agricultura y Pesca. 205

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

- Resolución de 20 de mayo de 2014, de la Dirección General de Espacios Naturales y Participación Ciudadana, por la que se emplaza para información pública a todos aquellos interesados en los proyectos de Decreto y Orden que se citan. 206
- Resolución de 20 de mayo de 2014, de la Dirección General de Espacios Naturales y Participación Ciudadana, por la que se emplaza para información pública a todos aquellos interesados en los proyectos de Decreto y Orden que se citan. 207
- Resolución de 20 de mayo de 2014, de la Dirección General de Espacios Naturales y Participación Ciudadana, por la que se emplaza para información pública a todos aquellos interesados en el proyecto de Decreto que se cita. 209

UNIVERSIDADES

- Anuncio de 14 de mayo de 2014, de la Universidad de Sevilla, de acuerdos de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio. 211

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 29 de mayo de 2014, del Ayuntamiento de Málaga, de bases para la provisión de las plazas vacantes en la plantilla y Anexo regulador de la convocatoria de dos plazas de Intendente Mayor de la Policía Local.

212

ENTIDADES PARTICULARES

Anuncio de 5 de mayo de 2014, de la Sdad. Coop. And. Residencial Camino de los Molinos, de disolución y liquidación. (PP. 1534/2014).

225

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2014, del Instituto Andaluz de la Juventud, por la que se ratifica el nombramiento de la Presidenta del Consejo de la Juventud de Andalucía y de los miembros de su Comisión Permanente.

H E C H O S

Primero. La Ley 18/2003, de 29 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas, en su artículo 143, crea el Consejo de la Juventud de Andalucía, como órgano de participación, representación y consulta en el desarrollo de las políticas de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de juventud, y lo adscribe al Instituto Andaluz de la Juventud.

Segundo. Con fecha 26 de abril de 2014, en la ciudad de Jaén, se celebra la XVI Asamblea General Ordinaria del Consejo de la Juventud de Andalucía, en la que, de acuerdo con lo establecido en los artículos 151 y 152 de la Ley 18/2003, anteriormente citada, se ha designado a la persona titular de la Presidencia de dicho Consejo, nombrándose, igualmente, a los miembros de su Comisión Permanente, eligiéndose a las personas titulares de los distintos cargos.

Tercero. Con fecha 29 de abril de 2014, por la Secretaria del Consejo de la Juventud de Andalucía, se emite certificación acreditativa del acuerdo de la XVI Asamblea General Ordinaria del Consejo de la Juventud, anteriormente citado.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. De conformidad con lo establecido en el artículo 9.2.b) del Decreto 118/1997, de 22 de abril, por el que se regula el régimen de organización y funcionamiento del Instituto Andaluz de la Juventud, corresponde al Director General del citado Organismo, entre otras competencias, la de adoptar las resoluciones precisas para el cumplimiento de las funciones encomendadas al mismo.

Segundo. Los artículos 152.2 y 151.3 de la Ley 18/2003, de 29 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas, establecen respectivamente que los nombramientos del Presidente y de los miembros de la Comisión Permanente del Consejo de la Juventud de Andalucía serán ratificados por Resolución del Instituto Andaluz de la Juventud, que se hará pública en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. En este mismo sentido se expresan los artículos 31 y 23.1 del Decreto 6/2007, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento interno del Consejo de la Juventud de Andalucía.

En virtud de todo lo expuesto, vistos los preceptos legales citados anteriormente, la Certificación acreditativa del acuerdo de la XVI Asamblea General Ordinaria del Consejo de la Juventud de Andalucía celebrada el día 26 de abril de 2014 y demás normas de general aplicación,

HE RESUELTO

Primero. Ratificar el nombramiento como Presidenta del Consejo de la Juventud de Andalucía a doña Lorena Rodríguez Jiménez. «Asociación Juvenil Formación, Orientación y Ocio Joven».

Segundo. Igualmente ratificar la designación de los siguientes miembros y cargos de la Comisión Permanente del Consejo de la Juventud de Andalucía:

Presidenta, en calidad de Presidenta del Consejo de la Juventud de Andalucía:

- Doña Lorena Rodríguez Jiménez. «Asociación Juvenil Formación, Orientación y Ocio Joven».

Vicepresidencias:

- Don Javier Jaldo Gómez. «Federación Andaluza de Centros Juveniles “El Patio”».
- Don Jaime Darío Araújo López. «Asociación Juvenil “E-Veleta Juventud”».

Vocales:

- Don José Manuel Fragoso Vázquez. «Surgente, Jóvenes de UGT Andalucía».
- Doña Laura Berja Vega. «Juventudes Socialistas de Andalucía».
- Doña Rocío Vázquez Sánchez. «Juventudes Andalucistas».

Sevilla, 28 de mayo de 2014.- El Director General, Raúl Perales Acedo.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2014, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Analista de Informática de esta Universidad por el sistema general de acceso libre.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las Pruebas Selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Analista de Informática de la Universidad de Córdoba, convocadas por Resolución de 7 de marzo de 2012 de esta Universidad (BOE núm. 81, de 4 de abril de 2012), y verificada la concurrencia en los aspirantes de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las competencias atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica de Universidades, en relación con el artículo 2.2.e) de la misma norma, así como en el artículo 52 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 280/2003, de 7 de octubre, de la Junta de Andalucía (BOJA de 27 de octubre de 2003), ha resuelto:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Analista de Informática de la Universidad de Córdoba a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo. Para obtener la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril (BOE de 6 de abril).

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante el Rector de la Universidad de Córdoba en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril (BOE de 4 de mayo), y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados o la opción de solicitud de compatibilidad contemplada en el artículo 10 de la ya citada Ley 53/1984.

Quinto. Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrán los interesados interponer, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, ante este Rectorado (artículos 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Córdoba, 2 de junio de 2014.- El Rector, José Manuel Roldán Noguerras.

A N E X O

RELACIÓN DE APROBADOS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS ESCALA DE ANALISTA DE INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

NÚM. ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	N. R. P.
1	LÓPEZ MARTÍNEZ, M ^a AUXILIADORA	4436034624 A7481
2	SÁNCHEZ MONTOYA, GABRIEL	4849458713 A7481

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2014, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

Próximo a quedar vacante el puesto de trabajo que se detalla en Anexo adjunto y conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Dirección General, en virtud de la competencia que tiene delegada por Orden de 15 de enero de 2014 (BOJA núm. 11, de 17 de enero), anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de los mismos en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1.º Los interesados dirigirán las solicitudes a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, Edif. Torretriana, Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, de Sevilla (41092), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, bien directamente, o a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2.º En la instancia figurarán los datos personales, acompañando «Curriculum Vitae» en el que se hará constar el número de Registro Personal, Cuerpo de pertenencia, Grado personal consolidado, Títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto ofertado.

3.º Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, la solicitud formulada será vinculante para los peticionarios, y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiere obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, provisión de puestos y promoción profesional de los funcionarios de la Admón. General de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición potestativo ante el órgano que suscribe en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 19 de mayo de 2014.- La Directora General, Antonia Cascales Guil.

A N E X O

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Centro directivo: Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte.

Localidad: Almería.

Denominación del puesto: Secretario General Provincial de Educación, Cultura y Deporte.

Código: 1119410.

Núm. de plazas 1.

Ads.: F.

Tipo de Administración: AX, AL, AS, AE.

Características esenciales:

Grupo: A1.

Cuerpo: P-A11.

Área funcional: Administración Pública.

Área relacional: Ordenación Educativa/Gest. Cultural.

Nivel C.D.: 28.

C. específico RFIDP/€: XXXX – 19.972,80.

Requisitos desempeño:

Experiencia: 3.

Titulación:

Otras características:

Méritos específicos:

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 2014, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se hace pública la composición de los tribunales, las comisiones de selección y las comisiones de baremación, la adscripción del personal aspirante a los tribunales, los lugares de actuación y la fecha del comienzo del procedimiento selectivo, convocado por Orden de 14 de marzo de 2014.

Por Orden de 14 de marzo de 2014 se efectuó convocatoria de los procedimientos selectivos para el ingreso en los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria y de profesores de música y artes escénicas y el acceso al cuerpo de profesores de enseñanza secundaria.

En la referida Orden de 14 de marzo de 2014 se establece que el nombramiento y la composición de los tribunales, las comisiones de selección y las comisiones de baremación, así como los lugares de actuación y la adscripción del personal aspirante a los citados tribunales, se efectuará por Resolución de la persona titular de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, que se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En su virtud, esta Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, en uso de las competencias que le confiere el Decreto 128/2013, de 24 de septiembre, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte

HA RESUELTO

Primero. Hacer pública la composición de los tribunales, titulares, suplentes y reservas, la adscripción del personal aspirante, así como las sedes y ubicación de los mismos, donde se realizarán el acto de presentación y la segunda prueba, que se relacionan en el Anexo I.

Segundo. Anunciar que el acto de presentación tendrá lugar el día 21 de junio de 2014, a las horas que asimismo se indican en el Anexo I.

Conforme a lo establecido en el apartado 7.2 de la Orden de 14 de abril de 2014, el referido acto de presentación tiene carácter personalísimo y, en consecuencia, será de asistencia obligatoria, no admitiéndose acreditaciones ni poderes de representación.

En dicho acto los tribunales identificarán al personal aspirante mediante la presentación del DNI o documento acreditativo equivalente, impartirán las instrucciones precisas para el desarrollo de las fases de oposición y concurso, indicarán los plazos y lugares en que se desarrollará el procedimiento y cuantas cuestiones estimen oportunas.

En este acto el personal aspirante entregará los méritos y la programación didáctica, tal como se establece en el apartado 7.2 de la Orden de 14 de marzo de 2014.

Tercero. Hacer pública, la composición de las comisiones de selección y de las comisiones de baremación que se relacionan en el Anexo II.

Cuarto. Publicar los lugares de celebración de la primera prueba, que se relacionan en el Anexo III.

Quinto. El personal aspirante que figuraba excluido en la lista provisional del personal admitido y excluido y haya subsanado el motivo de la exclusión mantendrá el número asignado en la Resolución de 29 de abril de 2014, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se declaraba aprobada la lista provisional del personal admitido y excluido en los procedimientos selectivos convocados por la Orden de 14 de marzo de 2014, sin que dicha subsanación comporte cambio en la adscripción al tribunal que le corresponda.

Sexto. Anunciar que la primera prueba se realizará el día 22 de junio de 2014 en el horario y lugares que figuran en el Anexo III. El personal aspirante deberá presentarse ante el tribunal al que está adscrito a las 8,00 horas, comenzando la prueba a las 9,00 horas. El personal aspirante al cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas sólo realizará dicho día 22 de junio la parte B de la primera prueba.

Séptimo. Para las pruebas individuales el orden de actuación del personal aspirante se iniciará alfabéticamente por la persona cuyo primer apellido comience por la letra «K», tal como establece la Resolución de 27 febrero de 2014, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública de la Consejería de Hacienda y Administración Pública para el año 2014. Los tribunales que no cuenten con aspirantes cuyo primer apellido comience por la referida letra iniciarán el orden de actuación por la letra o letras siguientes.

Octavo. Los tribunales y las comisiones de selección deberán constituirse entre los días 16 y 19 de junio de 2014, ambos inclusive.

Noveno. Las comisiones de baremación deberán constituirse entre los días 19 y el 23 de junio de 2014, ambos inclusive.

Sevilla, 27 de mayo de 2014.- La Directora General, Antonia Cascales Guil.

Anexo I

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Tribunal Número: 01 Almería

Especialidad: 004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**Acto de presentación día:** 21/06/14**Lugar de Actuación :** 04004814I.E.S. El Argar
Paseo de la Caridad, 125
Almería**Hora** 09:00

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
30481863	AMO RAIGON PILAR	Presidente Titular
27271114	GARCIA RUEDA PIEDAD	Vocal 1 Titular
27520224	CASTRO MUÑOZ FULGENCIO ENRIQUE	Vocal 2 Titular
27536214	ANGELES CESAR ISABEL MARIA	Vocal 3 Titular
27437725	MARTINEZ HERNANDEZ ANTONIO	Vocal 4 Titular
27497115	ROMERO GARCIA BASILIO JOSE	Presidente Suplente
27251615	FERNANDEZ GAZQUEZ FRANCISCA ASUNCION	Vocal 1 Suplente
04157129	ESPADAS DIAZ NICOLAS	Vocal 2 Suplente
24175516	FERNANDEZ SOTO CONCEPCION	Vocal 3 Suplente
08987630	MIGUEL TOMAS PEDRO JOSE	Vocal 4 Suplente
27522120	LOPEZ HITTA LUISA MARIA	Suplente 1 Reserva
24130243	NUÑEZ RUIZ JOSE MARIA	Suplente 2 Reserva

Aspirantes que actuarán ante este tribunal:

Turno: Libre

Desde	Hasta
04000001	04010737

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Tribunal Número: 02 Almería

Especialidad: 004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**Acto de presentación día:** 21/06/14**Lugar de Actuación :** 04004814I.E.S. El Argar
Paseo de la Caridad, 125
Almería**Hora** 11:00

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24226755	CASAS TORRES MARIA MONTSERRAT	Presidente Titular
45595116	MEMBRIVE GONZALEZ CARMEN	Vocal 1 Titular
34019736	GOMEZ HIDALGO MANUEL	Vocal 2 Titular
74645216	HIGUERA HERNANDEZ CRISTINA DE LA	Vocal 3 Titular
27241937	SALMERON MULLOR ANTONIO	Vocal 4 Titular
75242719	SANCHEZ RODRIGUEZ MARIA DEL MAR	Presidente Suplente
22976717	GALIANA ESPINOSA MARIA AURORA	Vocal 1 Suplente
45585137	GODOY ROBLES JESUS DAVID	Vocal 2 Suplente
34845019	GOMEZ BALCAZAR SUSANA MARIA	Vocal 3 Suplente
31658538	FORNIELES TEN FRANCISCO JAVIER	Vocal 4 Suplente
74645520	OLVERA HUERTAS ANA MARIA	Suplente 1 Reserva
27511443	LOPEZ RIOS GERONIMO	Suplente 2 Reserva

Aspirantes que actuarán ante este tribunal:

Turno: Libre

Desde	Hasta
04010738	04018609

Anexo I

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Tribunal Número: 03 Almería

Especialidad: 004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Acto de presentación día: 21/06/14
Hora: 13:00

Lugar de Actuación : 04004814

I.E.S. El Argar
Paseo de la Caridad, 125
Almería

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
75241451	DIAZ GARCIA CRISTOBAL	Presidente Titular
34864719	MIRANDA FENOY MARIA DOLORES	Vocal 1 Titular
74719739	FERNANDEZ MARTIN CARLOS MANUEL	Vocal 2 Titular
52828419	DIAZ MOYA JOSEFA	Vocal 3 Titular
27255640	RODRIGUEZ PASCUAL MANUEL	Vocal 4 Titular
75222661	RECHE ARTERO DIEGO	Presidente Suplente
75235219	MOYA SEGURA VANESSA	Vocal 1 Suplente
27388740	HORCAS VILLARREAL JOSE MARIO	Vocal 2 Suplente
23231920	CASTAÑEDA MARTINEZ ANTONIA	Vocal 3 Suplente
27250141	DOUCET MAILLO EDUARDO	Vocal 4 Suplente
52520721	PEREZ RUIZ MARIA ASUNCION	Suplente 1 Reserva
25061444	PIZARRO RIÑONES SANCHO	Suplente 2 Reserva

Aspirantes que actuarán ante este tribunal:

Turno: Libre

Desde	Hasta
04018610	04099999
23012736	23016707

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Tribunal Número: 04 Cádiz

Especialidad: 004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Acto de presentación día: 21/06/14
Hora: 09:00

Lugar de Actuación : 11008239

I.E.S. Sancti Petri
Polígono La Magdalena, s/n
San Fernando

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
25448340	APARICIO LARA MARIA TERESA	Presidente Titular
44031267	PEREZ MESA EVA MARIA	Vocal 1 Titular
31647613	SANCHEZ QUIROS JOSE IGNACIO	Vocal 2 Titular
31326968	RODRIGUEZ GARCIA JOSEFA DE LOURDES	Vocal 3 Titular
31597214	LOPEZ ROMERO JOSE	Vocal 4 Titular
75811357	DELGADO MUÑOZ FRANCISCA MARIA	Presidente Suplente
52329468	CALLEJA FERNANDEZ MARIA OLVIDO	Vocal 1 Suplente
44033515	SANCHEZ VERGARA MANUEL	Vocal 2 Suplente
31246169	MERINO CALVO ROSA MARIA	Vocal 3 Suplente
31243317	ALVAREZ RUIZ JESUS MARIA	Vocal 4 Suplente
31204170	MILLAN MERELLO M PILAR	Suplente 1 Reserva
32853720	GARCIA MARTIN FRANCISCO JAVIER	Suplente 2 Reserva

Aspirantes que actuarán ante este tribunal:

Turno: Libre

Turno: Reserva Discap.

Desde	Hasta	Desde	Hasta
11000001	11008860	04000001	41099999

Anexo I

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**Tribunal Número:** 05 **Cádiz****Especialidad:** 004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**Acto de presentación día:** 21/06/14**Lugar de Actuación :** 11008239**I.E.S. Sancti Petri
Polígono La Magdalena, s/n
San Fernando****Hora** 11:00

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
75754385	GAMEZ ROVIRA MARIA	Presidente Titular
31726169	VALDIVIESO-MORQUECHO GUERRERO MARIA ISABEL	Vocal 1 Titular
31262117	PEREZ ABASCAL MANUEL IGNACIO	Vocal 2 Titular
75783969	PEREZ DURAN ANA	Vocal 3 Titular
52221718	DURAN TORRERO RAFAEL ANTONIO	Vocal 4 Titular
50436465	DIAZ FERNANDEZ DAVID	Presidente Suplente
75953669	CASTAÑO OCAÑA LAURA	Vocal 1 Suplente
29770319	RIVAS GIL JOSE ANTONIO	Vocal 2 Suplente
25572670	GAVIRA MORENO MARIA DEL CARMEN	Vocal 3 Suplente
31829519	YBORRA AZNAR JOSE JUAN	Vocal 4 Suplente
31632370	SANTA-BARBARA MARTINEZ MARIA ANGUSTIAS	Suplente 1 Reserva
48916321	DELGADO LEPE JUAN FRANCISCO	Suplente 2 Reserva

Aspirantes que actuarán ante este tribunal:

Turno: Libre

Desde	Hasta
11008861	11099999

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**Tribunal Número:** 06 **Córdoba****Especialidad:** 004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**Acto de presentación día:** 21/06/14**Lugar de Actuación :** 14002972**I.E.S. Séneca
Avda. Menéndez Pidal, s/n
Córdoba****Hora** 09:00

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
26233185	PALOMARES EXPOSITO JOSE	Presidente Titular
26236691	COMINO VILCHES TERESA	Vocal 1 Titular
75709522	TORRICO PEREZ JAVIER	Vocal 2 Titular
30437091	RUIZ CHACON Mª LUISA	Vocal 3 Titular
30787123	SOLER LOPEZ JUAN	Vocal 4 Titular
30197581	ARANDA ESCRIBANO MARIA JESUS	Presidente Suplente
80137691	RUIZ GONZALEZ MARIA AUXILIADORA	Vocal 1 Suplente
79221923	GUERRERO CABRERA MANUEL	Vocal 2 Suplente
24120992	FERNANDEZ ESPINAR MILAGROS	Vocal 3 Suplente
34016824	MUÑOZ LUNA SANTOS	Vocal 4 Suplente
30958794	RUIZ CONEJO GEMA MARIA	Suplente 1 Reserva
34018127	FUENTE ESPEJO JULIO CESAR DE LA	Suplente 2 Reserva

Aspirantes que actuarán ante este tribunal:

Turno: Libre

Desde	Hasta
14000001	14010970

Anexo I

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**Tribunal Número:** 07 **Córdoba****Especialidad:** 004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**Acto de presentación día:** 21/06/14**Lugar de Actuación :** 14002972**I.E.S. Séneca****Hora** 11:00**Avda. Menéndez Pidal, s/n****Córdoba**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
34001051	RAMOS DEL REAL GUADALUPE	Presidente Titular
30426392	CONTRERAS GUTIERREZ M ^º SOLEDAD	Vocal 1 Titular
47502024	CLAVELLINO GARCIA JORGE	Vocal 2 Titular
44359692	JIMENEZ LUQUE MARIA DEL CARMEN	Vocal 3 Titular
28489825	DELGADO SOLA DAVID	Vocal 4 Titular
30534452	RECIO AÑON CONSUELO	Presidente Suplente
44361393	ROSAL CASTILLA MACARENA	Vocal 1 Suplente
30510126	MARTINEZ RUIZ FRANCISCO JAVIER	Vocal 2 Suplente
30436294	GONZALEZ-MENESES RODRIGUEZ MARIA DOLORES	Vocal 3 Suplente
30422727	MARIN PRIETO MIGUEL ANGEL	Vocal 4 Suplente
30960094	MENA MEMBRIVE ISABEL MARIA	Suplente 1 Reserva
44364928	PIJUAN SANCHEZ FRANCISCO JOSE	Suplente 2 Reserva

Aspirantes que actuarán ante este tribunal:

Turno: Libre

Desde	Hasta
14010971	14099999

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**Tribunal Número:** 08 **Granada****Especialidad:** 004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**Acto de presentación día:** 21/06/14**Lugar de Actuación :** 18004264**I.E.S. Padre Suárez****Hora** 09:00**C/ Gran Vía de Colón, 61****Granada**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24218874	BUENO MAQUEDA FELIPE TOMAS	Presidente Titular
44283699	SORIA SANCHEZ MARIA DEL CARMEN	Vocal 1 Titular
27243222	TORRES RUIZ ANTONIO	Vocal 2 Titular
75013899	PEREZ JIMENEZ JOSEFA	Vocal 3 Titular
74609123	RODRIGUEZ GOMEZ ANTONIO	Vocal 4 Titular
74664386	CARRERA REYES DAMIAN	Presidente Suplente
25945700	PARRAS CHICA ROSALIA	Vocal 1 Suplente
24197325	RODRIGUEZ REINOSO MANUEL	Vocal 2 Suplente
52377200	FLORES VIDAL ALMUDENA	Vocal 3 Suplente
25973925	FUNEZ VALDIVIA MIGUEL ANGEL	Vocal 4 Suplente
29081702	MUÑOZ LOZANO MARIA AMPARO	Suplente 1 Reserva
74643129	MONTIJANO RUIZ JUAN JOSE	Suplente 2 Reserva

Aspirantes que actuarán ante este tribunal:

Turno: Libre

Desde	Hasta
18000001	18011099

Anexo I

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**Tribunal Número:** 09 Granada**Especialidad:** 004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**Acto de presentación día:** 21/06/14**Lugar de Actuación :** 18004264**I.E.S. Padre Suárez
C/ Gran Vía de Colón, 61
Granada****Hora:** 11:00

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24156082	RUIZ PALOMINO MARIA	Presidente Titular
74683700	GUTIERREZ GONZALEZ MARGARITA	Vocal 1 Titular
24206327	CALVENTE DIAZ CARLOS	Vocal 2 Titular
23000401	BLAZQUEZ MANSEGOSA MARIA BELEN	Vocal 3 Titular
24243427	MARTIN ABRIL CARLOS	Vocal 4 Titular
24271384	CASTILLA PEREZ ROBERTO	Presidente Suplente
26233701	URBITA GARCIA CAROLINA	Vocal 1 Suplente
74631027	CONTRERAS MORALES MIGUEL ANGEL	Vocal 2 Suplente
24139902	CHACON LAFUENTE MARIA DEL CARMEN	Vocal 3 Suplente
24118428	VERA HIDALGO MANUEL	Vocal 4 Suplente
34843903	PALOMAR FERNANDEZ MARIA DOLORES	Suplente 1 Reserva
06959831	AVILA PABLOS ANTONIO	Suplente 2 Reserva

Aspirantes que actuarán ante este tribunal:

Turno: Libre

Desde	Hasta
18011100	18099999

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**Tribunal Número:** 10 Huelva**Especialidad:** 004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**Acto de presentación día:** 21/06/14**Lugar de Actuación :** 21001909**I.E.S. Diego de Guzmán y Quesada
Avda. Manuel Siurot, 11
Huelva****Hora:** 09:00

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
29763991	SANTANA TOSCANO FRANCISCO JOSE	Presidente Titular
28591117	GIL MOYA MARIA CARMEN	Vocal 1 Titular
29475534	GOMEZ RODRIGUEZ JUAN ANTONIO	Vocal 2 Titular
29478817	HIDALGO APONTE MONTSERRAT	Vocal 3 Titular
75543934	GARCIA CALERO JOSE MANUEL	Vocal 4 Titular
44200751	GONZALEZ REDONDO TANIA	Presidente Suplente
38097117	OSO LEAL MARIA DEL VALLE	Vocal 1 Suplente
75429236	CARO QUESADA MANUEL JESUS	Vocal 2 Suplente
44201217	REQUENA HIDALGO ALICIA MARIA	Vocal 3 Suplente
75386037	JIMENEZ FRIAZA MANUEL	Vocal 4 Suplente
29782718	AVILA DE LA VEGA CARMEN	Suplente 1 Reserva
28616938	ZAPATA SALUD LUIS RAMON	Suplente 2 Reserva

Aspirantes que actuarán ante este tribunal:

Turno: Libre

Desde	Hasta
21000001	21018134

Anexo I

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Tribunal Número: 11 Jaén

Especialidad: 004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**Acto de presentación día:** 21/06/14**Lugar de Actuación :** 23002401I.E.S. Virgen del Carmen
Paseo de la Estación, 44
Jaén**Hora** 09:00

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
26208340	MORENO RUIZ MARIA DE LOS SANTOS	Presidente Titular
24246912	MARTINEZ MARTINEZ MONICA	Vocal 1 Titular
25700827	RUBIO HIDALGO EDUARDO LUIS	Vocal 2 Titular
76144712	ALVAREZ MARTINEZ MARIA ANGELICA	Vocal 3 Titular
25956227	BELTRAN ALMAZAN CRISTOBAL	Vocal 4 Titular
33421825	DELGADO MARIN MICAELA	Presidente Suplente
75100413	VIZCAINO GOMEZ MARIA O	Vocal 1 Suplente
26212628	BAUTISTA RUSILLO LUCAS	Vocal 2 Suplente
26008714	FERNANDEZ ARANDA DOLORES	Vocal 3 Suplente
24271329	SALMERON CAMPOS DAVID	Vocal 4 Suplente
52557214	SANCHEZ ORTIZ ANTONIA	Suplente 1 Reserva
52544729	BAREA COLLADO MANUEL ANDRES	Suplente 2 Reserva

Aspirantes que actuarán ante este tribunal:

Turno: Libre

Desde	Hasta
23000001	23012735

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Tribunal Número: 12 Málaga

Especialidad: 004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**Acto de presentación día:** 21/06/14**Lugar de Actuación :** 29700242I.E.S. Núm. 1. Universidad Laboral
C/ Julio Verne, 6. Apto. de correos 9170
Málaga**Hora** 09:00

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
08941832	BERMUDEZ GOMEZ JAVIER	Presidente Titular
33399553	ENRIQUEZ CASTAÑO INMACULADA	Vocal 1 Titular
27508710	GUTIERREZ ALONSO JOSE LUIS	Vocal 2 Titular
25701554	GONZALEZ VEGA MARIA ELENA	Vocal 3 Titular
74888911	DAVID GARCIA LUIS GABRIEL	Vocal 4 Titular
45273244	GALLEGO FERNANDEZ ANTONIA	Presidente Suplente
74835454	JIMENEZ TRASIERRA HELENA	Vocal 1 Suplente
74840112	REYES GARCIA DELGADO JAVIER DE LOS	Vocal 2 Suplente
74918754	AGUILAR MORILLO MARIA TERESA	Vocal 3 Suplente
25694913	GOMEZ SIMON GUSTAVO	Vocal 4 Suplente
27346257	BALLESTA DORADO MARIA ISABEL	Suplente 1 Reserva
25674717	CORDERO DOBLAS BENITO	Suplente 2 Reserva

Aspirantes que actuarán ante este tribunal:

Turno: Libre

Desde	Hasta
29000001	29007336

Anexo I

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Tribunal Número: 13 Málaga

Especialidad: 004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**Acto de presentación día:** 21/06/14**Lugar de Actuación :** 29700357I.E.S. Jacaranda
C/ Gaspar Sanz, 1. Urb. Platero
Churriana**Hora** 09:00

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
33379529	CAMPANO MORALEDA M. ELENA	Presidente Titular
24897455	GAMEZ GAMEZ MARIA JOSE	Vocal 1 Titular
26800413	MARTINEZ VAZQUEZ DANIEL	Vocal 2 Titular
25300255	PEREZ LOPEZ MARIA DEL CARMEN	Vocal 3 Titular
75247013	AVILES IBAÑEZ GERMAN	Vocal 4 Titular
40888631	PARDO CESPEDES M.MERCEDES	Presidente Suplente
25685055	BRAVO MADRID ALICIA	Vocal 1 Suplente
77471613	GARCIA MARTIN ANTONIO FRANCISCO	Vocal 2 Suplente
25697955	TERRON ROMERO OLGA MARIA	Vocal 3 Suplente
24847415	POZO AGUILAR ANTONIO DEL	Vocal 4 Suplente
79020257	ESCRIBANO VICENTE ROCIO FLERIDA	Suplente 1 Reserva
25704717	MARTIN MARTINEZ JOAQUIN	Suplente 2 Reserva

Aspirantes que actuarán ante este tribunal:

Turno: Libre

Desde	Hasta
29007337	29015173

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Tribunal Número: 14 Málaga

Especialidad: 004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**Acto de presentación día:** 21/06/14**Lugar de Actuación :** 29010870I.E.S. Mare Nostrum
C/Villanueva de Algaidas, 9
Málaga**Hora** 09:00

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
25054199	GONZALEZ VERA JOSE LUIS	Presidente Titular
25713455	BERDUN MARTIN MARIA DOLORES	Vocal 1 Titular
75127115	RODRIGUEZ GONZALEZ ANTONIO ALEJANDRO	Vocal 2 Titular
25063556	SANCHEZ BALLESTEROS M CARMEN	Vocal 3 Titular
75674915	GARCIA DE LA COBA JUAN	Vocal 4 Titular
53692200	MARTINEZ GARCIA GLORIA CAROLINA	Presidente Suplente
74676656	FIGUERAS CEPEDA MARIA TERESA	Vocal 1 Suplente
25690816	CASTILLO RAMOS JUAN JOSE	Vocal 2 Suplente
24851357	CABRERA MARTIN MATILDE	Vocal 3 Suplente
27332216	MARQUEZ ROMERO RODRIGO LUIS	Vocal 4 Suplente
24133058	GARCIA MUÑOZ MARIA FRANCISCA	Suplente 1 Reserva
26457217	LATORRE MADRID MIGUEL ANGEL	Suplente 2 Reserva

Aspirantes que actuarán ante este tribunal:

Turno: Libre

Desde	Hasta
23016708	23099999
29015174	29099999

Anexo I

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Tribunal Número: 15 Sevilla

Especialidad: 004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Acto de presentación día: 21/06/14
Hora: 09:00

Lugar de Actuación : 41006924

I.E.S. Fernando de Herrera
Avda. de la Palmera, 20
Sevilla

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
27287769	CAFFERATTA LLORENS MARIA CARMEN	Presidente Titular
28880537	OSUNA IZQUIERDO LEONOR	Vocal 1 Titular
28529387	PURO MORALES ANTONIO	Vocal 2 Titular
28733938	ARTEAGA GARCIA MARIA DEL PRADO	Vocal 3 Titular
28605988	BORREGO RODRIGUEZ DOMINGO	Vocal 4 Titular
23226393	ROMERA SANCHEZ MARIA SOLEDAD	Presidente Suplente
28904638	SANCHEZ COBANO GRACIA MARIA	Vocal 1 Suplente
28714888	GUICHOT REINA PEDRO MIGUEL	Vocal 2 Suplente
52699038	PANDURO FARIÑAS ROCIO	Vocal 3 Suplente
28737288	AGER VAZQUEZ RAUL MARIA	Vocal 4 Suplente
72784341	MARQUEZ PASCUAL EVA CAROLINA	Suplente 1 Reserva
28555796	CRUZ GIRALDEZ MIGUEL	Suplente 2 Reserva

Aspirantes que actuarán ante este tribunal:

Turno: Libre		Turno: Movilidad A2 AL A1	
Desde	Hasta	Desde	Hasta
41000001	41005646	04000001	41099999

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Tribunal Número: 16 Sevilla

Especialidad: 004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Acto de presentación día: 21/06/14
Hora: 11:00

Lugar de Actuación : 41006924

I.E.S. Fernando de Herrera
Avda. de la Palmera, 20
Sevilla

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
28884063	YAÑEZ FERNANDEZ ROSA	Presidente Titular
77801638	ROMAN COTAN MARIA MAR	Vocal 1 Titular
79192588	BEGINES HORMIGO JOSE MANUEL	Vocal 2 Titular
06973539	MORILLO NOGUERAS MARIA CARMEN ANA	Vocal 3 Titular
30960089	HERRERA ESPINOSA RAFAEL JORGE	Vocal 4 Titular
28473653	VALLECILLO LOPEZ JOSE	Presidente Suplente
27517339	SERRANO LOPEZ MARIANA	Vocal 1 Suplente
44366290	NAVARRO AGUILAR FRANCISCO	Vocal 2 Suplente
28580539	VELEZ PEREZ ISABEL MARIA	Vocal 3 Suplente
30225791	GALLARDO BLANCO RICARDO	Vocal 4 Suplente
08781442	PEREZ-MONTES SALMERON MARIA ROSARIO	Suplente 1 Reserva
44219196	RIVAS GIL FRANCISCO JAVIER	Suplente 2 Reserva

Aspirantes que actuarán ante este tribunal:

Turno: Libre	
Desde	Hasta
41005647	41011205

Anexo I

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Tribunal Número: 17 Sevilla

Especialidad: 004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**Acto de presentación día:** 21/06/14**Lugar de Actuación :** 41009135I.E.S. Heliópolis
Avda. Guadalbullón, 1
Sevilla**Hora** 09:00

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
14327016	LUNA GUTIERREZ GUADALUPE	Presidente Titular
48962739	ALONSO GOMEZ INMACULADA	Vocal 1 Titular
27299292	GONZALEZ-SERNA SANCHEZ JOSE MARIA	Vocal 2 Titular
48983539	TORO ESCALANTE ELENA	Vocal 3 Titular
28537392	BORRERO GARCIA ANTONIO JESUS	Vocal 4 Titular
30604309	CANGAS SOROLLA NURIA	Presidente Suplente
07877240	MARCOS SALAS MERCEDES	Vocal 1 Suplente
28874692	SUAREZ PLACIDO RAFAEL	Vocal 2 Suplente
28588540	RAMOS MARQUEZ MARIA DEL MAR	Vocal 3 Suplente
28923292	MORENO ARAUJO FRANCISCO JAVIER	Vocal 4 Suplente
28484642	SASETA NAVARRO ROCIO ELENA	Suplente 1 Reserva
45659496	RUIZ LASIDA MARCIAL	Suplente 2 Reserva

Aspirantes que actuarán ante este tribunal:

Turno: Libre

Desde	Hasta
41011206	41016962

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Tribunal Número: 18 Sevilla

Especialidad: 004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**Acto de presentación día:** 21/06/14**Lugar de Actuación :** 41009135I.E.S. Heliópolis
Avda. Guadalbullón, 1
Sevilla**Hora** 11:00

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
29778945	GONZALEZ MUÑOZ ISABEL MARIA	Presidente Titular
28756640	ROALES FERNANDEZ LUISA MARIA	Vocal 1 Titular
48987392	MORA LOPEZ CARLOS TOMAS	Vocal 2 Titular
29483840	SARRIAS RODRIGUEZ EVA MARIA	Vocal 3 Titular
28708893	PEREA ORTEGA ANTONIO JOSE	Vocal 4 Titular
47200423	LOPEZ MARTIN JOSE MANUEL	Presidente Suplente
31628040	VALLE PEREZ MARIA CARMEN DEL	Vocal 1 Suplente
74900393	NUEVO ABALOS JOSE LUIS	Vocal 2 Suplente
48855140	DOMINGUEZ ROMERO CARMEN	Vocal 3 Suplente
28618894	BOLAÑOS LUQUE JOSE ALFONSO	Vocal 4 Suplente
28522942	GALLARDO FERNANDEZ Mª ISABEL	Suplente 1 Reserva
27278097	CASTELLANO FEU MANUEL ROSENDO	Suplente 2 Reserva

Aspirantes que actuarán ante este tribunal:

Turno: Libre

Desde	Hasta
21018135	21099999
41016963	41099999

Anexo I

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Tribunal Número: 01 Almería

Especialidad: 005 GEOGRAFIA E HISTORIA

Acto de presentación día: 21/06/14
Hora 09:00

Lugar de Actuación : 04004620

I.E.S. Al-Andalus
Paseo de la Caridad, 125. Finca Santa Isabel
Almería

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
27219135	CUETO ESPINAR DANIEL	Presidente Titular
22465834	JIMENEZ BONACHERA MARIA JESUS	Vocal 1 Titular
09405919	PENDE MENENDEZ ALEJANDRO	Vocal 2 Titular
23268334	LIZARAN CAMPOS CRISTINA	Vocal 3 Titular
47506419	SERRANO GARCIA MANUEL	Vocal 4 Titular
27491665	VERDEJO LUCAS JOSE MARIA	Presidente Suplente
52529634	MARTINEZ PUERTAS INMACULADA	Vocal 1 Suplente
74645420	FERNANDEZ IGLESIAS FERNANDO	Vocal 2 Suplente
75241136	HERNANDEZ SALMERON JULIA	Vocal 3 Suplente
71012422	MARTINEZ GARCIA ELISEO	Vocal 4 Suplente
27500043	MARTIN MANZANO ISABEL MARIA	Suplente 1 Reserva
74926428	BOCANEGRA SABINA JOSE	Suplente 2 Reserva

Aspirantes que actuarán ante este tribunal:

Turno: Libre		Turno: Reserva Discap.	
Desde	Hasta	Desde	Hasta
04000001	04006247	04000001	04099999
		18000001	18099999
		23000001	23099999
		29000001	29099999

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Tribunal Número: 02 Almería

Especialidad: 005 GEOGRAFIA E HISTORIA

Acto de presentación día: 21/06/14
Hora 11:00

Lugar de Actuación : 04004620

I.E.S. Al-Andalus
Paseo de la Caridad, 125. Finca Santa Isabel
Almería

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
05106521	MUÑOZ BUENDIA ANTONIO	Presidente Titular
27239739	GONZALEZ PARRA ASCENSION MARIA	Vocal 1 Titular
27236423	AZNAR SANCHEZ FRANCISCO	Vocal 2 Titular
33504339	CAMPOS CRESPO-LOPEZ MARIA DEL MAR	Vocal 3 Titular
27262723	GODOY RUIZ LUIS MANUEL	Vocal 4 Titular
48527310	DIEZ RIOBOO JOSE MANUEL	Presidente Suplente
27270640	RUIZ LOPEZ MARIA DEL CARMEN	Vocal 1 Suplente
25075925	GARCIA HIDALGO JOSE MANUEL	Vocal 2 Suplente
09406741	GARCIA MARTINEZ ANA ISABEL	Vocal 3 Suplente
27270825	FUENTES GOMEZ MANUEL	Vocal 4 Suplente
27232744	ALARCON MARTINEZ JOSEFA	Suplente 1 Reserva
22926129	FERNANDEZ LOPEZ JUAN BAUTISTA	Suplente 2 Reserva

Aspirantes que actuarán ante este tribunal:

Turno: Libre	
Desde	Hasta
04006248	04014311

Anexo I

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Tribunal Número: 03 Almería

Especialidad: 005 GEOGRAFIA E HISTORIA**Acto de presentación día:** 21/06/14**Lugar de Actuación :** 04004620**I.E.S. Al-Andalus****Hora** 13:00

Paseo de la Caridad, 125. Finca Santa Isabel

Almería

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
13297457	NUÑEZ SAENZ CARLOS	Presidente Titular
18956942	SANCHEZ GALIANO CARMEN LETICIA	Vocal 1 Titular
27434226	GARCIA PEREZ FRANCISCO JOSE	Vocal 2 Titular
27258642	SANCHEZ GARCIA CARMEN	Vocal 3 Titular
24257227	ESCOLAR ODAS JOSE LUIS	Vocal 4 Titular
52550329	LARA JIMENEZ JOSE CARLOS	Presidente Suplente
34865442	FERNANDEZ ROMERA MARIA DEL MAR	Vocal 1 Suplente
34792627	ASTURIANO MOLINA-NIÑIROLA FRANCISCO JAVIER	Vocal 2 Suplente
74623742	HERREROS VALERO PURIFICACION	Vocal 3 Suplente
24266428	CASADO OLMOS TORCUATO	Vocal 4 Suplente
27488445	ANDUJAR QUESADA ANA	Suplente 1 Reserva
27495130	DOMINGUEZ ACOSTA ANSELMO	Suplente 2 Reserva

Aspirantes que actuarán ante este tribunal:

Turno: Libre

Desde	Hasta
04014312	04099999
23019513	23019655

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Tribunal Número: 04 Cádiz

Especialidad: 005 GEOGRAFIA E HISTORIA**Acto de presentación día:** 21/06/14**Lugar de Actuación :** 11700354**I.E.S. Ciudad de Hércules****Hora** 09:00

C/ Cuba, 2

Chiclana de la Frontera

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
31244060	GAMEZ DUARTE FELICIANO	Presidente Titular
03082415	CORTES AYUSO LOURDES ANGELES	Vocal 1 Titular
31216312	PASCUA SANCHEZ JUSTO MANUEL DE LA	Vocal 2 Titular
14320715	MORALES SANROMAN ALICIA	Vocal 3 Titular
30422715	CARABAZA BRAVO ENRIQUE MARIA	Vocal 4 Titular
75754329	SANCHEZ ALMENEIRO LUIS ALBERTO	Presidente Suplente
32846315	SANCHEZ ANDREU MILAGROSA MARIA	Vocal 1 Suplente
24153516	ALMAGRO DOMINGUEZ JOSE JORGE	Vocal 2 Suplente
32864215	SANZ VALVERDE MARIA VERONICA	Vocal 3 Suplente
31238416	REVILLA RODRIGUEZ JESUS	Vocal 4 Suplente
25984519	JIMENEZ GARCIA MARIA ANGELES	Suplente 1 Reserva
24177519	PEREZ ALCAIDE FRANCISCO	Suplente 2 Reserva

Aspirantes que actuarán ante este tribunal:

Turno: Libre**Turno: Movilidad A2 AL A1**

Desde	Hasta	Desde	Hasta
11000001	11008770	04000001	41099999

Anexo I

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**Tribunal Número:** 05 **Cádiz****Especialidad:** 005 GEOGRAFIA E HISTORIA**Acto de presentación día:** 21/06/14**Lugar de Actuación :** 11700354**I.E.S. Ciudad de Hércules
C/ Cuba, 2
Chiclana de la Frontera****Hora** 11:00

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
31247109	ROMERO GONZALEZ JESUS	Presidente Titular
51400215	DOMINGUEZ HERNANZ MARIA	Vocal 1 Titular
31339616	ALCEDO TORRES JOSE MANUEL	Vocal 2 Titular
52328015	CARDENAS GARCIA MARIA DEL CORAL	Vocal 3 Titular
31651716	GARRIDO CASTRO JUAN ANTONIO	Vocal 4 Titular
31623758	BARRONES BUZON MIGUEL A.	Presidente Suplente
28718516	ZAPATA CARRASCO MARIA JOSE	Vocal 1 Suplente
31334117	FERNANDEZ FERNANDEZ DAVID	Vocal 2 Suplente
30483416	ATIENZAR MANUEL DE CESPEDES NOEMI	Vocal 3 Suplente
48929017	DAZA VELEZ RAFAEL	Vocal 4 Suplente
31247819	GALEANO DOMINGUEZ ANA MARIA	Suplente 1 Reserva
31224619	MONTIEL TOSSO ISIDORO	Suplente 2 Reserva

Aspirantes que actuarán ante este tribunal:

Turno: Libre

Desde	Hasta
11008771	11016978

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**Tribunal Número:** 06 **Cádiz****Especialidad:** 005 GEOGRAFIA E HISTORIA**Acto de presentación día:** 21/06/14**Lugar de Actuación :** 11700962**I.E.S. Fernando Quiñones
C/ Calvario, s/n
Chiclana de la Frontera****Hora** 09:00

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
44042000	FERNANDEZ DE PUENTE CASTELLANO CRISTINA	Presidente Titular
75881716	CARRASCO GUERRERO MARIA PILAR	Vocal 1 Titular
50111217	SANCHEZ ARANDA IGNACIO	Vocal 2 Titular
25564218	GAVIRA VALLEJO MARIA INMACULADA	Vocal 3 Titular
31236418	MENDOZA SANCHEZ JUAN CARLOS	Vocal 4 Titular
44029072	PEREIRA LAGO JUAN JOSE	Presidente Suplente
31206418	MURIEL GALLARDO BELLA	Vocal 1 Suplente
31825318	BOLUFER VICIOSO ANDRES	Vocal 2 Suplente
44029818	REDONDO GARCIA M. VICTORIA	Vocal 3 Suplente
52130618	GALLEGO MORENO FAUSTO	Vocal 4 Suplente
31649419	TORRES DIAZ ISABEL MARIA	Suplente 1 Reserva
75746119	GOMEZ PEREZ OSCAR JESUS	Suplente 2 Reserva

Aspirantes que actuarán ante este tribunal:

Turno: Libre

Desde	Hasta
11016979	11099999
14021162	14099999
21015577	21099999
29020412	29020843

Anexo I

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Tribunal Número: 07 Córdoba

Especialidad: 005 GEOGRAFIA E HISTORIA**Acto de presentación día:** 21/06/14**Lugar de Actuación :** 14700067**I.E.S. Alhaken II****Hora** 09:00**C/ Manuel Fuentes Bocanegra, s/n****Córdoba**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
25923832	OLMEDO COBO FRANCISCO	Presidente Titular
30815827	MERINO CALERO ANA BELEN	Vocal 1 Titular
30205315	GONZALEZ MARTIN MANUEL	Vocal 2 Titular
30499628	RIO URBANO Mª JOSE DEL	Vocal 3 Titular
30836615	LOPEZ COSANO FRANCISCO	Vocal 4 Titular
40911583	PROS MANI ROSA MARIA	Presidente Suplente
30505929	VENTURA CARMONA MARIA ISABEL	Vocal 1 Suplente
52360315	RUIZ-BURRUECOS SANCHEZ MAXIMO	Vocal 2 Suplente
30521729	PEREZ GALVEZ INES MARIA	Vocal 3 Suplente
75671515	LUQUE ROPERO PATROCINIO	Vocal 4 Suplente
29437839	GONZALEZ GAMITO MARIA REMEDIOS	Suplente 1 Reserva
78681518	LOPEZ ROLDAN EMILIANO	Suplente 2 Reserva

Aspirantes que actuarán ante este tribunal:

Turno: Libre

Desde	Hasta
14000001	14007988

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Tribunal Número: 08 Córdoba

Especialidad: 005 GEOGRAFIA E HISTORIA**Acto de presentación día:** 21/06/14**Lugar de Actuación :** 14700067**I.E.S. Alhaken II****Hora** 11:00**C/ Manuel Fuentes Bocanegra, s/n****Córdoba**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
30803971	LEON PARRA ELOY ANTONIO	Presidente Titular
25452931	LARRAZ SIERRA ANA ISABEL	Vocal 1 Titular
25687416	GARCIA GASCO FRANCISCO JOSE	Vocal 2 Titular
30950431	VILLARREAL FERNANDEZ ELOISA	Vocal 3 Titular
44352116	GAVILAN SANCHEZ JUAN ANTONIO	Vocal 4 Titular
30441430	GARCIA FLORES Mª ARACELI	Presidente Suplente
30441132	MARTINEZ PEDRAJAS ESPERANZA	Vocal 1 Suplente
52351916	PEDRAZA SERRANO JOSE RAMON	Vocal 2 Suplente
30496832	MARTINEZ ESCAVIA MANUELA	Vocal 3 Suplente
26971217	JIMENEZ MIGUELES JOSE MANUEL	Vocal 4 Suplente
50601839	LEAL RUIZ ROCIO	Suplente 1 Reserva
07563519	CAÑIZARES MATA JULIAN	Suplente 2 Reserva

Aspirantes que actuarán ante este tribunal:

Turno: Libre

Desde	Hasta
14007989	14014656

Anexo I

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Tribunal Número: 09 Córdoba

Especialidad: 005 GEOGRAFIA E HISTORIA

Acto de presentación día: 21/06/14
Hora: 09:00

Lugar de Actuación : 14700146

**I.E.S. Fidiana
C/ Saturno, s/n
Córdoba**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
30468985	RUIZ GOMEZ ANA MARIA	Presidente Titular
30412933	MUÑOZ VILLALBA FRANCISCA	Vocal 1 Titular
30449317	CORDON CANO ENRIQUE	Vocal 2 Titular
30435836	CARRASCO MANZANO BALBINA	Vocal 3 Titular
30502117	SERRANO MURILLO TEODOSIO	Vocal 4 Titular
30499634	ROMERO FLORES FRANCISCO MANUEL	Presidente Suplente
30832138	MESA VILLAREJO ANA	Vocal 1 Suplente
75701917	RUIZ LOPEZ ANTONIO	Vocal 2 Suplente
44264238	GURREA GUERRERO ELENA	Vocal 3 Suplente
27493518	MARTIN ARQUEROS TRISTAN	Vocal 4 Suplente
30410240	ROJAS GUTIERREZ FRANCISCA	Suplente 1 Reserva
30442619	PEREZ LACORT ESTEBAN	Suplente 2 Reserva

Aspirantes que actuarán ante este tribunal:

Turno: Libre

Desde	Hasta
14014657	14021161

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Tribunal Número: 10 Granada

Especialidad: 005 GEOGRAFIA E HISTORIA

Acto de presentación día: 21/06/14
Hora: 09:00

Lugar de Actuación : 18004276

**I.E.S. Ángel Ganivet
C/ Santa Bárbara, 15
Granada**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24298215	PEREZ GALLEGU JOSE MIGUEL	Presidente Titular
76149622	MARTINEZ CASANOVA MARIA NOELIA	Vocal 1 Titular
24248811	MORAGA AVILA ANTONIO JOSE	Vocal 2 Titular
14630423	AVILES MARTINEZ ANA	Vocal 3 Titular
22969913	TUDELA TORRES DAMIAN	Vocal 4 Titular
44289548	MOLINA MONTES JAIRO FRANCISCO	Presidente Suplente
24236823	CASTILLO GARCIA JUSTINA	Vocal 1 Suplente
24216813	RODRIGUEZ OLIVER BALDOMERO	Vocal 2 Suplente
31328423	GOMEZ LETRAN CARMEN	Vocal 3 Suplente
25563313	SANCHEZ SANCHEZ JOSE	Vocal 4 Suplente
26231730	MAGAÑA GUIDO ANA PURIFICACION	Suplente 1 Reserva
23768019	DOMINGUEZ GARCIA MANUEL	Suplente 2 Reserva

Aspirantes que actuarán ante este tribunal:

Turno: Libre

Desde	Hasta
18000001	18008658

Anexo I

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Tribunal Número: 11 Granada

Especialidad: 005 GEOGRAFIA E HISTORIA**Acto de presentación día:** 21/06/14**Lugar de Actuación :** 18004276I.E.S. Ángel Ganivet
C/ Santa Bárbara, 15
Granada**Hora** 11:00

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24187610	SANCHEZ SANCHEZ FRANCISCO	Presidente Titular
76143723	GALLEGO CAÑABATE LAURA	Vocal 1 Titular
23795214	MARTIN MEDINA ANTONIO	Vocal 2 Titular
74652025	JEREZ ROZUA MARIA VICTORIA	Vocal 3 Titular
27271214	ESPEJO MURIEL CARLOS	Vocal 4 Titular
24176517	MORALES ESCOBAR DANIEL	Presidente Suplente
45101326	MORILLAS MENDEZ LAURA MARIA	Vocal 1 Suplente
24171517	SANCHEZ RODRIGO PEDRO	Vocal 2 Suplente
24174228	CEVIDANES LARA MARIA JOSE	Vocal 3 Suplente
24200117	DELGADO GONZALEZ JOSE LUIS	Vocal 4 Suplente
74618831	RUIZ JIMENEZ ANTONIA MERCEDES	Suplente 1 Reserva
77325720	MOLINA MILLA ENRIQUE	Suplente 2 Reserva

Aspirantes que actuarán ante este tribunal:

Turno: Libre

Desde	Hasta
18008659	18015424

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Tribunal Número: 12 Granada

Especialidad: 005 GEOGRAFIA E HISTORIA**Acto de presentación día:** 21/06/14**Lugar de Actuación :** 18010185I.E.S. Alhambra
C/ Beethoven, 2
Granada**Hora** 09:00

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
74669613	HURTADO HURTADO ANA BELEN	Presidente Titular
24291928	GARCIA VALVERDE ANTONIA	Vocal 1 Titular
74630517	RAMIREZ GAMIZ FRANCISCO	Vocal 2 Titular
22947029	CARREÑO OCHOA CAROLINA	Vocal 3 Titular
24115518	LUQUE MARTIN FRANCISCO	Vocal 4 Titular
24290802	AGUILERA RABANEDA JUAN CARLOS	Presidente Suplente
24210629	CASTILLO LORENTE RITA LETICIA	Vocal 1 Suplente
24268218	CASTILLO RUEDA MANUEL ANGEL	Vocal 2 Suplente
24263529	NUÑEZ DELGADO MONTSERRAT	Vocal 3 Suplente
25336418	SORIANO PENA FRANCISCO GERMAN	Vocal 4 Suplente
74673532	ALVAREZ FERNANDEZ NATALIA	Suplente 1 Reserva
23788221	GARCIA GARCIA JOSE FRANCISCO	Suplente 2 Reserva

Aspirantes que actuarán ante este tribunal:

Turno: Libre

Desde	Hasta
18015425	18099999
23019656	23020454

Anexo I

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Tribunal Número: 13 Huelva

Especialidad: 005 GEOGRAFIA E HISTORIA

Acto de presentación día: 21/06/14
Hora: 11:00

Lugar de Actuación : 21001892

I.E.S. La Rábida
Avda. Manuel Siurot, 9
Huelva

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
29762843	ENCINAS RODRIGUEZ JUAN JESUS	Presidente Titular
48920828	IGLESIAS FRANCO MARCELINA	Vocal 1 Titular
28714916	HERNANDEZ GARCIA MANUEL	Vocal 2 Titular
74617428	GIRELA MOLINA MARIA VICTORIA	Vocal 3 Titular
48905016	BERMEJO GIL DAVID	Vocal 4 Titular
29768862	BLANCO GARRIDO ANA	Presidente Suplente
16795929	DIEZ POSTIGO M. SOLEDAD	Vocal 1 Suplente
51654816	RODRIGUEZ SANCHEZ-BEATO ALFONSO	Vocal 2 Suplente
28645529	LOSADA LUCERO MARTA	Vocal 3 Suplente
00659717	PANIAGUA GOMEZ-ALVAREZ JESUS	Vocal 4 Suplente
28776630	CARBONELL CARBONELL MARIA JOSE	Suplente 1 Reserva
29734517	ROMERO MUÑOZ BERNARDO	Suplente 2 Reserva

Aspirantes que actuarán ante este tribunal:

Turno: Libre

Desde	Hasta
21000001	21015576

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Tribunal Número: 14 Jaén

Especialidad: 005 GEOGRAFIA E HISTORIA

Acto de presentación día: 21/06/14
Hora: 09:00

Lugar de Actuación : 23002413

I.E.S. Santa Catalina de Alejandría
Avda. Ruiz Jiménez, 16
Jaén

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
26467151	JIMENEZ JIMENEZ ANGEL	Presidente Titular
26194235	AVILES MONTES MARIA ARACELI	Vocal 1 Titular
44357221	DIAZ SANCHEZ RAFAEL	Vocal 2 Titular
52554835	EXTREMERA OLIVAN MARIA DOLORES	Vocal 3 Titular
25997924	PERALTA PRIETO NICOLAS BARTOLOME	Vocal 4 Titular
25926427	CORCOLES DE LA VEGA JUAN VICENTE	Presidente Suplente
21467436	CODERCH MARTI MARIA CARMEN	Vocal 1 Suplente
26443924	HEREDIA CASTAÑO JUAN FRANCISCO	Vocal 2 Suplente
33364636	ROSADO LLAMAS MARIA DOLORES	Vocal 3 Suplente
52512925	CAÑADAS RECHE FRANCISCO JESUS	Vocal 4 Suplente
26019940	SERRANO COLETO ANA	Suplente 1 Reserva
00392929	ORTIZ GARCIA MANUEL	Suplente 2 Reserva

Aspirantes que actuarán ante este tribunal:

Turno: Libre

Desde	Hasta
23000001	23010440

Anexo I

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Tribunal Número: 15 Jaén

Especialidad: 005 GEOGRAFIA E HISTORIA

Acto de presentación día: 21/06/14

Lugar de Actuación : 23002413

I.E.S. Santa Catalina de Alejandría

Hora 11:00

Avda. Ruiz Jiménez, 16

Jaén

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
26197357	HERNANDEZ ALMUNIA JUANA	Presidente Titular
07468837	GONZALEZ BAILLO MARIA NIEVES	Vocal 1 Titular
03814926	ORTEGA VILLAREJO JOAQUIN	Vocal 2 Titular
26490939	NAVARRETE FERNANDEZ MARIA LEONOR	Vocal 3 Titular
25932526	CALERO GALLEGRO JUAN MANUEL	Vocal 4 Titular
77321578	GRANADINO DEL MORAL ROCIO	Presidente Suplente
74179839	CASES MAZON MARIA TERESA	Vocal 1 Suplente
25938427	JIMENEZ GUTIERREZ NARCISO	Vocal 2 Suplente
25979440	MORALES GILA PAULA	Vocal 3 Suplente
75011427	PINO RUIZ LUIS FRANCISCO DEL	Vocal 4 Suplente
75015940	DE LA CHICA MORENO MARIA DEL CARMEN	Suplente 1 Reserva
09787529	MOLERO RAMOS JULIO	Suplente 2 Reserva

Aspirantes que actuarán ante este tribunal:

Turno: Libre

Desde	Hasta
23010441	23019512

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Tribunal Número: 16 Málaga

Especialidad: 005 GEOGRAFIA E HISTORIA

Acto de presentación día: 21/06/14

Lugar de Actuación : 29011539

I.E.S. Huelin

Hora 11:00

C/ Tomás Echeverría, 2

Málaga

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
45069302	CAMACHO MANAREL MARIA ADELA	Presidente Titular
25050315	MADRID RIOS CRISTINA	Vocal 1 Titular
24815098	MORENO GARCIA ANTONIO J.	Vocal 2 Titular
27348215	GOMEZ FERNANDEZ ALICIA	Vocal 3 Titular
52577298	RANDO GRANADOS FRANCISCO JAVIER	Vocal 4 Titular
26426470	RODRIGUEZ SANCHEZ JOSE LUIS	Presidente Suplente
48477615	GARCIA AYUSO FERNANDO	Vocal 1 Suplente
24268699	MATEOS RUIZ ANTONIO	Vocal 2 Suplente
33530116	CORTES ANGULO MARIA DE LOS ANGELES	Vocal 3 Suplente
27229699	CASTILLO GALDEANO FRANCISCO	Vocal 4 Suplente
25319122	TELLEZ CORDOBA MARIA DEL CARMEN	Suplente 1 Reserva
24891105	HERA ROSADO FRANCISCO J. DE LA	Suplente 2 Reserva

Aspirantes que actuarán ante este tribunal:

Turno: Libre

Desde	Hasta
29000001	29007285

Anexo I

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Tribunal Número: 17 **Málaga**

Especialidad: 005 GEOGRAFIA E HISTORIA

Acto de presentación día: 21/06/14
Hora: 11:00

Lugar de Actuación : 29700412

**I.E.S. Portada Alta
C/Portada Alta, s/n
Málaga**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
29020830	RODRIGUEZ AVILA SUSANA BEATRIZ	Presidente Titular
79022116	LIARTE ALCAINE ROSA	Vocal 1 Titular
25075800	ORTUÑO PEREZ JUAN JESUS	Vocal 2 Titular
07515417	MENA LOPEZ ANTONIA	Vocal 3 Titular
25101500	SANCHEZ GALVAN DAVID ANTONIO	Vocal 4 Titular
13109189	UCERO BASTOS FRANCISCO JOSE	Presidente Suplente
24140917	DIAZ SANCHEZ ELENA	Vocal 1 Suplente
45274600	SOLIS FERRERAS MIGUEL ANGEL	Vocal 2 Suplente
24226617	CEREZUELA REQUENA NURIA	Vocal 3 Suplente
14921902	OSANTE PASCUAL NICOLAS	Vocal 4 Suplente
33359622	CUENCA LOPEZ MARIA DEL CARMEN	Suplente 1 Reserva
24882506	PEREZ FERNANDEZ SALVADOR	Suplente 2 Reserva

Aspirantes que actuarán ante este tribunal:

Turno: Libre

Desde	Hasta
29007286	29012458

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Tribunal Número: 18 **Málaga**

Especialidad: 005 GEOGRAFIA E HISTORIA

Acto de presentación día: 21/06/14
Hora: 11:00

Lugar de Actuación : 29010870

**I.E.S. Mare Nostrum
C/Villanueva de Algaidas, 9
Málaga**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
25294364	QUINTANA AGUILAR JUAN ANTONIO	Presidente Titular
25079417	NAVAS DIAZ DUNIA DEL PILAR	Vocal 1 Titular
48980102	ROPERO CORREA ANTONIO MIGUEL	Vocal 2 Titular
79019517	GARCIA HERRERA LETICIA MARIA	Vocal 3 Titular
52486302	PORRAS RUEDA GREGORIO	Vocal 4 Titular
24201348	CAMBIL DE JODRA MARIA CARMEN	Presidente Suplente
27376918	SANTAELLA CAMERO MARIA VIOLETA	Vocal 1 Suplente
74877202	AUGUSTIN INIESTA RICARDO	Vocal 2 Suplente
52571319	MONTOSA DIAZ ANA MARIA	Vocal 3 Suplente
30512803	HARO GONZALEZ FRANCISCO	Vocal 4 Suplente
24823623	CONEJERO LOPEZ MARIA LUISA	Suplente 1 Reserva
52294506	MACHO LOPEZ JOSE MIGUEL	Suplente 2 Reserva

Aspirantes que actuarán ante este tribunal:

Turno: Libre

Desde	Hasta
29012459	29020411

Anexo I

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Tribunal Número: 19 Sevilla

Especialidad: 005 GEOGRAFIA E HISTORIA

Acto de presentación día: 21/06/14

Lugar de Actuación : 41006997

I.E.S. Politécnico
C/Virgen de la Victoria, 48
Sevilla

Hora 09:00

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
28550393	RUIZ TORO JOSE	Presidente Titular
27286679	BLANCO CASTILLO AMALIA	Vocal 1 Titular
28469872	COTE RODRIGUEZ JOSE LUIS	Vocal 2 Titular
28567379	LUGO FRANCO JOAQUINA	Vocal 3 Titular
28543472	BONILLA JIMENEZ MANUEL JESUS	Vocal 4 Titular
28915583	BASCON CALVILLO JUAN ANTONIO	Presidente Suplente
48863380	COBANO GARCIA MARIA TERESA	Vocal 1 Suplente
75404772	SOLANO FRANCO JOSE MANUEL	Vocal 2 Suplente
28524281	RODRIGUEZ FERNANDEZ CARMEN	Vocal 3 Suplente
07441473	GARCIA RECIO JOSE MARIA	Vocal 4 Suplente
28733791	GARCIA MARQUEZ NATALIA	Suplente 1 Reserva
75412280	REINA REINA JOSE	Suplente 2 Reserva

Aspirantes que actuarán ante este tribunal:

Turno: Libre		Turno: Reserva Discap.	
Desde	Hasta	Desde	Hasta
41000001	41003367	11000001	11099999
		14000001	14099999
		21000001	21099999
		41000001	41099999

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Tribunal Número: 20 Sevilla

Especialidad: 005 GEOGRAFIA E HISTORIA

Acto de presentación día: 21/06/14

Lugar de Actuación : 41006997

I.E.S. Politécnico
C/Virgen de la Victoria, 48
Sevilla

Hora 11:00

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
75418457	GUTIERREZ MARMOL JOSE MARIA	Presidente Titular
28780983	FERNANDEZ CORDERO ANA	Vocal 1 Titular
28462373	MACIAS TORO FRANCISCO	Vocal 2 Titular
28867883	CALVO HIERRO MARIA LUISA	Vocal 3 Titular
28476173	PUERTO PINTADO JAVIER MARIA	Vocal 4 Titular
28553587	MORENO LORENTE AMADA	Presidente Suplente
28553584	CONGREGADO CORDOBA CARMEN	Vocal 1 Suplente
28601073	RODRIGUEZ RODRIGUEZ NICOLAS	Vocal 2 Suplente
28787084	ROMERO GALVEZ ISADORA	Vocal 3 Suplente
30834873	PULIDO SANCHEZ FRANCISCO JESUS	Vocal 4 Suplente
28914991	GARCIA RAMIREZ LAURA	Suplente 1 Reserva
27273381	MORENO HERNANDEZ ESTEBAN	Suplente 2 Reserva

Aspirantes que actuarán ante este tribunal:

Turno: Libre	
Desde	Hasta
41003368	41007638

Anexo I

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Tribunal Número: 21 Sevilla

Especialidad: 005 GEOGRAFIA E HISTORIA

Acto de presentación día: 21/06/14
Hora: 09:00

Lugar de Actuación : 41007357

**I.E.S. Vicente Aleixandre
C/ San Vicente de Paúl, 5
Sevilla**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
45658928	NAVARRO HIDALGO OSCAR	Presidente Titular
75409584	CARO QUESADA M JOSEFA SALUD	Vocal 1 Titular
27286874	ROMERO ABAO ANTONIO DEL ROCIO	Vocal 2 Titular
28719286	BUENO MARIN MARIA AUXILIADORA	Vocal 3 Titular
28463574	GUTIERREZ MOYA CESAR	Vocal 4 Titular
28863359	HERNANDEZ HURTADO PEDRO LUIS	Presidente Suplente
28898586	SEGURA FERRAZZANO MARIA ISABEL	Vocal 1 Suplente
28485974	ROLDAN SALGUEIRO MANUEL JESUS	Vocal 2 Suplente
30947686	AGUADO FERNANDEZ ROSA ANA	Vocal 3 Suplente
28604674	BARAS PASTOR PEDRO MARIA	Vocal 4 Suplente
44201891	CARREÑO ESCUDERO MARIA CARMEN	Suplente 1 Reserva
28646381	MUÑOZ MADROÑAL JUAN PEDRO	Suplente 2 Reserva

Aspirantes que actuarán ante este tribunal:

Turno: Libre

Desde	Hasta
41007639	41011655

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Tribunal Número: 22 Sevilla

Especialidad: 005 GEOGRAFIA E HISTORIA

Acto de presentación día: 21/06/14
Hora: 11:00

Lugar de Actuación : 41007357

**I.E.S. Vicente Aleixandre
C/ San Vicente de Paúl, 5
Sevilla**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24876634	MONSALVE ALMENARA MANUEL JOSE	Presidente Titular
28851187	VISO MILLAN GRACIA	Vocal 1 Titular
47004174	MORIEL GOMEZ ANDRES	Vocal 2 Titular
31398987	RUIZ GUERRERO MARIA ASCENSION	Vocal 3 Titular
51701274	BOVEDA GUTIERREZ JOSE LUIS	Vocal 4 Titular
28851054	HEBRERO CUEVAS MARIA CARMEN	Presidente Suplente
52230687	BOCANEGRA ROMERO ASUNCION	Vocal 1 Suplente
30194775	SANCHEZ DE MORA CORTES JUAN DE DIOS	Vocal 2 Suplente
05887589	SERRANO TABOADA MARIA DE GRACIA BARB	Vocal 3 Suplente
48805175	LORA VERA JOSE ANTONIO	Vocal 4 Suplente
47501091	BOBILLO LOBATO ANA RUT	Suplente 1 Reserva
28670081	VELASCO QUILES JUAN CARLOS	Suplente 2 Reserva

Aspirantes que actuarán ante este tribunal:

Turno: Libre

Desde	Hasta
41011656	41015846

Anexo I

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Tribunal Número: 23 Sevilla

Especialidad: 005 GEOGRAFIA E HISTORIA

Acto de presentación día: 21/06/14 Lugar de Actuación : 41006912 I.E.S. Gustavo Adolfo Bécquer
C/López de Gomara, s/n
Sevilla

Hora 09:00

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
28792482	MARTIN HUMANES RAFAEL	Presidente Titular
25931089	ESLAVA GALAN EMILIA	Vocal 1 Titular
27276876	BORDONS ALBA CESAR	Vocal 2 Titular
47500389	JIMENEZ MONTES MARIA DE LOS ANGELES	Vocal 3 Titular
28596476	GARCIA JIMENEZ FRANCISCO JAVIER	Vocal 4 Titular
28451752	GOMEZ GONZALEZ TERESA	Presidente Suplente
48814489	CABANILLAS CASAFRANCA MARIA AFRICA	Vocal 1 Suplente
28809876	MORENO RIESCO PABLO	Vocal 2 Suplente
19892390	MAS PEREZ MARIA JOSE	Vocal 3 Suplente
42936376	GONZALEZ GONZALEZ TOMAS SERVANDO	Vocal 4 Suplente
13933392	RIVERA MARTIN MARIA ROCIO	Suplente 1 Reserva
28884481	RODRIGUEZ MORENO JUAN ENRIQUE	Suplente 2 Reserva

Aspirantes que actuarán ante este tribunal:

Turno: Libre

Desde	Hasta
41015847	41019850

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Tribunal Número: 24 Sevilla

Especialidad: 005 GEOGRAFIA E HISTORIA

Acto de presentación día: 21/06/14 Lugar de Actuación : 41006912 I.E.S. Gustavo Adolfo Bécquer
C/López de Gomara, s/n
Sevilla

Hora 11:00

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
28536199	PISON CASARES ANGELES	Presidente Titular
24903490	RAMOS BERLANGA VICTORIA	Vocal 1 Titular
44356576	PEREZ ZURITA ANTONIO DAVID	Vocal 2 Titular
28447490	FERNANDEZ FERNANDEZ JOSEFA	Vocal 3 Titular
51617076	GIL DIEZ ANGEL	Vocal 4 Titular
28458725	CARPIO ELIAS JUAN BAUTISTA	Presidente Suplente
28544790	MUÑOZ RAMIREZ MARIA DOLORES	Vocal 1 Suplente
28882377	PASTOR TORRES ALVARO	Vocal 2 Suplente
28733790	GARCIA MARQUEZ MARINA	Vocal 3 Suplente
27431779	GARCIA TOMAS ANTONIO	Vocal 4 Suplente
28473792	RODRIGUEZ MAGRO ROSARIO	Suplente 1 Reserva
50676181	GUTIERREZ EGEE ANTONIO	Suplente 2 Reserva

Aspirantes que actuarán ante este tribunal:

Turno: Libre

Desde	Hasta
23020455	23099999
29020844	29099999
41019851	41099999

Anexo I

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Tribunal Número: 01 Almería

Especialidad: 006 MATEMATICAS

Acto de presentación día: 21/06/14
 Hora 09:00

Lugar de Actuación : 04001205

I.E.S. Almeraya
 Paseo de la Caridad, 125
 Almería

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24143858	NAVARRO MUROS MARIA JOSE	Presidente Titular
27492416	CESPEDES SANCHEZ MARIA TRINIDAD	Vocal 1 Titular
34853212	MARTINEZ TORRES FRANCISCO JAVIER	Vocal 2 Titular
34865516	SEGURA TORRES MARIA TERESA	Vocal 3 Titular
75228312	FERNANDEZ OLLER MIGUEL ANGEL	Vocal 4 Titular
27537439	GARCIA PIEDRA MARCOS	Presidente Suplente
08912017	MARTIN ESCOBAR MARIA ROSARIO	Vocal 1 Suplente
23784213	LOPEZ SANCHEZ FERMIN	Vocal 2 Suplente
27492617	HERNANDEZ DIAZ DOLORES	Vocal 3 Suplente
45591513	JIMENEZ FERNANDEZ GABRIEL	Vocal 4 Suplente
77330418	MARTOS MELERO RAQUEL	Suplente 1 Reserva
44261415	CALLEJAS ROMERO RAFAEL ANTONIO	Suplente 2 Reserva

Aspirantes que actuarán ante este tribunal:

Turno: Libre

Desde	Hasta
04000001	04013511

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Tribunal Número: 02 Almería

Especialidad: 006 MATEMATICAS

Acto de presentación día: 21/06/14
 Hora 11:00

Lugar de Actuación : 04001205

I.E.S. Almeraya
 Paseo de la Caridad, 125
 Almería

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
27508936	SOTO LUQUE JUAN JOSE	Presidente Titular
75226217	NUÑEZ FERNANDEZ JUANA	Vocal 1 Titular
45595514	BLANES CASTRO JOSE EMILIO	Vocal 2 Titular
75229217	GONZALEZ MONTOYA RAQUEL	Vocal 3 Titular
53708614	MANZANO GARCIA RAMON	Vocal 4 Titular
45580552	GUIRADO GRANADOS JUAN FRANCISCO	Presidente Suplente
27519118	LOPEZ PEREZ MARIA JOSE	Vocal 1 Suplente
34848515	MATEO DELGADO JOSE ANTONIO	Vocal 2 Suplente
75226518	GALERA SIMON MARIA PAULA	Vocal 3 Suplente
44253715	HERNANDEZ EXPOSITO MANUEL	Vocal 4 Suplente
18108819	BONACHERA CORTES INMACULADA MERCEDES	Suplente 1 Reserva
45582215	ARTERO BERNAL JUAN FRANCISCO	Suplente 2 Reserva

Aspirantes que actuarán ante este tribunal:

Turno: Libre

Desde	Hasta
04013512	04099999

Anexo I

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**Tribunal Número:** 03 **Cádiz****Especialidad:** 006 MATEMATICAS**Acto de presentación día:** 21/06/14**Lugar de Actuación :** 11700721**I.E.S. Blas Infante**
Bda. Blas Infante, s/n
San Fernando**Hora** 09:00

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
75746702	MOGUEL GONZALEZ MARIO	Presidente Titular
31838694	RUIZ LINEROS JUDITH	Vocal 1 Titular
48969411	RIPALDA ANDRADES JAIME	Vocal 2 Titular
78865694	PEÑALBA MADARIAGA MAITENA	Vocal 3 Titular
77451611	JARILLO MARMOLEJO ANTONIO	Vocal 4 Titular
48893689	PALACIOS CALZADO CANDELARIA	Presidente Suplente
27491695	IZQUIERDO MARTINEZ MARIA PILAR	Vocal 1 Suplente
31252612	LEAL GALLO GERMAN	Vocal 2 Suplente
28469595	LORA ROLDAN ROSA	Vocal 3 Suplente
48885312	ROMERO HERMOSILLA JOSE MANUEL	Vocal 4 Suplente
31245895	ORTEGA RODRIGUEZ PILAR TRINIDAD	Suplente 1 Reserva
48904412	PAN COLLANTES ANTONIO JESUS	Suplente 2 Reserva

Aspirantes que actuarán ante este tribunal:

Turno: Libre

Desde	Hasta
11000001	11014787

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**Tribunal Número:** 04 **Córdoba****Especialidad:** 006 MATEMATICAS**Acto de presentación día:** 21/06/14**Lugar de Actuación :** 14007945**I.E.S. Trassierra**
C/ San Hermenegildo, s/n
Córdoba**Hora** 09:00

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
30466418	RUIZ MURCIA ANTONIO	Presidente Titular
30814812	TOLEDANO HIDALGO MARINA ANGELES	Vocal 1 Titular
30445516	GALO SANCHEZ JOSE ROMAN	Vocal 2 Titular
30815612	PEREZ-CACHO FRANCISCO LAURA	Vocal 3 Titular
30477216	BLASCO LEON JOSE JAVIER	Vocal 4 Titular
30950824	ARIAS MONTES MARIA DEL MAR	Presidente Suplente
24212413	MARTIN CASTRO M ^a JOSE	Vocal 1 Suplente
30942516	RUIZ GOMEZ AARON	Vocal 2 Suplente
25996813	CAÑAS PEREZ MARIA DOLORES	Vocal 3 Suplente
09161317	ALVAREZ MUÑOZ JOSE	Vocal 4 Suplente
30964716	SANCHEZ RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN	Suplente 1 Reserva
30791220	MARTIN HIDALGO LORENZO	Suplente 2 Reserva

Aspirantes que actuarán ante este tribunal:

Turno: Libre

Desde	Hasta
14000001	14013807

Anexo I

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Tribunal Número: 05 Córdoba

Especialidad: 006 MATEMATICAS

Acto de presentación día: 21/06/14
Hora: 11:00

Lugar de Actuación : 14007945

I.E.S. Trassierra
C/ San Hermenegildo, s/n
Córdoba

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
30414648	ALFEREZ MEJIAS ANTONIO JUAN	Presidente Titular
80113514	MATILLA AGUILERA MARIA DOLORES	Vocal 1 Titular
30462217	LARA VELEZ FRANCISCO JOSE	Vocal 2 Titular
05147315	TORRES RODRIGUEZ ROSARIO	Vocal 3 Titular
25936618	GOMEZ LARA MANUEL	Vocal 4 Titular
30482215	LUQUE RUIZ FRANCISCO DE ASIS	Presidente Suplente
30209916	CABELLO LUQUE ESTRELLA	Vocal 1 Suplente
26444218	MOYA MOLINA GABRIEL	Vocal 2 Suplente
30434116	LOZANO MARTINEZ ANA MARIA	Vocal 3 Suplente
53593618	MARTINEZ RUEDA ANTONIO JESUS	Vocal 4 Suplente
80142516	RUBIO BALLESTEROS Mª ELENA	Suplente 1 Reserva
50602120	MOLINA MORA ANTONIO	Suplente 2 Reserva

Aspirantes que actuarán ante este tribunal:

Turno: Libre

Desde	Hasta
11014788	11017319
14013808	14099999

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Tribunal Número: 06 Granada

Especialidad: 006 MATEMATICAS

Acto de presentación día: 21/06/14
Hora: 09:00

Lugar de Actuación : 18004291

I.E.S. Padre Manjón
C/ Gonzalo Gallas, s/n
Granada

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24175714	ROMAN SEGURA MANUEL	Presidente Titular
24204219	SERVILLERA DELGADO ROSARIO	Vocal 1 Titular
53705907	SERRANO CARREÑO SANTIAGO	Vocal 2 Titular
24247119	LAZARO GONZALEZ CRISTINA	Vocal 3 Titular
76147607	VICO RUIZ EMILIO JOSE	Vocal 4 Titular
44287745	MORENO PEÑA BENITO	Presidente Suplente
44263919	ARRIAGA RUIZ JULIA	Vocal 1 Suplente
52528609	PELAEZ HERNANDEZ FRANCISCO	Vocal 2 Suplente
24216120	SANCHEZ DEL RIO INMACULADA	Vocal 3 Suplente
44253310	LARA MAROTO JOSE ANTONIO	Vocal 4 Suplente
24192421	RODRIGUEZ COBO ZORAIDA M DEL MAR	Suplente 1 Reserva
24217913	GARCIA RAMOS FERNANDO	Suplente 2 Reserva

Aspirantes que actuarán ante este tribunal:

Turno: Libre

Turno: Reserva Discap.

Desde	Hasta	Desde	Hasta
18000001	18012253	04000001	41099999

Anexo I

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**Tribunal Número:** 07 **Granada****Especialidad:** 006 MATEMATICAS**Acto de presentación día:** 21/06/14
Hora: 11:00**Lugar de Actuación :** 18004291**I.E.S. Padre Manjón**
C/ Gonzalo Gallas, s/n
Granada

<u>D.N.I.</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Cargo</u>
74652037	MANCERA PASCUAL IGNACIO	Presidente Titular
24275420	SEGURA CARRETERO ANGELES	Vocal 1 Titular
05885811	SOLER ARIAS JOSE ANTONIO	Vocal 2 Titular
44292720	ADAMUZ LAREDO ANA MARIA	Vocal 3 Titular
25950411	PUERMA MEDEL JUAN	Vocal 4 Titular
24288616	NOGUERA RAMO JOSE	Presidente Suplente
74685920	GARCIA JIMENEZ MARIA DEL CARMEN	Vocal 1 Suplente
30448312	BERMUDEZ REYES BALDOMERO JOSE	Vocal 2 Suplente
24184321	ROBLES HERVAS MARIA CELIA	Vocal 3 Suplente
23796413	CHICA BURGOS ALEJANDRO JOSE	Vocal 4 Suplente
24244221	RODRIGUEZ REDONDO M ^º INMACULADA	Suplente 1 Reserva
24219914	REYES RAMIREZ ANTONIO MARINO	Suplente 2 Reserva

Aspirantes que actuarán ante este tribunal:

Turno: Libre

<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>
11017320	11099999
18012254	18099999

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**Tribunal Número:** 08 **Huelva****Especialidad:** 006 MATEMATICAS**Acto de presentación día:** 21/06/14
Hora: 09:00**Lugar de Actuación :** 21001892**I.E.S. La Rábida**
Avda. Manuel Siurot, 9
Huelva

<u>D.N.I.</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Cargo</u>
29773451	CORREA MORENO JUAN JOSE	Presidente Titular
78968722	SANCHEZ SANCHEZ VIRGINIA	Vocal 1 Titular
26475918	ORTEGA LUMBRERAS TOMAS	Vocal 2 Titular
52268023	VALENCIANO TALAVERA ROSA DEL MAR	Vocal 3 Titular
75366718	JURADO CURADO DIEGO	Vocal 4 Titular
27303956	GIL GALVEZ MARIA DOLORES	Presidente Suplente
75554123	MANTERO RIQUEL SEBASTIANA	Vocal 1 Suplente
24211319	LOPEZ GOMEZ MANUEL	Vocal 2 Suplente
28483326	CLAVIJO LAGARES PILAR	Vocal 3 Suplente
52258521	GARCIA MOYA FRANCISCO JAVIER	Vocal 4 Suplente
29441426	FERNANDEZ LOPEZ MARIA DE LOS SANTOS	Suplente 1 Reserva
75560722	PICON PAREDES ABEL MARIO	Suplente 2 Reserva

Aspirantes que actuarán ante este tribunal:

Turno: Libre

<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>
21000001	21099999
41020555	41099999

Anexo I

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Tribunal Número: 09 Jaén

Especialidad: 006 MATEMATICAS

Acto de presentación día: 21/06/14
Hora: 09:00

Lugar de Actuación : 23700827

I.E.S. Az-Zait
Avda. Arjona, 3
Jaén

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
25985872	LUQUE CAÑADA LORENZO	Presidente Titular
34018122	PRIETO ONIEVA MARIA SIERRA	Vocal 1 Titular
34865412	PEREZ VARGAS ANTONIO JOSE	Vocal 2 Titular
44253022	CAMBIL CRUZ MARIA JOSE	Vocal 3 Titular
74506313	GOMEZ GOMEZ JOAQUIN	Vocal 4 Titular
26460862	MORENO LORENTE MARIA JOSE	Presidente Suplente
52248923	LARA MIRANDA FRANCISCA	Vocal 1 Suplente
25947214	UREÑA PORTERO FERNANDO	Vocal 2 Suplente
77340924	BALCAZA BAUTISTA TERESA MARIA DE JESU	Vocal 3 Suplente
25992715	LOPEZ ALCANTARA JUAN	Vocal 4 Suplente
26451930	MUÑOZ SERRANO ASUNCION	Suplente 1 Reserva
26475616	BLANCO LOPEZ LUIS ANGEL	Suplente 2 Reserva

Aspirantes que actuarán ante este tribunal:

Turno: Libre

Desde	Hasta
23000001	23015894

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Tribunal Número: 10 Jaén

Especialidad: 006 MATEMATICAS

Acto de presentación día: 21/06/14
Hora: 11:00

Lugar de Actuación : 23700827

I.E.S. Az-Zait
Avda. Arjona, 3
Jaén

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
26032028	ALCARAZ ORTEGA JOSE ALBERTO	Presidente Titular
26470725	LOPE LOPEZ ISABEL NIEVES	Vocal 1 Titular
78688015	LUQUE ALIAS JOSE MARIA	Vocal 2 Titular
26033128	LERMA MARTINEZ SILVIA	Vocal 3 Titular
25965516	CRUZ GARCIA MIGUEL ANGEL	Vocal 4 Titular
77330250	GRANDE SALAS LAURA	Presidente Suplente
77336528	IGLESIAS MOYA MARIA JOSEFA	Vocal 1 Suplente
25995716	GARRANCHO GARCIA PEDRO	Vocal 2 Suplente
26229329	BLAZQUEZ CATEDRA ROSARIO	Vocal 3 Suplente
26036416	TURNES LAINEZ VICTOR	Vocal 4 Suplente
26493330	SOTO MORENO JUANA	Suplente 1 Reserva
26447217	GODOY LOPEZ JOSE	Suplente 2 Reserva

Aspirantes que actuarán ante este tribunal:

Turno: Libre

Desde	Hasta
23015895	23099999
29020773	29099999

Anexo I

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**Tribunal Número:** 11 **Málaga****Especialidad:** 006 MATEMATICAS**Acto de presentación día:** 21/06/14**Lugar de Actuación :** 29011539**I.E.S. Huelin**
C/Tomás Echeverría, 2
Málaga**Hora** 09:00

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24767494	RAMOS GONZALEZ ROSARIO ESTHER	Presidente Titular
52579769	DIAZ MARFIL MARIA VIRTUDES	Vocal 1 Titular
25681783	GARRIDO FERNANDEZ ALFONSO JESUS	Vocal 2 Titular
52585669	CUBERO EXTREMERA MARIA JOSE	Vocal 3 Titular
74806783	GALLARDO GALEOTE FERNANDO	Vocal 4 Titular
31591344	FLORES FDEZ. DE BOBADILLA CESAREO	Presidente Suplente
53158169	SANCHEZ FERNANDEZ RITA ESPERANZA	Vocal 1 Suplente
25101184	NARBONA CARRION JOSE IGNACIO	Vocal 2 Suplente
74902469	LORA SOTO FRANCISCA	Vocal 3 Suplente
25333384	GODOY CASTILLO JOSE LUIS	Vocal 4 Suplente
74824270	MORENO DE LA VEGA ANA	Suplente 1 Reserva
25701185	MEGIAS PACHECO JOSE ANTONIO	Suplente 2 Reserva

Aspirantes que actuarán ante este tribunal:

Turno: Libre

Desde	Hasta
29000001	29009905

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**Tribunal Número:** 12 **Málaga****Especialidad:** 006 MATEMATICAS**Acto de presentación día:** 21/06/14**Lugar de Actuación :** 29010201**I.E.S. Belén**
Avda. Isaac Peral, 16
Málaga**Hora** 09:00

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
53683049	GONZALEZ RIVERA FRANCISCO JESUS	Presidente Titular
79012169	ESCAMILLA GUZMAN ANA BELEN	Vocal 1 Titular
25334384	GALLARDO ROMERO JESUS	Vocal 2 Titular
25695670	LUQUE GARCIA SUSANA	Vocal 3 Titular
53365384	PALACIOS RIVAS JESUS MARIO	Vocal 4 Titular
24816965	LAGRU SANCHEZ MARIA JOSE	Presidente Suplente
33357170	RAMOS GOMEZ ROSA MARIA	Vocal 1 Suplente
24894885	LANZAS MADRID MANUEL	Vocal 2 Suplente
33369270	BIEDMA AREJULA ANA ISABEL	Vocal 3 Suplente
25668885	ARGOTE MARTIN JUAN ALBERTO	Vocal 4 Suplente
25074071	MARTINEZ SIERRA MARIA DEL SOL	Suplente 1 Reserva
25718785	BARBERO DIAZ MANUEL	Suplente 2 Reserva

Aspirantes que actuarán ante este tribunal:

Turno: Libre

Desde	Hasta
29009906	29020772

Anexo I

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Tribunal Número: 13 Sevilla

Especialidad: 006 MATEMATICAS

Acto de presentación día: 21/06/14
Hora: 09:00

Lugar de Actuación : 41601991

C.E.I.P. Paz y Amistad
Avda. de la Paz, 111
Sevilla

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
30474789	MORENTE MARTIN MANUEL	Presidente Titular
25669952	DOMINGUEZ CAZORLA ANA ISABEL	Vocal 1 Titular
75417971	CARRION TRIGUEROS JOSE JUAN	Vocal 2 Titular
14319953	CAPITAN RODRIGUEZ ESTHER	Vocal 3 Titular
28766172	GUERRA CARDENAS AGUSTIN	Vocal 4 Titular
25108113	RUIZ MARTINEZ MIGUEL JOSE	Presidente Suplente
08906654	LOPEZ SOSA EUGENIA	Vocal 1 Suplente
31645372	MACIAS RIVERO JUAN PABLO	Vocal 2 Suplente
34843154	GALERA PERAL MARIA ENCARNACION	Vocal 3 Suplente
27303874	CASTELLANO FLORENCIO EMILIO	Vocal 4 Suplente
77584258	BLANCO MUÑOZ CARMEN FATIMA	Suplente 1 Reserva
26464377	LOPEZ ALAMINOS FERNANDO JOSE	Suplente 2 Reserva

Aspirantes que actuarán ante este tribunal:

Turno: Libre		Turno: Movilidad A2 AL A1	
Desde	Hasta	Desde	Hasta
41000001	41007530	04000001	41099999

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Tribunal Número: 14 Sevilla

Especialidad: 006 MATEMATICAS

Acto de presentación día: 21/06/14
Hora: 11:00

Lugar de Actuación : 41601991

C.E.I.P. Paz y Amistad
Avda. de la Paz, 111
Sevilla

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
77587489	VALVERDE PEREZ SAUL	Presidente Titular
77330554	MONTILLA MONTILLA CARMEN MARIA	Vocal 1 Titular
27316674	MARMOLEJO VIDAL ANTONIO	Vocal 2 Titular
28732655	MANZANO CUEVAS MARIA PILAR	Vocal 3 Titular
44209374	GONZALEZ RODRIGUEZ FRANCISCO JOSE	Vocal 4 Titular
48862666	GRANADOS BASTIDA ANA BELEN	Presidente Suplente
48809655	FERNANDEZ RAMIREZ MARIA DOLORES	Vocal 1 Suplente
45072174	GARCIA DE LA VEGA PALOMINO FERNANDO JOSE	Vocal 2 Suplente
77586555	VALENCIA LIÑAN CARMEN MILAGROS	Vocal 3 Suplente
25312675	ZAPATA ARANDA JOSE RAMON	Vocal 4 Suplente
14320459	BUENO GUILLEN SILVIA	Suplente 1 Reserva
28552677	RODRIGUEZ COPETE RAFAEL	Suplente 2 Reserva

Aspirantes que actuarán ante este tribunal:

Turno: Libre	
Desde	Hasta
41007531	41013616

Anexo I

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Tribunal Número: 15 Sevilla

Especialidad: 006 MATEMATICAS**Acto de presentación día:** 21/06/14**Lugar de Actuación :** 41601991**C.E.I.P. Paz y Amistad****Hora** 13:00

Avda. de la Paz, 111

Sevilla

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
28746908	PAYAN JIMENEZ JOSE MANUEL	Presidente Titular
07812856	NICOLAS VIEIRA MARGARITA	Vocal 1 Titular
28520575	PEREZ MARQUEZ AGUSTIN	Vocal 2 Titular
28761556	MEDINA GARCIA MARIA ESTHER	Vocal 3 Titular
28865475	SANCHEZ ALMECIJA JOSE LUIS	Vocal 4 Titular
25328080	LOPEZ CARDONA FERNANDO JOSE	Presidente Suplente
28891756	MARTIN BENAVENTE CARMEN C.	Vocal 1 Suplente
52259175	CHACON NARANJO FRANCISCO JAVIER	Vocal 2 Suplente
48808357	TRUJILLO HACHA ISABEL	Vocal 3 Suplente
28473976	GIL EXPOSITO MANUEL	Vocal 4 Suplente
28357359	DIAZ MARTINEZ M. RAMONA	Suplente 1 Reserva
28854877	RODRIGUEZ MARTINEZ JUAN BAUTISTA	Suplente 2 Reserva

Aspirantes que actuarán ante este tribunal:

Turno: Libre

Desde	Hasta
41013617	41020554

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Tribunal Número: 01 Almería

Especialidad: 011 INGLES**Acto de presentación día:** 21/06/14**Lugar de Actuación :** 04200019**CEP Almería****Hora** 09:00

Paseo de la Caridad, 125

Almería

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
27512039	GALERA NAVARRO JUANA PILAR	Presidente Titular
27256009	MOLINA MARTINEZ BASILIA ROSA	Vocal 1 Titular
05923637	MARTIN ALVAREZ FRANCISCO JAVIER	Vocal 2 Titular
24206910	LISARTE CASTRO MARIA TERESA	Vocal 3 Titular
27520737	AGUILA ARREDONDO ANTONIO DEL	Vocal 4 Titular
27535157	ALMANSA NIETO JOSE AMABLE	Presidente Suplente
45593810	MORENO FERNANDEZ SARA	Vocal 1 Suplente
06980340	RODRIGO JIMENEZ JUAN JUSTO	Vocal 2 Suplente
75241510	DIAZ PARRA CRISTINA	Vocal 3 Suplente
42807341	CARRASCO ROSADO FRANCISCO JAVIER	Vocal 4 Suplente
33316612	ABELLEIRA PARDEIRO MARIA ISABEL	Suplente 1 Reserva
44258148	SANCHEZ GARZON TORCUATO	Suplente 2 Reserva

Aspirantes que actuarán ante este tribunal:

Turno: Libre

Desde	Hasta
04000001	04014246

Anexo I

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Tribunal Número: 02 Almería

Especialidad: 011 INGLES

Acto de presentación día: 21/06/14
Hora: 11:00

Lugar de Actuación : 04200019

CEP Almería
Paseo de la Caridad, 125
Almería

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
27227420	GARCIA ESCARABAJAL AMPARO	Presidente Titular
27241311	MARTINEZ-OÑA LOPEZ FLORENCIA	Vocal 1 Titular
51102841	VALDELVIRA MEDINA JORGE JESUS	Vocal 2 Titular
75215611	RODRIGUEZ MARTINEZ ISABEL	Vocal 3 Titular
24262644	LUCENA LOPEZ JORGE	Vocal 4 Titular
52528739	GONZALEZ VILLANUEVA JUAN MANUEL	Presidente Suplente
15425112	LOPEZ CINTAS MARIA TERESA	Vocal 1 Suplente
21489747	JUAREZ GRANADOS CARLOS ALBERTO	Vocal 2 Suplente
24237212	GARCIA BENITO M. MERCEDES	Vocal 3 Suplente
24140647	OLIVA VAZQUEZ JOSE MARIA DE LA	Vocal 4 Suplente
45591212	GONZALEZ GUEVARA ANA MARIA	Suplente 1 Reserva
27236151	MANZANO CIURO ANDRES	Suplente 2 Reserva

Aspirantes que actuarán ante este tribunal:

Turno: Libre

Desde	Hasta
04014247	04099999
23013456	23018276

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Tribunal Número: 03 Cádiz

Especialidad: 011 INGLES

Acto de presentación día: 21/06/14
Hora: 11:00

Lugar de Actuación : 11700962

I.E.S. Fernando Quiñones
C/ Calvario, s/n
Chiclana de la Frontera

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
44030882	PEREZ CUESTA JUAN MANUEL	Presidente Titular
75746870	GIL CEPERO ELENA PATRICIA	Vocal 1 Titular
34003318	OLIVERO RAMIREZ RAFAEL	Vocal 2 Titular
75950870	GONZALEZ DELGADO MERCEDES	Vocal 3 Titular
32850719	LOPEZ GONZALEZ ISIDORO	Vocal 4 Titular
75863602	BOCETA JIMENEZ JUAN CARLOS	Presidente Suplente
31247971	GUERRERO TREVIÑO M. ANGELES	Vocal 1 Suplente
52310419	LUQUE SASIAN ENRIQUE	Vocal 2 Suplente
32030171	PANTOJA MACIAS MARIA AUXILIADORA	Vocal 3 Suplente
75766220	PEREZ CARRASCO JUAN PEDRO	Vocal 4 Suplente
32053471	GASKING GOMEZ MONTSERRAT	Suplente 1 Reserva
31641721	LOPEZ QUINTERO CARLOS JUAN	Suplente 2 Reserva

Aspirantes que actuarán ante este tribunal:

Turno: Libre

Desde	Hasta
11000001	11014665

Anexo I

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**Tribunal Número:** 04 Córdoba**Especialidad:** 011 INGLES**Acto de presentación día:** 21/06/14**Lugar de Actuación :** 14000707**I.E.S. El Tablero**
Avda. de la Arruzafilla, s/n
Córdoba**Hora:** 09:00

<u>D.N.I.</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Cargo</u>
30530436	MARTINEZ MUÑOZ ESTHER MARIA	Presidente Titular
30947191	PLATA HERNANDEZ ARACELI	Vocal 1 Titular
28928036	PEREZ MARTIN JUAN JOSE	Vocal 2 Titular
30958891	SALINAS SUGRAÑEZ IRENE	Vocal 3 Titular
75703838	CASTRO ENRIQUEZ TOMAS	Vocal 4 Titular
30520656	ROLDAN TAPIA ANTONIO RAFAEL	Presidente Suplente
75704291	LOPEZ CARDADOR Mª ANGELICA	Vocal 1 Suplente
30956139	CRUZ ROLDAN VICENTE RAFAEL	Vocal 2 Suplente
30496292	CRESPO VILLAREJO JUANA	Vocal 3 Suplente
34010040	GOMEZ BURGOS JOSE	Vocal 4 Suplente
24216095	MUÑOZ MUÑOZ ROSARIO	Suplente 1 Reserva
30482543	CASTILLO TORRONTERAS JOSE CARLOS	Suplente 2 Reserva

Aspirantes que actuarán ante este tribunal:

Turno: Libre **Turno: Movilidad A2 AL A1**

<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>
14000001	14013800	04000001	41099999

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**Tribunal Número:** 05 Córdoba**Especialidad:** 011 INGLES**Acto de presentación día:** 21/06/14**Lugar de Actuación :** 14000707**I.E.S. El Tablero**
Avda. de la Arruzafilla, s/n
Córdoba**Hora:** 11:00

<u>D.N.I.</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Cargo</u>
52548585	JEREZ MONTOYA TRINIDAD	Presidente Titular
30509793	RAMOS CALERO Mª JOSE	Vocal 1 Titular
30514242	BLANCO PEREZ MANUEL	Vocal 2 Titular
30943893	DELGADO LEON SARA MARIA	Vocal 3 Titular
32029242	GONZALEZ AGUILERA ANTONIO JESUS	Vocal 4 Titular
30411222	MORALES PEREZ CESAR	Presidente Suplente
28816894	PAREJO CUEVAS SANDRA	Vocal 1 Suplente
44373242	SEGOVIA ALONSO ALBERTO	Vocal 2 Suplente
12759495	GONZALEZ RUIZ MARIA DEL CARMEN	Vocal 3 Suplente
52567742	JIMENEZ HIDALGO JOSE IGNACIO	Vocal 4 Suplente
30803695	RAMIREZ MOLINA LUISA MARIA	Suplente 1 Reserva
44285945	PEREZ SANCHEZ BENITO	Suplente 2 Reserva

Aspirantes que actuarán ante este tribunal:

Turno: Libre

<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>
14013801	14099999
18016335	18020528

Anexo I

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Tribunal Número: 06 **Granada**

Especialidad: 011 INGLES

Acto de presentación día: 21/06/14
Hora: 11:00

Lugar de Actuación : 18010185

**I.E.S. Alhambra
C/ Beethoven, 2
Granada**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24220092	RODRIGUEZ DE LA CRUZ MARIA CARMEN	Presidente Titular
24854210	CARMONA IBAÑEZ ANA-ISABEL	Vocal 1 Titular
24241420	RAMIREZ MATEOS FRANCISCO JESUS	Vocal 2 Titular
74733610	MUÑOZ FERNANDEZ MARIA JOSE	Vocal 3 Titular
24295020	RUIZ ORTEGA JOSE LEON	Vocal 4 Titular
24247820	MERCADO ALONSO JOSE MARIA	Presidente Suplente
24123911	MIR DE MIGUEL MARIA-ISABEL	Vocal 1 Suplente
07956722	RODRIGUEZ PINTO SALVADOR ALEJANDRO	Vocal 2 Suplente
24210511	TORRES LOPEZ Mª DEL CARMEN	Vocal 3 Suplente
24216722	CANTERO RAMIREZ ANTONIO MARIA	Vocal 4 Suplente
46642211	CASTILLA TORRES MARIA ROSARIO	Suplente 1 Reserva
52521022	ORTEGA ORTEGA LUCIANO	Suplente 2 Reserva

Aspirantes que actuarán ante este tribunal:

Turno: Libre

Desde	Hasta
18000001	18014937

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Tribunal Número: 07 **Huelva**

Especialidad: 011 INGLES

Acto de presentación día: 21/06/14
Hora: 11:00

Lugar de Actuación : 21001909

**I.E.S. Diego de Guzmán y Quesada
Avda. Manuel Siurot, 11
Huelva**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
48941464	OLIVARES ALLEPUZ MARIA DE LA BENDICIO	Presidente Titular
48809120	RODRIGUEZ MAS SILVIA	Vocal 1 Titular
26196356	CAMPOS MANZANARES SANTIAGO LUIS	Vocal 2 Titular
52080520	ROS RODRIGUEZ MARGARITA	Vocal 3 Titular
76249356	CASTILLO VAQUERA DANIEL	Vocal 4 Titular
29434410	MACIAS HARRIERO BENITO	Presidente Suplente
52222320	CORTES VILLARD ELIZABETH	Vocal 1 Suplente
75546257	ARROYO BERMEJO ROMAN	Vocal 2 Suplente
44040721	BAUTISTA MONTOJO MARIA DEL CARMEN	Vocal 3 Suplente
29780860	BONAL BUSTELO ENRIQUE	Vocal 4 Suplente
05897522	NIEVA DAIMIEL ELVIRA	Suplente 1 Reserva
52227263	BAÑOS RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL	Suplente 2 Reserva

Aspirantes que actuarán ante este tribunal:

Turno: Libre

Desde	Hasta
11014666	11017454
21000001	21099999

Anexo I

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**Tribunal Número:** 08 Jaén**Especialidad:** 011 INGLES**Acto de presentación día:** 21/06/14**Lugar de Actuación :** 23002401**I.E.S. Virgen del Carmen****Hora** 11:00**Paseo de la Estación, 44****Jaén**

<u>D.N.I.</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Cargo</u>
26232611	FAYA PALOMARES JOSE EDUARDO	Presidente Titular
44292711	RABANEDA JIMENEZ ASCENSION	Vocal 1 Titular
25997726	VILLEN PULIDO ANTONIO	Vocal 2 Titular
25936912	PEÑA GUIJOSA ENCARNACION	Vocal 3 Titular
25950727	MEDINA DIAZ FRANCISCO JAVIER	Vocal 4 Titular
26485144	GAMEZ MARTINEZ JUAN IGNACIO	Presidente Suplente
78684412	MERINO MARTINEZ SILVIA	Vocal 1 Suplente
25974227	MORAL MARTOS MANUEL	Vocal 2 Suplente
09277914	HERNANDEZ CALVO MARIA ELENA	Vocal 3 Suplente
26038727	CANO EXPOSITO FRANCISCO DE ASIS	Vocal 4 Suplente
25966615	GONZALEZ RUIZ MARIA ISABEL	Suplente 1 Reserva
24270429	LOPEZ SANTAMARIA GONZALO	Suplente 2 Reserva

Aspirantes que actuarán ante este tribunal:

Turno: Libre		Turno: Reserva Discap.	
<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>
23000001	23013455	04000001	41099999

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**Tribunal Número:** 09 Málaga**Especialidad:** 011 INGLES**Acto de presentación día:** 21/06/14**Lugar de Actuación :** 29700357**I.E.S. Jacaranda****Hora** 11:00**C/ Gaspar Sanz, 1. Urb. Platero****Churrriana**

<u>D.N.I.</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Cargo</u>
27383245	CASTILLO GALDEANO JUAN JOSE	Presidente Titular
25669257	PORTILLO LAGUNA FRANCISCA	Vocal 1 Titular
24864114	VILLANUEVA SANCHEZ RAFAEL	Vocal 2 Titular
33382557	VAN HILTEN MUÑOZ ANA MARIA	Vocal 3 Titular
25088114	PALMA CASTRO SERGIO	Vocal 4 Titular
25089912	GONZALEZ SANCHEZ REMEDIOS	Presidente Suplente
45293057	LOPEZ MONTOYA MARIA DEL CARMEN	Vocal 1 Suplente
25980314	CALAHORRO BUENO FRANCISCO	Vocal 2 Suplente
05908958	LOPEZ SANCHEZ PILAR	Vocal 3 Suplente
52532714	ALCARAZ GUZMAN FRANCISCO	Vocal 4 Suplente
52585859	GARIN CAMPOS PILAR YOLANDA	Suplente 1 Reserva
24223920	CALVO SALMERON JUAN M.	Suplente 2 Reserva

Aspirantes que actuarán ante este tribunal:

Turno: Libre	
<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>
29000001	29007549

Anexo I

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Tribunal Número: 10 Málaga

Especialidad: 011 INGLES

Acto de presentación día: 21/06/14
 Hora 11:00

Lugar de Actuación : 29010201

I.E.S. Belén
 Avda. Isaac Peral, 16
 Málaga

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24175162	SAENZ FRANCES JUANA MARIA	Presidente Titular
11793458	MARTIN PINTO M ^a JOSE	Vocal 1 Titular
25065515	RODRIGUEZ FERNANDEZ CARLOS MANUEL	Vocal 2 Titular
25085058	PUYOL ORTIZ VICTORIA	Vocal 3 Titular
25713715	CARRILLO VEGA MARINO	Vocal 4 Titular
X0691030	MATTES . ANDREA SUSANNE	Presidente Suplente
25091058	GORDO GARCIA CONCEPCION	Vocal 1 Suplente
25095016	MARTIN DEL POZO JOSE FRANCISCO	Vocal 2 Suplente
77324458	GUTIERREZ SANCHEZ MARIA DEL CARMEN	Vocal 3 Suplente
74831316	SANCHEZ MOYANO ANTONIO IGNACIO	Vocal 4 Suplente
74867059	ZAYAS MILLAN MARIA ISABEL	Suplente 1 Reserva
52560524	GUZMAN RUEDA JESUS SALVADOR	Suplente 2 Reserva

Aspirantes que actuarán ante este tribunal:

Turno: Libre

Desde	Hasta
29007550	29016321

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Tribunal Número: 11 Málaga

Especialidad: 011 INGLES

Acto de presentación día: 21/06/14
 Hora 09:00

Lugar de Actuación : 29700412

I.E.S. Portada Alta
 C/ Portada Alta, s/n
 Málaga

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
33359769	CASTRO GARRIDO SOFIA	Presidente Titular
25057459	LOPEZ RAMIREZ ROSA MARIA	Vocal 1 Titular
24204817	OLIVA VAZQUEZ FRANCISCO JAVIER DE	Vocal 2 Titular
25106459	RAMBLA FORTES MARIA ROSA	Vocal 3 Titular
30823417	HERRERA ORTIZ ALBERTO LUIS	Vocal 4 Titular
25055462	ZAMORA NAVAS M DOLORES	Presidente Suplente
25595059	MUÑOZ JIMENEZ ANA BELEN	Vocal 1 Suplente
28757919	CABALLOS TEJADA JOSE LUIS	Vocal 2 Suplente
25664459	GARCIA GARCIA MARIA DEL MAR	Vocal 3 Suplente
30943519	GASCUEÑA GAHETE JAVIER	Vocal 4 Suplente
79012759	REY CARDENAS CARMEN MACARENA	Suplente 1 Reserva
53699025	MORALES BACA JOSE MIGUEL	Suplente 2 Reserva

Aspirantes que actuarán ante este tribunal:

Turno: Libre

Desde	Hasta
18020529	18099999
23018277	23099999
29016322	29099999

Anexo I

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Tribunal Número: 12 Sevilla

Especialidad: 011 INGLES**Acto de presentación día:** 21/06/14**Lugar de Actuación :** 4100089I.E.S. Miguel Servet
Paseo Miguel de Unamuno, 8
Sevilla**Hora** 09:00

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
52253256	CABELLO CACERES JUAN MANUEL	Presidente Titular
31407040	VILARRUBI VAZQUEZ MARIA MERCEDES	Vocal 1 Titular
28490012	REYES SEGURA FRANCISCO JAVIER	Vocal 2 Titular
51612840	SANTOS HERNANDEZ MARIA JESUS	Vocal 3 Titular
28882012	LEDO PERDIGON JESUS	Vocal 4 Titular
29772974	ROMERO TENA JOSE ANTONIO	Presidente Suplente
28604141	ALVAREZ GUERRERO ANGELA	Vocal 1 Suplente
28930613	PRIETO CARVAJAL FRANCISCO JAVIER	Vocal 2 Suplente
75410341	PEREZ LUQUE MARIA GRACIA	Vocal 3 Suplente
47009513	HARO GONZALEZ JOSE MANUEL	Vocal 4 Suplente
77533944	VELAZQUEZ AHUMADA MARIA IRENE	Suplente 1 Reserva
52245718	AGUILAR OSUNA JUAN JESUS	Suplente 2 Reserva

Aspirantes que actuarán ante este tribunal:

Turno: Libre

Desde	Hasta
41000001	41007754

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Tribunal Número: 13 Sevilla

Especialidad: 011 INGLES**Acto de presentación día:** 21/06/14**Lugar de Actuación :** 4100089I.E.S. Miguel Servet
Paseo Miguel de Unamuno, 8
Sevilla**Hora** 11:00

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
28684314	TORRES CANSINO MERCEDES	Presidente Titular
75442342	SANCHEZ VAZQUEZ ANA MERCEDES	Vocal 1 Titular
28491814	CASTILLO BARJA JESUS	Vocal 2 Titular
09185343	CORBACHO RAMIREZ INES MARIA	Vocal 3 Titular
28826814	ALBIN MITUTA MAREK ANDRZEJ	Vocal 4 Titular
29727498	MORENO GOMEZ JOSE PABLO	Presidente Suplente
28526243	INFANTE MORAÑO MARIA TRINIDAD	Vocal 1 Suplente
28884015	RIVERO GARCIA FERNANDO	Vocal 2 Suplente
29486243	RAMIREZ GONZALEZ CARMEN	Vocal 3 Suplente
28692916	MARTINEZ BECERRA LUIS	Vocal 4 Suplente
X4564145	MESSECAR . JENNIFER ALINE	Suplente 1 Reserva
24224220	MORALES SANCHEZ JOSE VICTOR	Suplente 2 Reserva

Aspirantes que actuarán ante este tribunal:

Turno: Libre

Desde	Hasta
41007755	41016273

Anexo I

Cuerpo: 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Tribunal Número: 14 Sevilla

Especialidad: 011 INGLES

Acto de presentación día: 21/06/14
Hora: 13:00

Lugar de Actuación : 41000089

I.E.S. Miguel Servet
Paseo Miguel de Unamuno, 8
Sevilla

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
28990059	MENESES PUIG JUAN MANUEL	Presidente Titular
44608243	CLAR PONCE MARIA LIBERTAD	Vocal 1 Titular
28881516	DOMINGUEZ MORENO JUAN LUIS	Vocal 2 Titular
44955343	MORENO ROMERO SUSANA	Vocal 3 Titular
28463617	TORRONTERAS CINTAS RICARDO	Vocal 4 Titular
75389582	BONILLO HUERTAS FRANCISCA	Presidente Suplente
77537143	MARIN PULIDO TERESA	Vocal 1 Suplente
28742717	ADAM WIETOR ALAIN	Vocal 2 Suplente
27290044	QUIÑONES MORATA AMPARO	Vocal 3 Suplente
28930317	HERNANDEZ OLIVARES JUAN MANUEL	Vocal 4 Suplente
07859845	MARTIN MARCOS MARIA ISABEL	Suplente 1 Reserva
27304321	DOÑA ALCAIDE JESUS	Suplente 2 Reserva

Aspirantes que actuarán ante este tribunal:

Turno: Libre

Desde	Hasta
11017455	11099999
18014938	18016334
41016274	41099999

Cuerpo: 594 PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS

Tribunal Número: 01 Granada

Especialidad: 412 FUNDAMENTOS DE COMPOSICION

Acto de presentación día: 21/06/14
Hora: 09:00

Lugar de Actuación : 18700335

C.P.M. Ángel Barrios
C/Torre de los Picos, s/n
Granada

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
25056466	GONZALEZ PASTOR FRANCISCO	Presidente Titular
44213813	RAMOS CONTIOSO SARA	Vocal 1 Titular
34842233	JIMENEZ SANCHEZ JOSE MANUEL	Vocal 2 Titular
44289976	RODRIGUEZ GARCIA JULIA	Vocal 3 Titular
76146234	LOPEZ MONTES JOSE	Vocal 4 Titular
72521991	GRAU GARCIA PATRICIA	Presidente Suplente
27502874	REAL GOMEZ SANTIAGO	Vocal 1 Suplente
52782742	TORRES SIGNES ANTONI	Vocal 2 Suplente
24138476	GARCIA DE LOS REYES JULIAN	Vocal 3 Suplente
34846045	CRUZ GUEVARA JUAN	Vocal 4 Suplente
27313608	JARA MURIEL MARCOS	Suplente 1 Reserva
02521747	GUAJARDO TORRES PEDRO	Suplente 2 Reserva

Aspirantes que actuarán ante este tribunal:

Turno: Libre

Turno: Reserva Discap.

Desde	Hasta	Desde	Hasta
04000001	04099999	04000001	41099999
14017280	14099999		
18000001	18099999		
23000001	23099999		

Anexo I

Cuerpo: 594 PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS

Tribunal Número: 02 Málaga

Especialidad: 412 FUNDAMENTOS DE COMPOSICION**Acto de presentación día:** 21/06/14**Lugar de Actuación :** 29700278C.P.M. Manuel Carra
Avda. Jacinto Benavente, 11- 13
Málaga**Hora** 09:00

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
31838549	CUSTODIO GARCIA MARIA OLGA	Presidente Titular
53692363	CHAMORRO TRUJILLANO MARIA LUZ	Vocal 1 Titular
24880186	ORTIZ MORALES JESUS MANUEL	Vocal 2 Titular
30958585	ROMERO ORTIZ MARIA DOLORES	Vocal 3 Titular
24830889	MUÑOZ ZAFRA MARTIN	Vocal 4 Titular
74928340	DOÑA CIEZAR IGNACIO JAVIER	Presidente Suplente
44579540	OLIVERO ANARTE SILVIA MARIA	Vocal 1 Suplente
27383889	GARCIA CUBA SANTIAGO	Vocal 2 Suplente
33382548	ALCANTARA ORTIZ REMEDIOS	Vocal 3 Suplente
29782995	GARCIA GALLARDO CRISTOBAL LUIS	Vocal 4 Suplente
30827355	JIMENEZ PALOMINO MARIA JESUS	Suplente 1 Reserva
25101703	CAFFARENA CRESPO JAVIER	Suplente 2 Reserva

Aspirantes que actuarán ante este tribunal:

Turno: Libre

Desde	Hasta
14000001	14017279
29000001	29099999

Cuerpo: 594 PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS

Tribunal Número: 03 Sevilla

Especialidad: 412 FUNDAMENTOS DE COMPOSICION**Acto de presentación día:** 21/06/14**Lugar de Actuación :** 41702230C.P.M. Cristóbal de Morales
C/ Jesús del Gran Poder, 49
Sevilla**Hora** 09:00

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
34018075	UÑON TORO JOSE	Presidente Titular
33971222	MORENO PIÑERO ANA MARIA DEL VALLE	Vocal 1 Titular
28583115	CARO BARREDA MIGUEL ANGEL	Vocal 2 Titular
05642758	PERAL PARRADO Mª JOSE	Vocal 3 Titular
33419118	SUCUNZA ERDOZAIN OSCAR FERMIN	Vocal 4 Titular
52221356	DURAN LOPEZ MARCELO	Presidente Suplente
07856866	GARCIA MANZANO JULIA ESTHER	Vocal 1 Suplente
30464920	GARCIA AGUILERA JUAN DE DIOS	Vocal 2 Suplente
75551823	RAPOSO MARTIN JUAN JOSE	Vocal 3 Suplente
28855522	SARMIENTO DURAN ANTONIO	Vocal 4 Suplente
28921129	SANCHEZ LOPEZ ISRAEL	Suplente 1 Reserva
52335623	JIMENEZ FABREGAS JUSTO MANUEL	Suplente 2 Reserva

Aspirantes que actuarán ante este tribunal:

Turno: Libre

Desde	Hasta
11000001	11099999
21000001	21099999
41000001	41099999

Anexo I

Cuerpo: 594 PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS

Tribunal Número: 01 Almería

Especialidad: 460 LENGUAJE MUSICAL

Acto de presentación día: 21/06/14
Hora: 09:00

Lugar de Actuación : 04600022

C.P.M. Real Conservatorio Profesional de Música C/ Padre Méndez, s/n Almería

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24142459	TORRES ROMAN JUAN JOSE	Presidente Titular
27263843	OYONARTE GOMEZ MARIA DEL CARMEN	Vocal 1 Titular
09709565	TAPIA GUTIERREZ JOSE CARLOS	Vocal 2 Titular
45072243	JUAN GONZALEZ SILVIA	Vocal 3 Titular
44253170	SANCHEZ PEÑA JUAN CARLOS	Vocal 4 Titular
27243614	BATLLES CAMPOS MARIA MAR	Presidente Suplente
30549851	PADILLA ORTEGA SOFIA DEL PILAR	Vocal 1 Suplente
27513316	MARTIN MARTINEZ JESUS MANUEL	Vocal 2 Suplente
27492455	FERNANDEZ CARMONA JUANA MARIA	Vocal 3 Suplente
27533138	CAPARROS BELMONTE MIGUEL	Vocal 4 Suplente
27514655	MORILLAS BATLLES MARIA TERESA	Suplente 1 Reserva
78035456	MIGUEL CEBRIAN JORGE	Suplente 2 Reserva

Aspirantes que actuarán ante este tribunal:

Turno: Libre

Desde	Hasta
04000001	04099999
18000001	18016885
23000001	23099999

Cuerpo: 594 PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS

Tribunal Número: 02 Cádiz

Especialidad: 460 LENGUAJE MUSICAL

Acto de presentación día: 21/06/14
Hora: 09:00

Lugar de Actuación : 11007788

C.P.M. Real Conservatorio Profesional de Música Manuel de Falla de las Cortes, nº 3

Cádiz

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
31242596	RODRIGUEZ GOMEZ MARIA DEL MAR	Presidente Titular
50747729	BRAVO AGAPITO MARIA CRISTINA	Vocal 1 Titular
07008422	GUNDIN ESCALANTE JESUS	Vocal 2 Titular
31319737	MACIAS GATICA ELOISA	Vocal 3 Titular
31839362	RUIZ REYES FRANCISCO JAVIER	Vocal 4 Titular
45274980	VEGA GONZALEZ JOSE RICARDO	Presidente Suplente
40886842	LLADOS PRATS MARIA NURIA	Vocal 1 Suplente
44963973	PARDEZA SOLINIS JAIME	Vocal 2 Suplente
52280759	MACIAS VALLE NIEVES	Vocal 3 Suplente
48149973	BEDRIOUKOVA ZAITSEVA IOULIA	Vocal 4 Suplente
31854373	MONGE MAGISTRIS SILVIA	Suplente 1 Reserva
23019789	MONSERRATE JIMENEZ ANA BELEN	Suplente 2 Reserva

Aspirantes que actuarán ante este tribunal:

Turno: Libre

Desde	Hasta
11000001	11099999
18016886	18099999
21000001	21099999
41000001	41099999

Anexo I

Cuerpo: 594 PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS

Tribunal Número: 03 Málaga

Especialidad: 460 LENGUAJE MUSICAL

Acto de presentación día: 21/06/14 Lugar de Actuación : 29700281 C.P.M. Gonzalo Martín Tenllado
Hora 09:00 C/ Eduardo de Palacio, 8.
Málaga

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
25669645	FERNANDEZ BRAVO MARIA SOLEDAD	Presidente Titular
74617711	JIMENEZ LOPEZ CANDELARIA	Vocal 1 Titular
25082944	MONTERO BRAVO MANUEL	Vocal 2 Titular
30818315	GUERRA RETAMOSA ELENA	Vocal 3 Titular
24156653	CRUZ LOPEZ VICTOR DE LA	Vocal 4 Titular
25047246	SOLO DE ZALDIVAR MOLINA JOSE MARIA	Presidente Suplente
25562523	MARTIN SANCHEZ ISABEL ANA	Vocal 1 Suplente
25092467	LLORET GONZALEZ JESUS FERNANDO	Vocal 2 Suplente
25661327	PAVIA GOMEZ MARGARITA	Vocal 3 Suplente
16003123	ABAD CORRAL MARIANO	Vocal 4 Suplente
44576536	ROBLES MARTIN MARIA VICTORIA	Suplente 1 Reserva
27519223	SOGORB MARTINEZ JUAN ANTONIO	Suplente 2 Reserva

Aspirantes que actuarán ante este tribunal:

Turno: Libre		Turno: Reserva Discap.	
Desde	Hasta	Desde	Hasta
14000001	14099999	04000001	41099999
29000001	29099999		

Anexo II

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
28862203	AGUILA COSTALES ROSARIO	Presidente Titular
25983441	FERNANDEZ BENITEZ MARIA DOLORES	Vocal 1 Titular
52269594	HARO CONEJO MANUEL	Vocal 2 Titular
28858541	RECIO MIR ANA	Vocal 3 Titular
28522495	RODRIGUEZ ARANCON JUAN RAMON	Vocal 4 Titular
28682401	DIAZ AGUILERA ROSARIO	Presidente Suplente
30197441	MONTERO PEÑAS ADELINA	Vocal 1 Suplente
28525995	CAMPOS DIAZ JOSE MANUEL	Vocal 2 Suplente
52667141	CARVAJAL MORILLO MARIA BELEN	Vocal 3 Suplente
28485696	CEBALLOS CORDERO ELIAS JOSE	Vocal 4 Suplente
28783142	SERRANO VAQUERO LAURA	Suplente 1 Reserva
27299197	SANCHEZ REY VIRGILIO	Suplente 2 Reserva

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE GEOGRAFIA E HISTORIA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
28389307	NARANJO GONZALEZ MANUEL	Presidente Titular
50847390	RODRIGUEZ SANCHEZ DE MOLINA CONCEPCION	Vocal 1 Titular
48817079	GARCIA LOPEZ FERNANDO	Vocal 2 Titular
76223090	LOPEZ SALGUERO PAULA	Vocal 3 Titular
76246479	MORENO BAUTISTA JOSE FELIX	Vocal 4 Titular
24079329	QUESADA GARCIA ANTONIO LORENZO	Presidente Suplente
14618391	GONZALEZ QUINTERO ROSA	Vocal 1 Suplente
28463880	FERNANDEZ NARANJO MANUEL JESUS	Vocal 2 Suplente
27300291	FRAUCA BELLOSO MARIA CARMEN	Vocal 3 Suplente
28623380	PILARES FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	Vocal 4 Suplente
28744192	BAZAN DIAZ PILAR	Suplente 1 Reserva
52567381	BARCIA SANCHEZ FRANCISCO JOSE	Suplente 2 Reserva

Anexo II**COMISIÓN DE SELECCIÓN DE MATEMATICAS**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
45270779	BALLESTER BLAZQUEZ MARIA ANGELES	Presidente Titular
52298357	CARMONA CALVO MONTSERRAT	Vocal 1 Titular
28623976	LOPEZ DIAZ DOMINGO	Vocal 2 Titular
25315658	POZO JIMENEZ JUANA MARIA	Vocal 3 Titular
75675876	JIMENEZ ARJONA JOSE	Vocal 4 Titular
28355445	LOMBARDO MARTINEZ MANUEL VICENTE	Presidente Suplente
34051158	SOSA CASTRO CONCEPCION	Vocal 1 Suplente
77538976	BARCO CASTRO MANUEL	Vocal 2 Suplente
48813258	VIZUETE CHACON GLORIA	Vocal 3 Suplente
14619077	AVILA CONDE FERNANDO	Vocal 4 Suplente
28790759	SANCHEZ MOLERO GONZALEZ MARIA DEL PILAR	Suplente 1 Reserva
48808877	RIVERA REYES MARIO	Suplente 2 Reserva

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE INGLES

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
25980586	MORON FERNANDEZ NATIVIDAD	Presidente Titular
28563044	AREVALO BARQUERO LAURA	Vocal 1 Titular
52266317	HARANA JARAMILLO MIGUEL ANGEL	Vocal 2 Titular
28716044	MUÑOZ GARCIA DOLORES	Vocal 3 Titular
28614918	GALVEZ HERRERA DANIEL	Vocal 4 Titular
27297200	MORON MORILLO MARIA TERESA	Presidente Suplente
28805944	PEREZ CABELLO IRENE ISABEL	Vocal 1 Suplente
28734918	MONTLLOR JIMENEZ PABLO JESUS	Vocal 2 Suplente
34076844	LOPEZ HARTILLO ESTER	Vocal 3 Suplente
28768918	FERNANDEZ SOLIS MANUEL	Vocal 4 Suplente
18111345	LARIOS PORCEL FRANCISCA	Suplente 1 Reserva
28514721	AGUILAR MOLINA JOSE LUIS	Suplente 2 Reserva

Anexo II

COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
28855767	FLORES MUÑOZ ANTONIO JOSE	Presidente Titular
52665734	MADRID GONZALEZ-CABALLOS MARIA DEL PILAR	Vocal 1 Titular
44955436	SANTOS ROLDAN JUAN NICASIO DE LOS	Vocal 2 Titular
35324437	QUINTANILLA CAMPANO MARIA	Vocal 3 Titular
28657945	CABALLERO GARCIA PEDRO	Vocal 4 Titular
23228772	GRIS PEÑAS MIGUEL ANGEL	Presidente Suplente
48932962	GUIJARRO RAMOS ESPERANZA DEL ROCIO	Vocal 1 Suplente
28718350	HERNANDEZ LORA JOSE	Vocal 2 Suplente
28621763	LOPEZ OÑATE ANA MARIA	Vocal 3 Suplente
28656251	LAPETRA CODERQUE JUSTO	Vocal 4 Suplente
07848471	PERIAÑEZ RAMOS MARIA TERESA	Suplente 1 Reserva
28707855	HERNANDEZ LORA MIGUEL	Suplente 2 Reserva

Anexo II

COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 1 ALMERÍA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
45278170	CASTRO VIDA MARIA ENCARNACION	Presidente Titular
27252064	GONZALEZ SANCHEZ JUAN	Vocal 1 Titular
27267813	LOPEZ LEDESMA JOSE ANGEL	Vocal 2 Titular
27227908	MARIN PEREZ HITTA ANTONIA	Vocal 3 Titular
24200657	MARTINEZ CASTILLO ANA MARIA	Vocal 4 Titular
27444536	HERNANDEZ JIMENEZ DOMINGO A.	Vocal 5 Titular
75208490	PEREZ TORRECILLAS LEOPOLDO	Vocal 6 Titular

COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 1 CÁDIZ

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
31404237	RIOS LOPEZ FERNANDO ANTONIO	Presidente Titular
31406989	OJUEL MARTINEZ JOSE MANUEL	Vocal 1 Titular
31219856	BONAT MARTINEZ MANUEL	Vocal 2 Titular
31260428	ROJAS CORRALES JESUS	Vocal 3 Titular
52926673	PALMERO ARIZA ABRAHAM	Vocal 4 Titular
32854621	CEPERO SUAREZ MARIA TERESA	Vocal 5 Titular
31646973	SILVA VALLE ANA MARIA	Vocal 6 Titular

COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 1 CÓRDOBA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
30442024	PINO SERRANO ANTONIO	Presidente Titular
30482971	RUZ PEREZ JOSE ANTONIO	Vocal 1 Titular
52550218	LUQUE HERNANDEZ CARMEN	Vocal 2 Titular
85077168	ASENSI CERVERA ROSA	Vocal 3 Titular
25927552	CARAZO MONTIJANO JOSE CARLOS	Vocal 4 Titular
30422271	AGUILAR PINTOR MARIA CARMEN	Vocal 5 Titular
30532960	LOPEZ DONCEL LUIS MIGUEL	Vocal 6 Titular

COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 1 GRANADA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
24184546	GARRIDO GARCIA MARGARITA	Presidente Titular
24111181	MORALES VALERO SALVADOR	Vocal 1 Titular
24231196	GARCIA CORONEL MARIA CONCEPCION	Vocal 2 Titular
24116321	PEREZ ALVAREZ JUAN ANTONIO	Vocal 3 Titular
24299698	MUROS NAVARRO VICTORIA EUGENIA	Vocal 4 Titular
22942711	ABELLAN HERNANDEZ PEDRO JUAN	Vocal 5 Titular
26016756	GUZMAN RODRIGUEZ MARIA DOLORES	Vocal 6 Titular

Anexo II

COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 1 HUELVA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
73545152	PEDROSO HERRERA TOMAS	Presidente Titular
29762914	CASADO MESTRE FRANCISCO	Vocal 1 Titular
29767615	HOYO GUITART MANUEL	Vocal 2 Titular
29730758	BARDALLO GOMEZ ANGELICA	Vocal 3 Titular
26208494	GONZALO PEINADO MANUEL	Vocal 4 Titular

COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 1 JAÉN

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
26483088	MARTINEZ FORONDA JOSE MANUEL	Presidente Titular
25981594	GUTIERREZ GOMEZ DOLORES	Vocal 1 Titular
45266367	PERAL ALVAREZ ANTONIO DEL	Vocal 2 Titular
25994985	HIDALGO ALVAREZ MARIA VICTORIA	Vocal 3 Titular
26014040	VALDIVIA EXTREMERA JUAN DE DIOS	Vocal 4 Titular

COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 1 MÁLAGA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
23207292	IBAÑEZ VILCHES JOSE PASCUAL	Presidente Titular
25674078	BARRIO RODRIGUEZ Mª LUISA DE	Vocal 1 Titular
31326195	GARCIA HERNANDEZ EDUARDO	Vocal 2 Titular
24832251	LOPEZ PEREZ MARCELA	Vocal 3 Titular
33388892	ROSADO MONTAÑEZ JUAN ALFONSO	Vocal 4 Titular
77472132	SANCHEZ BLASCO MARIA ROSA	Vocal 5 Titular
25681875	TORRES MANCILLA LUIS ALFONSO	Vocal 6 Titular

COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 2 MÁLAGA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
30414795	ESPEJO PADILLA DULCE NOMBRE	Presidente Titular
33394672	GARRIDO ESCAMEZ MARIA DEL MAR	Vocal 1 Titular
45417056	GUTIEZ VELASCO MARIA DEL CARMEN	Vocal 2 Titular
44576660	LOPEZ DE INZA ESPERANZA	Vocal 3 Titular
25089018	MUÑOZ PORRAS ISABEL MARIA	Vocal 4 Titular
74864063	PALMA ESPAÑA GUADALUPE	Vocal 5 Titular
24891152	UREÑA POZO Mª ENCARNACION	Vocal 6 Titular

Anexo II**COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 1 SEVILLA**

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
28470034	ASENCIO RUBIO MARIA JOSE	Presidente Titular
30192083	GARCIA MARTINEZ FERNANDA	Vocal 1 Titular
28689946	GARCIA JIMENEZ MANUEL	Vocal 2 Titular
34052405	CORDERO QUINTANILLA ISABEL	Vocal 3 Titular
75435169	FERNANDEZ JIMENEZ JOSEFA	Vocal 4 Titular

COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 2 SEVILLA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
44604167	RODRIGUEZ FERNANDEZ MARIA TERESA	Presidente Titular
28872205	VELASCO CARRILLO DE ALBORNOZ FERNANDO	Vocal 1 Titular
31691290	MACIAS PARTIDA PABLO	Vocal 2 Titular
28666922	GARCIA-ROSALES ROMERO TERESA MARIA	Vocal 3 Titular
47501964	MUÑOZ GAMITO VICTOR MANUEL	Vocal 4 Titular

COMISIÓN DE BAREMACIÓN Nº 3 SEVILLA

D.N.I.	Apellidos y Nombre	Cargo
28473935	AUNION RUIZ JUAN CARLOS	Presidente Titular
48808150	GONZALO MARQUEZ JULIA	Vocal 1 Titular
28467674	LOPEZ PEÑALVER MARIA PAZ	Vocal 2 Titular
75545390	CONDE DE LA TORRE JOSEFA MARIA	Vocal 3 Titular
34036356	RODRIGUEZ CARRION JULIO JOSE	Vocal 4 Titular

ANEXO III

PROVINCIA	ESPECIALIDAD	HORA INICIO	Nº TRIB	UBICACIÓN
ALMERÍA	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	08:00	1	UNIVERSIDAD DE ALMERÍA Ctra. Sacramento, s/n. La Cañada de San Urbano. 04120 ALMERÍA AULARIO II Aulas 10 y 11
ALMERÍA	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	08:00	2	UNIVERSIDAD DE ALMERÍA Ctra. Sacramento, s/n. La Cañada de San Urbano. 04120 ALMERÍA AULARIO II Aulas 17 y 18
ALMERÍA	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	08:00	3	UNIVERSIDAD DE ALMERÍA Ctra. Sacramento, s/n. La Cañada de San Urbano. 04120 ALMERÍA AULARIO II Aulas 19 y 20
ALMERÍA	GEOGRAFÍA E HISTORIA	08:00	1	UNIVERSIDAD DE ALMERÍA Ctra. Sacramento, s/n. La Cañada de San Urbano. 04120 ALMERÍA AULARIO II Aulas 1 y 2
ALMERÍA	GEOGRAFÍA E HISTORIA	08:00	2	UNIVERSIDAD DE ALMERÍA Ctra. Sacramento, s/n. La Cañada de San Urbano. 04120 ALMERÍA AULARIO II Aulas 3 y 4
ALMERÍA	GEOGRAFÍA E HISTORIA	08:00	3	UNIVERSIDAD DE ALMERÍA Ctra. Sacramento, s/n. La Cañada de San Urbano. 04120 ALMERÍA AULARIO II Aulas 8 y 9
ALMERÍA	MATEMATICAS	08:00	1	UNIVERSIDAD DE ALMERÍA Ctra. Sacramento, s/n. La Cañada de San Urbano. 04120 ALMERÍA AULARIO III Aulas 1 y 2
ALMERÍA	MATEMATICAS	08:00	2	UNIVERSIDAD DE ALMERÍA Ctra. Sacramento, s/n. La Cañada de San Urbano. 04120 ALMERÍA AULARIO III Aulas 3 y 4
ALMERÍA	INGLÉS	08:00	1	UNIVERSIDAD DE ALMERÍA Ctra. Sacramento, s/n. La Cañada de San Urbano. 04120 ALMERÍA AULARIO III Aulas 6 y 7

PROVINCIA	ESPECIALIDAD	HORA INICIO	Nº TRIB	UBICACIÓN
ALMERÍA	INGLÉS	08:00	2	UNIVERSIDAD DE ALMERÍA Ctra. Sacramento, s/n. La Cañada de San Urbano. 04120 ALMERÍA AULARIO III Aulas 8 y 9
ALMERÍA	LENGUAJE MUSICAL	08:00	1	UNIVERSIDAD DE ALMERÍA Ctra. Sacramento, s/n. La Cañada de San Urbano. 04120 ALMERÍA AULARIO III Aulas 5
CÁDIZ	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	08:00	4	Aulario Norte Campus Universitario de Puerto Real. Polígono Río San Pedro,s/n Aulas 3 y 5 Puerto Real (Cádiz)
CÁDIZ	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	08:00	5	Aulario Norte Campus Universitario de Puerto Real. Polígono Río San Pedro,s/n Aulas 4 y 6 Puerto Real (Cádiz)
CÁDIZ	GEOGRAFÍA E HISTORIA	08:00	4	Centro Andaluz Superior de Estudios Marinos. Campus Universitario de Puerto Real. Polígono Río San Pedro,s/n Aulas 13,OT1 y OT 2 Puerto Real (Cádiz)
CÁDIZ	GEOGRAFÍA E HISTORIA	08:00	5	Centro Andaluz Superior de Estudios Marinos. Campus Universitario de Puerto Real. Polígono Río San Pedro,s/n Aulas 11,15 y 21 Puerto Real (Cádiz)
CÁDIZ	GEOGRAFÍA E HISTORIA	08:00	6	Centro Andaluz Superior de Estudios Marinos. Campus Universitario de Puerto Real. Polígono Río San Pedro,s/n Aulas 14, 23 y 24 Puerto Real (Cádiz)
CÁDIZ	MATEMÁTICAS	08:00	3	Aulario Sur Campus Universitario de Puerto Real. Polígono Río San Pedro,s/n Aulas 14 y 16 Puerto Real (Cádiz)
CÁDIZ	INGLÉS	08:00	3	Aulario Sur Campus Universitario de Puerto Real. Polígono Río San Pedro,s/n Aulas 13 y 15 Puerto Real (Cádiz)
CÁDIZ	LENGUAJE MUSICAL	08:00	2	Centro Andaluz Superior de Estudios Marinos. Campus Universitario de Puerto Real. Polígono Río San Pedro,s/n Aula 12 Puerto Real (Cádiz)

PROVINCIA	ESPECIALIDAD	HORA INICIO	Nº TRIB	UBICACIÓN
CÓRDOBA	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	08:00	6	CAMPUS UNIVERSITARIO DE RABANALES, Carretera de Madrid, km. 396 Aulario Averroes. Aula magna (AUMg). PLANTA BAJA
CÓRDOBA	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	08:00	7	CAMPUS UNIVERSITARIO DE RABANALES, Carretera de Madrid, km. 396 Aulario Averroes. Aula magna (AUMg). PLANTA BAJA
CÓRDOBA	GEOGRAFÍA E HISTORIA	08:00	7	CAMPUS UNIVERSITARIO DE RABANALES, Carretera de Madrid, km. 396 Aulario Averroes. Aula 1 (AUB1). PLANTA BAJA
CÓRDOBA	GEOGRAFÍA E HISTORIA	08:00	8	CAMPUS UNIVERSITARIO DE RABANALES, Carretera de Madrid, km. 396 Aulario Averroes. Aula 2 (AUB2). PLANTA BAJA
CÓRDOBA	GEOGRAFÍA E HISTORIA	08:00	9	CAMPUS UNIVERSITARIO DE RABANALES, Carretera de Madrid, km. 396 Aulario Averroes. Aula 3 (AUB3). PLANTA BAJA
CÓRDOBA	MATEMÁTICAS	08:00	4	CAMPUS UNIVERSITARIO DE RABANALES, Carretera de Madrid, km. 396 Aulario Averroes. Aulas 4 y 5 (AUB4 y AUB5). PLANTA BAJA
CÓRDOBA	MATEMÁTICAS	08:00	5	CAMPUS UNIVERSITARIO DE RABANALES, Carretera de Madrid, km. 396 Aulario Averroes Aulas 7 y 8 (AUB7 y AUB8). PLANTA BAJA
CÓRDOBA	INGLÉS	08:00	4	CAMPUS UNIVERSITARIO DE RABANALES, Carretera de Madrid, km. 396 Aulario Averroes Aulas 10 y 11 (AUB10 y AUB11). PLANTA BAJA

PROVINCIA	ESPECIALIDAD	HORA INICIO	Nº TRIB	UBICACIÓN
CÓRDOBA	INGLÉS	08:00	5	CAMPUS UNIVERSITARIO DE RABANALES, Carretera de Madrid, km. 396 Aulario Averroes. Aulas 13 y 14 (AUB13 y AUB14). PLANTA BAJA
GRANADA	LENGUA Y LITERATURA	08:00	8	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Dirección: Campus Universitario de Cartuja, s/n. Aulas D-15, D-16 y D-17
GRANADA	LENGUA Y LITERATURA	08:00	9	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Dirección: Campus Universitario de Cartuja, s/n. Aulas D-21, D-22 y D-23
GRANADA	GEOGRAFÍA E HISTORIA	08:00	10	Facultad de Filosofía y Letras Dirección...Campus Universitario de Cartuja, s/n. Aulas: Auditorio I
GRANADA	GEOGRAFÍA E HISTORIA	08:00	11	Facultad de Filosofía y Letras Dirección...Campus Universitario de Cartuja, s/n. Aulas: Auditorio II
GRANADA	GEOGRAFÍA E HISTORIA	08:00	12	Facultad de Filosofía y Letras Dirección...Campus Universitario de Cartuja, s/n. Aulas: Auditorio III
GRANADA	MATEMÁTICAS	08:00	6	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Dirección: Campus Universitario de Cartuja, s/n. Aulas D-01, D-02, y D-03
GRANADA	MATEMÁTICAS	08:00	7	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Dirección: Campus Universitario de Cartuja, s/n. Aulas D-11, D-12, D-13 y D-14
GRANADA	INGLÉS	08:00	6	Facultad de Filosofía y Letras Dirección...Campus Universitario de Cartuja, s/n. Aulas: 2, 3 y 4.
GRANADA	FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN	08:00	1	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Dirección: Campus Universitario de Cartuja, s/n. Aulas D-04, y D-05

PROVINCIA	ESPECIALIDAD	HORA INICIO	Nº TRIB	UBICACIÓN
HUELVA	LENGUA Y LITERATURA	08:00	10	UNIVERSIDAD DE HUELVA: Campus del Carmen. Dirección: Avda. de las Fuerzas Armadas S/N EDIFICIO PAULO FREIRE (PLANTA BAJA) Aulas: PF B. 8, PF B .9, PF B. 10.
HUELVA	GEOGRAFÍA E HISTORIA	08:00	13	UNIVERSIDAD DE HUELVA: Campus del Carmen. Dirección: Avda. de las Fuerzas Armadas S/N EDIFICIO PAULO FREIRE (PLANTA BAJA) Aulas: PFB. 11, PF. B. 13, PF. B. 14
HUELVA	MATEMÁTICAS	08:00	8	UNIVERSIDAD DE HUELVA: Campus del Carmen. Dirección: Avda. de las Fuerzas Armadas S/N EDIFICIO PAULO FREIRE (PLANTA BAJA) Aulas: PF.B. 1, PF. B. 2, PF. B. 3
HUELVA	INGLÉS	08:00	7	UNIVERSIDAD DE HUELVA: Campus del Carmen. Dirección: Avda. de las Fuerzas Armadas S/N EDIFICIO PAULO FREIRE (PLANTA BAJA) Aulas: PF.B. 4, PF. B. 5, PF.B. 7.
JAÉN	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	08:00	11	Universidad de Jaén. Paraje de Las Lagunillas, s/n.- Jaén Edificio Flores de Lemus (B4).- Planta Baja. Aulas 1 y 2
JAÉN	GEOGRAFÍA E HISTORIA	08:00	14	Universidad de Jaén. Paraje de Las Lagunillas, s/n.- Jaén Edificio Flores de Lemus (B4).- Planta Baja. Aulas 3 y 4
JAÉN	GEOGRAFÍA E HISTORIA	08:00	15	Universidad de Jaén. Paraje de Las Lagunillas, s/n.- Jaén Edificio Flores de Lemus (B4).- Planta Baja. Aulas 5 y 6
JAÉN	MATEMÁTICAS	08:00	9	Universidad de Jaén. Paraje de Las Lagunillas, s/n.- Jaén Edificio Flores de Lemus (B4).- Planta Baja. Aulas 7 y 8
JAÉN	MATEMÁTICAS	08:00	10	Universidad de Jaén. Paraje de Las Lagunillas, s/n.- Jaén Edificio Flores de Lemus (B4).- Planta Primera. Aulas 11 y 12
JAÉN	INGLÉS	08:00	8	Universidad de Jaén. Paraje de Las Lagunillas, s/n.- Jaén Edificio Flores de Lemus (B4).- Planta Primera. Aulas 13 y 14
MÁLAGA	MATEMÁTICAS	08:00	11	FACULTAD DE DERECHO Dirección: Bulevar Louis Pasteur 26 (29071) Aulas 6 Y 7a
MÁLAGA	MATEMÁTICAS	08:00	12	FACULTAD DE DERECHO Dirección: Bulevar Louis Pasteur 26 (29071) Aulas 7B y 8

PROVINCIA	ESPECIALIDAD	HORA INICIO	Nº TRIB	UBICACIÓN
MÁLAGA	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	08:00	12	FACULTAD DE CC. DE LA EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA Dirección: Bulevar Louis Pasteur s/n (29071) Aulas 0.03 y 0.06
MÁLAGA	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	08:00	13	FACULTAD DE CC. DE LA EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA Dirección: Bulevar Louis Pasteur s/n (29071) Aulas 0.11 y 0.14
MÁLAGA	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	08:00	14	FACULTAD DE CC. DE LA EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA Dirección: Bulevar Louis Pasteur s/n (29071) Aulas 1.03 y 1.06
MÁLAGA	INGLÉS	08:00	9	FACULTAD DE DERECHO Dirección: Bulevar Louis Pasteur 26 (29071) Aulas 9 y 11
MÁLAGA	INGLÉS	08:00	0	FACULTAD DE DERECHO Dirección: Bulevar Louis Pasteur 26 (29071) Aulas 12 y 13
MÁLAGA	INGLÉS	08:00	11	FACULTAD DE DERECHO Dirección: Bulevar Louis Pasteur 26 (29071) Aulas 14 y 15
MÁLAGA	GEOGRAFÍA E HISTORIA	08:00	16	FACULTAD DE MEDICINA Dirección: Bulevar Louis Pasteur 32 (29071) Aula 1
MÁLAGA	GEOGRAFÍA E HISTORIA	08:00	17	FACULTAD DE MEDICINA Dirección: Bulevar Louis Pasteur 32 (29071) Aula 2
MÁLAGA	GEOGRAFÍA E HISTORIA	08:00	18	FACULTAD DE MEDICINA Dirección: Bulevar Louis Pasteur 32 (29071) Aula 3
MÁLAGA	FUND. COMPOSICIÓN	08:00	2	AULARIO LÓPEZ PEÑALVER Dirección: Jiménez Fraud 8-10 (29010) Aulas 8 y 9

PROVINCIA	ESPECIALIDAD	HORA INICIO	Nº TRIB	UBICACIÓN
MÁLAGA	LENG. MUSICAL	08:00	3	AULARIO LÓPEZ PEÑALVER Dirección: Jiménez Fraud 8-10 (29010) Aulas 3 y 4
SEVILLA	INGLÉS	08:00	12	Escuela Téc. Sup. Ing Informática Avda. Reina Mercedes s/n Campus Reina Mercedes- Sevilla Aulas 0.10 y 0.11
SEVILLA	INGLÉS	08:00	13	Escuela Téc. Sup. Ing Informática Avda. Reina Mercedes s/n Campus Reina Mercedes- Sevilla Aulas 1.10 y 1.13
SEVILLA	INGLÉS	08:00	14	Escuela Téc. Sup. Ing Informática Avda. Reina Mercedes s/n Campus Reina Mercedes- Sevilla Aula 3.10
SEVILLA	MATEMÁTICAS	08:00	13	Escuela Téc. Sup. Ing Informática Avda. Reina Mercedes s/n Campus Reina Mercedes- Sevilla Aulas 0.12 y 0.13
SEVILLA	MATEMÁTICAS	08:00	14	Escuela Téc. Sup. Ing Informática Avda. Reina Mercedes s/n Campus Reina Mercedes- Sevilla Aulas 1.15 y 1.16
SEVILLA	MATEMÁTICAS	08:00	15	Escuela Téc. Sup. Ing Informática Avda. Reina Mercedes s/n Campus Reina Mercedes- Sevilla Aula 3.11
SEVILLA	GEOGRAFÍA E HISTORIA	08:00	19	Facultad de CC Económicas y Empresariales Avda. Ramón y Cajal 1. Sevilla Planta baja. Aulas 02 y 03
SEVILLA	GEOGRAFÍA E HISTORIA	08:00	20	Facultad de CC Económicas y Empresariales Avda. Ramón y Cajal 1. Sevilla Planta 1. Aula 16 y17
SEVILLA	GEOGRAFÍA E HISTORIA	08:00	21	Facultad de CC Económicas y Empresariales Avda. Ramón y Cajal 1. Sevilla Planta 2. Aula 22 y 23
SEVILLA	GEOGRAFÍA E HISTORIA	08:00	22	Facultad de CC Económicas y Empresariales Avda. Ramón y Cajal 1. Sevilla Planta 2. Aula 26 y 27
SEVILLA	GEOGRAFÍA E HISTORIA	08:00	23	Facultad de CC Económicas y Empresariales Avda. Ramón y Cajal 1. Sevilla Planta 3. Aula 31 y 32

PROVINCIA	ESPECIALIDAD	HORA INICIO	Nº TRIB	UBICACIÓN
SEVILLA	GEOGRAFÍA E HISTORIA	08:00	24	Facultad de CC Económicas y Empresariales Avda. Ramón y Cajal 1. Sevilla Planta 3. Aula 33 y 34
SEVILLA	FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN	08:00	3	Facultad de Biología Avda. Reina Mercedes s/n- Edificio Rojo Campus Reina Mercedes- Sevilla Aulas 3.03 y 3.04
SEVILLA	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	08:00	15	Facultad de Biología Avda. Reina Mercedes s/n- Edificio Rojo Campus Reina Mercedes- Sevilla Aula magna
SEVILLA	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	08:00	16	Facultad de Biología Avda. Reina Mercedes s/n- Edificio Rojo Campus Reina Mercedes- Sevilla Aulas 1.01 y 1.02
SEVILLA	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	08:00	17	Facultad de Biología Avda. Reina Mercedes s/n- Edificio Rojo Campus Reina Mercedes- Sevilla Aulas 2.01 y 2.02
SEVILLA	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	08:00	18	Facultad de Biología Avda. Reina Mercedes s/n- Edificio Rojo Campus Reina Mercedes- Sevilla Aulas 3.01 y 3.02

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2014, de la Universidad de Málaga, por la que se anula la Resolución de 5 de diciembre de 2013, por la que se convocaba concurso de acceso a plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Considerando el requerimiento de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de fecha 26 de diciembre de 2013, contra la resolución Rectoral de 5 de diciembre de 2013, por la que se convocaba concurso de acceso a plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades, y por el Decreto 145/2003, de 3 de junio, que aprueban los Estatutos de la Universidad de Málaga, y al amparo de lo establecido en el artículo 44 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción ha resuelto:

Primero. Anular la Resolución de 5 de diciembre de 2013, por la que se convocaba concurso de acceso a plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios (BOJA de 23.12.13), dejándola sin efecto.

Segundo. Realizar los trámites necesarios para la devolución de las cantidades abonadas en concepto de derechos de examen a las personas participantes en el concurso.

Tercero. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, podrán interponer los interesados, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante la Sra. Rectora Magfca. de esta Universidad o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo dispuesto en la Ley reguladora de dicha jurisdicción.

Málaga, 22 de mayo de 2014.- La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN de 13 de mayo de 2014, por la que se modifica parcialmente la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

En la relación de puestos de trabajo se modifica el contenido funcional del puesto de trabajo denominado Subdirector General, en la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, para adecuarlo a las funciones de coordinación, de apoyo a la Dirección del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales y al ejercicio de la potestad sancionadora, incluyendo el área relacional de Administración Pública.

Según lo previsto en el artículo 37.1.c) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, se han efectuado los trámites oportunos ante los representantes de las organizaciones sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Negociación de la Administración General.

En su virtud, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 10.1.n) del Decreto 390/1986, de 10 de diciembre, por el que se regula la elaboración y aplicación de la relación de puestos de trabajo,

D I S P O N G O

Artículo Único. Modificación parcial de la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

La relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo queda modificada en los términos indicados en el anexo de la presente Orden.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 13 de mayo de 2014

MARÍA JESÚS MONTERO CUADRADO
Consejera de Hacienda y Administración Pública

ANEXO

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: ECON., INNOV., CIENCIA Y EMPLEO

Código	Denominación	Núm. s	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E.	C. Específico	Exp	

CENTRO DIRECTIVO: D.G. SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

CENTRO DESTINO: D.G. SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

SEVILLA

MODIFICADOS

1779510 SUBD. GENERAL.....	1 F	PLD	A1	P-A12	SEGURIDAD	30 XXXX-	24.719,52	3				SEVILLA
1779510 SUBD. GENERAL.....	1 F	PLD	A1	P-A12	SEGURIDAD ADM. PUBLICA	30 XXXX-	24.719,52	3				SEVILLA

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2014, de la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales, por la que se autorizan las tarifas de suministro de agua potable por la empresa Hidrogestión, S.A., a los polígonos industriales Juncaril y Asegra, de la Mancomunidad de Municipios de Albolote-Peligros (Granada). (PP. 1318/2014).

De acuerdo con la propuesta de resolución emitida al efecto y en virtud de lo dispuesto en los artículos 4 y 9 del Decreto 365/2009, de 3 de noviembre, por el que se regulan los procedimientos administrativos en materia de precios autorizados de ámbito local en Andalucía, en relación con el artículo 12.4 del Decreto 156/2012, de 12 de junio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública,

R E S U E L V O

Primero. Autorizar las tarifas de suministro de agua potable por la empresa Hidrogestión, S.A., a los polígonos industriales Juncaril y Asegra, de la Mancomunidad de Municipios de Albolote-Peligros (Granada), que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

TARIFAS APROBADAS

Concepto.

1. La cuota fija o de servicio consistirá en una cantidad fija por abonado y mes:

Cuota Fija: 7,70 euros/abonado/mes + IVA.

2. Cuota Variable o de Consumo:

De 0-25 m ³ /bimestre	0,6603 euros/m ³ + IVA
De 25-50 m ³ /bimestre	0,8914 euros/m ³ + IVA
De 50-100 m ³ /bimestre	0,9135 euros/m ³ + IVA
Más de 100 m ³ /bimestre	0,9465 euros/m ³ + IVA

3. Derechos de Acometida:

El cálculo de los mismos se hará en base a la fórmula: $C = (A \times d) + (B \times q)$

Parámetro A: 16,88 euros/mm + IVA.

Parámetro B: 38,54 euros/l/s + IVA.

d: diámetro de la acometida.

q: caudal correspondiente a ese diámetro.

4. Cuota de Contratación y Reconexión:

Calibre del contador en mm	
13	30,37 euros + IVA
15	31,99 euros + IVA
20	63,65 euros + IVA
25	86,81 euros + IVA
30	110,00 euros + IVA
40	156,44 euros + IVA
50	202,92 euros + IVA
60	236,83 euros + IVA
80	342,26 euros + IVA

5. Fianzas.

Siendo el periodo de facturación bimensual, el cuadro de fianzas será:

Calibre del contador en mm	IVA INCLUIDO
13	115,79 euros
15	133,61 euros
20	178,13 euros
25	222,70 euros
30	267,03 euros
40	356,32 euros
50 y superiores	445,36 euros

Segundo. Esta Resolución surtirá efectos desde el día en que se adopta, independientemente de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía como requisito de publicidad. De la misma se deberá informar expresamente, por la empresa suministradora, a los usuarios del servicio hasta tanto no se publiquen en el citado boletín.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la titular de esta Consejería en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115, en relación con el 48, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 25 de abril de 2014.- La Directora General, Eva María Vidal Rodríguez.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ORDEN de 4 de marzo de 2014, por la que se concede la autorización administrativa de apertura y funcionamiento al centro de educación infantil «Sol» de Puerto Real (Cádiz). (PP. 797/2014).

Examinado el expediente incoado a instancia de don José Jesús López Medina, representante de «Airbus Operations, S.L.», entidad titular del centro de educación infantil «Sol», en solicitud de autorización administrativa de apertura y funcionamiento del mismo con 4 unidades del primer ciclo de educación infantil.

Resultando que en el mencionado expediente han recaído informes favorables del correspondiente Servicio de Inspección de Educación de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Cádiz y de la Gerencia Provincial del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos en dicha provincia.

Vistos la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre); la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (BOE de 4 de julio); la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo); la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (BOJA de 26 de diciembre); el Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria (BOE de 12 de marzo); el Decreto 149/2009, de 12 de mayo, por el que se regulan los centros que imparten el primer ciclo de la educación infantil (BOJA de 15 de mayo); el Decreto 109/1992, de 9 de junio, sobre autorizaciones de Centros Docentes Privados para impartir Enseñanzas de Régimen General (BOJA de 20 de junio); el Decreto 140/2011, de 26 de abril, por el que se modifican varios decretos relativos a la autorización de centros docentes para su adaptación a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio (BOJA de 10 de mayo); y demás disposiciones aplicables.

Considerando que se han cumplido en el presente expediente todos los requisitos exigidos por la normativa vigente en esta materia.

En su virtud y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

D I S P O N G O

Primero. Conceder la autorización administrativa de apertura y funcionamiento al centro de educación infantil «Sol», promovido por «Airbus Operations, S.L.», como entidad titular del mismo, con código 11012711, ubicado en C/ Portugal, s/n, P.I. El Trocadero, Factoría Airbus, de Puerto Real (Cádiz), quedando configurado con 4 unidades de primer ciclo para 54 puestos escolares.

Segundo. La entidad titular del centro remitirá a la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Cádiz la relación del profesorado del mismo, con indicación de su titulación respectiva.

Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 4 de marzo de 2014

LUCIANO ALONSO ALONSO
Consejero de Educación, Cultura y Deporte

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ORDEN de 23 de abril de 2014, por la que se concede la autorización administrativa de enseñanza bilingüe al centro docente privado «Compañía de María» de San Fernando (Cádiz). (PP. 1438/2014).

Examinada la documentación presentada por doña Elena V. Pavón Torrejón, representante legal de la Compañía de María, entidad titular del centro docente privado «Compañía de María» (Código 11005111), ubicado en C/ Real, núm. 142, de la localidad de San Fernando (Cádiz), en la solicitud de aprobación del expediente de autorización administrativa para la enseñanza bilingüe español/inglés en centros privados para la etapa educativa de Educación Primaria.

Resultando que en el mencionado expediente ha recaído informe favorable de la correspondiente Delegación Territorial de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en Cádiz de fecha 10 de marzo de 2014.

Vistas: la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre); la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (BOE de 4 de julio); la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo); la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (BOJA de 26 de diciembre); la Orden de la Consejería de Educación de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y la Orden de 29 de junio de 2011, por la que se establece el procedimiento de autorización de la enseñanza bilingüe en centros docentes de titularidad privada (BOJA de 12.7.2011), modificadas estas dos últimas por la Orden de 18 de febrero de 2013 (BOJA de 5.3.2013); y demás disposiciones aplicables.

Considerando que se han cumplido en el presente expediente todos los requisitos exigidos por la normativa vigente en esta materia; y vista la propuesta favorable de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

D I S P O N G O

Primero. Conceder la autorización administrativa de la enseñanza bilingüe español/inglés en el centro docente privado «Compañía de María» (Código 11005111), ubicado en C/ Real, núm. 142, de la localidad de San Fernando (Cádiz), cuya titularidad es la Compañía de María, para la etapa educativa de Educación Primaria.

Segundo. La autorización de la enseñanza bilingüe en la etapa educativa a que hace referencia el punto primero conlleva el cumplimiento por el centro de lo establecido en la Orden de 28 de junio de 2011 (BOJA núm. 135, de 12.7.2011), modificada por la de 18 de febrero de 2013, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 23 de abril de 2014

LUCIANO ALONSO ALONSO
Consejero de Educación, Cultura y Deporte

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2014, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 95/13 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, Portal B, planta 6.ª, se ha interpuesto por don Eneas Irimia Martínez y otros recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 95/13 contra la resolución de agosto de 2012 por la que se procede a la publicación de adjudicación definitiva de destinos provisionales al personal de los cuerpos y especialidades de enseñanza secundaria, formación profesional, enseñanzas artísticas e idiomas para el curso 2012/2013.

Asimismo, pongo en su conocimiento que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 17 de julio de 2014, a las 11,00 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 23 de mayo de 2014.- La Secretaria General Técnica, Carmen Mejías Severo.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2014, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 190/2013, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Málaga.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Málaga, en el Procedimiento Ordinario número 190/2013, interpuesto por don Benito Guerrero Chicón, contra la Resolución de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía de fecha 23 de enero de 2013, dictada en el Expediente con referencia @CERVO/AV_ECV sobre deslinde de monte público,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y emplazar a cuantos resulten interesados en el procedimiento para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Málaga, sita en calle Tomás Heredia, núm. 26, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la misma.

Sevilla, 22 de mayo de 2014.- La Secretaria General Técnica, Asunción Alicia Lora López.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2014, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 145/2013, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Málaga.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Málaga, en el Procedimiento Ordinario número 145/2013, interpuesto por don Antonio Morales Mena y don Diego Mena Bautista, contra la Orden de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, de fecha 27 de diciembre de 2012, BOJA de 21.1.13, que aprueba el deslinde parcial del Monte Público «Barranca Honda y Ballesteros» respecto de las fincas: parcela catastral núm. 2, Polígono 5, de Pujerra, propiedad de don Antonio, doña Isabel y don Rafael Morales Mena y respecto de la finca que ocupa parte de la parcela catastral núm. 3, Polígono 5, propiedad de don Diego Mena Bautista.

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y emplazar a cuantos resulten interesados en el procedimiento para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Málaga, sita en calle Tomás Heredia, núm. 26, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la misma.

Sevilla, 22 de mayo de 2014.- La Secretaria General Técnica, Asunción Alicia Lora López.

3. Otras disposiciones

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2014, de la Universidad de Sevilla, por la que se crean y modifican ficheros de datos de carácter personal.

El artículo 20 de la Ley Orgánica de 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, establece la creación, modificación o supresión de los ficheros de las Administraciones Públicas solo podrá hacerse por medio de disposición general publicada en el Boletín Oficial del Estado o Diario Oficial correspondiente.

En su virtud, y de conformidad con los preceptos de la Ley Orgánica 15/1999 señalada, dispongo:

Primero. Objeto.

La presente Resolución tiene por objeto la creación un nuevo fichero y la modificación de un fichero de datos de carácter personal de la Universidad de Sevilla.

Segundo. Adaptación de medidas.

El órgano responsable de cada fichero que se crea adaptará las medidas necesarias de gestión y organización para asegurar la confidencialidad, seguridad e integridad de dichos datos, así como los conducentes al cumplimiento de las prescripciones contenidas en la Ley Orgánica 15/1999, y concordantes en el R.D. 1720/2007, de 21 de diciembre, desde su entrada en vigor.

Tercero. Cesión de datos.

La Universidad de Sevilla sólo podrá ceder los datos de carácter personal contenidos en los ficheros anexos a esta Resolución en los términos previstos en los artículos 11 y 12 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, y concordantes del R.D. 1720/2007, de 21 de diciembre.

Cuarto. Derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos.

Los interesados tendrán derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos de carácter personal incluidos en los ficheros anexos en la forma prevista en la Ley Orgánica 15/1999, y demás normativas de aplicación. Los citados derechos se ejercen ante el Gabinete Jurídico de la Universidad de Sevilla.

Quinto. Inscripción o modificación de los ficheros en el Registro General de Protección de Datos.

Los ficheros relacionados en esta Resolución serán notificados a la Agencia de Protección de Datos por la Universidad de Sevilla, para su inscripción o modificación en el Registro General de Protección de Datos, mediante traslado, a través del modo normalizado elaborado a tal efecto por la Agencia, de una copia de la presente disposición.

Sexta. Entrada en vigor.

La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 26 de mayo de 2014.- El Rector, Antonio Ramírez de Arellano López.

ANEXO I

FICHEROS DE NUEVA CREACIÓN

Nombre del Fichero: GESTIÓN DE LA EDICIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LIBROS

a) Órgano responsable: Universidad de Sevilla.

b) Usos y fines: Fichero mixto con el objeto de llevar a cabo la gestión de originales para edición de libros y comercialización y venta de los mismos.

c) Personas o colectivos afectados: ciudadanos, comunidad universitaria, proveedores, solicitantes y personas de contacto.

d) Procedimiento de recogida de datos: encuestas o entrevistas, formularios y transmisión electrónica de datos/Internet.

e) Tipología de los datos: Datos de carácter identificativos: nombre, apellidos, DNI/NIF, fecha de nacimiento, dirección postal, teléfono, datos bancarios). Datos de características personales: Lugar de nacimiento, nacionalidad.

f) Cesión de datos que se prevén: No se prevén cesiones de datos.

g) Unidad o servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos: Gabinete Jurídico de la Universidad de Sevilla.

h) Nivel exigible respecto a las medidas de seguridad: Básico.

ANEXO II

MODIFICACIÓN DE FICHEROS

a) El fichero «Universitas XXI-Académico», recogido en el Anexo II de la Resolución de 10 de enero de 2006, de la Universidad de Sevilla, aparecido en el BOJA núm. 21, de 1 de febrero de 2006, se modifica añadiendo el siguiente texto: Transferencias Internacionales: De datos académicos correspondientes a estudiantes de Grado, Máster y Doctor siempre que haya consentimiento inequívoco e informado del interesado.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 25 de febrero de 2014, del Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Almería (antiguo Mixto núm. Cinco), dimanante de Procedimiento Ordinario núm. 1526/2012. (PP. 1110/2014).

NIG: 0401342C20120012250.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 1526/2012. Negociado: TP.

Sobre: Resolución contrato arrendamiento de bien mueble.

De: Man Financial Services España, S.L.

Procurador: Sr. José Manuel Gutiérrez Sánchez.

Contra: Doña María Pilar Trullen Pina, don Francisco Góngora Rodríguez y Transportes Trullen-Pina, S.L.

E D I C T O

En el presente procedimiento Procedimiento Ordinario 1526/2012 seguido a instancia de Man Financial Services España, S.L., frente a María Pilar Trullen Pina, Francisco Góngora Rodríguez y Transportes Trullen-Pina, S.L., se ha dictado sentencia, cuyo tenor literal es el siguiente:

SENTENCIA NÚM. 209/13

En la ciudad de Almería, a veintitrés de diciembre de dos mil trece.

Vistos por doña Otilia Fornieles Melero, Magistrada-Juez Stta. del Juzgado de Primera Instancia núm. Tres (antiguo Mixto núm. Cinco) de los de Almería y su partido judicial, los autos de Juicio Ordinario núm. 1526/2012, promovidos a instancia de Man Financial Services España, representado en autos por Procurador Sr. Gutiérrez Sánchez y asistido del Letrado Sr. García García contra Transportes Trullen-Pina, S.L., don Francisco Góngora Rodríguez y doña María del Pilar Trullen Pina en situación procesal de rebeldía, sobre reclamación de cantidad.

F A L L O

Que estimando como estimo la demanda interpuesta por el Procurador Sr. Gutiérrez Sánchez en nombre y representación de Man Financial Services España, S.L., frente a la mercantil Transportes Trullen-Pina, S.L., y don Francisco Góngora Rodríguez y doña María del Pilar Trullen Pina, debo:

1. Declarar resuelto el contrato de arrendamiento de bien mueble, de fecha 8.8.2006 entre actora, como arrendadora, y Transportes Trullen-Pina, S.L., arrendataria, y don Francisco Góngora Rodríguez y doña María Pilar Trullen Pina, como fiadores.

2. Condeno a la demandada, como arrendataria, a la entrega a la actora del bien objeto del arrendamiento marca Man modelo camión tractora matrícula 2055FFC.

3. Y a pagar a la actora la suma de ochenta y ocho mil doscientos noventa y cinco euros con diecinueve céntimos de euro (88.295,19 euros), importe de rentas vencidas e impagadas hasta el mes de mayo de 2012 inclusive, más los intereses moratorios e impuestos.

4. Y de conformidad con lo pactado en las condiciones generales 13.4 y 20.4 al pago de la cantidad igual a la renta mensual pactada en cada uno de los contratos incrementado en un 50% desde el mes de junio de 2012 hasta la efectiva restitución de los vehículos, subsidiariamente, caso de no devolución de! objeto arrendado, se indemnice a la actora en el valor venal del vehículo.

Todo ello con imposición de costas a la parte demandada.

Contra esta resolución cabe interponer recurso de apelación.

Así por esta mi sentencia, juzgando en Primera Instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y encontrándose dicho demandado, María Pilar Trullen Pina, Francisco Góngora Rodríguez y Transportes Trullen-Pina, S.L., en paradero desconocido, se expide el presente a fin que sirva de notificación en forma al mismo.

En Almería, a veinticinco de febrero de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 29 de abril de 2014, del Juzgado de Primera Instancia núm. Diez de Granada, dimanante de Divorcio Contencioso núm. 1190/2012.

La Secretaria Judicial Montserrat Gallego Molinero, del Juzgado de Primera Instancia núm. Diez de Granada, certifica extracto de sentencia en autos de Divorcio núm. 1190/2012, seguidos ante este Juzgado a instancia de doña Natividad Aguayo Guzmán contra don Juan Roberto Díaz Arévalo, en situación procesal de rebeldía.

Fallo: Que estimando totalmente la demanda. Contra esta resolución cabe interponer recurso de apelación, ante la Audiencia Provincial de Granada (art. 458 LEC). El recurso deberá interponerse por medio de escrito presentado en este Juzgado, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente de la notificación, deberá exponer las alegaciones en que base la impugnación, además de citar la resolución apelada y los pronunciamientos que impugna. Para la admisión del recurso deberá efectuarse constitución de depósito en cuantía de 50 euros, debiendo ingresarlo en la cuenta de este Juzgado 1730, indicando en las Observaciones del documento de ingreso que se trata de un recurso seguido del código 02 y tipo concreto del recurso, de conformidad con lo establecido en la L.O. 1/2009, de 3 de noviembre, salvo concurrencia de los supuestos de exclusión previstos en el apartado 5.º de la disposición adicional decimoquinta de dicha norma o beneficiarios de asistencia jurídica gratuita. Líbrese y únase certificación de esta resolución a las actuaciones con inclusión de la original en el Libro de Sentencias. Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado, le hago saber que en el Juzgado está a su disposición el texto íntegro para su conocimiento, extendiendo y firmo la presente en Granada, a 29 de abril de 2014.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 14 de mayo de 2014, del Juzgado de Primera Instancia núm. Siete de Huelva, dimanante de autos núm. 538/2013.

NIG: 2104142C20050007059.

Procedimiento: Familia. Modificación medidas supuesto contencioso 538/2013. Negociado: B.

De: José Julio Alberto Moro.

Procuradora: Sra. Mercedes Méndez Landero.

Contra: Mónica de los Reyes Mojarro Toscano.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Familia. Modificación medidas supuesto contencioso 538/2013, seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Siete de Huelva a instancia de José Julio Alberto Moro contra Mónica de los Reyes Mojarro Toscano, se ha dictado la sentencia que, copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

S E N T E N C I A

En Huelva, a 14 de mayo de 2014.

Vistos por mí, doña María José Herrera Alcántara, Juez Titular del Juzgado de 1.ª Instancia núm. Siete de esta ciudad y su Partido Judicial, los presentes autos sobre modificación de medidas definitivas derivadas de divorcio, seguidos en este Juzgado y registrados bajo el número 538/2013, promovidos por don José Julio Alberto Moro, que ha comparecido representado por la Procuradora de los Tribunales Sra. Méndez Landero, contra doña Mónica de los Reyes Mojarro Toscano, en situación de rebeldía procesal, y atendiendo a los siguientes,

F A L L O

Que debo estimar y estimo la demanda de modificación de medidas definitivas interpuesta por la Procuradora Sra. Méndez Landero en nombre y representación de don José Julio Alberto Moro contra doña Mónica de los Reyes Mojarro Toscano, acordando la extinción de la pensión alimenticia que se impuso en su día al actor en la sentencia de divorcio del Juzgado de Primera Instancia núm. Cinco de Huelva, de fecha 26 de octubre de 2006, en favor de su hija doña Miriam Alberto Mojarro, manteniéndose el resto de pronunciamientos de la misma.

Y todo ello, sin expresa condena en costas.

Notifíquese esta resolución a las partes y al Ministerio Fiscal, haciéndose saber que la misma no es firme y el modo de impugnación.

Modo de impugnación: Mediante recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Huelva en los términos establecidos en la Ley de Enjuiciamiento Civil, previamente al cual deberá ingresarse la cantidad de 50 € en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a la demandada Mónica de los Reyes Mojarro Toscano, extiendo y firmo la presente en Huelva, a catorce de mayo de dos mil catorce.- El/La Secretario.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

EDICTO de 9 de enero de 2014, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Cuatro de Roquetas de Mar, dimanante de Procedimiento Ordinario núm. 1003/2011. (PP. 1107/2014).

NIG: 0407942C20110005063.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 1003/2011. Negociado: JM.

Sobre: Reclamación de cantidad.

De: Man Financial Services España, S.L.

Procurador Sr.: José Manuel Gutiérrez Sánchez.

Letrado Sr.: Manuel Guerrero Pedrosa.

Contra: María del Carmen Galdeano Martín, Susana Moreno Moreno, Antonio Miguel Moreno Moreno y Transportes el Granaino, S.L.

Procuradora Sra.: Marina Ceballos Martínez.

Letrada Sra.: Alicia Gutiérrez Escobar.

E D I C T O

En el presente procedimiento Procedimiento Ordinario 1003/2011 seguido a instancia de Man Financial Services España, S.L., frente a Transportes el Granaino, S.L., y otros, se ha dictado sentencia, cuyo tenor literal es el siguiente:

SENTENCIA NÚM. 76/2012

En Roquetas de Mar, a cuatro de julio de dos mil trece.

Vistos por doña Lourdes Cantón Plaza, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Cuatro de Roquetas de Mar y su partido, los presentes autos de Juicio Ordinario núm. 1003/2011, seguidos a instancia de Man Financial Services España, S.L., representada por el Procurador de los Tribunales don José Manuel Gutiérrez Sánchez y asistida del Letrado don Manuel Guerrero Pedrosa sobre reclamación de cantidad, contra María del Carmen Galdeano Martín, Susana Moreno Moreno y Antonio Miguel Moreno Moreno, representados por la Procuradora de los Tribunales doña Marina Ceballos Martínez y asistidos por la Letrada doña Alicia Gutiérrez Escobar, y contra Transportes el Granaino, S.L., en situación de rebeldía procesal, atendiendo a los siguientes,

F A L L O

Que debo estimar y estimo parcialmente la demanda interpuesta por el Procurador de los Tribunales don José Manuel Gutiérrez Sánchez en nombre y representación de Man Financial Services España, S.L., contra María del Carmen Galdeano Martín, Susana Moreno Moreno y Antonio Miguel Moreno Moreno, representados por la Procuradora de los Tribunales doña Marina Ceballos Martínez y contra Transportes el Granaino, S.L., en situación de rebeldía procesal, y condeno a los codemandados a abonar solidariamente a la actora la cantidad de 20.664,67 euros.

No ha lugar a efectuar imposición de costas.

Notifíquese a las partes la presente Sentencia, haciéndoles saber que contra esta Resolución cabe recurso de apelación, que deberá ser interpuesto en este Juzgado en el plazo de veinte días a contar desde su notificación, para su conocimiento por la Ilustrísima Audiencia Provincial de Almería.

Así, por esta Sentencia, juzgando definitivamente en Primera Instancia, y de la que se expedirá testimonio para su unión a los autos, lo pronuncio, mando y firmo, doña Lourdes Cantón Plaza, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Cuatro de Roquetas de Mar y su partido judicial.

Y encontrándose dicho demandada, Transportes el Granaino, S.L., en paradero desconocido, se expide el presente a fin que sirva de notificación en forma al mismo.

En Roquetas de Mar, nueve de enero de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN

EDICTO de 3 de abril de 2014, del Juzgado de Instrucción núm. Tres de Torremolinos, dimanante de autos núm. 50/2011.

NIG: 2990143C20077000010.

Procedimiento: Modificación medidas definitivas 50/2011. Negociado: CV.

Sobre: Modificación de medidas de separación o divorcio.

De: Doña Liliana Aromanesei.

Procuradora: Sra. Belén Alonso Montero.

Letrado: Sr. José Luis Galeote Clemares.

Contra Don Viorel Aromanesei.

E D I C T O

En el presente procedimiento Modificación medidas definitivas 50/2011, seguido a instancia de Liliana Aromanesei frente a Viorel Aromanesei se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y fallo es el siguiente:

SENTENCIA NÚM. 33/12

En Torremolinos, a once de octubre de dos mil doce.

Vistos por don. Ignacio F. Ángulo González de Lara, Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción núm. Tres de Torremolinos los autos de juicio de modificación de medidas definitivas, seguidos en este Juzgado bajo el número 50 del año 2011, a instancia de doña Liliana Aromanesei, representada por la Procuradora doña Belén Alonso Montero, y defendida por el Letrado don José Luis Galeote Clemares, contra don Viorel Aromanesei, declarado en rebeldía.

F A L L O

Que estimando la demanda de modificación de medidas, formulada por la Procuradora doña Belén Alonso Montero, en nombre y representación de doña Liliana Aromanesei contra don Viorel Aromanesei, procede modificar las medidas establecidas en la sentencia 9/2010, dictada en el procedimiento de divorcio 10/2007, de fecha seis de julio de dos mil siete, en lo relativo al régimen de visitas del padre con el menor, manteniéndose el resto de aquella resolución, y fijando como régimen de visitas haya de regir a partir de la presente resolución el siguiente:

Se establece un régimen de visitas y de comunicación, en cuya virtud, D., podrán estar con su hija y comunicarse con ella a voluntad de ésta, cuando ella lo requiera y considere oportuno, sin previo establecimiento de días fijos para llevar a cabo las visitas.

No ha lugar a la imposición de costas.

Notifíquese la presente resolución a todas las partes haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de apelación, que deberá interponerse ante este Juzgado, en el plazo de veinte días a partir de su notificación, y del que conocerá la Ilma. Audiencia Provincial de Málaga.

Llévese el original al Libro de Sentencias.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio mando y firmo.

Y encontrándose dicho demandado, Viorel Aromanesei, en paradero desconocido, se expide el presente a fin que sirva de notificación en forma al mismo.

En Torremolinos, a tres de abril de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.

«En relación a los datos de carácter persona, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal).»

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER

EDICTO de 5 de diciembre de 2013, del Juzgado de Violencia sobre la Mujer núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de Divorcio Contencioso núm. 4/2012.

NIG: 4109142C20110057037.

Procedimiento: Familia. Divorcio Contencioso 4/2012. Negociado: N

De: María Isabel Lorenzo Santos.

Procurador: Sr. Javier María Diáñez Millán.

Letrada: Sra. Adela Yáñez Prieto.

Contra: Houssain Asouileh.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Familia. Divorcio Contencioso 4/2012, seguido en el Juzgado de Violencia Sobre la Mujer núm. Cuatro de Sevilla, a instancia de María Isabel Lorenzo Santos contra Houssain Asouileh sobre, se ha dictado la sentencia que, copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA NÚM. 73/13

En Sevilla, a 3 de diciembre de 2013.

Vistos por mí, Elena Contreras Lobo, Magistrada Juez del Juzgado de Violencia Sobre la Mujer núm. Cuatro de Sevilla, los autos sobre Divorcio núm. 4/2012 seguidos en este Juzgado a instancia de doña María Isabel Lorenzo Santos, representada por el Procurador Sr. Diáñez Millán y asistida por la Letrada Sra. Yáñez Prieto, contra don Houssain Asouileh, en situación de rebeldía procesal.

F A L L O

Decretar el divorcio del matrimonio formado por doña María Isabel Lorenzo Santos y don Houssain Asouileh celebrado el 3 de febrero de 2011, con los efectos legales inherentes.

Se atribuye a la Sra. Lorenzo Santos el uso del domicilio familiar, sito en Plaza de Rosa de Pasión, núm. 2, 1.º-B.

No ha lugar a la imposición de costas procesales.

Notifíquese la presente resolución a las partes llevando el original al legajo de su razón y dejando testimonio bastante en las actuaciones.

Esta resolución no es firme y contra ella cabe interponer recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Sevilla.

El recurso se preparará por medio de escrito presentado en este Juzgado, en el plazo de 20 días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación.

Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo Elena Contreras Lobo, Magistrado Juez del Juzgado de Violencia Sobre la Mujer núm. Cuatro de Sevilla.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Houssain Asouileh, extendiendo y firmo la presente en Sevilla, a cinco de diciembre de dos mil trece.- El Secretario.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 15 de mayo de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Uno de Jerez de la Frontera, dimanante de autos núm. 184/2014.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 184/2014. Negociado: DE.

Sobre: **Despidos.

NIG: 1102044S20140000544.

De: Don José Antonio Menacho Muriel.

Contra: Quality Comercial Retail Ice Cream, S.L.; Cremería y Confitería, S.L.; Administración Concursal Rosaud Costas Durán, S.L.P.; Micaro, S.L.; CDC dulcimas, S.L.; Comercial La Ibense Bornay, S.A.; Bornay Desserts, S.L.; Bornay Internacional Ice Cream, S.A., y Jumpre Alimentación, S.L.

E D I C T O

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sr. Lino Román Pérez, Magistrado del Juzgado de lo Social número Uno de Jerez de la Frontera, en los autos número 184/2014 seguidos a instancias de José Antonio Menacho Muriel contra Quality Comercial Retail Ice Cream, S.L.; Cremería y Confitería, S.L.; Micaro, S.L.; CDC Dulcimas, S.L.; Comercial La Ibense Bornay, S.A.; Bornay Desserts, S.L.; Bornay Internacional Ice Cream, S.A., y Jumpre Alimentación, S.L., sobre Despidos/Ceses en general, se ha acordado citar a Quality Comercial Retail Ice Cream, S.L.; Cremería y Confitería, S.L.; Micaro, S.L.; CDC Dulcimas, S.L.; Comercial La Ibense Bornay, S.A.; Bornay Desserts, S.L.; Bornay Internacional Ice Cream, S.A., y Jumpre Alimentación, S.L., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 21 de julio de 2014, a las 9,50 horas para la celebración del acto de conciliación a celebrar (en la Oficina Judicial) ante el Secretario Judicial de este Juzgado, y a las 10,30 horas para la celebración del acto de juicio en la Sala de Vistas de este Juzgado, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en Avda. Álvaro Domecq, Edificio Alcazaba, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Quality Comercial Retail Ice Cream, S.L.; Cremería y Confitería, S.L.; Micaro, S.L.; CDC Dulcimas, S.L.; Comercial La Ibense Bornay, S.A.; Bornay Desserts, S.L.; Bornay Internacional Ice Cream, S.A., y Jumpre Alimentación, S.L., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial y su colocación en el tablón de anuncios.

En Jerez de la Frontera, a quince de mayo de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 16 de mayo de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Uno de Jerez de la Frontera, dimanante de autos núm. 674/2013.

Procedimiento: Social Ordinario 674/2013. Negociado: DE.

Sobre: Reclamación de cantidad.

NIG: 1102044S20130001934.

De: Doña Fabiola Ortega Clavijo.

Contra: Administrador Concursal don Antonio Montero Aguilera y Litoandalus, S.L.

E D I C T O

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sr/Sra. Lino Román Pérez, Magistrado del Juzgado de lo Social número Uno de Jerez de la Frontera, en los autos número 674/2013, seguidos a instancias de Fabiola Ortega Clavijo contra Administrador Concursal don Antonio Montero Aguilera y Litoandalus, S.L., sobre Social Ordinario, se ha acordado citar a Litoandalus, S.L., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 23 de julio de 2014, a las 10,50 horas, para la celebración del acto de conciliación a celebrar (en la Oficina Judicial) ante el Secretario Judicial de este Juzgado, y a las 11,20 horas para la celebración del acto de juicio en la Sala de Vistas de este Juzgado, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado, sito en Avda. Álvaro Domecq, Edificio Alcazaba, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Litoandalus, S.L., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial y su colocación en el tablón de anuncios.

En Jerez de la Frontera, a dieciséis de mayo de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 26 de mayo de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 284/2014.

Procedimiento: Social Ordinario 284/2014. Negociado: A1.

NIG: 2906744S20140004427.

De: Doña Noelia del Carmen Aragu Ledesma.

Contra: Don Miguel Narváez Sevillano, La Moraga Holding, S.L.; La Moraga Madrid, S.L.; Lamoraga AM, S.L.; La Moraga Ibérica de Banús, S.L.; La Moraga Group International, S.L.; La Moraga Restaurantes, S.L., y La Moraga Fábrica y Distribución, S.L.

E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 284/2014, seguidos en este Juzgado a instancias de Noelia del Carmen Aragu Ledesma se ha acordado citar a Miguel Narváez Sevillano, La Moraga Holding, S.L.; La Moraga Madrid, S.L.; Lamoraga AM, S.L.; La Moraga Ibérica de Banús, S.L.; La Moraga Group International, S.L.; La Moraga Restaurantes, S.L.; y La Moraga Fábrica y Distribución, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 17 de junio de 2014, a las 9,05 horas, para asistir a la comparecencia de medida cautelar, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.^a, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial, con la advertencia de que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Miguel Narváez Sevillano, La Moraga Holding, S.L.; La Moraga Madrid, S.L.; Lamoraga AM, S.L.; La Moraga Ibérica de Banús, S.L.; La Moraga Group International, S.L.; La Moraga Restaurantes, S.L., y La Moraga Fábrica y Distribución, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a veintiséis de mayo de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 27 de mayo de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 64.1/2014.

Procedimiento: Ejecución 64.1/2014. Negociado: C3.

NIG: 2906744S20130010832.

De: Don Marco Antonio López Ramos.

Contra: Servisur Campo de Gibraltar, S.A.L.

E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Siete de Málaga.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 64.1/2014 a instancia de la parte actora Marco Antonio López Ramos contra Servisur Campo de Gibraltar, S.A.L., sobre Ejecución se ha dictado Decreto de fecha 27.5.2014, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

PARTE DISPOSITIVA

D I S P O N G O

Declarar al ejecutado: Servisur Campo de Gibraltar, S.A.L., con CIF A11301504, en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 23.496,16 euros de principal, más 3.759,36 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Si no manifiestan alegación alguna se procederá al archivo provisional de las actuaciones.

De conformidad con el artículo 276.5 de la LRJS, una vez firme la presente resolución, librese mandamiento al registro correspondiente para que se haga constar la declaración efectuada.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial, haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso de revisión ante este Juzgado de lo Social, no obstante lo cual se llevará a efecto lo acordado. El recurso deberá interponerse por escrito en el plazo de tres días hábiles contados desde el siguiente de la notificación, con expresión de la infracción cometida a juicio del recurrente, sin cuyos requisitos no se admitirá el recurso.

Para la admisión del recurso deberá previamente acreditarse constitución de depósito en cuantía de 25 euros, debiendo ingresarlo en la cuenta de este Juzgado abierta en el Banco Santander núm. 2955 0000 64 0064 14, utilizando para ello el modelo oficial, debiendo indicar en el campo «Concepto» que se trata de un recurso seguido del código «30» y «Social-Repósito», de conformidad con lo establecido en la disposición adicional decimoquinta de la L.O. 6/1985, del Poder Judicial, salvo concurrencia de los supuestos de exclusión previstos en la misma y quienes tengan reconocido el derecho de asistencia jurídica gratuita.

Si el ingreso se efectuare por transferencia bancaria habrá de hacerse en la cuenta del Banco Santander ES55 0049 3569 9200 0500 1274, debiendo indicar el beneficiario, Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, y en «Observaciones» se consignarán los 16 dígitos de la cuenta que componen la cuenta-expediente judicial, indicando después de estos 16 dígitos (separados por un espacio) el código «30» y «Social-Repósito».

El/La Secretario/a Judicial.

Y para que sirva de notificación al demandado Servisur Campo de Gibraltar, S.A.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia o se trate de emplazamientos.

En Málaga, a veintisiete de mayo de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 27 de mayo de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 61.1/2014.

NIG: 2906744S20120012073.

Procedimiento: 881/2012.

Ejecución núm.: 61.1/2014. Negociado: B3.

De: Don Juan Carlos Tamayo Lara y Juan José Torres Cobos.

Contra: Soc. Coop. Malacitana de Acero Inox.

E D I C T O

El/La Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número Siete de Málaga.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 61.1/2014, sobre Ejecución, a instancia de Juan Carlos Tamayo Lara y Juan José Torres Cobos contra Soc. Coop. Malacitana de Acero Inox., en la que con fecha 27.5.14 se ha dictado decreto que sustancialmente dice lo siguiente:

PARTE DISPOSITIVA

D I S P O N G O

Declarar al ejecutado en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 17.392,90 euros de principal, más 2.782,86 que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Si no manifiestan alegación alguna se procederá al archivo provisional de las actuaciones.

De conformidad con el artículo 276.5 de la LRJS, una vez firme la presente resolución, librese mandamiento al Registro correspondiente para que se haga constar la declaración efectuada.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial, haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso de revisión ante este Juzgado de lo Social, no obstante lo cual se llevará a efecto lo acordado. El recurso deberá interponerse por escrito en el plazo de cinco días hábiles contados desde el siguiente de la notificación, con expresión de la infracción cometida a juicio del recurrente, sin cuyos requisitos no se admitirá el recurso.

Para la admisión del recurso deberá previamente acreditarse constitución de depósito en cuantía de 25 euros, debiendo ingresarlo en la cuenta de este Juzgado abierta en Banesto núm., utilizando para ello el modelo oficial, debiendo indicar en el campo «Concepto» que se trata de un recurso seguido del código «30» y «Social-Reposición», de conformidad con lo establecido en la disposición adicional decimoquinta de la L.O. 6/1985, del Poder Judicial, salvo concurrencia de los supuestos de exclusión previstos en la misma y quienes tengan reconocido el derecho de asistencia jurídica gratuita.

Si el ingreso se efectuare por transferencia bancaria habrá de hacerse en la cuenta de Banesto 0030 1846 42 0005001274, debiendo indicar el beneficiario Juzgado de lo Social núm. ...indique número de juzgado... deindique ciudad..., y en «Observaciones» se consignarán los 16 dígitos de la cuenta que componen la cuenta-expediente judicial, indicando después de estos 16 dígitos (separados por un espacio) el código «30» y «Social-Reposición».

El/La Secretario/a.

Y para que sirva de notificación en forma a Soc. Coop. Malacitana de Acero Inox., cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la provincia de Málaga, con la prevención de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de autos o sentencias o se trate de emplazamientos y todas aquellas otras para las que la ley expresamente disponga otra cosa.

El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 27 de mayo de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 96/2014.

Procedimiento: Despido Objetivo Individual 96/2014. Negociado: A2.

NIG: 2906744S20140001693.

De: Don Alejandro Krauel Conejo.

Contra: Don José Luis Martínez Jurado, don Bartolomé Garrido del Molino, doña María del Carmen Gallego Gómez, don Juan López Díaz, don Carlos Álvarez Fernández, don Diego Eusebio Navarro López y Keymare Inversiones y Participaciones, S.L.

E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 96/2014, seguidos en este Juzgado a instancias de don Alejandro Krauel Conejo, se ha acordado citar a doña María del Carmen Gallego Gómez como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezca el próximo día 14 de julio de 2014, a las 10,10 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.^a, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial, con la advertencia de que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a doña María del Carmen Gallego Gómez.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a veintisiete de mayo de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 27 de mayo de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 65.1/2014.

NIG: 2906744S20130002321.

Procedimiento: 175/2013.

Ejecución núm.: 65.1/2014. Negociado: B3.

De: Don Víctor Javier Sánchez Jiménez.

Contra: Ais Operations, S.L., y Arts Internet Solutions, S.L.

E D I C T O

El/La Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga.

HACE SABER

Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 65.1/2014, sobre Ejecución, a instancia de Víctor Javier Sánchez Jiménez contra Ais Operations, S.L., y Arts Internet Solutions, S.L., en la que con fecha 27.5.14 se ha dictado Auto que sustancialmente dice lo siguiente:

PARTE DISPOSITIVA

D I S P O N G O

Declarar al ejecutado Ais Operations, S.L., y Arts Internet Solutions, S.L., en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de principal de 6.489,18 euros, más 1.038,26 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Si no manifiestan alegación alguna se procederá al Archivo provisional de las actuaciones.

De conformidad con el artículo 276.5 de la LRJS, una vez firme la presente resolución, librese mandamiento al Registro correspondiente para que se haga constar la declaración efectuada.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial, haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso de revisión ante este Juzgado de lo Social, no obstante lo cual se llevará a efecto lo acordado. El recurso deberá interponerse por escrito en el plazo de cinco días hábiles, contados desde el siguiente de la notificación, con expresión de la infracción cometida a juicio del recurrente, sin cuyos requisitos no se admitirá el recurso.

Para la admisión del recurso deberá previamente acreditarse constitución de depósito en cuantía de 25 euros, debiendo ingresarlo en la cuenta de este Juzgado abierta en Banesto núm., utilizando para ello el modelo oficial, debiendo indicar en el campo «Concepto» que se trata de un recurso seguido del código «30» y «Social-Reposición», de conformidad con lo establecido en la disposición adicional decimoquinta de la L.O. 6/1985, del Poder Judicial, salvo concurrencia de los supuestos de exclusión previstos en la misma y quienes tengan reconocido el derecho de asistencia jurídica gratuita.

Si el ingreso se efectuare por transferencia bancaria habrá de hacerse en la cuenta de Banesto 0030 1846 42 0005001274, debiendo indicar el beneficiario, Juzgado de lo Social núm. indique núm. de Juzgado de indique ciudad, y en «Observaciones» se consignarán los 16 dígitos de la cuenta que componen la cuenta-expediente judicial, indicando después de estos 16 dígitos (separados por un espacio) el código «30» y «Social-Reposición».

El/La Secretario/a.

Y para que sirva de notificación en forma a Ais Operations, S.L., y Arts Internet Solutions, S.L., cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente edicto que se publicará en el BOJA, con la prevención de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de autos o sentencias o se trate de emplazamientos y todas aquellas otras para las que la ley expresamente disponga otra cosa.

El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 23 de mayo de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 305/12.

NIG: 4109144S20120003396.

Procedimiento: 305/12.

Ejecución núm.: 109/2014. Negociado: 6.

De: Don Francisco Ramírez Mesa.

Contra: Hormigones Varela, S.A., y Palaciega de Inversiones, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 109/14, dimanante de los autos 305/12, a instancia de don Francisco Ramírez Mesa contra Hormigones Varela, S.A., y Palaciega de Inversiones, S.L., en la que con fecha 23.5.14 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 3.146,90 euros de principal más la cantidad de 900,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación a las demandadas, expido el presente.

En Sevilla, a veintitrés de mayo de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 26 de mayo de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 725/2013.

Procedimiento: Despido Objetivo Individual 725/2013. Negociado: 1.

NIG: 4109144S20130007876.

De: Doña María Belén Navarro Morales.

Contra: Carpinterías Técnicas del Sur, S.L., y Fogasa.

E D I C T O

Don Alonso Sevillano Zamudio, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 725/2013, a instancia de la parte actora doña María Belén Navarro Morales contra Carpinterías Técnicas del Sur, S.L., Administración Concursal y Fogasa sobre Despido Objetivo Individual, se ha acordado citar a Carpinterías Técnicas del Sur, S.L., por tener ignorado paradero, como parte demandada para que comparezca el próximo día 12 de junio de 2014 a las 10,40 horas de su mañana para asistir a los actos de conciliación y/o juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. la Buhaira, núm. 26. Edif. Noga, 5.ª Planta, 41018, Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que, en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a juicio al demandado Carpinterías Técnicas del Sur, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOJA, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a veintiséis de mayo de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 26 de mayo de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 712/11.

NIG: 4109144S20110008560.

Procedimiento: 712/11.

Ejecución núm.: 123/2012. Negociado: 6.

De: Don Antonio Cabello Benítez.

Contra: Comercial Fiat de Manutención, S.L.

EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 123/12, dimanante de los Autos 712/11, a instancia de don Antonio Cabello Benitez contra Comercial Fiat de Manutención, S.L., en la que con fecha 26.5.14 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, a los efectos oportunos, expido el presente.

En Sevilla, a veintiséis de mayo de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 26 de mayo de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1305/11.

NIG: 4109144S20110015599.

Procedimiento: 1305/11.

Ejecución núm.: 309/2012. Negociado: 6.

De: Don Ricardo García Barbero.

Contra: Ojelo, S.A.

EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 309/12, dimanante de los Autos 1305/11, a instancia de don Ricardo García Barbero contra Ojelo, S.A., en la que con fecha 26.5.14, se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, a los efectos oportunos, expido el presente.

En Sevilla, a veintiséis de mayo de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 27 de mayo de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 821/12.

Procedimiento: 821/12.

Ejecución de títulos judiciales: 148/2014. Negociado: J.

NIG: 4109144S20120009058.

De: Fundación Laboral de la Construcción.

Contra: Balunca Servicios Integrales, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de los Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 148/14, dimanante de los autos 821/12, a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción contra Balunca Servicios Integrales, S.L., en la que con fecha 27.5.14 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 178,90 euros de principal más la cantidad de 54,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en ese Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a veintisiete de mayo de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 28 de mayo de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 103/2013.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 103/2013. Negociado: 4.

NIG: 4109144S20130001041.

De: Don Antonio González de la Palma.

Contra: Don Ernesto Rodríguez Escaño, Aclave Gestión de Medios, S.L., Albariza Distribuciones y Logística, S.L.U., Distribuciones Andévalo, S.L., y Rendelsur, S.A.

E D I C T O

Don Alonso Sevillano Zamudio, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 103/2013 se ha acordado citar a Ernesto Rodríguez Escaño como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 10.7.14, a las 10,40 h, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. La Buhaira, núm. 26, Edif. Noga, 5.ª planta, 41018, Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Ernesto Rodríguez Escaño.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a veintiocho de mayo de dos mil catorce.- El Secretario Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 30 de abril de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 1372/2012.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 1372/2012. Negociado: 4i.
NIG: 4109144S20120015065.
De: Don Juan Fernández Franco.
Contra: Cáñamo Trans, S.L.

EDICTO

Doña María Amparo Atares Calavia, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 1372/2012 a instancia de la parte actora don Juan Fernandez Franco contra Cáñamo Trans, S.L., sobre Despidos/Ceses en general se ha dictado Resolución de fecha 22.11.13 del tenor literal siguiente:

FALLO

Que estimando la demanda presentada por Juan Fernández Franco, contra la demandada Cáñamo Trans, S.L., y el Fondo de Garantía Salarial, debo declarar y declaro la improcedencia del despido del que fue objeto el actor el día 17.10.2012, declarando extinguida la relación laboral en fecha de hoy, y condenando al demandado Cáñamo Trans, S.L., a abonar al actor en concepto de indemnización la cantidad de 1.331,55 euros así como la cantidad de 9.232,08 euros en concepto de salarios devengados desde la fecha del despido 17.10.2012 hasta hoy 22.11.2013 deducidos los 111 días en que ha trabajado para otra empresa, es decir 286 días a razón de 32,28 euros.

Estimando la demanda que en materia de reclamación de cantidad ha interpuesto Juan Fernández Franco, contra la demandada Cáñamo Trans, S.L., y el Fondo de Garantía Salarial, debo condenar y condeno a la demandada Cáñamo Trans, S.L., a que abone al demandante la cantidad de 3.717,76 euros.

No se hace especial pronunciamiento respecto del Fondo de Garantía Salarial.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso de suplicación ante la Sala de Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la notificación de la sentencia, mediante escrito, comparecencia o por simple manifestación ante este Juzgado de lo Social.

Si recurre la empresa condenada, deberá acreditar al interponer el recurso el ingreso del depósito especial por importe de 300 € en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado en Banesto y deberá acreditar, al anunciar el recurso, la consignación del importe de la condena en la misma entidad bancaria y Cuenta de Depósitos, pudiendo sustituirse la consignación en metálico por el aseguramiento mediante aval solidario de duración indefinida y pagadero a primer requerimiento emitido por entidad de crédito; todo ello con apercibimiento de que, caso de no efectuarlos, se declarará la inadmisión del recurso.

Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando en esta instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación al demandado Cáñamo Trans, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a treinta de abril de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 21 de mayo de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 124/2014.

NIG: 4109144S20110006652.

Procedimiento: 547/11.

Ejecución núm.: 124/2014. Negociado: 2E.

De: Fundación Laboral de la Construcción.

Contra: Romero Santos 2005 Construcciones, S.L.

E D I C T O

El/la Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla.

HACE SABER

Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 124/2014, sobre Ejecución de títulos judiciales, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Romero Santos 2005 Construcciones, S.L., en la que con fecha 21.5.14 se ha dictado Auto que sustancialmente dice lo siguiente:

A U T O

En Sevilla, a veintiuno de mayo de dos mil catorce.

Dada cuenta y;

H E C H O S

Primero. En los autos de referencia, seguidos a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Romero Santos 2005 Construcciones, S.L., se dictó resolución judicial en fecha 6.5.13, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Que estimando la demanda formulada por Fundación Laboral de la Construcción contra la empresa Romero Santos 2005 Construcciones, S.L., debo condenar y condeno a dicha empresa demandada al abono en favor de la entidad actora de la suma de 410,90 euros.»

Segundo. Dicha resolución es firme.

Tercero. Que se ha solicitado la ejecución de la resolución por la vía de apremio, toda vez que por la demandada no se ha satisfecho el importe de la cantidad objeto de la condena.

Cuarto. Consta en el Juzgado de lo Social núm. Once de Sevilla que con fecha 4.3.10 se ha dictado Auto de Insolvencia en la Ejecutoria número 60/09.

Quinto. La demandada se encuentra en paradero desconocido.

RAZONAMIENTOS JURÍDICOS

Primero. Que el ejercicio de la potestad jurisdiccional, juzgando y haciendo ejecutar lo juzgado, corresponde exclusivamente a los Juzgados y Tribunales determinados en las Leyes y en los Tratados Internacionales (art. 117 de la CE y 2 de la LOPJ).

Segundo. Previenen los artículos 237 de la LRJS y 545.1 y 549.2 de la subsidiaria Ley de Enjuiciamiento Civil que las resoluciones firmes se ejecutarán a instancia de parte, por el Órgano Judicial que hubiera conocido del asunto en primera instancia y una vez solicitada se tramitara de oficio, dictándose al efecto las resoluciones y diligencias necesarias (art. 239 del T.A. de la LRJS).

Tercero. De conformidad con lo dispuesto en el art. 276 de la LRJS, no habrá necesidad de reiterar los trámites de averiguación de bienes establecidos en el artículo 250 de la LRJS, cuando con anterioridad hubiera sido declarada judicialmente la insolvencia de una empresa, sin perjuicio de lo cual se dará audiencia previa a la parte actora y al Fondo de Garantía Salarial, para que puedan señalar la existencia de nuevos bienes.

Cuarto. Encontrándose la ejecutada en paradero desconocido procede de conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 del la LRJS librar oficio a los pertinentes organismos y registros públicos a fin de que faciliten la relación de todos los bienes y derechos del deudor de los que tengan constancia y dese audiencia al Fondo de Garantía Salarial a fin de que inste las diligencias que a su derecho interesen de conformidad con lo previsto en el artículo 276 de la LRJS.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación,

PARTE DISPOSITIVA

S.S.^a Ilma. dijo: Procédase a despachar ejecución contra Romero Santos 2005 Construcciones, S.L., por la suma de 410,90 en concepto de principal, más la de 124 calculadas para intereses y gastos y habiendo sido declarada la ejecutada en insolvencia provisional dese audiencia a la parte actora y al Fondo de Garantía Salarial a fin de que en el plazo de quince días insten la práctica de la diligencia que a su derecho interese o designen bienes, derechos o acciones del deudor que puedan ser objeto de embargo.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso reposición ante este Juzgado en el plazo de los tres días siguientes al de su notificación, en el que, además de alegar las posibles infracciones en que hubiere incurrido la presente resolución y el cumplimiento o incumplimiento de los presupuestos y requisitos procesales exigidos, podrá deducirse oposición a la ejecución despachada aduciendo pago o cumplimiento documentalmente justificado, prescripción de la acción ejecutiva u otros hechos impeditivos, extintivos o excluyentes de la responsabilidad que se pretenda ejecutar siempre que hubieren acaecido con posterioridad a la constitución del título, no siendo la compensación de deudas admisible como causa de oposición a la ejecución (artículos 239 y concordantes de la LRJS).

Así por este Auto, lo acuerdo, mando y firmo la Ilma. Sra. doña María Amelia Lerdo de Tejada Pagonabarraga, Magistrada del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla. Doy fe.

La Magistrada; La Secretaria.

Y para que sirva de notificación en forma a Romero Santos 2005 Construcciones, S.L., cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la prevención de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de autos o sentencias o se trate de emplazamientos y todas aquellas otras para las que la ley expresamente disponga otra cosa.

El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 23 de mayo de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 64/2014.

Procedimiento: 741/11. Ejecución de títulos judiciales 64/2014. Negociado: 2E.

NIG: 4109144S20110008900.

De: Don Kevin Leonel Pantoja Rodríguez.

Contra: Doña María José Gamero Rodríguez y Geriadis.

E D I C T O

Doña María Amparo Atares Calavia, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 64/2014 a instancia de la parte actora don Kevin Leonel Pantoja Rodríguez contra doña María José Gamero Rodríguez sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado Resolución de fecha 23.5.14, del tenor literal siguiente:

D E C R E T O

Secretario Judicial doña María Amparo Atares Calavia.

En Sevilla, a veintitrés de mayo de dos mil catorce.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Kevin Leonel Pantoja Rodríguez ha presentado demanda de ejecución frente a María José Gamero Rodríguez.

Segundo. Se ha dictado auto despachando ejecución en fecha 13.3.14, por un total de 1.515,25 € de principal más la de 304 € calculadas para intereses y costas.

Tercero. No se han encontrado bienes susceptibles de traba y se ha dado la preceptiva audiencia al Fondo de Garantía Salarial.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Único. Disponen los arts. 250 y 276 de la LRJS que, de no tenerse conocimiento de la existencia de bienes suficientes del ejecutado en los que hacer traba y embargo, se practicarán las averiguaciones procedentes y, de ser infructuosas, total o parcialmente, el Secretario Judicial de la ejecución dictará decreto de insolvencia tras oír al Fondo de Garantía Salarial y a la parte actora.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación,

A C U E R D O

Declarar a la ejecutada María José Gamero Rodríguez en situación de insolvencia total por importe de 1.515,25 euros de principal más la de 304 € presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Archívese el presente procedimiento y ese de baja en los libros correspondientes.

Notifíquese la presente resolución.

Modo de impugnación: Contra la presente Resolución cabe recurso directo de revisión que deberá interponerse ante quien dicta la resolución en el plazo de tres días hábiles siguientes a la notificación de la misma con expresión de la infracción cometida en la misma a juicio del recurrente, art. 188 LRJS.

El/La Secretario Judicial.

Y para que sirva de notificación a la demandada María José Gamero Rodríguez actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a veintitrés de mayo de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 26 de mayo de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 509/2012.

Procedimiento: Social Ordinario 509/2012. Negociado: 3I.

NIG: 4109144S20120005682.

De: Don Ramón Jaén Martín.

Contra: Videoplanning, S.L.

E D I C T O

Doña María Amparo Atares Calavia, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 509/2012 a instancia de la parte actora don Ramón Jaén Martín contra Videoplanning, S.L., sobre Social Ordinario se ha dictado Decreto de fecha 5.7.2012, del tenor literal siguiente:

D E C R E T O

Secretario Judicial doña María Amparo Atares Calavia.

En Sevilla, a cinco de julio de dos mil doce.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Don Ramón Jaén Martín presentó demanda de reclamación de cantidad frente a Videoplanning, S.L.

Segundo. La demanda ha sido turnada a este Juzgado y registrada con el núm. 509/12.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero: Examinados los requisitos formales de esta demanda y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82.1 de la LRJS procede su admisión a trámite y su señalamiento por el Secretario Judicial.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación,

PARTE DISPOSITIVA

D I S P O N G O

- Admitir la demanda presentada.
- Se señala el próximo día 13 enero de dos mil quince a las 10,40 horas para la celebración del acto de juicio en la sala de vistas núm. 10 de este Juzgado sito en Avda. de la Buhaira, núm. 26, 1.ª planta, Edificio Noga, de Sevilla.
- Citar para conciliación a celebrar en la sede del Juzgado, sito en la 5.ª planta de este mismo edificio a las 10,10 horas, para acreditación de las partes y de su representación procesal ante el Secretario Judicial, conforme lo dispuesto en el art. 89.7 de la Ley 36/2011 de RJS.
- El Secretario Judicial no estará presente en el acto de la vista, conforme al art. 89 de la LRJS.
- Citar a las partes en legal forma con la advertencia de que de no comparecer ni alegar justa causa que motive la suspensión del acto de conciliación o juicio, podrá el Secretario Judicial en el primer caso y el Juez en el segundo, tener al actor por desistido de la demanda y si se tratase del demandado no impedirá la celebración de los actos de conciliación y juicio, continuando éste sin necesidad de declarar su rebeldía.
- Respecto a la prueba solicitada dése cuenta a S.S.ª para que resuelva lo procedente.
- Dar cuenta a S.S.ª del señalamiento efectuado a los efectos del art. 182 LEC.
- Tener por efectuada la manifestación de la parte actora de comparecer a juicio asistido de Letrado/ Graduado Social.
- Notifíquese la presente Resolución.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

El Secretario Judicial.

Y para que sirva de notificación al demandado Videoplanning, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a veintiséis de mayo de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 26 de mayo de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 1219/2012.

Procedimiento: Social Ordinario 1219/2012. Negociado: 3I.

NIG: 4109144S20120013403.

De: Don José Almeida Pereira.

Contra: Fedra Construcciones y Urbanizaciones, S.L., Feconsur Promociones Inmobiliarias, S.L., y Vanderlei Cavalgante de Oliveira dos Reis.

E D I C T O

Doña María Amparo Atares Calavia, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 1219/2012, a instancia de la parte actora don José Almeida Pereira contra Fedra Construcciones y Urbanizaciones, S.L., Feconsur Promociones Inmobiliarias, S.L., y Vanderlei Cavalgante de Oliveira dos Reis, sobre Social Ordinario se ha dictado Decreto de fecha 16.10.2012, del tenor literal siguiente:

D E C R E T O

Secretario Judicial doña María Amparo Atares Calavia.

En Sevilla, a dieciséis de octubre de dos mil doce.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Don José Almeida Pereira presentó demanda de Social Ordinario frente a Fedra Construcciones y Urbanizaciones, S.L., Feconsur Promociones Inmobiliarias, S.L., y Vanderlei Cavalgante de Oliveira dos Reis.

Segundo. La demanda ha sido turnada a este Juzgado y registrada con el núm. 1219/12.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Examinados los requisitos formales de esta demanda, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82.1 de la LRJS, procede su admisión a trámite y su señalamiento por el Secretario Judicial.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación,

PARTE DISPOSITIVA

DISPONGO:

- Admitir la demanda presentada.
- Se señala el próximo día veintiuno de septiembre de dos mil quince a las 10,50 horas para la celebración del acto de juicio en la Sala de Vistas núm. 10 de este Juzgado, sito en Avda. de la Buhaira, núm. 26, 1.ª planta, Edificio Noga, de Sevilla.
- Citar para la conciliación a celebrar en la sede del Juzgado sito en la 5.ª planta de este mismo edificio, a las 10,20 horas, para acreditación de las partes y de su representación procesal ante el Secretario Judicial, conforme lo dispuesto en el art. 89.7 de la Ley 36/2011, de RJS.
- El Secretario Judicial no estará presente en el acto de la vista, conforme al art. 89 de la LRJS.
- Citar a las partes en legal forma con la advertencia de que de no comparecer ni alegar justa causa que motive la suspensión del acto de conciliación o juicio, podrá el Secretario Judicial en el primer caso y el Juez en el segundo, tener al actor por desistido de la demanda y si se tratase del demandado no impedirá la celebración de los actos de conciliación y juicio, continuando este sin necesidad de declarar su rebeldía.

Respecto a la prueba solicitada, dése cuenta a S.S.ª para que resuelva lo procedente.

Dar cuenta a S.S.ª del señalamiento efectuado a los efectos del art. 182 LEC.

- Tener por efectuada la manifestación de la parte actora de comparecer a juicio asistido de Letrado/ Graduado Social.
- Notifíquese la presente resolución.

Modo de impugnación. Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación, con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

El Secretario Judicial.

Y para que sirva de notificación a los demandados Fedra Construcciones y Urbanizaciones, S.L., Feconsur Promociones Inmobiliarias, S.L. y Vanderlei Cavalgante de Oliveira dos Reis, actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a veintiséis de mayo de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 26 de mayo de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 33/2014.

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 33/2014. Negociado: I.

NIG: 4109144S20120001173.

De: Antonio García Falcón, Miguel Reina Requerey y Juan Gabriel Gómez-Calcerrada Ortega.

Contra: Asociación Torre Triana de Sevilla-PM40.

E D I C T O

Doña María Amparo Atares Calavia, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 33/2014 a instancia de la parte actora don Antonio García Falcón, don Miguel Reina Requerey y don Juan Gabriel Gómez-Calcerrada Ortega contra Asociación Torre Triana de Sevilla-PM40 sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado Resolución del tenor literal siguiente:

A U T O

En Sevilla, a veintiséis de mayo de dos mil catorce.

Dada cuenta y;

H E C H O S

Primero. En los autos de referencia, seguidos a instancia de Antonio García Falcón, Miguel Reina Requerey y Juan Gabriel Gómez-Calcerrada Ortega contra Asociación Torre Triana de Sevilla-PM40, se dictó resolución judicial en fecha 3 de abril de 2014, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Que debo declarar y declaro extinguida la relación laboral que ligaba a las partes con obligación de la empresa condenada Asociación Torre Triana de Sevilla-PM40 a abonar en concepto de indemnización a cada uno de los demandantes: a Antonio García Falcón la cantidad de 17.316,34 euros, a Miguel Reina Requerey la cantidad de 11.796 euros y a Juan Gabriel Gómez-Calcerrada Ortega la cantidad de 6.775,36 euros.

Asimismo debo condenar y condeno a la parte demandada a que abone a la parte actora los salarios dejados de percibir desde la fecha del despido hasta la de esta resolución: a Antonio García Falcón la cantidad de 35.166,79 euros, a Miguel Reina Requerey la cantidad de 23.957,53 euros y a Juan Gabriel Gómez-Calcerrada Ortega en la cantidad de 23.782,87 euros.

Declarando prescritos frente al Fogasa la indemnización reconocida a cada uno de los trabajadores así como los salarios devengados desde la fecha del despido hasta la de notificación de la sentencia, 14.10.2013.

Notifíquese la presente al Servicio Público de Empleo Estatal al haber cobrado prestaciones por desempleo los demandados.

Segundo. Dicha resolución fue aclarada por Auto de fecha 5 de mayo de 2014, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Acuerdo aclarar el Auto dictado en fecha 3 de abril de 2014, y en la parte dispositiva en su párrafo tercero donde dice «Declarando prescritos frente al Fogasa la indemnización reconocida a cada uno de los trabajadores así como los salarios devengados desde la fecha del despido hasta la notificación de la sentencia, 14.10.2013», debe decir: Declarando prescrito frente al Fogasa la indemnización reconocida a cada uno de los trabajadores así como los salarios de ejecución, es decir, los devengados desde la fecha de la notificación de sentencia y hasta la del auto de extinción de fecha 3.04.14».

Tercero. Que se ha solicitado la ejecución de la resolución por la vía de apremio, toda vez que por la demandada no se ha satisfecho el importe de la cantidad objeto de la condena.

Cuarto. Consta en el Juzgado de lo Social número Nueve de Sevilla que, con fecha 11 de abril de 2013, se ha dictado Auto de Insolvencia en la Ejecutoria número 8/13.

RAZONAMIENTOS JURÍDICOS

Primero. Que el ejercicio de la potestad jurisdiccional, juzgando y haciendo ejecutar lo juzgado, corresponde exclusivamente a los Juzgados y Tribunales determinados en las Leyes y en los Tratados Internacionales (art. 117 de la CE y 2 de la LOPJ).

Segundo. Previenen los artículos 237 de la LRJS y 545.1 y 549.2 de la subsidiaria Ley de Enjuiciamiento Civil que las resoluciones firmes se ejecutarán a instancia de parte, por el Órgano Judicial que hubiera conocido del asunto en primera instancia y una vez solicitada se tramitará de oficio, dictándose al efecto las resoluciones y diligencias necesarias (art. 239 del T.A. de la LRJS).

Tercero. De conformidad con lo dispuesto en el art. 276 de la LRJS, no habrá necesidad de reiterar los trámites de averiguación de bienes establecidos en el artículo 250 de la LRJS cuando con anterioridad hubiera sido declarada judicialmente la insolvencia de una empresa, sin perjuicio de lo cual se dará audiencia previa a la parte actora y al Fondo de Garantía Salarial, para que puedan señalar la existencia de nuevos bienes.

Cuarto. La ejecución se despachará mediante auto, en la forma prevista en la LEC, y contra el mismo cabrá recurso de reposición, sin perjuicio de la oposición, por escrito, que puede formular el ejecutado, en el plazo de diez días siguientes a la notificación del mismo (artículos 551, 553 y 556 y ss. LEC).

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación,

PARTE DISPOSITIVA

S.S.^a Ilma. dijo: Precédase a la ejecución del auto y de la sentencia por la suma de 132.525,39 en concepto de principal (58.294,83 € a Antonio García Falcón, 39.712,93 € a Miguel Reina Requerey y 34.517,63 € a Juan Gabriel Gómez, Calcerrada Ortega), más la de 39.757 calculadas para intereses y gastos y habiendo sido declarada la ejecutada en insolvencia provisional dese audiencia a la parte actora y al Fondo de Garantía Salarial a fin de que en el plazo de quince días insten la práctica de la diligencia que a su derecho interese o designen bienes, derechos o acciones del deudor que puedan ser objeto de embargo.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso de reposición, sin perjuicio del derecho del ejecutado a oponerse a lo resuelto en la forma y plazo a que se refiere el fundamento cuarto de esta resolución, y sin perjuicio de su efectividad.

Así por este Auto, lo acuerdo, mando y firmo la Ilma. Sra. doña María Amelia Lerdo de Tejada Pagonabarraga, Magistrada del Juzgado de lo Social número Cinco de Sevilla. Doy fe.

El/La Magistrada; El/La Secretario/a.

Y para que sirva de notificación al demandado Asociación Torre Triana de Sevilla-PM40 actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a veintiséis de mayo de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 27 de mayo de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Catorce de Madrid, dimanante de procedimiento ordinario núm. 128/2013.

NIG: 28.079.00.4-2013/0005700.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 128/2013.

Materia: Reclamación de Cantidad.

Demandante: Doña Elena Moreno Cubero.

Demandado: Esabe Vigilancia, S.A.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña María Ángeles Charriel Ardebol, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. Catorce de Madrid, hago saber:

Que en el procedimiento 128/2013 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Elena Moreno Cubero frente a Esabe Vigilancia, S.A., sobre Procedimiento Ordinario se ha dictado la siguiente resolución:

SENTENCIA 225/2014

En Madrid, a veintisiete de mayo de dos mil catorce.

Vistos por mí, doña Carmen Durán de Porras, Magistrada en Comisión de Servicios en el Juzgado de lo Social número Catorce de esta ciudad, los presentes autos sobre reclamación de cantidad, seguidos con el número 128/2013, a instancias de doña Elena Cubero Moreno asistida por el Letrado Sr. Provencio Arranz contra Esabe Vigilancia, S.A., que no ha comparecido; habiéndose dado intervención al Fondo de Garantía Salarial.

F A L L O

Que estimando parcialmente la demanda que en materia de cantidades ha interpuesto doña Elena Cubero Moreno contra Esabe Vigilancia, S.A., debo condenar y condeno a la demandada a que abone a la actora la cantidad de cuatro mil doscientos cincuenta y cinco euros con ochenta céntimos (4.255,80 euros); y todo ello con intervención del Fondo de Garantía Salarial.

Notifíquese esta Resolución a las partes con entrega de copia, advirtiéndoseles que contra la misma pueden interponer recurso de suplicación ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de los cinco días hábiles siguientes a la notificación de la presente resolución, mediante escrito, comparecencia o por simple manifestación ante este Juzgado de lo Social.

Si recurre la parte demandada, deberá acreditar al anunciar el recurso el ingreso del importe de la condena en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado así como la constitución del depósito para recurrir por importe de 300 euros.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación. Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el Magistrado Juez de lo Social que la firma, estando celebrando Audiencia Pública, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Esabe Vigilancia, S.A., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a veintisiete de mayo de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 27 de mayo de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Catorce de Madrid, dimanante de procedimiento ordinario núm. 91/2013.

NIG: 28.079.00.4-2013/0003711.
Procedimiento: Procedimiento Ordinario 91/2013.
Materia: Reclamación de cantidad.
Demandante: Don Ricardo José Iglesias Urbina.
Demandado: Esabe Vigilancia, S.A.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña María Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. Catorce de Madrid, hago saber:

Que en el procedimiento 91/2013 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Ricardo José Iglesias Urbina frente a Esabe Vigilancia, S.A., sobre Procedimiento Ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

SENTENCIA 224/14

En Madrid, a veintisiete de mayo de dos mil catorce.

Vistos por mí, doña Carmen Durán de Porras, Magistrada en Comisión de Servicios en el Juzgado de lo Social número Catorce de esta ciudad, los presentes autos sobre reclamación de cantidad, seguidos con el número 91/2013, a instancias de don Ricardo José Iglesias Urbina asistido por el Letrado Sr. Serrano Martínez contra Esabe Vigilancia, S.A., que no ha comparecido; habiéndose dado intervención al Fondo de Garantía Salarial.

F A L L O

Que estimando la demanda que en materia de cantidades ha interpuesto don Ricardo José Iglesias Urbina contra Esabe Vigilancia, S.A., debo condenar y condeno a la demandada a que abone a la actora la cantidad de seis mil cuatrocientos veinticuatro euros con ocho céntimos (6.424,08 euros) junto con el interés por mora del artículo 29.3 del ET; y todo ello con intervención del Fondo de Garantía Salarial.

Notifíquese esta resolución a las partes con entrega de copia, advirtiéndoseles que contra la misma pueden interponer recurso de suplicación ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de los cinco días hábiles siguientes a la notificación de la presente resolución, mediante escrito, comparecencia o por simple manifestación ante este Juzgado de lo Social.

Si recurre la parte demandada, deberá acreditar al anunciar el recurso el ingreso del importe de la condena en la cuenta de Depósitos y consignaciones de este Juzgado así como la constitución del depósito para recurrir por importe de 300 euros.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Esabe Vigilancia, S.A., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a veintisiete de mayo de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, por la que se anuncia la convocatoria de la contratación administrativa especial que se cita. (PD. 1602/2014).

Resolución de 30 de mayo de 2014, de la Delegada Territorial de Huelva, por la que se aprueba el expediente de contratación administrativa núm. 21-01/CAE-14, relativo a los servicios de bar-cafetería en los distintos Centros de Participación Activa para personas mayores y en el Centro Residencial para personas mayores «La Orden», dependientes de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Huelva.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Junta de Andalucía. Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos.

c) Número de expediente: 21-01/CAE-14.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Contratación de los servicios de bar-cafetería en los distintos Centros de Participación Activa para personas mayores y en el Centro Residencial para personas mayores «La Orden», dependientes de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Huelva.

b) Lugar de ejecución: El descrito en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

c) Plazo de ejecución: Dos años, a contar desde la fecha de la firma del documento contractual.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Abierto

4. Presupuesto base de licitación: El presente contrato administrativo especial no origina gastos para la Administración, al ser abonados directamente por los usuarios, por consiguiente no se hace preciso destinar crédito alguno para atender las obligaciones que se deriven para la Administración del cumplimiento del mismo hasta su conclusión, siendo el presupuesto de licitación de cero euros (0 €).

5. Garantías.

a) Provisional: No.

b) Definitiva: 5% del valor del canon anual adjudicado.

6. Obtención de documentación e información.

a) Web: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.

b) Entidad: Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Huelva. Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos (1.ª planta).

c) Domicilio: C/ Martín Alonso Pinzón, 6 (Gran Vía, núm. 6).

d) Localidad y código postal: Huelva, 21071.

e) Teléfono: 959 010 727. Fax: 959 010 733.

f) Correo electrónico: marta.diaz@juntadeandalucia.es.

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado desde el siguiente al de la presente publicación; si dicho día fuese sábado o inhábil, el plazo finalizará a las 14,00 horas del día hábil siguiente.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No se exige.

b) Otros requisitos: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas.

8. Presentación de proposiciones.

a) Fecha Límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado desde el siguiente al de la presente publicación; si dicho día fuese sábado o inhábil, el plazo finalizará a las 14,00 horas del día hábil siguiente.

b) Documentación de presentación: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

c) Modalidad de presentación: En sobres cerrados, en el lugar indicado en el apartado siguiente. En el supuesto de que los sobres de licitación sean enviados por correo o presentados de alguna de las otras formas establecidas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, el licitador deberá justificar la fecha de imposición del envío en las oficinas de Correos o la presentación y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante fax o telegrama remitido al número del Registro General en que se indique en el anuncio de licitación, en el mismo día.

d) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Huelva.

2.º Domicilio: C/ Martín Alonso Pinzón, 6 (Gran Vía, núm. 6).

3.º Localidad y código postal: Huelva, 21071.

e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su proposición: Según PCAP.

f) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las proposiciones.

a) Entidad: Salón de actos de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Huelva.

b) Domicilio: C/ Martín Alonso Pinzón, 6 (Gran Vía, núm. 6).

c) Localidad: Huelva.

d) Fecha y hora: El acto público se realizará el día que determine la Mesa de Contratación, comunicándolo con una antelación mínima de 48 horas a los licitadores.

10. Otras Informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios (Límite 3.000,00 euros).

Huelva, 30 de mayo de 2014.- La Delegada, Lourdes Martín Palanco.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2014, de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, por la que se anuncia la formalización del contrato que se cita.

Objeto: Servicios de Asesoría Laboral, Jurídica Laboral y Administrativa de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (Expte. 14002010).

Perfil del contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.

Tramitación y procedimiento de adjudicación: Ordinaria, Abierto.

Presupuesto de licitación (excluido el IVA): 155.610,00 euros.

Valor estimado del contrato: 311.220,00 euros.

Fecha de adjudicación del contrato: 24 de abril de 2014.

Fecha de formalización del contrato: 14 de mayo de 2014.

Contratista: Auren Abogados y Asesores Legales AGP, S.A.P.

Importe de adjudicación: 147.300,00 euros, excluido el IVA.

Málaga, 2 de junio de 2014.- El Director Gerente, Luis Olavarría Govantes.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Huelva, por la que se anuncia licitación pública por procedimiento abierto para la contratación del servicio que se cita. (PD. 1599/2014).

1. Entidad adjudicadora: Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Huelva.
 - a) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Provincial.
 - b) Número de expediente: HUVSB001/2014.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción: Servicio de Vigilancia y Seguridad del edificio sede de la Biblioteca Pública de Huelva.
 - b) Lugar de ejecución: Avda. Martín Alonso Pinzón, 16, Huelva.
 - c) Plazo de ejecución: 24 meses, desde la firma del contrato con posibilidad de prórrogas.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio de adjudicación: Oferta económica más ventajosa atendiendo a una pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación: Importe neto: 86.637,25 €, IVA: 18.193,82 €, Importe total: 104.831,07 €.
5. Garantía provisional: No se exige.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad y domicilio: Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte. C/ Los Mozárabes, 8.
 - b) Localidad y código postal: Huelva, 21002.
 - c) Teléfonos: 959 004 000-06.
 - d) Fax: 959 004 095.
 - e) Fecha límite obtención de documentación e información: Hasta las 14,00 horas del día anterior a la finalización del plazo de presentación de ofertas.
 - f) Otra forma de obtención: En el perfil del contratante de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte, <http://contratacion.chap.junta-andalucia.es/contratacion>.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación (Grupo M, Subgrupo 2, Categoría A): No se exige. Optativo.
 - b) Solvencia económica y financiera y técnica o profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Antes de las 14 horas del decimoquinto día natural desde el siguiente a la publicación en BOJA; si el final del plazo fuera sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La indicadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - c) Lugar de presentación: En el Registro General de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte, sito en C/ Los Mozárabes, 8, de Huelva. Si el licitador presentara su oferta por Correo, estará obligado a comunicar dicho envío al órgano de contratación mediante fax o telegrama en el mismo día. Sin ambos requisitos quedará excluido de la contratación.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener la oferta: Dos meses.
9. Apertura de las proposiciones económicas.
 - a) Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte, C/ Los Mozárabes, 8.
 - b) Fecha y hora: A las 9,30 horas del decimosexto día natural después del indicado en 8.a). (Si la fecha coincidiera en sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil.)
10. Otras informaciones.
 - a) Plazo de subsanación: Con anterioridad a la fecha y en el lugar indicado en el punto 9, se harán públicos en el tablón de anuncios los defectos subsanables observados en la documentación, coincidiendo con un plazo no superior a tres días hábiles para dicha subsanación.
11. Gastos de anuncio: Serán por cuenta del adjudicatario.

Huelva, 30 de mayo de 2014.- El Delegado, Vicente Zarza Vázquez.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Málaga, por la que se anuncia a licitación pública por procedimiento abierto los servicios de limpieza de las Residencias Escolares que se citan para el curso 2014/2015. (PD. 1597/2014).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Málaga.

c) Número de expediente: SC Limp Resid Escolares 14/15.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza en 3 Residencias Escolares de la provincia de Málaga.

b) División por lotes y números: No.

c) Lugar de ejecución: Provincia de Málaga.

d) Plazo de ejecución: 12 meses.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación. Presupuesto de licitación (IVA excluido): 177.380,50 €.

5. Garantías.

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5% del importe del presupuesto base de licitación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Delegación Territorial de la Consejería Educación, Cultura y Deporte en Málaga. Sección de Contratación.

b) Domicilio: Edificio Servicios Múltiples, Avda. de la Aurora, s/n, pta. 11.

c) Localidad y código postal: Málaga, 29071.

d) Teléfonos: 951 038 064, 951 038 475, 951 038 135.

e) Telefax: 951 299 030.

f) Otra forma de obtención: En el perfil del contratante de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

<http://contratacion.chap.junta-andalucia.es/contratacion/ProfileContractor.action?pkCegr=1387402&profileId=DTECD07&code=DTECD07>.

g) Fecha límite obtención de documentos e información: Hasta las 14,00 horas del día establecido en el punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación: Ver Anexo I, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) El plazo de presentación de proposiciones finaliza el día 25.6.2014.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Exclusivamente en el Registro General de la Delegación Territorial de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en Málaga, sito en Avda. de la Aurora, 47, o por correo, de conformidad con lo establecido en la cláusula 9.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

9. Apertura de las ofertas.

Acto Público en la Sala de Juntas (pta. 11), Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Málaga.

Fecha y hora: Se comunicará a través del Perfil del Contratante de la Delegación Territorial.

10. Otras informaciones.

a) Cada licitador presentará, en mano en el Registro de la Delegación Territorial de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte o enviará por Correo, tres sobres cerrados, identificados, en su exterior, con indicación de la licitación a que concurren, el nombre de la empresa, y firmados por el licitador. El sobre núm. 1 contendrá la documentación acreditativa de los requisitos previos, el sobre núm. 2 contendrá los criterios

de adjudicación valorados mediante juicio de valor y el sobre núm. 3 los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

b) La Mesa de Contratación comunicará a los interesados los defectos subsanables observados en la documentación, sin perjuicio de su publicación en el tablón de anuncios de la Delegación Territorial, sito en el domicilio expresado en el apartado anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 81 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11. Gastos de anuncios: Correrán a cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: 21.5.2014.

Málaga, 23 de mayo de 2014.- La Delegada, Patricia Alba Luque.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Málaga, por la que se anuncia a licitación pública por procedimiento abierto los servicios de limpieza en Centros Públicos Docentes que se citan para el curso 2014/2015. (PD. 1598/2014).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Educación, Cultura y Deporte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga.
 - c) Número de expediente: SC LIMP Lote 3/14.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza en Centros Públicos Docentes de la provincia de Málaga.
 - b) División por lotes y números: Sí, un lote.
 - c) Lugar de ejecución: Provincia de Málaga.
 - d) Plazo de ejecución: 12 meses.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación. Presupuesto de licitación (IVA excluido): 512.783,16 €. Lote: Expte. SC LIMP Lote 3/14: 512.783,16 €.
5. Garantías.

Provisional: No se exige.
Definitiva: 5% del importe del presupuesto base de licitación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Málaga. Sección de Contratación.
 - b) Domicilio: Edificio Servicios Múltiples, Avda. de la Aurora, s/n, pta. 11.
 - c) Localidad y código postal: Málaga, 29071.
 - d) Teléfonos: 951 038 064, 951 038 475, 951 038 135.
 - e) Telefax: 951 299 030.
 - f) Otra forma de obtención: En el perfil del contratante de la Consejería de Educación: <http://contratacion.chap.junta-andalucia.es/contratacion/ContractNoticeSearch.action?profileId=DTECDO7&pkCegr=1387402&lite=N>.
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 14,00 horas del día establecido en el punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación: Ver Anexo I, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas.
 - a) El plazo de presentación de proposiciones finaliza el día 25.6.2014.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: Exclusivamente en el Registro General de la Delegación Territorial de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en Málaga, sito en Avda. de la Aurora, 47, o por correo, de conformidad con lo establecido en la cláusula 9.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
9. Apertura de las ofertas.

Acto Publico en la Sala de Juntas (pta. 11), Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Málaga.
- Fecha y hora: Se comunicará a través del Perfil del Contratante.
10. Otras informaciones.
 - a) Cada licitador presentará, en mano en el Registro de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y deporte de Málaga o enviará por Correo, tres sobres cerrados, identificados, en su exterior, con indicación de la licitación por la que concurren, el nombre de la empresa, y firmados por el licitador. El sobre núm. 1

contendrá la documentación acreditativa de los requisitos previos, el sobre núm. 2 contendrá los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor y el sobre núm. 3 los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

b) La Mesa de Contratación comunicará a los interesados los defectos subsanables observados en la documentación, sin perjuicio de su publicación en el tablón de anuncios de la Consejería, sito en el domicilio expresado en el apartado anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 81 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11. Gastos de anuncios: Correrán a cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: 21.5.2014.

Málaga, 23 de mayo de 2014.- La Delegada, Patricia Alba Luque.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2014, de la Gerencia Provincial de Almería del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la formalización del contrato que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, esta Dirección General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Decreto 219/2005, de 12 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos de dicho ente, ha resuelto publicar la formalización del expediente 00045/ISE/2014/AL.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Almería.
- c) Dirección: Paseo de La Caridad, 125, Finca Santa Isabel, Edif. modular. 04008, Almería.
- d) Tfno.: 950 175 237. Fax: 950 175 250.
- e) Perfil del Contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
- f) Dirección internet: www.iseandalucia.es.
- g) Número de expediente: 00045/ISE/2014/AL.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obra.
 - b) Descripción del contrato: Reformas, mejoras y modernización en el IES Gaviota de Adra (Almería) (AL066).
 - c) División por lotes y número: No.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
- c) Forma de adjudicación: Oferta económica más ventajosa (un único criterio de adjudicación).

4. Presupuesto base de licitación.

Importe (IVA excluido): 65.861,01 euros (sesenta y cinco mil ochocientos sesenta y un euros con un céntimo).

IVA: 13.830,81 euros (trece mil ochocientos treinta euros con ochenta y un céntimos).

Importe total: 79.691,82 euros (setenta y nueve mil seiscientos noventa y un euros con ochenta y dos céntimos).

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 19 de mayo de 2014.
- b) Contratista: Procon Almería, S.L., CIF: B04318184. Nacionalidad: Española.
- c) Importe base de adjudicación:

Importe: 53.269,38 euros (cincuenta y tres mil doscientos sesenta y nueve euros con treinta y ocho céntimos).

IVA: 11.186,57 euros (once mil ciento ochenta y seis euros con cincuenta y siete céntimos).

Importe total: 64.455,95 euros (sesenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y cinco euros con noventa y cinco céntimos).

Este expediente cuenta con financiación de los Fondos Europeos (FEDER), Programa Operativo de Andalucía 2007-2013 y Fondo Social Europeo.

a) Obra acogida al Acuerdo de 6 de septiembre de 2011, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA).

6. Formalización: 29.5.2014.

Almería, 30 de mayo de 2014.- El Gerente, Raúl Enríquez Caba.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2014, de la Gerencia Provincial de Huelva del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la licitación que se cita, por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación, acogido al Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA). (PD. 1600/2014).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Huelva.
 - c) Dirección: Plaza del Punto, 6, 2.º 21003, Huelva.
 - d) Tfno.: 959 650 204. Fax: 959 650 214.
 - e) Perfil del Contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
 - f) Dirección internet: www.iseandalucia.es.
 - g) Número de expediente: 00055/ISE/2014/HU.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del contrato: Construcción: Sustitución de centro sin ampliación en el CPR Aderán 2, sede de Sanlúcar de Gadiana (HU007).
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Sanlúcar de Gadiana (Huelva).
 - d) Plazo de ejecución: Cuatro meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación.

Importe:

 - a) Trescientos treinta y ocho mil ochocientos dieciocho euros con setenta y seis céntimos (338.818,76 euros).
 - b) IVA: Setenta y un mil ciento cincuenta y un euros con noventa y cuatro céntimos (71.151,94 euros).
 - c) Importe total (IVA incluido): Cuatrocientos nueve mil novecientos setenta euros con setenta céntimos (409.970,70 euros).
 - d) Este expediente cuenta con financiación de Fondos Europeos (FEDER) y Fondo Social Europeo (FSE). Programa Operativo de Andalucía 2007-2013.
 - e) Obra acogida al Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA), modificado por Acuerdo del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Choque por el Empleo en Andalucía.
5. Garantías.
 - a) Provisional: 0 € (cero euros).
 - b) Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación (sin IVA).
6. Obtención de documentación e información.
 - a) En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.
 - b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta tres días hábiles antes de la fecha de finalización de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.
 - d) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas:

a) Apertura sobre 2: Ver perfil del contratante y, en su caso, página web del Ente.

b) Apertura oferta económica: Ver perfil del contratante y, en su caso, página web del Ente.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario, con un importe máximo de 3.500,00 euros.

Huelva, 30 de mayo de 2014.- El Gerente, Luis Rodríguez Avilés.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2014, de la Gerencia Provincial de Huelva del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la licitación que se cita, por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación, acogido al Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA). (PD. 1601/2014).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Huelva.

c) Dirección: Plaza del Punto, 6, 2.º, 21003, Huelva.

d) Tfno.: 959 650 204. Fax: 959 650 214.

e) Perfil del Contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.

f) Dirección Internet: www.iseandalucia.es.

g) Número de expediente: 00058/ISE/2014/HU.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Construcción y reformas, mejoras y modernización: construcción de comedor y reparación eléctrica en el CEIP San Walabonso, de Niebla, HU046.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Niebla.

d) Plazo de ejecución: Tres meses y quince días.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación.

Importes:

a) Trescientos cinco mil quinientos sesenta y ocho euros con cuarenta y seis céntimos (305.568,46 euros).

b) IVA: Sesenta y cuatro mil ciento sesenta y nueve euros con treinta y ocho céntimos (64.169,38 euros).

c) Importe total (IVA incluido): Trescientos sesenta y nueve mil setecientos treinta y siete euros con ochenta y cuatro céntimos (369.737,84 euros).

d) Este expediente cuenta con financiación de Fondos Europeos (FEDER) y Fondo Social Europeo (FSE). Programa Operativo de Andalucía 2007-2013.

e) Obra acogida al Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA), modificado por Acuerdo del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Choque por el Empleo en Andalucía.

5. Garantías.

a) Provisional: 0 € (cero euros).

b) Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación (sin IVA).

6. Obtención de documentación e información.

a) En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta tres días hábiles antes de la fecha de finalización de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

d) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Apertura Sobre 2: Ver perfil del contratante y, en su caso, página web del Ente.

b) Apertura Oferta Económica: Ver perfil del contratante y, en su caso, página web del Ente.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario, con un importe máximo 3.500,00 euros.

Huelva, 30 de mayo de 2014.- El Gerente, Luis Rodríguez Avilés.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2014, de la Universidad de Málaga, por la que se anuncia a licitación el contrato de suministro que se cita, cofinanciado con FEDER. (PD. 1618/2014).

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Órgano contratante: Universidad de Málaga.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: SU 08/2014 PA.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro e instalación de un Sistema de Cromatografía Iónica con Supresión Química Secuencial y Automatizado con Ultrafiltración Tangencial y Dilución Automática de Muestras y Preparación de Patrones.
 - c) División por lotes y números: No.
 - d) Lugar de ejecución: Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación. Campus Teatinos.
 - e) Plazo de ejecución: Tres meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - f) Procedimiento: Abierto.
 - g) Forma: En atención a varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación.
Importe total: 47.734,50 €, IVA excluido.
5. Garantías.
Provisional: No.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Servicio de Contratación.
 - b) Domicilio: Pza. de El Ejido, s/n, Edificio Pabellón de Gobierno, planta baja.
 - c) Localidad y código postal: Málaga, 29013.
 - d) Teléfono: 952 132 079.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas y en el de Prescripciones Técnicas.
 - b) Otros requisitos: Los especificados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a partir del siguiente a su publicación en este Boletín.
 - b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego.
 - c) Lugar de presentación: Registro General de la Universidad de Málaga, Pza. de El Ejido, s/n, Edif. Pabellón de Gobierno, planta baja, 29013, Málaga.
 - d) Teléfono: 952 131 009.
 - e) Fax: 952 132 682.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El indicado en el Pliego.
 - g) Variantes: Sin admisión de variantes.
9. Apertura de ofertas.
 - a) Entidad: Universidad de Málaga.
 - b) Domicilio: Pabellón de Gobierno, Pza. de El Ejido, s/n.
 - c) Localidad: Málaga.
 - d) Fecha: Se indicará en el perfil de contratante de la Universidad el lugar y hora de apertura de plicas.
10. Otras informaciones:
 - a) El proyecto se encuentra financiado por Proyecto de Infraestructura Científico-Tecnológica UNMA 10-1E-743, cofinanciado con el fondo FEDER, Convocatoria 2010.

b) Dirección página web, www.uma.es (se podrán consultar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares en el Perfil del Contratante, Licitaciones en Curso, Suministro).

c) La publicación de defectos observados en la documentación: Se indicará en el perfil de contratante.

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

Málaga, 26 de marzo de 2014.- La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2014, de la Universidad de Málaga, por la que se anuncia a licitación el contrato de suministro que se cita, cofinanciado con FEDER. (PD. 1617/2014).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Órgano contratante: Universidad de Málaga.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: SU 11/2014 PA.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro e instalación de un Microscopio invertido con contraste de fases, módulo de fluorescencia y análisis de imagen.
 - c) División por lotes y números: No.
 - d) Lugar de ejecución: Unidad de Cultivo Celulares de los Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación. Campus Teatinos.
 - e) Plazo de ejecución: Tres meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - f) Procedimiento: Abierto.
 - g) Forma: En atención a varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 52.000 €, IVA excluido.
5. Garantías.

Provisional: No.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Servicio de Contratación.
 - b) Domicilio: Pza. de El Ejido, s/n, Edificio Pabellón de Gobierno, planta baja.
 - c) Localidad y código postal: Málaga, 29013.
 - d) Teléfono: 952 132 079.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas y en el de Prescripciones Técnicas.
 - b) Otros requisitos: Los especificados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a partir del siguiente a su publicación en este Boletín.
 - b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego.
 - c) Lugar de presentación: Registro General de la Universidad de Málaga. Pza. de El Ejido, s/n, Edif. Pabellón de Gobierno, planta baja, 29013, Málaga.
 - d) Teléfono: 952 131 009.
 - e) Fax: 952 132 682.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El indicado en el Pliego.
 - g) Variantes: Sin admisión de variantes.
9. Apertura de ofertas.
 - a) Entidad: Universidad de Málaga.
 - b) Domicilio: Pabellón de Gobierno, Pza. de El Ejido, s/n.
 - c) Localidad: Málaga.
 - d) Fecha: Se indicará en el perfil de contratante de la Universidad el lugar y hora de apertura de plicas.
10. Otras informaciones.
 - a) El proyecto se encuentra financiado por Proyecto de Infraestructura Científico-Tecnológica UNMA 10-1E-743, cofinanciado con el fondo Feder, Convocatoria 2010.

b) Dirección página web, www.uma.es (se podrán consultar los pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares en el Perfil del Contratante, Licitaciones en Curso, Suministro).

c) La publicación de defectos observados en la documentación: Se indicará en el perfil de contratante.

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

Málaga, 4 de abril de 2014.- La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2014, de la Universidad de Málaga, por la que se anuncia la ampliación del plazo de licitación del contrato de obras que se cita. (PD. 1619/2014).

Advertido error en la clasificación establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el procedimiento de referencia OB. 03/2014 PA de «Ejecución de Vial de Interconexión de Campus Universitario de Teatinos», cuyo anuncio de licitación fue publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 159, de 21 de mayo de 2014, y la falta de información en el proyecto, a fin de mantener intactos los derechos de los licitadores, se procede mediante resolución de este Rectorado de fecha 29 de mayo de 2014 a la modificación del Pliego de Cláusulas, completar la información del proyecto y a la ampliación del plazo de presentación de proposiciones, fijándose éste para el próximo día 4 de julio de 2014.

Málaga, 29 de mayo de 2014.- La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 29 de mayo de 2014, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica la Orden del Consejero de la Presidencia por la que se resuelve el recurso de reposición que se cita.

Intentada sin efecto, por causas ajenas a esta Administración, la notificación en el último domicilio conocido de la persona interesada que se relaciona, se le notifica el acto administrativo a que se refiere el presente anuncio, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer, en el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Consejería de la Presidencia, Secretaría General Técnica, Servicio de Legislación, Recursos y Documentación, sita en Avenida de Roma, s/n, Palacio de San Telmo, 41071, Sevilla.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Interesada: M.C.R.R. DNI. 79202439F, administradora de la Hacienda Mr Sanguino, S.L.

Expediente: 84/2014.

Acto que se notifica: Orden por la que se resuelve el recurso de reposición presentado por doña M.C.R.R. en relación con una resolución de la Secretaría General Técnica, por la que se declara la caducidad de una solicitud de inserción de anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA).

Plazo para recurrir: Contra la misma puede interponer reclamación económico-administrativa ante la Junta Superior de Hacienda de Andalucía en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la fecha de su notificación.

Sevilla, 29 de mayo de 2014.- La Secretaria General Técnica, Cristina Fernández-Shaw Sánchez-Mira.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 2 de junio de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección de animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos, sito en el Paseo del Almería, 68, de Almería.

Expediente Sancionador: 04/6319/2014/AP.

Titular: Carmen García Rodríguez. DNI: 75.164.030-P.

Infracción: Grave, artículo 13.2.d) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.

Fecha: 9.5.2014.

Sanción: 301 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: 15 días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Almería, 2 de junio de 2014.- La Delegada del Gobierno, Sonia Ferrer Tesoro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 12 de mayo de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, notificando trámites en expediente de revisión de oficio de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita.

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que se indica que, examinada la documentación aportada en el expediente de revocación de asistencia jurídica gratuita de referencia, se ha observado que la documentación aportada es insuficiente, por lo que se advierte al mismo que transcurridos diez días, a partir de la publicación del presente anuncio, sin que se presente debidamente cumplimentada la documentación requerida, la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita procederá a la inadmisión a trámite de la solicitud de revocación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 102.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía, sita en C/ Azacayas, 14, 3.ª planta, de Granada.

EXPEDIENTE	INTERESADO	LOCALIDAD	ASUNTO
1013706	JOSÉ ANTONIO POYATOS MORALES	GRANADA	Expte. Asistencia Jurídica Gratuita

Granada, 12 de mayo de 2014.- La Delegada del Gobierno, M.ª Sandra García Martín.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 12 de mayo de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, requiriendo documentación en expedientes de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita.

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que se indican que, examinada la documentación aportada en el expediente de asistencia jurídica gratuita de referencia, se ha observado que la documentación aportada es insuficiente, por lo que se advierte a los mismos que transcurridos diez días, a partir de la publicación del presente anuncio, sin que se presente debidamente cumplimentada la documentación requerida, la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita procederá al archivo de las correspondientes solicitudes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 17 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Justicia Gratuita.

Los expedientes completos se encuentran, a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Azacayas, núm. 14-3.º, de Granada.

EXPEDIENTE	INTERESADO	LOCALIDAD	ASUNTO
1405308	MANUEL VÁZQUEZ HUESO	CHURRIANA DE LA VEGA	Expte. Asistencia Jurídica Gratuita
1405038	MANUEL LÓPEZ GUARNIDO	GRANADA	Expte. Asistencia Jurídica Gratuita
1403434	JOSÉ ANTONIO ESCOBEDO RUIZ	GRANADA	Expte. Asistencia Jurídica Gratuita
1403436	FRANCISCO JOSÉ MOLLEDA ARIAS	CUEVAS DE ALMANZORA (PALOMARES)	Expte. Asistencia Jurídica Gratuita
1403437	PEDRO CUEVAS BLÁNQUEZ	CANILES	Expte. Asistencia Jurídica Gratuita
1403438	MANUELA MARÍA LECHUGA VILLENAL	GRANADA	Expte. Asistencia Jurídica Gratuita
1403440	MANUEL AIBAR RUIZ	BAZA	Expte. Asistencia Jurídica Gratuita
1404095	CLAUDIO IMELDO MONTESINO FALCÓN	GRANADA	Expte. Asistencia Jurídica Gratuita
1404097	ANTONIO JOSÉ ARQUELLADAS PIMENTEL	SAN JUAN DE AZNALFARACHE	Expte. Asistencia Jurídica Gratuita
1404099	NEFTALI PÉREZ AIVAR	GRANADA	Expte. Asistencia Jurídica Gratuita
1404100	JESÚS GERMÁN CAPARRÓS VILLALBA	RINCÓN DE LA VICTORIA	Expte. Asistencia Jurídica Gratuita
1404102	JOSÉ RAÚL FERNÁNDEZ PIÑAR	GRANADA	Expte. Asistencia Jurídica Gratuita
1405306	JOSÉ LUIS SOLERA BUENO	LAS GABIAS	Expte. Asistencia Jurídica Gratuita
1405309	MARÍA ELENA QUERASA COLLADOS	GRANADA	Expte. Asistencia Jurídica Gratuita
1405310	JAVIER CORPAS CALVO	GRANADA	Expte. Asistencia Jurídica Gratuita
1404445	ROMÁN ROMERO RUIZ	GUÁJAR-FONDÓN	Expte. Asistencia Jurídica Gratuita
1404895	JUAN ARIZA AGÜERO	GRANADA	Expte. Asistencia Jurídica Gratuita
1403081	JESÚS RUIZ BORREGO	PUENTE GENIL	Expte. Asistencia Jurídica Gratuita

Granada, 12 de mayo de 2014.- La Delegada del Gobierno, M.^a Sandra García Martín.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 14 de mayo de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se publica el acuerdo de inicio y el trámite de audiencia en los procedimientos de extinción de autorizaciones de explotación de máquinas recreativas por transcurso del plazo de suspensión temporal.

Asunto: Edicto.

Trámite Audiencia en procedimientos de extinción de autorizaciones de explotación de máquinas recreativas en suspensión temporal.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los titulares de las empresas operadoras de juego que se indican el trámite de audiencia en los procedimientos de extinción de autorizaciones de explotación de máquinas recreativas por el transcurso del plazo máximo de suspensión temporal, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos) Gran Vía, núm. 56, de Granada.

Empresa operadora: Rtvos. Cartuja, S.L.

Dirección: C/ Ermita, 3.

Localidad: Maracena, Granada.

Representante: Francisca Román Hernández.

Acto notificado: Acuerdo de inicio y trámite de audiencia en el procedimiento de extinción de autorizaciones de explotación de máquinas recreativas por el transcurso del plazo máximo de suspensión temporal.

Plazo para formular alegaciones: Diez días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Empresa operadora: Aut. Ecus, S.L.

Dirección: C/ Las Campanas, 5.

Localidad: Armilla, Granada.

Representante: Armando Vilchez Estévez.

Acto notificado: Acuerdo de inicio y trámite de audiencia en el procedimiento de extinción de autorizaciones de explotación de máquinas recreativas por el transcurso del plazo máximo de suspensión temporal.

Plazo para formular alegaciones: Diez días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Empresa operadora: Elseif 100, S.L.

Dirección: C/ Ángel Barrios, 2, Sótano.

Localidad: Granada.

Representante: Manuel Ramírez Luzón.

Acto notificado: Acuerdo de inicio y trámite de audiencia en el procedimiento de extinción de autorizaciones de explotación de máquinas recreativas por el transcurso del plazo máximo de suspensión temporal.

Plazo para formular alegaciones: Diez días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Empresa operadora: Palma Moles Matic, SA.

Dirección: Avenida del Mediterráneo, B, 3, A.

Localidad: Granada.

Representante: José Palma Díaz.

Acto notificado: Acuerdo de inicio y trámite de audiencia en el procedimiento de extinción de autorizaciones de explotación de máquinas recreativas por el transcurso del plazo máximo de suspensión temporal.

Plazo para formular alegaciones: Diez días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Empresa operadora: Juvegar, S.L.

Dirección: C/ Ruiseñor, 81. A.

Localidad: Granada.

Representante: Isabel Román García.

Acto notificado: Acuerdo de inicio y trámite de audiencia en el procedimiento de extinción de autorizaciones de explotación de máquinas recreativas por el transcurso del plazo máximo de suspensión temporal.

Plazo para formular alegaciones: Diez días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Empresa operadora: Ferri Recreativos, S.L.

Dirección: C/ Bailén, 7.

Localidad: Granada.

Representante: Roberto Óscar Souto.

Acto notificado: Acuerdo de inicio y trámite de audiencia en el procedimiento de extinción de autorizaciones de explotación de máquinas recreativas por el transcurso del plazo máximo de suspensión temporal.

Plazo para formular alegaciones: Diez días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Empresa operadora: Eurosalón 2004, S.L.

Dirección: C/ Acera del Darro, 12.

Localidad: Granada.

Representante: Isabel Román García.

Acto notificado: Acuerdo de inicio y trámite de audiencia en el procedimiento de extinción de autorizaciones de explotación de máquinas recreativas por el transcurso del plazo máximo de suspensión temporal.

Plazo para formular alegaciones: Diez días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Granada, 14 de mayo de 2014.- La Delegada del Gobierno, Sandra García Martín.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 15 de mayo de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, notificando resoluciones de inscripción de constitución de Asociaciones en la Unidad Provincial del Registro de Asociaciones.

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que se indican que esta Unidad Provincial del Registro de Asociaciones en Granada ha resuelto la inscripción de la constitución de las Asociaciones que se relacionan. Lo que se notifica, para que en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la presente publicación, puedan interponer recurso de alzada, que deberá presentarse ante la Consejería de Justicia e Interior o ante esta Delegación del Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Registro de Asociaciones de Andalucía y en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

EXPEDIENTE	INTERESADO	LOCALIDAD	ASUNTO
18/8880-1. ^a	Asociación PROFESIONAL PAX ESPACIO DE MEDIACIÓN	Baza (Granada)	Resolución inscripción de constitución
18/8881-1. ^a	Asociación CENTRO NUEVA ESPERANZA DE REINSERCIÓN SOCIAL DE GRANADA	Atarfe (Granada)	Resolución inscripción de constitución
18/8886-1. ^a	Asociación CULTURAL COMPARSA CIUDAD DE LA ALHAMBRA	Granada	Resolución inscripción de constitución
18/8890-1. ^a	Asociación INFANCIA FELIZ DE GRANADA	Cijuela (Granada)	Resolución inscripción de constitución
18/8900-1. ^a	Asociación ANTIGUOS ALUMNOS DEL CONSERVATORIO DE MOTRIL	Torrenueva (Granada)	Resolución inscripción de constitución
18/8917-1. ^a	Asociación SINDROME DE WEST EN PADUL-LARA	Padul (Granada)	Resolución inscripción de constitución
18/8967-1. ^a	Asociación DEPORTIVA TRAINING AND TEST	Dúrcal (Granada)	Resolución inscripción de constitución

Granada, 15 de mayo de 2014.- La Delegada del Gobierno, Sandra García Martín.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 19 de mayo de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de consumidores y usuarios.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4.º-5.º y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Granada, sito en Avda. del Sur, 13, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Acuerdo de Inicio: 15 días alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones el mencionado acuerdo se considerará propuesta de resolución. Propuesta de resolución o trámite de audiencia: 15 días, alegaciones.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.

Expediente: 119/14.

Notificado: Pub Moncloa (Sabor Copas, C.B.) José Antonio Medina Infantes.

Último domicilio: C/ San Isidro, núm. 2, Local 4; 18005, Granada.

Acto que se notifica: Acuerdo de Iniciación.

Expediente: 126/14.

Notificado: «La Niña Bonita», Alberto José Vilchez Hoz.

Último domicilio: C/ Joaquín Costa, núm. 11, 18010, Granada.

Acto que se notifica: Acuerdo de iniciación.

Expediente: 127/14.

Notificado: Le Chien Andalou, Café Pub Paseo de los Tristes, S.L.

Último domicilio: C/ Carrera del Darro, núm. 7, 18010, Granada.

Acto que se notifica: Acuerdo de iniciación.

Expediente: 128/14.

Notificado: Nanyang Jiang, «Restaurante Chino los Ángeles».

Último domicilio: C/ Avenida de Dilar, núm. 103, 18007, Granada.

Acto que se notifica: Acuerdo de iniciación.

Expediente: 137/14.

Notificado: Tic Tac Rápido, C.B.

Último domicilio: Plaza de la Pescadería, núm. 1, 18001, Granada.

Acto que se notifica: Acuerdo de iniciación.

Expediente: 165/14.

Notificado: Tic Tac Rápido, C.B.

Último domicilio: Plaza de la Pescadería, núm. 1, 18001, Granada.

Acto que se notifica: Acuerdo de iniciación.

Expediente: 17/14.

Notificado: David Fernández Aguado.

Último domicilio: C/ Callejón de la Virgen, núm. 10, 18170, Alfacar (Granada).

Acto que se notifica: Acuerdo de iniciación.

Expediente: 91/14.

Notificado: Francisco Horacio Pinilla Calle.

Último domicilio: C/ San Sebastián, núm. 60, 18360, Huétor Tájar (Granada).

Acto que se notifica: Acuerdo de iniciación.

Expediente: 131/14.

Notificado: Gregorio Gálvez Mercado, Cafetería el Futuro, Golfpiz, S.L.

Último domicilio: C/ Juan Antonio Samaranch. local 1, 18110, Las Gabias (Granada).

Acto que se notifica: Acuerdo de iniciación.

Expediente: 145/14.

Notificado: Alhambra Motor, S.A.

Último domicilio: Polígono industrial de Asegra, Avda. Asegra, s/n, 18210, Peligros (Granada).

Acto que se notifica: Acuerdo de iniciación.

Expediente: 197/13.

Notificado: Promotora Basticullar S.L.

Último domicilio: Plaza del Barranco, núm. 22, 18850, Cúllar Baza (Granada).

Acto que se notifica: Resolución.

Granada, 19 de mayo de 2014.- La Delegada del Gobierno, María Sandra García Martín.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 28 de mayo de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, notificando liquidaciones de tasas por sanciones en expedientes sancionadores por infracción a la normativa sobre materia de protección al consumidor.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar la tasa por sanción de expedientes sancionadores, incoados por esta Delegación por infracción a la normativa sobre materia de protección al consumidor, contra quien más abajo se indica.

Esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva ha resuelto, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 58 y 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, su publicación en BOJA, a los efectos de notificación.

Se le comunica que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 22 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, el período voluntario para el ingreso de la deuda tributaria resultante de liquidaciones practicadas por la Administración deberá hacerse en los siguientes plazos:

1.º Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

2.º Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Transcurrido el período voluntario sin que se haya efectuado el ingreso correspondiente, se abrirá el período ejecutivo.

Para proceder al ingreso de la deuda tributaria se cumplimentará el modelo 046, del que una vez efectuado el pago correspondiente se deberá hacer entrega del «ejemplar para la Administración» en esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva.

Con apercibimiento de que si no consta el pago de la cantidad devengada en el plazo señalado, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Hacienda y Administración Pública en vía de apremio.

Núm. Expte.: 21-0160-12-P.

Interesado: Marasen, C.B.- Don Juan María Martín García.

Último domicilio: Avda. de la Constitución, 34, 21500, Gibraleón-Huelva

Acto que se notifica: Apertura período voluntario de pago sanción.

Extracto del contenido: Liquidación de tasa por infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 28 de mayo de 2014.- El Delegado del Gobierno, José Gregorio Fiscal López.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 28 de mayo de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, por el que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr/a. Instructor/a.
- Propuesta de resolución: 15 días, alegaciones ante el Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno en Huelva.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.
- Resolución del recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquél tenga su domicilio.

Núm. Expte.: 21-0149-13-P.

Interesado: Proyectos Electrificaciones y Montajes del Sur, S.L.

Último domicilio: Ctra. del Cementerio, s/n, 21540, Villanueva de los Castillejos-Huelva.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 28 de mayo de 2014.- El Delegado del Gobierno, José Gregorio Fiscal López.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 28 de mayo de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de protección de los animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, en la ciudad de Huelva.

Interesado: José Alberto Cruz Vergillos.

NIF: 28778668X.

Expediente: 21/7189/2014/AC.

Fecha: 13.5.2014.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Infracción: Art. 39.t) Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de publicación de la presente.

Huelva, 28 de mayo de 2014.- El Delegado del Gobierno, José Gregorio Fiscal López.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 2 de junio de 2014, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica el emplazamiento personal al interesado que se cita.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en cumplimiento de lo establecido en el art. 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, instando a esta Administración a emplazar de inmediato a cuantos aparezcan como interesados en el procedimiento, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se notifica el emplazamiento personal en el procedimiento abreviado núm. 399/13, seguido a instancia de don Gerardo Ruiz Maldonado, por el que se recurre la Resolución de 8 de octubre de 2013, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se hacen públicos los listados definitivos del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en las categorías profesionales del Grupo IV, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Doce de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, al interesado que a continuación se relaciona:

- Don Alejandro Verano Mateos.

Todo ello en virtud de que pueda comparecer y personarse en Autos ante el citado Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación del presente Anuncio.

Sevilla, 2 de junio de 2014.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas al amparo del Decreto-Ley 8/2013, de 28 de mayo, de Medidas de Creación de Empleo y Fomento del Emprendimiento, Programa de Apoyo y Fomento del Trabajo Autónomo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 del Decreto legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, esta Delegación Territorial ha resuelto dar publicidad a las resoluciones favorables de subvenciones dictadas con cargo al Programa Presupuestario 72c, y al amparo del Decreto Ley 8/2013, de 28 de mayo, de Medidas de Creación de Empleo y Fomento del Emprendimiento. Programa de Apoyo y Fomento del Trabajo Autónomo.

Línea 1: Creación de Empleo en el Trabajo Autónomo.

Expediente: 111792.
Beneficiaria: Adela Díaz Pardo.
NIF: 52589115Y.
Importe: 4.500.

Línea 2: Consolidación de Empleo en el Trabajo Autónomo.

Expediente: 122980.
Beneficiaria: Nuria Castillo Melgares.
NIF: 53365263L.
Importe: 6.000.

Expediente: 117314.
Beneficiario: Diego Palomo Bael.
NIF: 25312263Y.
Importe: 6.000.

Expediente: 124358.
Beneficiario: Antonio García Infantes.
NIF: 25380494L.
Importe: 4.500.

Málaga, 29 de mayo de 2014.- La Delegada, Marta Rueda Barrera.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 27 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por el que se notifica resolución de procedimiento sancionador en materia de industria.

Intentada su notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2:

Expediente: GR-18/2014.

Interesado: Miguel Cerezo García.

Infracción: Grave del art. 31.2.I) Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.

Fecha: 15 de mayo de 2014.

Sanción: Multa de 5.000 euros.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, desde el siguiente al de notificación de la presente.

Granada, 27 de mayo de 2014.- El Delegado, José Antonio Aparicio López.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 29 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por el que se notifican a los interesados relacionados a continuación, los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan, al no haber podido practicar las notificaciones en los últimos domicilios conocidos.

El artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, establece que cuando intentada la notificación a los interesados ésta no se hubiese podido practicar, la misma se hará por medio de anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, además del tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio. De conformidad con esto, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a los interesados señalados a continuación, se comunica a través de este anuncio que se han dictado los acuerdos recaído en los expedientes que se citan.

Asimismo, se informa que contra el acuerdo notificado podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante la Delegada Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Málaga, en el plazo de un mes desde la notificación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga, en el plazo de dos meses.

Los expedientes se encuentran a disposición de los interesados en la sede de la Delegación Territorial, sita en Avda. Juan XXIII, núm. 82, de Málaga.

Expediente: ID 26086.

Interesado: Miguel Ángel Gómez Flores.

Dirección: C/ Ancla, Urb. Pueblo Torrequebrada, Blq. 6, bajo 3.

Localidad: 29630, Benalmádena, Málaga.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Málaga.

Acto: Resolución desestimatoria de la solicitud de expedición del Carné Profesional en Instalaciones Térmicas en Edificios.

Expediente: ID 26163

Interesado: Miguel Ángel Gómez Flores.

Dirección: C/ Ancla, Urb. Pueblo Torrequebrada, Blq. 6, bajo 3.

Localidad: 29630, Benalmádena, Málaga.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Málaga.

Acto: Resolución desestimatoria de la solicitud de expedición del Carné Profesional en Instalaciones Térmicas en Edificios.

Expediente: ID 26031.

Interesado: Manuel Fernández Jiménez.

Dirección: C/ Luna, núm. 29.

Localidad: 29130, Alhaurín de la Torre, Málaga.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Málaga.

Acto: Resolución desestimatoria de la solicitud del Certificado para la manipulación de equipos con sistemas frigoríficos de cualquier carga de refrigerantes fluorados I1.

Expediente: ID 26935.

Interesado: Sebastián Domínguez Anaya.

Dirección: Avda. Arroyo de los Ángeles, núm. 9- 1.º-3.

Localidad: 29009, Málaga.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Málaga.

Acto: Resolución de desistimiento de la solicitud del Certificado para la manipulación de equipos con sistemas frigoríficos de cualquier carga de refrigerantes fluorados I1.

Expediente: ID 26078.

Interesado: Francisco Javier Miranda Fernández.

Dirección: C/ Carabela, núm. 22-3.º-1.

Localidad: 29630, Benalmádena Costa, Málaga.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Málaga.

Actos: Resoluciones de desistimiento de las solicitudes de los Certificados para la manipulación de equipos con sistemas frigoríficos de carga de refrigerante inferior a 3 kg de gases fluorados I2, y para la manipulación de equipos de transporte refrigerado de mercancías que empleen menos de 3 kg de refrigerantes fluorados, I2e.

Expediente: ID 26406.

Interesado: Javier Mellado Pinedo.

Dirección: C/ Francia, núm. 79 -1.º- A.

Localidad: 29580, Cártama, Málaga.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Málaga.

Acto: Resolución de desistimiento de la solicitud de renovación del Carné Operador Grúas Torre.

Expediente: ID 27539.

Interesado: Jorge González Ruiz.

Dirección: C/ Navarro Ledesma, núm. 158, Blq. 3- 6.º- A.

Localidad: 29010, Málaga.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Málaga.

Acto: Requerimiento a la solicitud de Certificado acreditativo de cualificación como conservador de ascensores.

Expediente: ID 27575.

Interesado: Jesús Ruiz Anaya.

Dirección: C/ Eduardo Torroja, núm. 7- 4.º- 4.

Localidad: 29004, Málaga.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Málaga.

Acto: Requerimiento a la solicitud de Certificado acreditativo de cualificación como conservador de ascensores.

Expediente: ID 27601.

Interesado: Martín Morales Biedma.

Dirección: Avda. Sor Teresa Prat, Blq. 54- 1.º- 1.

Localidad: 29003, Málaga.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Málaga.

Acto: Requerimiento a la solicitud de Certificado acreditativo de cualificación como conservador de ascensores.

Expediente: ID 27642.

Interesado: Gonzalo Martínez Martínez.

Dirección: C/ Jerez Perchet, núm. 7- 4.º- C.

Localidad: 29014, Málaga.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Málaga.

Acto: Requerimiento a la solicitud de Certificado acreditativo de cualificación como conservador de ascensores.

Expediente: ID 27539.

Interesado: Salvador Tenorio Becerra.

Dirección: Pasaje Dámaso Alonso, núm. 2, Ático G.

Localidad: 29400, Ronda, Málaga.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Málaga.

Acto: Requerimiento a la solicitud de Certificado acreditativo de cualificación como conservador de ascensores.

Expediente: ID 27698.

Interesado: José Manuel Aguado Pacheco.

Dirección: C/ Jacinto Verdaguer, núm. 11- 6.º- C.

Localidad: 29002, Málaga.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Málaga.

Acto: Requerimiento a la solicitud de Certificado acreditativo de cualificación como conservador de ascensores.

Málaga, 29 de mayo de 2014.- La Delegada, Marta Rueda Barrera.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 3 de junio de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, relativa a la suplencia temporal de la Delegada Territorial del 9 al 13 de junio de 2014.

El artículo 109.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, establece que «Los titulares de los órganos administrativos podrán ser suplidos temporalmente en los supuestos de vacantes, ausencia o enfermedad por quien designe el órgano competente para el nombramiento de aquellos».

Establecido el artículo 18.2 del Decreto 342/2012, de 31 de julio, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, el régimen de suplencias por ausencia de los titulares de las Delegaciones Territoriales de la Junta de Andalucía.

Al objeto de establecer la suplencia entre los días 9 y 13 de junio de 2014, ambos inclusive, de la persona titular de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Málaga, procede de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 109.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 18.2 del Decreto 342/2012, de 31 de julio, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, en el ejercicio de las competencias conferidas.

D I S P O N G O

Primero. Designar como suplente de la persona titular de la Delegación de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Málaga, del 9 al 13 de junio de 2014, ambos inclusive, al Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga.

Segundo. La presente Resolución surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Málaga, 3 de junio de 2014.- La Delegada, Marta Rueda Barrera.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 26 de mayo de 2014, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación estatutaria de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, el día 22 de mayo de 2014, fue presentada para su tramitación y depósito la solicitud de modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación de Criadores de Ganado Vacuno de Raza Negra Andaluza» (ANA).

La modificación afecta al art. 1 de los estatutos, en lo relativo al cambio de domicilio que pasa a situarse en Avda. República Argentina, 42, 1.ª Izda., 41010, Sevilla.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio aprobado en reunión de la Asamblea General Extraordinaria celebrada en Sevilla el día 3.4.2014, figuran don José María Molina Sánchez-Herruzo (Presidente) y don Guzmán Marcos Fal (Secretario).

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en cuya circunscripción tenga su sede la asociación empresarial, conforme a lo dispuesto en el art. 11 y el Capítulo X del Título II del Libro Segundo de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social (BOE núm. 245, de 11 de octubre de 2011).

Sevilla, 26 de mayo de 2014.- El Secretario, Eduardo Candau Camacho.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace pública la extinción del derecho al Subsidio de Garantía de Ingresos Mínimos (L.I.S.M.I.).

Habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el domicilio conocido, y de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica, para que sirva de notificación a sus herederos, la Resolución de Extinción del derecho al Subsidio de Garantía de Ingresos Mínimos (L.I.S.M.I.).

Juan Díaz Morente.
NIF: 31987631J.

Esta Delegación Provincial, vista la documentación presentada sobre reconocimiento de prestaciones sociales y económicas reguladas en el R.D. 383/1984, de 1 de febrero, y previstas en la Ley 13/1982, de Integración Social de los Minusválidos y desarrolladas por O.M. de 8.3.84 y 13.3.84, así como en el Decreto 377/2011, de 30 de diciembre, ha resuelto con fecha 18 de marzo de 2014, extinguir el derecho a Subsidio de Garantía de Ingresos Mínimos y declarar la extinción de la Ayuda Económica Complementaria de carácter extraordinario.

HECHOS Y FUDAMENTOS:

Fallecimiento del beneficiario (art. 29.1.c R.D. 384/84).

Contra la presente resolución, que es provisional, podrá presentar Reclamación por escrito ante esta Delegación Provincial formulando las alegaciones y aportando las pruebas que estime conveniente, en el plazo de 15 días, contados a partir del siguiente a la recepción de esta notificación (art. 6 O.M. 13.3.84 BOE 70, de 22.3.84).

De no realizar reclamación alguna, en el plazo antes indicado, esta resolución que no agota la vía administrativa, devendrá en definitiva, y dentro del mes siguiente al cumplimiento del plazo anterior, podrá interponer de conformidad con el art. 114 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso de alzada ante esta Delegación Territorial o ante el Secretario General Técnico de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, pudiendo presentar dicho recurso en esta Delegación Territorial o en los demás lugares establecidos en el art. 38.4 de la Ley 30/1992 citada.

Cádiz, 18 de marzo de 2014.- La Delegada, Míriam Alconchel Gonzaga.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al Programa de Solidaridad.

NÚM. EXPTE.	APELLIDOS Y NOMBRES	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
61992-1/2013	HEREDIA HEREDIA, MARÍA DOLORES	ALGECIRAS	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE ARCHIVA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
66856-1/2013	RICHARTE MARTÍNEZ, NATIVIDAD DEL SEÑOR	ARCOS DE LA FRONTERA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE ARCHIVA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
68282-1/2013	PORTELA MELERO, ISABEL MARÍA	CÁDIZ	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE ARCHIVA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
63711-1/2013	CARBAJO FERNÁNDEZ, ANA	CÁDIZ	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE ARCHIVA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
68306-1/2013	MÁRQUEZ MEZQUITA, MARÍA DE LA SOLEDAD	CÁDIZ	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE ARCHIVA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
5796-1/2014	BARBERÁ GARCÍA, VANESSA	CÁDIZ	NOTIFICACION DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES PARA LA SUBSANACIÓN DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
21908-1/2014	BEARDO REYES, JOSÉ	CÁDIZ	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE DECLARA LA INADMISIÓN DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
3345-1/2014	MELÉNDEZ PÉREZ, SEBASTIÁN	CONIL DE LA FRONTERA	NOTIFICACION DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES PARA LA SUBSANACIÓN DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
6265-1/2014	APARICIO SÁNCHEZ, JUAN ANTONIO	CONIL DE LA FRONTERA	NOTIFICACION DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES PARA LA SUBSANACIÓN DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
2204-1/2014	RIVAS TORREJÓN, ANA	EL CUERVO	NOTIFICACION DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES PARA LA SUBSANACIÓN DEL TRÁMITE DE AUDIENCIA DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
3336-1/2014	ARAGÓN ARAGÓN, ROSARIO	CHICLANA DE LA FRONTERA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE ARCHIVA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
17812-1/2014	LEÓN VÁZQUEZ, JESÚS	CHICLANA DE LA FRONTERA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE ARCHIVA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
60533-1/2013	BENÍTEZ PERALTA, MÓNICA	JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE ARCHIVA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
64199-1/2013	CÁDIZ FLORES, MARÍA	JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE ARCHIVA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD

NÚM. EXPTE.	APELLIDOS Y NOMBRES	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
65819-1/2013	ROMERO RUIZ, JOSÉ MIGUEL	JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE ARCHIVA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
41827-1/2013	GALÁN MOREJÓN, JOSÉ ANTONIO	PUERTO DE SANTA MARÍA (EL)	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE ARCHIVA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
60081-1/2013	MOHAMED GONZÁLEZ, MARISOL	PUERTO DE SANTA MARÍA (EL)	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE LE ARCHIVA EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
7584-1/2014	RIQUE GARCÍA, JESSICA	PUERTO DE SANTA MARÍA (EL)	NOTIFICACION DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES PARA LA SUBSANACIÓN DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
7584-1/2014	RIQUE GARCÍA, JESSICA	PUERTO DE SANTA MARÍA (EL)	NOTIFICACION DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES PARA LA PETICIÓN DE CÓDIGO DE CUENTA CORRIENTE
7592-1/2014	CAMACHO TEY, ROSARIO	PUERTO DE SANTA MARÍA (EL)	NOTIFICACION DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES PARA LA SUBSANACIÓN DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
7190-1/2014	MOLINA HARO, JOSEFA	SAN FERNANDO	NOTIFICACION DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES PARA LA SUBSANACIÓN DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
7880-1/2014	MENEGOTTO, PASQUINO	TARIFA	NOTIFICACION DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES PARA LA SUBSANACIÓN DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
6876-1/2014	SERRANO SERRANO, MATILDE	TREBUJENA	NOTIFICACION DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES PARA LA SUBSANACIÓN DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
7580-1/2014	GONZÁLEZ VARGAS, MARÍA DEL PILAR	VILLAMARTÍN	NOTIFICACION DICTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES PARA LA SUBSANACIÓN DEL TRÁMITE DE AUDIENCIA DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD

Cádiz, 28 de mayo de 2014.- La Delegada, Míriam Alconchel Gonzaga.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes de Ayudas Económicas por Parto Múltiple a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar al interesado, resolución referente a Ayuda Económica Familiar por Menores de tres años. Para conocer el texto íntegro del acto podrá comparecer el interesado en el plazo de diez días, en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, Edificio Administrativo, 11008:

Expediente: 75/2013.

Interesada: Maldonado Alonso, Bibiana.

Localidad: Chiclana de la Frontera.

Acto notificado: Resolución desestimatoria de fecha 23.1.2014.

Cádiz, 29 de mayo de 2014.- La Delegada, Míriam Alconchel Gonzaga.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, mediante la que se hacen públicas la resolución de extinción de la prestación económica de dependencia reconocida al beneficiario que se cita, no habiendo sido posible la práctica de la notificación de las citada resolución.

Habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el domicilio conocido y, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publican para que sirvan de notificación, las resoluciones dictadas por esta Delegación Territorial, por las que se acuerda las resoluciones de extinción del derecho a la prestación Económica de Dependencia a los beneficiarios o en su caso a sus herederos que se citan en el Anexo adjunto.

A N E X O

Expte. referidos a la localidad de Jerez de la frontera (Cádiz):

Doña Rita Herrera Bellido.

DNI: 31457045Z.

Bda. Las Torres Laza la Poda, 3 , piso 2.º B. CO: 11404, Jerez de la Frontera (Cádiz).

SAAD (2868818/2010-21). Resolución: 3.2.2014. Extinción (453-2014-1309-4).

Cádiz, 30 de mayo de 2014.- La Delegada, Míriam Alconchel Gonzaga.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ACUERDO de 30 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, para la notificación por edicto de la resolución definitiva de acogimiento preadoptivo que se cita.

Acuerdo de la Delegada Territorial en Cádiz de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, por el que se ordena la notificación por edicto de la resolución definitiva de acogimiento familiar preadoptivo a doña Vanesa Pérez Rodríguez, al estar en ignorado paradero en los expedientes incoados.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal 6, Edificio Junta de Andalucía, para la notificación del contenido íntegro del acto administrativo de fecha 4 de abril de 2014, acordando cesar el acogimiento familiar simple de los menores J.M.H.P. Y A.H.P. Y constituir el acogimiento familiar preadoptivo con las personas seleccionadas por este organismo.

Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Cádiz en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Cádiz, 30 de mayo de 2014.- La Delegada, Míriam Alconchel Gonzaga.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ACUERDO de 30 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, por el que se ordena la notificación por edicto del acto que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado Resolución.

DNI: 74964763N.

Apellidos y nombre: Ana Herrera Pérez.

Prestación: Dependencia Servicio de Ayuda a Domicilio.

Contenido: Notificación Resolución Suspensión Temporal.

Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en el Servicio de Valoración de la Dependencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia, sita en Paseo de la Estación, 19, 5.ª pl, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Jaén, 30 de mayo de 2014.- La Delegada, M.ª Ángeles Jiménez Samblás.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ACUERDO de 30 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, por el que se ordena la notificación por edicto del acto que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado Resolución de extinción del Programa Individual de Atención (P.I.A.) por el que se reconocía el derecho a la prestación económica de dependencia y en el que se establecen los efectos económicos y la cuantía del importe a devolver, de los perceptores relacionados:

DNI.: 26163632M.
APELLIDOS Y NOMBRE: HEREDEROS D.^a DOLORES COLLADO MARTÍNEZ.
PRESTACIÓN: DEPENDENCIA: CUIDADO EN EL ENTORNO FAMILIAR.
CONTENIDO: Resolución Extinción PIA.

DNI.: 13633244V.
APELLIDOS Y NOMBRE: HEREDEROS D.^o ADOLFO RAMÍREZ JIMÉNEZ.
PRESTACIÓN: DEPENDENCIA: CUIDADO EN EL ENTORNO FAMILIAR.
CONTENIDO: Resolución Extinción PIA.

DNI.: 25900157H.
APELLIDOS Y NOMBRE: HEREDEROS D.^a JOAQUINA HEREDIA FERNÁNDEZ.
PRESTACIÓN: DEPENDENCIA: CUIDADO EN EL ENTORNO FAMILIAR.
CONTENIDO: Resolución Extinción PIA.

DNI.: 25886543C.
APELLIDOS Y NOMBRE: HEREDEROS D.^a CATALINA IBÁÑEZ LÓPEZ.
PRESTACIÓN: DEPENDENCIA: VINCULADA AL SERVICIO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL.
CONTENIDO: Resolución Extinción PIA.

Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en el Servicio de Valoración de la Dependencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia, sita en Paseo de la Estación 19, 5.^a pl, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Jaén, 30 de mayo de 2014.- La Delegada, M.^a Ángeles Jiménez Samblás.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 30 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, para la notificación por edicto del citado acto.

Con fecha 29 de mayo de 2014, el Delegado Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, en el Expediente de Protección (DPAL) 352-2010-00006326-1 (EQM 1) referente a la menor R.Z.C., dicta Resolución de Desamparo.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a don José Antonio Zurdo López, al desconocerse el lugar en el que debe ser notificado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se le hace saber que contra esta Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Almería en el plazo de tres meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, Ctra. de Ronda núm. 226, Edificio «Bola Azul», 4.ª Plta. de Almería, para su completo conocimiento.

Almería, 30 de mayo de 2014.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 27 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba, por el que se comunica la resolución del expediente sancionador que se cita

Como consecuencia de los hechos reflejados en el acta-denuncia de la Consejería de Justicia e Interior de fecha 26.9.2013, se acordó la iniciación del Expediente Sancionador núm. CO/13/209.

Intentada la notificación del trámite de resolución del citado expediente a Loredana Ionela Matyas con NIF 086285620 sin que se hubiera podido practicar, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente edicto se le notifica dicho trámite y se le significa expresamente que dispone de un plazo de un mes para la interposición de recurso de alzada. A tal efecto se le hace saber que el expediente citado se encuentra en la Sección de Procedimiento de esta Delegación Territorial, sita en Avda. de República Argentina, 34, de Córdoba.

Córdoba, 27 de mayo de 2014.- La Delegada, M.^a Isabel Baena Parejo.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 30 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, por el que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Salud Pública.

Intentada sin efecto la notificación de los actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Salud Pública que se citan a continuación, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 60 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber a los interesados que para conocimiento integro de los mismos, podrá comparecer en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Política Sociales, sito en Avda Martín Alonso Pinzón núm. 6, de Huelva, concediéndole un plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, para presentar recurso de alzada ante la Secretaría General de Calidad, Innovación y Salud Pública de la Consejería Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía o ante el mismo órgano que ha dictado el acto.

Interesado: Don Manuel Bernal Reyes.
Expediente: S21-185/2013.
Trámite que se notifica: Resolución.
Acto definitivo en la vía administrativa: No.

Interesado: Don Manuel Jesús Godoy del Roj.
Expediente: S21-004/2014.
Trámite que se notifica: Resolución.
Acto definitivo en la vía administrativa: No.

Huelva, 30 de mayo de 2014.- La Delegada, Lourdes Martín Palanco.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 2 de junio de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se publica desistimiento de la solicitud de inscripción básica en el Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma que no ha podido ser notificada a los interesados.

Núm. Expediente : (DPSE) 387-2014-1101.

Núm. Proc: (DPSE) 382-2014-1061.

Interesado: Maria Rosario Fátima Fernández Quesada y Anderson Okoro.

Asunto: Resolución de 14.4.2014 por la que se acuerda el desistimiento de la solicitud de inscripción en el Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma en el procedimiento administrativo que se reseña.

Para conocer el contenido íntegro del acto podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, sita en la Avda. Luis Montoto, 87- 89 de Sevilla. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Contra la anterior resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, de conformidad con los artículos 114 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sita en Avda. de Hytasa, núm. 14, Edif. Junta de Andalucía, 41071-Sevilla, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 2 de junio de 2014.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 2 de junio de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica a la persona interesada el Acuerdo por el que se inicia el procedimiento de desamparo de los menores que se citan, y su desamparo provisional.

Desconocido el domicilio de los interesados en los Procedimientos de Desamparo, núms. (DPSE)353-2014-000645-1, (DPSE)353-2014-000064-1, y (DPSE)353-2014-000646-1, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este Anuncio, a notificar a don Jesús Pérez Pérez, y doña Julia Jiménez Pérez, el Acuerdo de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, de fecha 9 de mayo de 2014, por la que se acuerda iniciar el procedimiento de desamparo de los menores, P.J, Jo.P.J, y G.P.J, y su desamparo provisional.

Para conocer el texto íntegro de la notificación podrán comparecer las personas interesadas en la sede de esta Delegación Territorial, Servicio de Protección de Menores, sito en c/ Luis Montoto núm. 89, en horario de atención al público.

Sevilla, 2 de junio de 2014.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 2 de junio de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica a la persona interesada el traslado del Expediente del menor que se cita desde la Dirección General de Infancia y Familia, del Gobierno de Canarias, a la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla de la Junta de Andalucía.

Desconociéndose el domicilio de la persona interesada, y no pudiendo notificar la Resolución que se relaciona, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este Anuncio, a la notificar a doña Manuela Barragán Llano, la Resolución de fecha 29 de mayo de 2014, por el que se traslada el expediente instruido a su hijo F.J.B.LL., por Dirección General de Infancia y Familia, del Gobierno de Canarias, a la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad Salud y Políticas Sociales en Sevilla, de la Junta de Andalucía, para que esta Entidad, continúe con su tramitación.

Para conocer el texto íntegro de la notificación podrán comparecer las personas interesadas en la Sede de esta Delegación Territorial, Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Luis Montoto, núm. 89, en horario de atención al público.

Sevilla, 2 de junio de 2014.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 2 de junio de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica a las personas interesadas, el acuerdo de modificación del acogimiento, a fin de constituir un acogimiento preadoptivo, en relación con el expediente que se cita.

Desconociéndose el domicilio de las personas interesadas, y no pudiendo notificar el trámite que se relaciona, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este Anuncio, a la notificar a don Alfonso Alfonso Vega, y a doña María Josefa Domínguez Santiago, padres de la menor V.A.D., que por acuerdo de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, de la Delegación Territorial de Medidas de Protección, se inicia el procedimiento de modificación de medidas, para la constitución de una acogimiento preadoptivo, en relación con el expediente (DPSE)373-2004-00000418-2 incoado a la menor V.A.D.

Para conocer el texto íntegro de la notificación podrán comparecer las personas interesadas en la Sede de esta Delegación Territorial, Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Luis Montoto, núm. 89, en horario de atención al público.

Sevilla, 2 de junio de 2014.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 12 de agosto de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto que se cita, en el término municipal de El Ronquillo (Sevilla). (BOJA núm. 84, de 5.5.2014). (PP. 1514/2014).

Advertido error en la Resolución de referencia, a continuación se transcribe la rectificación que debe efectuarse:

Donde dice: Circuito de karts en polígono 17, parcela 134 en el t.m. de Pilas (Sevilla).

Debe aparecer: Campo de tiro, en el t.m. de El Ronquillo (Sevilla).

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ANUNCIO de 4 de junio de 2014, de la Secretaría General de Cultura, de inicio del expediente para la tramitación de Concesión Administrativa, que tiene por objeto el aprovechamiento privativo del bien de dominio público de la Comunidad Autónoma de Andalucía, adscrito a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, denominado «Las Reales Atarazanas de Sevilla», sito en la calle Temprado de Sevilla.

La Secretaría General de Cultura de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía ha resuelto con fecha 4 de junio de 2014, iniciar procedimiento de concesión administrativa sobre el inmueble, denominado «Las Reales Atarazanas de Sevilla», sito en la calle Temprado de Sevilla, para la implantación en el mismo de un Equipamiento Cultural.

Esta Consejería, en cumplimiento de lo dispuesto en los art. 93 y siguientes de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas, en el art. 33.1.a) y arts. 36 a 45 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y sus correspondientes reglamentos de aplicación, inicia la tramitación del citado expediente.

El plazo de exposición a información pública es de 30 días, contado desde el día siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», de conformidad con lo establecido en el art. 36 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Las Bases de la Información Pública estarán disponibles a examen durante el plazo de exposición de 9,00 a 13,00 horas, días laborables de lunes a viernes, en la sede de la Secretaría General de Cultura de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía, sito en la calle Levies, núm. 27, Sevilla.

Las posibles propuestas alternativas deberán presentarse en el Registro General de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía, sito en la calle San José, núm. 13, Sevilla. Dentro del mismo plazo, también podrán enviarse por correo las posibles propuestas alternativas, pero sólo a la dirección del citado Registro, sito en la calle San José, núm. 13, 41004, Sevilla.

Documentación a presentar en el supuesto de presentarse propuestas alternativas a la tramitación de la concesión: Se presentará la documentación que se especifica en las Bases.

Sevilla, 4 de junio de 2014.- La Secretaria General, María del Mar Alfaro García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ANUNCIO de 19 de mayo de 2014, de la Secretaría General Técnica, por la que se da publicidad a los contratos de publicidad institucional y de ayudas, subvenciones y convenios en materia de actividad publicitaria, correspondiente al primer cuatrimestre del año 2014.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto 29/2006, de 7 de febrero, por el que se desarrollan medidas de transparencia previstas en la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la Actividad Publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía, se hace pública la relación de contratos de publicidad institucional celebrados durante el primer cuatrimestre del año 2014, de cuantía superior a 30.000 euros.

EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y EL DEPORTE, S.A.		
OBJETO DEL CONTRATO	CUANTÍA	ADJUDICATARIO
Patrocinio Suplemento Semanal Diario AS	130.000,00 €	Diario AS, S.L.
Patrocinio Suplemento Semanal Diario MARCA	130.000,00 €	Unidad Editorial, S.A.
Patrocinio Programa Ser Deportivos Cadena Ser	55.000,00 €	Sociedad Española de Radiodifusión, S.L.
Patrocinio webs deportivas de El Desmarque	85.000,00 €	El Desmarque Portal Deportivo, S.L.
Patrocinio Programa Deporte Andaluz en la Cadena	45.000,00 €	Cope Radio Púpular, S.A.
Patrocinio Andalucía Bike Race 2014	247.933,88 €	Octagón Esedos, S.L.

No se han realizado durante el primer cuatrimestre de 2014, ayudas, subvenciones o convenios de cuantía superior a 30.000 euros.

Sevilla, 19 de mayo de 2014.- La Secretaria General Técnica, Carmen Mejías Severo.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ANUNCIO de 14 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Huelva, por el que se somete a información pública el procedimiento para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Sitio Histórico, denominado los lugares vinculados con Juan Ramón Jiménez, sitios en el término municipal de Moguer (Huelva).

Encontrándose en tramitación el procedimiento para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Sitio Histórico, a favor de los lugares vinculados con Juan Ramón Jiménez, sitios en el término municipal de Moguer (Huelva), incoado mediante Resolución de la Secretaría General de Cultura de 7 de febrero de 2014 (publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 35, de 20 de febrero de 2014), atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, se anuncia la apertura de un período de información pública, de conformidad con los artículos 9 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía; 12 del Decreto 19/1995, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía; y 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que pueda ser examinado por cuantos tengan interés en el mismo.

El lugar de exhibición es la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, en Huelva, Avda. Alemania núm. 1 bis, planta baja, de nueve a catorce horas.

Huelva, 14 de mayo de 2014.- El Delegado, Vicente Zarza Vázquez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ANUNCIO de 21 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Sevilla, por el que se dispone la notificación a la entidad interesada de la Resolución de 21 de abril de 2014.

Con fecha 21 de abril de 2014 el Delegado Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Sevilla dicta la Resolución del procedimiento sancionador 46/2013, obras, imponiendo una sanción por la comisión de una infracción tipificada en la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía.

Intentada sin efecto la notificación personal de la referida Resolución a la entidad interesada, Iguanas Ranas, S.L., procede efectuar la notificación prevista en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 61 del citado texto legal, se indica a la interesada que dispone de un plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para conocer el texto íntegro de la Resolución y tener constancia de su conocimiento, pudiendo comparecer a tales efectos en las dependencias de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Sevilla, sita en calle Castelar, núm. 22, de esta capital, en horario de 9 a 14 horas. Transcurrido dicho plazo, o tras la comparecencia de la interesada, si ésta tuviera lugar, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, comenzará a contarse el plazo de un mes para interponer recurso de alzada ante el Sr. Delegado Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Sevilla o ante el Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte, indistintamente.

Sevilla, 21 de mayo de 2014.- El Delegado, Francisco Díaz Morillo.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ANUNCIO de 21 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Sevilla, por el que se dispone la notificación a la interesada que se cita de la Resolución de 14 de marzo de 2014.

Con fecha 14 de marzo de 2014 el Delegado Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Sevilla dicta la Resolución del procedimiento sancionador 30/2013, obras, imponiendo una sanción por la comisión de una infracción tipificada en la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía.

Intentada sin efecto la notificación personal de la referida Resolución a la persona interesada, doña Dolores Gavira Sanjuán, procede efectuar la notificación prevista en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 61 del citado texto legal, se indica a la interesada que dispone de un plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para conocer el texto íntegro de la Resolución y tener constancia de su conocimiento, pudiendo comparecer a tales efectos en las dependencias de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Sevilla, sita en calle Castelar, núm. 22, de esta capital, en horario de 9 a 14 horas. Transcurrido dicho plazo, o tras la comparecencia de la interesada, si ésta tuviera lugar, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, comenzará a contarse el plazo de un mes para interponer recurso de alzada ante el Sr. Delegado Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Sevilla o ante el Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte, indistintamente.

Sevilla, 21 de mayo de 2014.- El Delegado, Francisco Díaz Morillo.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por la que se hace pública la concesión del derecho a la subvención al alquiler de viviendas protegidas para la integración social al amparo del Texto Integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012.

Resolución de 26 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por la que se hace pública la concesión del derecho a la subvención al alquiler de viviendas protegidas para la integración social al amparo del artículo 62 del Texto Integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012, aprobado por Decreto 395/2008, de 24 de junio, con las modificaciones introducidas por el Decreto 266/2009, de 9 de junio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Decreto-Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y artículo 18 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, he resuelto hacer pública la concesión del derecho a la subvención al alquiler de viviendas protegidas para la integración social.

Número de expediente: 11-PO-I-00-0034/09.

Importe de la subvención: 14.019,22 € (Subvención gestión alquiler 2012).

Aplicación presupuestaria: 0.1.15.00.03.11.46304.43 A.2.

Beneficiario: Empresa Municipal de la Vivienda de Jerez, S.A. (EMUVIJESA).

Localidad y núm. viviendas: 19 Viviendas Protegidas para la Integración Social en Jerez de la Frontera.

Finalidad: Alquiler para la integración social.

Cádiz, 26 de mayo de 2014.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por la que se hace pública la concesión del derecho a la subvención al alquiler de viviendas protegidas para la integración social al amparo del Texto Integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012.

Resolución de 26 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Cádiz, por la que se hace pública la concesión del derecho a la subvención al alquiler de viviendas protegidas para la integración social al amparo del artículo 62 del Texto Integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012, aprobado por Decreto 395/2008, de 24 de junio, con las modificaciones introducidas por el Decreto 266/2009, de 9 de junio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Decreto-Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y artículo 18 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, he resuelto hacer pública la concesión del derecho a la subvención al alquiler de viviendas protegidas para la integración social.

Número de expediente: 11-PO-I-00-0045/08.

Importe de la subvención: 1.596,50 € (Subvención gestión alquiler 2011).

Aplicación presupuestaria: 0.1.15.00.03.11.46304.43 A.2.

Beneficiario: Empresa Municipal de la Vivienda de Jerez, S.A. (Emuvijesa).

Localidad y núm. viviendas: 23 Viviendas Protegidas para la Integración Social en Jerez de la Frontera.

Finalidad: Alquiler para la integración social.

Cádiz, 26 de mayo de 2014.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por la que se acuerda proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos afectados en los expedientes de expropiación forzosa motivados por la ejecución de las obras que se citan.

La Dirección General de Infraestructuras de la Consejería de Fomento y Vivienda, con fecha 23.5.2014, ordenó la iniciación de los expedientes de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras, clave: 2-CA-1428.M.1. Modificado núm. 1 y clave 2-CA-1428.C.1. Complementario núm. 1 del Proyecto «Duplicación de calzada de la A-491, del p.k. 15 al 24».

Los citados proyectos fueron aprobados por la Directora General de Infraestructuras de la Consejería de Fomento y Vivienda –P.O. de 29 de diciembre de 2000– y –P.O. de 6 de noviembre de 2013– con fechas 28.4.14 y 6.5.2014, respectivamente, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, esta aprobación lleva implícita la declaración de utilidad pública, la necesidad de ocupación de los bienes y la adquisición de los derechos correspondientes, así como la urgencia de la ocupación, todo ello a los fines de la expropiación, de la ocupación temporal o de la imposición o modificación de servidumbres, efectos que se extienden también a los bienes y derechos comprendidos en la ejecución de la infraestructura cartográfica para los replanteos y en las incidencias posteriores de las obras, siendo de aplicación el procedimiento que regula el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 56 y siguientes del Reglamento de esta Ley, aprobado por el Decreto de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en la consecuencia 2.ª del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Delegación Territorial ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados que figuran a continuación, para que comparezcan en los Ayuntamientos de los términos municipales, en los días y horas indicados en la relación que se cita, a fin de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, sin perjuicio de trasladarse al terreno si se estima necesario, en las que se harán constar el bien o derecho expropiable, sus titulares, y demás datos y manifestaciones que aporten los presentes, en orden a la valoración de los daños y perjuicios que se causen por la rápida ocupación.

A dicho acto deberán asistir los interesados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y Documento Nacional de Identidad, pudiendo hacerse acompañar, si lo estima oportuno y a su costa, de Perito y un Notario.

Los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito ante esta Delegación Territorial hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas, a los solos efectos de subsanar posibles errores y omisiones que se hayan podido padecer al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Asimismo, se hace constar que, a tenor de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la norma segunda del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y aquellos propietarios respecto de quienes sea ignorado su paradero.

RELACIÓN QUE SE CITA

Día: 30.6.2014. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María			
2-CA-1428.C.1			
Hora	Finca	Propietarios	Superficie
9:30	65 A	Fernando Javier Conde Ruiz	490,00 m ²
9:50	65 B	Joaquín Carrasco Vaca	199,00 m ²
10:10	66	Auto-Oil, S.L.	1.593,00 m ² O.T. 1.078,00 m ²

Día: 30.6.2014. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María			
2-CA-1428.C.1			
10:30	68	Tomás Ramírez Moreno y Teresa Carrasco Vaca	18,00 m ²
10:50	46	Rufino Naves, S.A.	400,00 m ² O.T. 486,00 m ²

Día: 1.7.2014. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María			
2-CA-1428.M.1			
Hora	Finca	Propietario	Superficie
9:30	58	María Mercedes Ruiz García	21,00 m ²
9:50	59	Mario Serrano Baquero	37,00 m ²
10:10	60	José Luis Jiménez Olmedo	38,00 m ²
10:30	61	Dionisia Pascuala Enríquez González	31,00 m ²
10:50	62	A.D.I.F.	29.221,00 m ²
11:10	63	Francisco Mateos Verano	46,00 m ²
11:30	64	Fermin Mateos Caballero y Antonia Gago Fernández	109,00 m ²
11:50	65	Francisco García Berlanga	87,00 m ²

Cádiz, 30 de mayo de 2014.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

NOTIFICACIÓN de 6 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por la que se comunica resolución de cancelación de anotación de la vivienda turística de alojamiento rural que se cita, en el Registro de Turismo de Andalucía.

Intentada la notificación y no habiéndose podido practicar, de acuerdo con el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/92, de 26 de noviembre), se procede por medio de la presente a notificar doña María Dolores Acacio Puertas, resolución de cancelación de la anotación en el Registro de Turismo de Andalucía de la vivienda turística de alojamiento rural «Las Cuatro Lunas» con núm. VTAR-119, sita en C/ Casualidad, s/n, en el municipio de Níjar-El Pozo de los Frailes (Almería).

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Comercio en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente de su publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 114.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Almería, 6 de mayo de 2014.- La Delegada, Encarnación Caparrós Plaza.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 21 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por el que se publica requerimiento sobre aportación de documentación en materia de transportes.

Requerimiento: 83/2014.

Interesado: Miniexcavadoras Vicar, S.L.

CIF número: B04362687.

Domicilio: C/ Zurgena, núm. 22, 04738 Vicar (Almería).

De conformidad con lo establecido en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio), modificada por la Ley 9/2013, de 4 de julio, se le requiere para que comparezca el día 23 de junio de 2014 a las 12,30 horas, mediante persona que le represente ante la Inspección de Transportes de la Delegación Territorial de la Consejería de Fomento y Vivienda de Almería, sita en calle Hermanos Machado, 4, 6.^a planta, de Almería, debiendo aportar copia de la siguiente documentación:

- Fotocopias del permiso de circulación y de la ficha de características técnicas (anverso y reverso) de los vehículos matrícula 9706-BTS, 3120-DMB y AL-5974-O.
- Fotocopias del Certificado de verificación de los tacógrafos utilizados, tarjeta de transporte de los mencionados vehículos y permiso de conducir de los conductores de dichos vehículos.
- Fotocopias del Impuesto de Actividades Económicas (o declaración censal) relativo a la actividad de la empresa y asimismo TC1 y TC2 abonado y relativo al mes de enero de 2014.
- Discos diagrama originales o CD conteniendo datos de tacógrafo digital en caso, con extensión de ficheros TGD, correspondientes al mes de enero de 2014. Asimismo, documentos de control de las mercancías transportadas en enero de 2014.
- Fotocopia del título de capacitación profesional para ejercer la actividad de transportista así como escritura pública de constitución de la Sociedad, últimos acuerdos sociales y último impuesto de sociedades presentado ante la AEAT.
- Justificación de la capacidad económica de la empresa mediante certificación del Secretario del Consejo de Administración de la Empresa acreditativa en cuanto a las anotaciones de capital y reservas, acompañada del justificante de presentación en el Registro Mercantil de las cuentas anuales del último ejercicio cerrado.

El incumplimiento de este requerimiento podrá ser considerado como obstrucción a la labor inspectora y falta muy grave o grave, según que se imposibilite o dificulte gravemente el ejercicio de las funciones que legal o reglamentariamente tiene atribuidas la Inspección, sancionándose de acuerdo a lo establecido en el apartado 12 del artículo 140 o en el apartado 4 del artículo 141 de la Ley 16/1987, de Ordenación del Transporte Terrestre, respectivamente. Su infracción sería sancionada con multa de 4.001 a 6.000 euros (en el caso de consideración de falta de naturaleza muy grave) o con multa de 801 a 1.000 euros (en el caso de consideración de falta de naturaleza grave).

El Inspector de Transportes, Antonio González Jiménez.

Almería, 21 de mayo de 2014.- La Delegada, Encarnación Caparrós Plaza.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 21 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por el que se publica requerimiento sobre aportación de documentación en materia de transportes.

Requerimiento: 101/2014.

Interesado: Semillero el Cauce, S.L.

CIF número B04160248.

Domicilio: Ctra. de Almería, núm. 58, 04770 Adra (Almería).

De conformidad con lo establecido en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio), modificada por la Ley 9/2013, de 4 de julio, se le requiere para que comparezca el día 23 de junio de 2014 a las 11,30 horas, mediante persona que le represente ante la Inspección de Transportes de la Delegación Territorial de la Consejería de Fomento y Vivienda de Almería, sita en calle Hermanos Machado, 4, 6.^a planta, de Almería, debiendo aportar copia de la siguiente documentación:

- Fotocopias del permiso de circulación y de la ficha de características técnicas (anverso y reverso) del vehículo matrícula 7743-GDL.
- Fotocopias del Certificado de verificación del tacógrafo utilizado, tarjeta de transporte del mencionado vehículo y permiso de conducir del conductor o de los conductores de dicho vehículo.
- Fotocopias del Impuesto de Actividades Económicas (o declaración censal) relativo a la actividad de la empresa y asimismo TC1 y TC2 abonado y relativo al mes de marzo de 2014.
- Discos diagrama originales o CD conteniendo datos de tacógrafo digital en caso, con extensión de ficheros TGD, correspondientes al mes de marzo de 2014.

El incumplimiento de este requerimiento podrá ser considerado como obstrucción a la labor inspectora y falta muy grave o grave, según que se imposibilite o dificulte gravemente el ejercicio de las funciones que legal o reglamentariamente tiene atribuidas la Inspección, sancionándose de acuerdo a lo establecido en el apartado 12 del artículo 140 o en el apartado 4 del artículo 141 de la Ley 16/1987, de Ordenación del Transporte Terrestre, respectivamente. Su infracción sería sancionada con multa de 4.001 a 6.000 euros (en el caso de consideración de falta de naturaleza muy grave) o con multa de 801 a 1.000 euros (en el caso de consideración de falta de naturaleza grave).

El Inspector de Transportes, Antonio González Jiménez.

Almería, 21 de mayo de 2014.- La Delegada, Encarnación Caparrós Plaza.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 21 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por el que se publica requerimiento sobre aportación de documentación en materia de transportes.

Requerimiento: 53/2014.

Interesado: Antonio Cabeo Cabeo.

CIF número 27250040F.

Domicilio: Cortijo Retratista, núm. 15, El Alquian, 04130 Almería.

De conformidad con lo establecido en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio), modificada por la Ley 9/2013, de 4 de julio, se le requiere para que comparezca el día 23 de junio de 2014 a las 12,00 horas, mediante persona que le represente ante la Inspección de Transportes de la Delegación Territorial de la Consejería de Fomento y Vivienda de Almería, sita en calle Hermanos Machado, 4, 6.^a planta, de Almería, debiendo aportar copia de la siguiente documentación:

- Fotocopias del permiso de circulación y de la ficha de características técnicas (anverso y reverso) de los vehículos matrículas 8415-BFS y 8655-GLW.
- Fotocopias de las facturas emitidas por esa empresa por los servicios de transporte contratados correspondientes al periodo comprendido entre los días 1 y 30 de octubre de 2013.
- Fotocopias de las facturas recibidas por esa empresa por los servicios de transporte contratados correspondientes al periodo comprendido entre los días 1 y 30 de octubre de 2013.
- Documentación de control de los servicios de transporte correspondientes a las facturas requeridas (Orden FOM./238/2003, de 31 de enero por la que se establecen las normas de control en relación con los transportes públicos de mercancías por carretera, BOE de 13.2.2003). En el caso de transportes internacionales documentados en CMRs se deberán de aportar fotocopias de estos.
- Fotocopia del modelo 036 fiscal presentado en la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en caso de cese de la actividad de transportes.

El incumplimiento de este requerimiento podrá ser considerado como obstrucción a la labor inspectora y falta muy grave o grave, según que se imposibilite o dificulte gravemente el ejercicio de las funciones que legal o reglamentariamente tiene atribuidas la Inspección, sancionándose de acuerdo a lo establecido en el apartado 12 del artículo 140 o en el apartado 4 del artículo 141 de la Ley 16/1987, de Ordenación del Transporte Terrestre, respectivamente. Su infracción sería sancionada con multa de 4.001 a 6.000 euros (en el caso de consideración de falta de naturaleza muy grave) o con multa de 801 a 1.000 euros (en el caso de consideración de falta de naturaleza grave).

El Inspector de Transportes, Antonio González Jiménez.

Almería, 21 de mayo de 2014.- La Delegada, Encarnación Caparrós Plaza.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 30 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por el que se publica la notificación de las Resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación de la Resolución en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la Resolución, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Territorial, sita en calle Hermanos Machado, núm. 4, 04071 Almería.

Expediente: AL-01761/2013 Matrícula: AL-008551-AD Titular: RODRIGUEZ ARCHILLA JOSE ANTONIO Domicilio: URB FELIX , 16 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 11 de Junio de 2013 Vía: AL3303 Punto Kilométrico: 3,7 Hora: 13:29 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA EJIDO (EL) REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS EN VEHICULO PESADO SIN AUTORIZACION POR NO HABER REALIZADO EL VISADO REGALMENTARIO. TRANSPORTA ARENA 12000 KG APROXIMADAMENTE.
CONDUCTOR: JOSE ANTONIO RODRIGUEZ ARCHILLA. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00

Expediente: AL-01909/2013 Matrícula: 73-44BNT- Titular: IGNAFER 2010 S.L Domicilio: C/ MAR CANTABRICO, S/N BAJO 9 Co Postal: 04770 Municipio: ADRA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 27 de Junio de 2013 Vía: A7 Punto Kilométrico: 529 Hora: 20:30 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ENIX HASTA PULPI REALIZANDO UN SERVICIO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL CAP.
NO PRESENTA NINGÚN DOCUMENTO ACREDITATIVO DE ESTAR EN POSESIÓN DEL CAP. CIRCULA EN VACIO.
CONDUCTOR: IGNACIO DOMINGO PEREZ FERNANDEZ. Normas Infringidas: 140.18,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00

Expediente: AL-02037/2013 Matrícula: 95-39GSG- Titular: HEGAR TRAUMA SL Domicilio: MARINERO JUAN VIZCAINO Co Postal: 30007 Municipio: MURCIA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 10 de Julio de 2013 Vía: A92N Punto Kilométrico: 108 Hora: 10:54 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EL PARMAL HASTA MARBELLA EXCEDIENDO LA MMA DEL VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO. MASA EN CARGA: 11580 KGS. MMA: 9800 KGS. EXCESO: 1780 KGS. 18,16% TRANSPORTA CABALLOS DE COMPETICION. PESO COMPROBADO EN BASCULA MARCA PIBERNAT, NUMERO 73815. NO RECIBE COPIA NI TICKET DE PESADA , POR CONTINUAR EL VIAJE POR NO DEMORAR LA LLEGADA DE LOS CABALLOS AL DESTINO.
CONDUCTOR: ANTONIO ZURITA TORTOSA. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 850,00

Expediente: AL-02133/2013 Matrícula: 99-20BTJ- Titular: MINEXCAVADORAS SADANI SLU Domicilio: CL ZURGENA 22 PUEBLA DE VICAR Co Postal: 04738 Municipio: VICAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 12 de Junio de 2013 Vía: A7 Punto Kilométrico: 420 Hora: 08:58 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA ALMERIA EN VEHICULO PESADO CON AUTORIZACION DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO NO ACREDITANDO RELACION LABORAL DEL CONDUCTOR CON EL TITULAR DE LA AUTORIZACION.
CONDUCTOR: FRANCISCO LUPIAÑEZ LUPIAÑEZ. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: Sí Sanción: 4.001,00

Expediente: AL-02241/2013 Matrícula: V -003133-HB Titular: MOHAMMED RHADBANE Domicilio: CARRE MARE DE DEU DELS DESEMPARATS (DE LA), 13 Co Postal: 46722 Municipio: BENIARJO Provincia: Valencia Fecha de denuncia: 12 de Septiembre de 2013 Vía: A-92 NORTE Punto Kilométrico: 96 Hora: 00:20 Hechos: EN EL LUGAR Y FECHA RESEÑADOS SE PROCEDE A IDENTIFICAR AL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO RELACIONADO, QUE AL OBSERVAR EN PRIMERA INSTANCIA QUE PUDIERA IR CON EXCESO DE PESO, SE LE ACOMPAÑA A UNA BÁSCULA PARA SU PESAJE; PUDIENDO CONSTATAR QUE SOBREPASA LA MASA MÁXIMA AUTORIZADA (M.M.A) EN LOS ESTADOS MIEMBROS EN UN 35,42%. SU M.M.A. ES DE 3500 KGRS. Y LA BÁSCULA ARROJA UNA MASA DE 4740 KGRS. ; POR LO QUE SE LE INFORMA AL CONDUCTOR QUE PUDIERA HABER INCURRIDO EN UNA INFRACCIÓN TIPIFICADA EN LA NORMA DESCRITA Y POR TANTO EL HECHO IBA A SER PUESTO EN CONOCIMIENTO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE. SE LE CONSULTA CUANTOS VIAJES HA REALIZADO EN LO QUE VA DE AÑO, QUÉ TRANSPORTA Y DE QUIÉN ES LA MERCANCÍA TRANSPORTADA.
CONDUCTOR : MOHAMMED RHADBANE. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: AL-02391/2013 Matrícula: BI-009644-CT Titular: ABDELKADER FANANI Domicilio: C/NUEVA, 7 Co Postal: 04110 Municipio: CAMPOHERMOSO Provincia: Almería Fecha de denuncia: 3 de Octubre de 2013 Vía: CTRA SIERRA ALHAMILLA. AV Punto Kilométrico: Hora: 10:31 Hechos: LA REALIZACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DISCRECCIONAL DE VIAJEROS MEDIANTE COBRO INDIVIDUAL. TRAYECTO DE ALMERÍA-CAMPOHERMOSO(NIJAR) SE ADJUNTA ANEXO COMPLEMENTARIO. CONDUCTOR: ABDELKADER FANANI Normas Infringidas: 40B L LEY 2/2003 65B3 D Pliego de descargo: No Sanción: 270,01

Expediente: AL-02393/2013 Matrícula: BI-009644-CT Titular: ABDELKADER FANANI Domicilio: C/NUEVA, 7 Co Postal: 04110 Municipio: CAMPOHERMOSO Provincia: Almería Fecha de denuncia: 3 de Octubre de 2013 Vía: CTRA SIERRA ALAHMILLA AVD Punto Kilométrico: Hora: 10:31 Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECCIONAL DE VIAJEROS EN VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN. TRAYECTO DE ALMERÍA-NIJAR (CAMPOHERMOSO) SE ADJUNTA NEXO COMPLEMENTARIO. CONDUCTOR: ABDELKADER FANANI Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00

Expediente: AL-02464/2013 Matrícula: 01-06BDZ- Titular: INVERSIONES RONFER SC Domicilio: C/ROSALES, 8, BJ Co Postal: 04151 Municipio: RUESCAS Provincia: Almería Fecha de denuncia: 23 de Septiembre de 2013 Vía: A7 Punto Kilométrico: 453 Hora: 10:50 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE RUESCAS HASTA VIATOR NO LLEVANDO INSERTADA EN EL TACÓGRAFO LA TARJETA DE CONDUCTOR O LA HOJA DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO ELLO RESULTE EXIGIBLE O HACERLO DE FORMA INCORRECTA. CIRCULA VACIO. NO LLEVA INSERTADO EN EL TACOGRAFO NINGUNA HOJA DE REGISTRO. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00

Expediente: AL-02465/2013 Matrícula: 01-06BDZ- Titular: INVERSIONES RONFER SC Domicilio: C/ROSALES, 8, BJ Co Postal: 04151 Municipio: RUESCAS Provincia: Almería Fecha de denuncia: 23 de Septiembre de 2013 Vía: A7 Punto Kilométrico: 453 Hora: 10:42 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE RUESCAS HASTA VIATOR CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO PRESENTA NINGUNA HOJA REGISTRO. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES NI TARJETA DE CONDUCTOR. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: AL-02466/2013 Matrícula: 01-06BDZ- Titular: INVERSIONES RONFER SC Domicilio: C/ROSALES, 8, BJ Co Postal: 04151 Municipio: RUESCAS Provincia: Almería Fecha de denuncia: 23 de Septiembre de 2013 Vía: A7 Punto Kilométrico: 453 Hora: 10:39 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE RUESCAS HASTA VIATOR SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL APARATO TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 14/03/2013. TACOGRAFO MARCA MOTOMETER, MOD. EGK100, NUMERO FABRICACIÓN 4204070489. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: AL-02476/2013 Matrícula: A -005067-DC Titular: ENNADEL BOUCHAID Domicilio: C/ VICASOL 3 PO2 B Co Postal: 04738 Municipio: VICAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 27 de Septiembre de 2013 Vía: LOCAL SAN AGUSTIN - TIERR Punto Kilométrico: 0 Hora: 11:35 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE ROQUETAS DE MAR HASTA EJIDO (EL) REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECCIONAL DE VIAJEROS EN VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. MANIFIESTA CONDUCTOR TRAER LA FAMILIA DESDE ROQUETAS DE MAR HASTA COOPERATIVA COSTA DE ALMERIA. SE ADJUNTA FOTOGRAFIA DE LOS NIE DE LOS VIAJEROS. CONDUCTOR: ENNADEL BOUCHAID. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00

Expediente: AL-02497/2013 Matrícula: AL-009414-Y Titular: FRIGO SPEED CARGO SL Domicilio: AVDA. PIO XII, 97 Co Postal: 28036 Municipio: MADRID Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 30 de Septiembre de 2013 Vía: N340 Punto Kilométrico: 487 Hora: 10:00 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VICAR HASTA NIJAR REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO EN VEHÍCULO PESADO, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN. CONSULTADA TERMINAL DGTI FIGURA SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL 24-02-2003.-. TRANSPORTA UN TRACTOR AGRÍCOLA CON APEROS DE LABRANZA.-. CONDUCTOR: ANTONIO GASPAS RODRIGUEZ MURILLO. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00

Expediente: AL-02551/2013 Matrícula: 03-18FNH- Titular: PAVIMENTOS IND. EL GOLPE S.L. Domicilio: C/ PEDRO CLAVEL, 2, 2C Co Postal: 14800 Municipio: PRIEGO DE CORDOBA Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 1 de Julio de 2013 Vía: A92 Punto Kilométrico: 387 Hora: 09:07 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PRIEGO DE CORDOBA HASTA VIATOR EN VEHÍCULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTE. TRANSPORTA MATERIAL HORMIGÓN IMPRESO. INCUMPLE LAS CONDICIONES DEL SERVICIO PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS AL NO ACREDITAR EL CONDUCTOR SU RELACIÓN LABORAL. CONDUCTOR: RAFAEL AGUILERA PIMENTEL. Normas Infringidas: 140.1, 141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00

Expediente: AL-02692/2013 Matrícula: O -002435-BP Titular: ARABI MBAREK Domicilio: C/ EMILIA PARDO BAZAN, 89 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 29 de Octubre de 2013 Vía: CTRA. DE RONDA Punto Kilométrico: Hora: 07:20 Hechos: REALIZACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DISCRECCIONAL DE VIAJEROS MEDIANTE COBRO INDIVIDUAL. CONDUCTOR: MBAREK ARABI. Normas Infringidas: 140.6 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00

Expediente: AL-02919/2013 Matrícula: 12-00BXR- Titular: ERTA SERVICIOS ANDALUCES SL Domicilio: CL. CR. LORCA - BAZA KM. 63 Co Postal: 04800 Municipio: ALBOX Provincia: Almería Fecha de denuncia: 14 de Noviembre de 2013 Vía: A7 Punto Kilométrico: 560 Hora: 17:38 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CANTORIA HASTA CARTAGENA CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE LIMPIEZA DE LA CISTERNA, EN LOS CASOS QUE ES NECESARIO. CIRCULA CON UN SEMIRREMOLQUE CISTERNA PORTANDO PLACAS ADR UN 1203, CIRCULA VACIO SIN CARTA DE PORTE NI CERTIFICADO DE DESGASIFICACIÓN.

CONDUCTOR: DAVID URIBE MATILLA. Normas Infringidas: 141.5.8 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00

Expediente: AL-02920/2013 Matrícula: 12-00BXR- Titular: ERTA SERVICIOS ANDALUCES SL Domicilio: CL. CR. LORCA - BAZA KM. 63 Co Postal: 04800 Municipio: ALBOX Provincia: Almería Fecha de denuncia: 14 de Noviembre de 2013 Vía: A7 Punto Kilométrico: 560 Hora: 17:52 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CANTORIA HASTA CARTAGENA UTILIZANDO PANELES, PLACAS-ETIQUETAS, ETIQUETAS, PLACAS, MARCAS, LETRAS, FIGURAS O SÍMBOLOS CUYO TAMAÑO NO SE AJUSTA AL EXIGIDO. PORTA CISTERNA ADR CON PLACAS NARANJA UN 1203, LAS CUALES NO SE ENCUENTRAN PERFECTAMENTE SUJETAS QUE PUEDA EVITAR SU CAIDA, ASI COMO NO SE CORRESPONDEN LOS NÚM. DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGRO DE LAS PLACAS EN EL PARTE ANTERIOR (30) Y EN LA PARTE POSTERIOR (33).

CONDUCTOR: DAVID URIBE MATILLA. Normas Infringidas: 140.15.5 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00

Expediente: AL-00018/2014 Matrícula: 06-82DRS- Titular: PAVIMENTOS VALICAS, SL Domicilio: AVDA. BALEARES, 147 - 1F (LAS CABAÑUELAS) Co Postal: 04738 Municipio: VICAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 7 de Octubre de 2013 Vía: A7 Punto Kilométrico: 414 Hora: 08:31 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA EJIDO (EL) REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO PARA VEHÍCULOS PESADOS DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. VEHICULO LIGERO.- TRANSPORTA HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA PARA PAVIMENTACION.-Y CARECE EL CONDUCTOR DE LA RELACION LABORAL CON LA EMPRESA TITULAR DEL VEHICUL.

CONDUCTOR: JUAN ANTONIO VALIENTE CORRAL. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente instruido de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio y en el Real Decreto 1.211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante la Dirección General de Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, 41071, en Sevilla.

De no interponerse recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose un plazo de quince días para el pago voluntario. De no hacerse efectivo se procederá a su cobro por la vía de apremio, sirviendo el presente anuncio de apercibimiento previo a los efectos del artículo 95 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

La Jefa de Servicio de Transportes (P.D. Resolución 15.11.1999 BOP núm. 248, de 30.12.1999), María del Mar Vizcaino Martínez.

Almería, 30 de mayo de 2014.- La Delegada, Encarnación Caparrós Plaza.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 16 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Huelva, por el que se publican actos administrativos en materia de Inscripción en el Registro de Artesanos.

Intentada sin efecto la notificación de los actos administrativos citados por el servicio de Correos, por medio del presente anuncio, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación de dichas Resoluciones, haciéndole saber a los interesados que para conocer el texto íntegro podrán comparecer en el Servicio de Comercio de esta Delegación Territorial, sito en C/ Jesús Nazareno, 21, 4.ª planta, de Huelva, estableciéndose un plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a esta publicación. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Una vez transcurrido dicho plazo, de conformidad a lo reconocido en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, podrán interponer contra la misma recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Comercio en el plazo de un mes desde el día siguiente de la comparecencia o en su defecto desde el día siguiente a la finalización del plazo de comparecencia.

Interesada: Doña María del Mar Quintas Ferrero.

Acto notificado: Resolución de caducidad de procedimiento de inscripción en el Registro de Artesanos en la Sección Primera, expte. núm. 210100073.

Interesado: Don Christopher David Ashdown.

Acto notificado: Resolución de caducidad de procedimiento de inscripción en el Registro de Artesanos en la Sección Primera, expte. núm. 210100047.

Huelva, 16 de mayo de 2014.- La Delegada, María C. Villaverde Fernández.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 28 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Huelva, por el que se publican actos administrativos en materia de Inscripción en el Registro de Artesanos.

Intentada sin efecto la notificación de los actos administrativos citados por el servicio de Correos, por medio del presente anuncio, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación de dichas Resoluciones, haciéndole saber a los interesados que para conocer el texto íntegro podrán comparecer en el Servicio de Comercio de esta Delegación Territorial, sito en C/ Jesús Nazareno, 21, 4.ª planta, de Huelva, estableciéndose un plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a esta publicación. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Una vez transcurrido dicho plazo, de conformidad a lo reconocido en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, podrán interponer contra la misma recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Comercio en el plazo de un mes desde el día siguiente de la comparecencia o en su defecto desde el día siguiente a la finalización del plazo de comparecencia.

Interesado: Don Christopher David Ashdown.

Acto notificado: Resolución de caducidad de procedimiento de inscripción en el Registro de Artesanos en la Sección Segunda, expte. núm. 21020004/10, núm. de RADA 210200038 – oficio Carpintería de Ribera.

Huelva, 28 de mayo de 2014.- La Delegada, María C. Villaverde Fernández.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, por la que se da publicidad a la resolución con la que se otorga Autorización Ambiental Unificada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Villamartín, provincia de Cádiz. (PP. 1329/2014).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial.

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA a la Autorización Ambiental Unificada otorgada por esta Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, que se relaciona en el Anexo.

A N E X O

Resolución de 1 de abril de 2014, del Delegado Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz con la que se otorga Autorización Ambiental Unificada a Hierros y Metales Martínez, S.L. para el proyecto: «Autorización de Gestor de Residuos Peligrosos», en el término municipal de Villamartín, provincia de Cádiz. Expte. AAU/CA/042/12.

Cádiz, 5 de mayo de 2014.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, por la que se somete a información pública para obtener la Autorización Ambiental Unificada, del proyecto que se cita, en el término municipal de Puerto Real, provincia de Cádiz. (PP. 1330/2014).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Someter a información pública, para obtener la Autorización Ambiental Unificada, del proyecto: «Centro de Transferencia de Residuos Industriales», promovido por Recosol Solino Sánchez, S.L., en el Polígono I – A RSP Zona Industrial, del Río San Pedro, del término municipal de Puerto Real, provincia de Cádiz. (Expte. AAU/CA/007/14).

El proyecto técnico y estudio de impacto ambiental estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, sita en la Plaza Asdrúbal, s/n, 3.ª planta, Edificio Junta de Andalucía, durante 30 días hábiles a partir del día siguiente de su publicación, plazo en el que los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Cádiz, 5 de mayo de 2014.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, por la que se da publicidad a la Resolución por la que se otorga Autorización Ambiental Unificada al proyecto que se cita, en el término municipal de Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz. (PP. 1400/2014).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial,

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA a la Autorización Ambiental Unificada otorgada por esta Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz que se relaciona en el Anexo.

A N E X O

Resolución de 14 de abril de 2014, del Delegado Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, con la que se otorga Autorización Ambiental Unificada a Gestor de Residuos Martínez, S.L., para el proyecto: «Instalación para la Gestión de Residuos Peligrosos» (baterías de automoción), en el término municipal de Jerez de la Frontera, Cádiz. Expte. AAU/CA/020/13.

Cádiz, 12 de mayo de 2014.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 6 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, de apertura del período de información pública del expediente que se cita, de autorización para realizar obras en zona de policía del cauce innominado, t.m. de El Ejido. (PP. 1499/2014).

Expediente: AL-35255.

Asunto: Reconstrucción de invernadero en Polígono 10, Parcelas 209 y 367.

Solicitante: Prosaman XXI, S.L.

Cauce: Innominado.

Término municipal: El Ejido.

Plazo para formular alegaciones: 20 días.

Lugar de exposición: D.T. C/ Canónigo Molina Alonso, núm. 8, 5.ª planta, Almería.

Almería, 6 de mayo de 2014.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 6 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, de apertura del periodo de información pública del expediente que se cita, de autorización para realizar obras en zona de policía del cauce Barranco Saltador, t.m. de Taberno. (PP. 1505/2014).

Expediente: AL-34542.

Asunto: Construcción de vivienda en polígono 9, parcela 86.

Solicitante: Iván Quiles Lozano.

Cauce: Barranco Saltador.

Término municipal: Taberno.

Plazo para formular alegaciones: 20 días.

Lugar de exposición: D.T. C/ Canónigo Molina Alonso, núm. 8, 5.ª planta, Almería.

Almería, 6 de mayo de 2014.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 12 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, de apertura del periodo de información pública del expediente que se cita, de autorización para realizar obras en zona de policía del cauce Rambla del Puente de la Quebrada, t.m. de Almería. (PP. 1493/2014).

Expediente: AL-35329.

Asunto: Movimientos de tierra, nivelación y construcción de explotación agrícola bajo plástico en polígono 27, parcelas 14, 15, 16.

Solicitante: Consabor, S.L.

Cauce: Rambla del Puente de la Quebrada.

Término municipal: Almería.

Plazo para formular alegaciones: Veinte días.

Lugar de exposición: D.T. C/ Canónigo Molina Alonso, núm. 8, 5.ª planta, Almería.

Almería, 12 de mayo de 2014.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 30 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionadores que se citan.

1. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Oliverio Raggio González, 44232836H; Abdelaziz el Hamdouni, X4021053D.

Procedimiento número de expediente: Expediente sancionador en materia de Flora y Fauna Silvestre, núms. HU/2014/524/G.J. DE COTO/CAZ, HU/2014/555/G.C./CAZ.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador HU/2014/524/G.J. DE COTO/CAZ, HU/2014/555/G.C./CAZ, por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Huelva, 30 de mayo de 2014.- La Delegada, Josefa Inmaculada González Bayo.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 30 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, notificando resolución definitiva de los expedientes sancionadores que se citan.

1. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Valentin Popescu, X7283925; Ion Soptea, Y1237794V; Victor Viorel Diaconu, Y1093216V; Juan Naranjo González, 75524879D; Sergio Perera Redondo, 48926589T; Mihaita Istode, X6063454X.

Procedimiento número de expediente: Expediente sancionador en materia de Flora y Fauna Silvestre, núms. HU/2012/535/G.C./PES, HU/2012/378/G.C./PES, HU/2012/380/G.C./PES, HU/2012/374/G.C./CAZ, HU/2012/531/G.C./CAZ, HU/2012/532/G.C./PES.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución definitiva de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución definitiva de los expedientes sancionadores HU/2012/535/G.C./PES, HU/2012/378/G.C./PES, HU/2012/380/G.C./PES, HU/2012/374/G.C./CAZ, HU/2012/531/G.C./CAZ, HU/2012/532/G.C./PES, por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes a contar desde el día de su notificación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 107, 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, Decreto de la Presidenta 4/2013, de 9 de septiembre, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, Decreto 142/2013, de 1 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, y en la Orden de 25 de enero de 2012, por la que se delegan competencias y se establece la composición de las mesas de contratación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, sita en C/ Los Emires, 2A, 21071, Huelva.

Huelva, 30 de mayo de 2014.- La Delegada, Josefa Inmaculada González Bayo.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 30 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, notificando propuesta de resolución de los expedientes sancionadores que se citan.

1. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Jesús Toscano Real, 29774021S.

Procedimiento número de expediente: Expediente sancionador en materia de Caza, Pesca y Conservación, núm. HU/2013/840/G.C./PES.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador HU/2013/840/G.C./PES, por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Huelva, 30 de mayo de 2014.- La Delegada, Josefa Inmaculada González Bayo.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 30 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, notificando resolución de recurso de alzada de los expedientes sancionadores que se citan.

1. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Alberto Fernández Cayena de Molina, 27296730P.

Procedimiento número de expediente: Expediente sancionador en materia de Espacios Naturales Protegidos HU/2007/321/AG.MA/ENP.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución del recurso de alzada de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución de recurso de alzada del expediente sancionador HU/2007/321/AG.MA/ENP por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra dicha resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, sita en C/ Los Emires, núm. 2, 21071, Huelva.

Huelva, 30 de mayo de 2014.- La Delegada, Josefa Inmaculada González Bayo.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 30 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, notificando propuesta de resolución de los expedientes sancionadores que se citan.

1. Nombre y apellidos, DNI/CIF: Tosum Vasile Constantin, Y1106953T.

Procedimiento número de expediente: Expediente sancionador en materia de Residuos HU/2014/214/G.C./RSU.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador HU/2014/214/G.C./RSU por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Acceso al texto íntegro: Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, sita en C/ Emires, núm. 2, 21002 Huelva.

Huelva, 30 de mayo de 2014.- La Delegada, Josefa Inmaculada González Bayo.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 16 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, sobre ocupación del Dominio Público Hidráulico en el cauce del arroyo de Totalán en el término municipal de Rincón de la Victoria (Málaga). (PP. 1455/2014).

Expediente: MA-59937.

Asunto: Ocupación del Dominio Público Hidráulico.

Peticionario: Empresa Pública Municipal de Viviendas del Rincón de la Victoria.

Cauce: Arroyo Totalán.

Lugar: Desembocadura del arroyo Totalán-La Cala del Moral.

Término municipal: Rincón de la Victoria (Málaga).

Esta Consejería señala un plazo de un (1) mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería, Paseo de Reding, 20, 29016, Málaga.

Málaga, 16 de mayo de 2014.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 30 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por la que se somete a información pública actos administrativos relativos a procedimiento sancionador en materia de legislación medioambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, Paseo de Reding, 20, 29016-Málaga.

Interesado: Marcos Gutiérrez López.

NIF: 25686185S.

Expediente: MA/2014/170/GC/EP.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación del Procedimiento Sancionador.

Fecha: 31 de marzo de 2014.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Málaga, 30 de mayo de 2014.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 30 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por la que se somete a información pública actos administrativos relativos a procedimiento sancionador en materia de legislación medioambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, Paseo de Reding, 20, 29016-Málaga.

Interesada: Ruth Gilbert.

NIE: X5424892C.

Expediente: MA/2014/76/PL/INC.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Fecha: 25 de abril de 2014.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta Propuesta de Resolución.

Málaga, 30 de mayo de 2014.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 30 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por la que se somete a información pública actos administrativos relativos a procedimiento sancionador en materia de Agricultura y Pesca.

Intentada sin efecto la notificación de las Resoluciones y Liquidaciones formuladas en los expedientes sancionadores que se detallan, por supuesta infracción a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 (LRJAP y PAC), de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se publica el presente, para que sirva de notificación del mismo; significándoles que en el plazo de un mes, queda de manifiesto el expediente, en el Departamento de Sanciones de esta Delegación, Avda. de la Aurora, 47, planta 5, puerta 7, de Málaga; pudiendo formular recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992 (LRJAP y PAC), de 26 de noviembre, y en el artículo 151 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Interesado: Jorge Manuel Gallardo Ríos.

NIF: 74695315D.

Expediente: MA/0801/13.

Sanción: Apercibimiento.

Acto notificado: Resolución definitiva de procedimiento sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Málaga, 30 de mayo de 2014.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 30 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por el que se someten a información pública actos administrativos relativos a procedimiento sancionador en materia de legislación medioambiental.

Intentada sin efecto la notificación de las Resoluciones y Liquidaciones formuladas en los expedientes sancionadores que se detallan, por supuesta infracción a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 (LRJAP y PAC), de 26 de noviembre de 1992, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se publica el presente, para que sirva de notificación del mismo; significándoles que en el plazo de un mes queda de manifiesto el expediente en el Departamento de Informes y Sanciones de esta Delegación, C/ Paseo de Reding, 20, de Málaga; pudiendo formular recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. Le comunico que el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en período voluntario a partir del día siguiente a la fecha en que esta resolución adquiera firmeza en vía administrativa. La referida firmeza se producirá si transcurriese el plazo de un mes, contado desde la fecha de la notificación de la presente resolución, sin que haya sido interpuesto contra la misma el recurso de alzada a que se hace referencia en el párrafo anterior. En cuyo caso el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en los plazos siguientes:

Las que sean firmes entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha en que adquieren firmeza hasta el día 20 del mes posterior o si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Las que sean firmes entre los días 16 y último de cada mes, desde que adquieran firmeza hasta el día 5 del segundo mes posterior o si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

En el supuesto de que se interponga recurso de alzada, el plazo para el pago en período voluntario comenzará a contarse desde el día siguiente a la notificación de la resolución recaída en el mencionado recurso, con similares plazos, a contar desde la fecha de notificación.

La cuantía de la sanción impuesta deberá hacerse efectiva mediante ingreso en la Caja General de la Delegación Provincial de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de Málaga o en cualquier entidad colaboradora, utilizando el impreso normalizado 046 que se adjunta.

Con apercibimiento que si no consta el pago de la sanción en el plazo señalado, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Hacienda y Administración Pública en vía de apremio.

Interesado: Only Saint, S.L.

CIF: B92754803.

Expediente: MA/2013/284/PN/INC.

Acto notificado: Resolución definitiva de procedimiento sancionador.

Fecha: 30 de abril de 2014.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Lyndon Craig Foster.

NIE: X3623870J.

Expediente: MA/2013/240/AGMA/INC.

Acto notificado: Resolución definitiva de procedimiento sancionador.

Fecha: 30 de abril de 2014.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Málaga, 30 de mayo de 2014.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 30 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por el que se someten a información pública actos administrativos relativos a procedimiento sancionador en materia de Agricultura y Pesca.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, Avda. de la Aurora, 47, planta 5, puerta 7.

Interesado: Miguel Ángel García Jiménez.

NIF: 44575131G.

Expediente: MA/0064/14.

Acto notificado: Trámite de Audiencia del Procedimiento Sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Trámite de Audiencia.

Interesado: Lucy Spence.

NIF: X2313724Q.

Expediente: MA/0097/14.

Acto notificado: Trámite de Audiencia del Procedimiento Sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Trámite de Audiencia.

Interesado: Francisco Miguel Fuentes Heredia.

NIF: 74887999E.

Expediente: MA/0135/14.

Acto notificado: Trámite de Audiencia del Procedimiento Sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Trámite de Audiencia.

Interesado: Valentyn Oxenyuk.

NIF: Y0456337P.

Expediente: MA/0049/14.

Acto notificado: Trámite de Audiencia del Procedimiento Sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Trámite de Audiencia.

Interesado: Encarnación Medina Cañete.

NIF: 33378641Y.

Expediente: MA/0019/14

Acto notificado: Trámite de Audiencia del Procedimiento Sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Trámite de Audiencia.

Interesado: Ihor Berlo.

NIF: X6616577Y.

Expediente: MA/0043/14.

Acto notificado: Trámite de Audiencia del Procedimiento Sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Trámite de Audiencia.

Interesado: Alberto Gutiérrez Moreno.

NIF: 76882174M.

Expediente: MA/0022/14.

Acto notificado: Trámite de Audiencia del Procedimiento Sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Trámite de Audiencia.

Interesado: José Antonio Recio Bueno.

NIF: 27379922D.

Expediente: MA/0026/14.

Acto notificado: Trámite de Audiencia del Procedimiento Sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Trámite de Audiencia.

Málaga, 30 de mayo de 2014.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 30 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por el que se someten a información pública actos administrativos relativos a procedimiento sancionador en materia de legislación medioambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, Paseo de Reding, 20, 29016-Málaga.

Interesado: Excavaciones y Áridos Campanillas, S.L.

CIF: B29052990.

Expediente: MA/2014/178/AGMA/PA.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación del Procedimiento Sancionador.

Fecha: 3 de abril de 2014.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Málaga, 30 de mayo de 2014.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 2 de junio de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por el que se someten a información pública actos administrativos relativos a procedimiento sancionador en materia de Agricultura y Pesca.

Intentada sin efecto la notificación de las Resoluciones y Liquidaciones formuladas en los expedientes sancionadores que se detallan, por supuesta infracción a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 (LRJAP y PAC), de 26 de noviembre de 1992, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se publica el presente, para que sirva de notificación del mismo; significándoles que en el plazo de un mes queda de manifiesto el expediente en el Departamento de Sanciones de esta Delegación, Avda. de la Aurora, 47, planta 5, puerta 7, de Málaga; pudiendo formular recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Interesado: Francisco Jesús Pérez Jurado.

NIF: 74894921K.

Expediente: MA/0186/14.

Acto notificado: Resolución de Archivo.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Málaga, 2 de junio de 2014.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2014, de la Dirección General de Espacios Naturales y Participación Ciudadana, por la que se emplaza para información pública a todos aquellos interesados en los proyectos de Decreto y Orden que se citan.

De conformidad con las competencias medioambientales que ostenta la Comunidad Autónoma de Andalucía, en virtud de lo dispuesto en el artículo 57 del Estatuto de Autonomía de Andalucía, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.1.d) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección y en los artículos 42.3, 44 y 45 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, de Patrimonio Natural y Biodiversidad, en cuanto a la obligación de declarar Zona Especial de Conservación (en adelante ZEC) los LIC aprobados, y a fijar las medidas de conservación necesarias que implicarán adecuados planes o instrumentos de gestión específicos, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha elaborado el Proyecto de Decreto por el que se declaran las Zonas Especiales de Conservación Cascada de Cimbarra (ES6160003) y Cuencas del Rumblar, Guadalén y Guadalmena (ES6160008) y se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Paraje Natural Cascada de Cimbarra y el Proyecto de Orden por la que se aprueba el Plan de Gestión de la Zona Especial de Conservación Cuencas del Rumblar, Guadalén y Guadalmena (ES6160008).

De acuerdo con lo establecido en los artículos 21 y 44 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, el procedimiento de declaración de Zonas Especiales de Conservación, debe incluir necesariamente trámites de audiencia a interesados, información pública y consulta de los intereses sociales e institucionales afectados y de las organizaciones sin fines lucrativos que persigan el logro de los objetivos de esta Ley.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 45.1.c) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, cuando la naturaleza de la disposición lo aconseje, será sometida a información pública directamente o a través de las organizaciones y asociaciones reconocidas por la ley que la agrupe o la represente y cuyos fines guarden relación directa con el objeto de la disposición.

Por último, se tiene en cuenta lo establecido en el artículo 10.1 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, para promover una participación real y efectiva de la ciudadanía en la elaboración, modificación y revisión de los planes y programas medioambientales, así como de las disposiciones de carácter general en la materia.

En consecuencia, y en virtud de lo dispuesto en la normativa anteriormente citada,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la apertura del trámite de información pública del Proyecto de Decreto por el que se declaran las Zonas Especiales de Conservación Cascada de Cimbarra (ES6160003) y Cuencas del Rumblar, Guadalén y Guadalmena (ES6160008) y se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Paraje Natural Cascada de Cimbarra y el Proyecto de Orden por la que se aprueba el Plan de Gestión de la Zona Especial de Conservación Cuencas del Rumblar, Guadalén y Guadalmena (ES6160008).

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar para información pública a todos aquellos interesados en el citado Proyecto de Decreto y en el mencionado Proyecto de Orden.

El documento estará disponible para su consulta en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/planesinformacionpublica>) durante el período de información pública.

El plazo de presentación de alegaciones será de treinta días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Las alegaciones deberán presentarse por escrito en los Servicios Centrales de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (Avda. de Manuel Siurot, núm. 50, Casa Sundheim; 41071, Sevilla) o en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Jaén, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y ser dirigidas a la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio o al respectivo Delegado Territorial.

Sevilla, 20 de mayo de 2014.- La Directora General, Esperanza Perea Acosta.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2014, de la Dirección General de Espacios Naturales y Participación Ciudadana, por la que se emplaza para información pública a todos aquellos interesados en los proyectos de Decreto y Orden que se citan.

De conformidad con las competencias medioambientales que ostenta la Comunidad Autónoma de Andalucía, en virtud de lo dispuesto en el artículo 57 del Estatuto de Autonomía de Andalucía, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.1.d) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección y en los artículos 42.3, 44 y 45 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, de Patrimonio Natural y Biodiversidad, en cuanto a la obligación de declarar Zona Especial de Conservación (en adelante ZEC) los LIC aprobados, y a fijar las medidas de conservación necesarias que implicarán adecuados planes o instrumentos de gestión específicos, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha elaborado el Proyecto de Decreto por el que se declaran las Zonas Especiales de Conservación Ramblas del Gergal, Tabernas y Sur de Sierra Alhamilla (ES6110006), Sierras del Nordeste (ES6140005), Barranco del Río Aguas Blancas (ES6140006), Sierra de Arana (ES6140007), Sierra de Campanario y Las Cabras (ES6140015), Marismas y Riberas del Tinto (ES6150014), Estuario del Tinto (ES6150029) y Sierra de Alanís (ES6180004) y el Proyecto de Orden por la que se aprueban el Plan de Gestión de la ZEC Ramblas del Gergal, Tabernas y Sur de Sierra Alhamilla (ES6110006), el Plan de Gestión de la ZEC Sierras del Nordeste (ES6140005), el Plan de Gestión de la ZEC Barranco del Río Aguas Blancas (ES6140006), el Plan de Gestión de la ZEC Sierra de Arana (ES6140007), el Plan de Gestión de la ZEC Sierra de Campanario y Las Cabras (ES6140015), el Plan de Gestión de las ZEC Marismas y Riberas del Tinto (ES6150014) y Estuario del Tinto (ES6150029) y el Plan de Gestión de la ZEC Sierra de Alanís (ES6180004).

De acuerdo con lo establecido en los artículos 21 y 44 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, el procedimiento de declaración de Zonas Especiales de Conservación, debe incluir necesariamente trámites de audiencia a interesados, información pública y consulta de los intereses sociales e institucionales afectados y de las organizaciones sin fines lucrativos que persigan el logro de los objetivos de esta Ley.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 45.1.c) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, cuando la naturaleza de la disposición lo aconseje, será sometida a información pública directamente o a través de las organizaciones y asociaciones reconocidas por la ley que la agrupe o la represente y cuyos fines guarden relación directa con el objeto de la disposición.

Por último, se tiene en cuenta lo establecido en el artículo 10.1 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, para promover una participación real y efectiva de la ciudadanía en la elaboración, modificación y revisión de los planes y programas medioambientales, así como de las disposiciones de carácter general en la materia.

En consecuencia, y en virtud de lo dispuesto en la normativa anteriormente citada,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la apertura del trámite de información pública del Proyecto de Decreto por el que se declaran las Zonas Especiales de Conservación Ramblas del Gergal, Tabernas y Sur de Sierra Alhamilla (ES6110006), Sierras del Nordeste (ES6140005), Barranco del Río Aguas Blancas (ES6140006), Sierra de Arana (ES6140007), Sierra de Campanario y Las Cabras (ES6140015), Marismas y Riberas del Tinto (ES6150014), Estuario del Tinto (ES6150029) y Sierra de Alanís (ES6180004) y el Proyecto de Orden por la que se aprueban el Plan de Gestión de la ZEC Ramblas del Gergal, Tabernas y Sur de Sierra Alhamilla (ES6110006), el Plan de Gestión de la ZEC Sierras del Nordeste (ES6140005), el Plan de Gestión de la ZEC Barranco del Río Aguas Blancas (ES6140006), el Plan de Gestión de la ZEC Sierra de Arana (ES6140007), el Plan de Gestión de la ZEC Sierra de Campanario y Las Cabras (ES6140015), el Plan de Gestión de las ZEC Marismas y Riberas del Tinto (ES6150014) y Estuario del Tinto (ES6150029) y el Plan de Gestión de la ZEC Sierra de Alanís (ES6180004).

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar para información pública a todos aquellos interesados en el citado Proyecto de Decreto y en el mencionado Proyecto de Orden.

El documento estará disponible para su consulta en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/planesinformacionpublica>) durante el período de información pública.

El plazo de presentación de alegaciones será de treinta días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Las alegaciones deberán presentarse por escrito en los Servicios Centrales de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (Avda. de Manuel Siurot, núm. 50, Casa Sundheim, 41071 Sevilla) o en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Almería, Granada, Huelva y Sevilla, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y ser dirigidas a la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio o al respectivo Delegado Territorial.

Sevilla, 20 de mayo de 2014.- La Directora General, Esperanza Perea Acosta.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2014, de la Dirección General de Espacios Naturales y Participación Ciudadana, por la que se emplaza para información pública a todos aquellos interesados en el proyecto de Decreto que se cita.

De conformidad con las competencias medioambientales que ostenta la Comunidad Autónoma de Andalucía, en virtud de lo dispuesto en el artículo 57 del Estatuto de Autonomía de Andalucía, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.1.d) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección y en los artículos 42.3, 44 y 45 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, de Patrimonio Natural y Biodiversidad, en cuanto a la obligación de declarar Zona Especial de Conservación (en adelante ZEC) los LIC aprobados, y a fijar las medidas de conservación necesarias que implicarán adecuados planes o instrumentos de gestión específicos, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha elaborado el Proyecto de Decreto por el que se declara la Zona Especial de Conservación Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama (ES6170007) y se aprueban el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama.

Por otra parte, la disposición adicional segunda del Decreto 15/2011, de 1 de febrero, establece que en el plazo de tres años deberá estar concluido el proceso de revisión de los planes de ordenación de los recursos naturales de los Parques Naturales de Andalucía, para su adaptación a la normativa general establecida por este Decreto.

Asimismo, se considera necesario, para dar cumplimiento del mandato contenido en la Disposición Adicional Segunda del Decreto 191/1999, de 21 de septiembre, elaborar el Plan Rector de Uso y Gestión (en adelante PRUG) para el Parque Natural Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 21 y 44 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, el procedimiento de declaración de Zonas Especiales de Conservación, debe incluir necesariamente trámites de audiencia a interesados, información pública y consulta de los intereses sociales e institucionales afectados y de las organizaciones sin fines lucrativos que persigan el logro de los objetivos de esta Ley.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 45.1.c) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, cuando la naturaleza de la disposición lo aconseje, será sometida a información pública directamente o a través de las organizaciones y asociaciones reconocidas por la ley que la agrupe o la represente y cuyos fines guarden relación directa con el objeto de la disposición.

Por último, se tiene en cuenta lo establecido en el artículo 10.1 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, para promover una participación real y efectiva de la ciudadanía en la elaboración, modificación y revisión de los planes y programas medioambientales, así como de las disposiciones de carácter general en la materia.

En consecuencia, y en virtud de lo dispuesto en la normativa anteriormente citada,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la apertura del trámite de información pública del Proyecto de Decreto por el que se declara la Zona Especial de Conservación Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama (ES6170007) y se aprueban el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar para información pública a todos aquellos interesados en el citado Proyecto de Decreto.

El documento estará disponible para su consulta en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/planesinformacionpublica>) durante el período de información pública.

El plazo de presentación de alegaciones será de treinta días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Las alegaciones deberán presentarse por escrito en los Servicios Centrales de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (Avda. de Manuel Siurot, núm. 50, Casa Sundheim; 41071, Sevilla) o en las Delegaciones Territoriales de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Granada y Málaga, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y ser dirigidas a la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio o al respectivo Delegado Territorial.

Sevilla, 20 de mayo de 2014.- La Directora General, Esperanza Pérez Acosta.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

UNIVERSIDADES

ANUNCIO de 14 de mayo de 2014, de la Universidad de Sevilla, de acuerdos de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes, para que de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Universidad de Sevilla, teléfono 954 485 774, Paseo de las Delicias, s/n, Pabellón de Brasil, 41013 Sevilla.

Concepto: Acuerdos de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

INTERESADO	NÚM. EXPEDIENTE	IMPORTE €	CURSO	CAUSA
Bellido Samaniego, Reyes C/ Herberos, 1, piso 3.º B. 41701 Dos Hermanas (Sevilla)	131170/000146	1.362,00	2011-12	2.7
Dana Brunet. Javier C/ Bordador Rodríguez Ojeda. 6 Piso 10 41003 Sevilla	131170/000090	2.944,00	2012-13	19.20
González Finestone, Maximiliana C/ Dolores Molina Morón, 1, piso 1.º 41310 Brenes (Sevilla)	131170/000175	4.618,00	2011-12	2.7
López Jiménez, Jesús C/ Pepe Luis Vázquez. 23. 41807 Espartinas (Sevilla)	131170/000386	4.618,00	2011-12	2.7

Sevilla, 14 de mayo de 2014.- La Presidenta de la Comisión de Selección de Becarios, Pastora Revuelta Marchena.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 29 de mayo de 2014, del Ayuntamiento de Málaga, de bases para la provisión de las plazas vacantes en la plantilla y Anexo regulador de la convocatoria de dos plazas de Intendente Mayor de la Policía Local.

BASES GENERALES QUE HAN DE REGIR LAS CONVOCATORIAS PARA LA PROVISIÓN DE LAS PLAZAS VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA, INCORPORADAS A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014

BASES GENERALES

Capítulo I: Delimitación de la convocatoria

1. Es objeto de las presentes Bases regular las convocatorias para la provisión de las plazas vacantes en la plantilla del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, incorporadas a la Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2014 que se relacionan a continuación:

PLAZAS DE FUNCIONARIOS DE CARRERA											
ESCALA	SUBESCALA	CLASE	DENOMINACIÓN	GRUPO/ SUBGRUPO	NÚMERO VACANTES	TURNO LIBRE	TURNO PROM. INTERNA	TURNO MOVILIDAD	RESERVADO DISCAPACITADOS	ANEXO Nº	
Administración General	Técnica	-	Técnico	A1	3	2	-	-	1	1	
Administración Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	Subinspector del Servicio de Extinción de Incendios	A1	1	-	1	-	-	2	
		Policía Local y sus Auxiliares	Intendente Mayor	A1	2	-	2	-	-	-	3
			Oficial	C1	4	-	4	-	-	-	4
		Servicio de Extinción de Incendios	Sargento	C1	3	-	3	-	-	-	5
			Cabo	C2	5	-	5	-	-	-	6
		Personal de Oficios	Oficial de Oficio Conserje de Grupo Escolar	C2	1	-	-	-	-	1*	7
			Oficial de Oficio Electricista	C2	3	-	3	-	-	-	8
			Oficial de Oficio Fontanero	C2	1	-	1	-	-	-	9
			Oficial de Oficio Mecánico	C2	1	-	1	-	-	-	10

* (Turno promoción interna reservado para discapacitados)

Las presentes Bases constituyen las Normas Generales que regirán todas las convocatorias correspondientes a las plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público del año 2014, por lo que en los Anexos específicos que se publiquen con posterioridad deberá hacerse referencia al Boletín Oficial de la Provincia de Málaga en que se hayan publicado dichas Normas. Asimismo, tendrán carácter supletorio respecto de aquellos procedimientos selectivos que se lleven a cabo en este Excmo. Ayuntamiento.

2. Las plazas están dotadas económicamente con las retribuciones que el Excmo. Ayuntamiento de Málaga tiene acordadas para cada nivel, Subgrupo y Grupo de clasificación profesional; sus cometidos y encuadre dentro de las Escalas y Subescalas son los definidos en el Título VII, Capítulo IV del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

3. Los/as candidatos/as que superen las convocatorias a que se refieren las presentes Bases desempeñarán las funciones propias de las plazas a que accedan y quedarán sometidos al régimen de

incompatibilidades, lo que supondrá la prohibición de ejercer cualquier otra actividad en el sector público o privado sin el previo reconocimiento de compatibilidad, salvo las legalmente excluidas en dicho régimen.

4. Las plazas objeto de esta convocatoria podrán ser incrementadas con las vacantes producidas, hasta el día antes del inicio del último ejercicio de la fase de oposición -en el caso de que el sistema selectivo sea la oposición o el concurso-oposición-, o bien, hasta el día antes del inicio de la última sesión en el supuesto de que el procedimiento selectivo sea el concurso de méritos, o ampliarse su número, conforme a la previsión y limitaciones establecidas en el art. 70.1 de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

5. La realización de estas pruebas selectivas se ajustará al sistema de oposición, concurso o concurso-oposición, en turno libre, en promoción interna o en turno de reserva para personas con discapacidad, de acuerdo con lo regulado en los Anexos de cada convocatoria, con garantía en todo caso de los principios de igualdad, mérito y capacidad, así como a los relacionados en el art. 55.2 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público y del derecho a la promoción en la carrera administrativa, de conformidad con lo establecido en la citada Ley y en la restante normativa que resulte de aplicación y no haya sido derogada o resulte contraria a la misma, en particular por: la Ley 7/1985, de 2 de abril, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local y por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, por la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, por el R.D. Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido sobre disposiciones legales vigentes de Régimen Local, por el R.D. 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las Reglas Básicas y los Programas Mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los/as funcionarios/as de Administración Local, por el R.D. 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, por la Ley 53/2003, de 10 de diciembre, sobre empleo público de discapacitados y normativa que la desarrolla, por la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, por la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, por cualquier normativa autonómica que se pudiera dictar con carácter general en el ámbito de sus competencias para los funcionarios de la Administración Local y por las presentes Bases Generales de esta convocatoria, así como por lo regulado en cada anexo específico. Asimismo en las convocatorias de la Clase Policía Local se observará lo dispuesto en la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales y en la normativa que la desarrolle.

6. Los/as funcionarios/as de carrera de esta Corporación que participen en pruebas de promoción interna, deberán poseer los requisitos exigidos para el ingreso, tener una antigüedad de, al menos, dos años de servicio activo en el inferior Subgrupo o Grupo de clasificación profesional, en el supuesto de que éste no tenga Subgrupo y superar las correspondientes pruebas selectivas. En los Anexos reguladores de las plazas adscritas al turno de promoción interna se determinará la exención de materias y pruebas de las que los/as aspirantes ya se hayan examinado para ingresar en la categoría desde la que promocionan, de acuerdo con la legislación aplicable.

7. Se establece un turno de reserva, no inferior al 7 por ciento de las vacantes ofertadas, para personas que acrediten poseer una discapacidad de grado igual o superior al 33 por ciento. La opción a estas plazas habrá de formularse en la solicitud de participación, con declaración expresa de los/as interesados/as de reunir la condición exigida al respecto, que se acreditará, si obtuviesen plaza, mediante certificación del Organismo Oficial competente. En las pruebas selectivas se establecerán las adaptaciones posibles en tiempo y medios para aquellas personas con minusvalía que así lo soliciten. Si las plazas reservadas cubiertas por las personas con discapacidad no alcanzaran la tasa del 3% de las convocadas, las restantes se acumularán al cupo del 7% de la oferta siguiente, con un límite máximo del 10%. En el supuesto de que alguno de los aspirantes con discapacidad que se haya presentado por el cupo de reserva de personas con discapacidad superase los ejercicios correspondientes, pero no obtuviera plaza y su puntuación fuera superior a la obtenida por otros aspirantes del sistema de acceso general, será incluido por su orden de puntuación en el sistema de acceso general. Las personas que, cumpliendo los requisitos anteriores, opten por el turno de reserva de personas con discapacidad deberán superar las mismas pruebas selectivas que las fijadas para los/as aspirantes del turno de acceso libre, sin perjuicio de las adaptaciones anteriores señaladas, cumpliéndose así los principios constitucionales de mérito y capacidad. En cualquier caso, el grado de minusvalía habrá de ser compatible con el desempeño de las tareas y funciones correspondientes. El Excmo. Ayuntamiento de Málaga, podrá efectuar convocatorias independientes, no supeditadas a las ordinarias, en las plazas reservadas a personas con discapacidad.

8. Las Bases específicas de las correspondientes convocatorias y la determinación de los lugares y fechas de celebración del primer ejercicio o de inicio de cada proceso selectivo se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Edictos de la Corporación. Asimismo, en el Boletín Oficial de la Provincia se anunciará la publicación de la composición de los Tribunales de selección y de las listas de admitidos/as y excluidos/as que se efectuará en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento. Todas las demás actuaciones de los Tribunales hasta la resolución del proceso selectivo, se publicarán únicamente en el Tablón de Edictos. En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía se publicarán las Bases selectivas de las diferentes convocatorias. En el Boletín Oficial del Estado se publicará extracto detallado de cada convocatoria. Los efectos administrativos de la misma se producirán desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, a excepción de lo dispuesto con posterioridad.

Capítulo II: Requisitos de los candidatos

9. Para ser admitido a la realización de las pruebas selectivas los/as aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos generales, además de los especificados en los anexos de cada convocatoria:

a) Tener la nacionalidad española o cumplir los requisitos establecidos en el art. 57 LEBEP en el supuesto de acceso al empleo público de nacionales de otros Estados.

b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

c) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatuarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

e) Poseer la titulación exigida.

f) No estar incurso en causa de incompatibilidad según lo dispuesto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, en el momento de su toma de posesión como funcionario de carrera.

g) Comprometerse a llevar a cabo el acto de acatamiento de la Constitución y, en su caso, del Estatuto de Autonomía y del resto del Ordenamiento jurídico, en el momento de su toma de posesión como funcionario de carrera.

h) Haber abonado la tasa correspondiente.

10. Los requisitos establecidos en las normas anteriores deberán cumplirse por los aspirantes al último día del plazo de presentación de solicitudes y mantenerlos hasta la fecha de toma de posesión.

Capítulo III: Solicitudes.

11. Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en instancia-modelo que les será facilitada gratuitamente en las Juntas Municipales de Distrito, en el Servicio de Información del Excmo. Ayuntamiento y en el Área de Personal, Organización y Calidad, o que podrán descargar de la página Web municipal durante el plazo de presentación de solicitudes de cada una de las convocatorias, así como en solicitud de participación ajustada al art. 18.2 del R.D. 364/1995.

12. Los/as aspirantes presentarán tantas solicitudes como plazas a las que deseen concurrir, acompañadas de fotocopias del DNI y dirigidas al Excmo. Sr. Alcalde. Harán constar en cada instancia, además de sus datos personales, la denominación de la plaza, el procedimiento selectivo, el turno de acceso y la indicación expresa de que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria. Los/as candidatos/as únicamente podrán optar por uno de los turnos de acceso. La presentación de la instancia o solicitud implica, a los efectos de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el consentimiento de los afectados para su inclusión en el Fichero del que es responsable el Área de Personal, Organización y Calidad del Ayuntamiento de Málaga, y cuyos datos serán tratados para las finalidades relacionadas con la gestión de personal que lleva a cabo esta Administración Local, disponiendo de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos previstos en la legalidad vigente, mediante carta escrita dirigida al Área de Personal, Organización y Calidad en Avda. Cervantes, 4, 29016 Málaga. Igualmente, implica la autorización para que el Excmo. Ayuntamiento de Málaga publique en Internet sus nombres y las calificaciones obtenidas en los diferentes ejercicios. En su caso, se adjuntará la documentación acreditativa de los méritos de posible valoración en la fase de concurso, conforme al orden establecido en el

modelo de instancia facilitado por el Excmo. Ayuntamiento, teniéndose en cuenta únicamente los justificados en documentos originales y cuyas copias serán debidamente compulsadas por el Área de Personal, Organización y Calidad.

Quienes tengan la condición de minusválido, deberán acreditar la aptitud para el ejercicio de las funciones correspondientes de las plazas objeto de la presente convocatoria mediante dictamen expedido por un equipo multiprofesional competente, conforme a lo establecido en el art. 38.3 de la Ley 13/1982, de 7 de abril, no pudiendo participar ningún aspirante en el procedimiento selectivo sin aportar la referida acreditación en el plazo de presentación de solicitudes. En las pruebas selectivas se establecerán las adaptaciones posibles en tiempo y medios para aquellas personas con minusvalía que así lo soliciten en su instancia de participación y la motiven con los dictámenes técnicos facultativos correspondientes, entendiéndose que no precisan adaptación alguna si no lo hacen constar expresamente en la misma, debiéndose pronunciar el órgano de selección sobre las adaptaciones solicitadas antes de realizar los respectivos ejercicios.

13. La presentación de solicitudes podrá hacerse en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Málaga o en cualquiera de las formas contempladas en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de 20 días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación del extracto de cada convocatoria en el Boletín Oficial del Estado. No se admitirán solicitudes remitidas por medios telemáticos o electrónicos (fax, correo electrónico, etc.) hasta tanto el Excmo. Ayuntamiento no habilite el uso de estos cauces u otros similares para la presentación de instancias.

14. Los derechos de examen a abonar por los interesados serán los establecidos en la ordenanza fiscal reguladora de la tasa vigente en el momento de presentar su solicitud. El pago de las respectivas cuantías se efectuará dentro del plazo de presentación de solicitudes, mediante ingreso en metálico en la cuenta corriente del Ayuntamiento de Málaga, núm. ES 07 2103-0146-91-0030026690 de Unicaja (Oficina principal en Málaga), o bien mediante giro postal o telegráfico, dirigido a la propia Tesorería Municipal, haciendo constar en este caso y en la solicitud, el número de libranza del giro, fecha y lugar de la imposición, así como que se refiere a la satisfacción de los derechos de examen para la oportuna convocatoria. El/la aspirante deberá adjuntar a la solicitud de participación el resguardo del ingreso en la oficina bancaria validado por ésta, o del giro postal, según proceda.

15. Los/as aspirantes que concurran a más de una plaza deberán abonar los derechos de examen correspondientes a cada una de ellas. En caso de hacer efectivo el pago mediante giro postal o telegráfico, remitirán uno por cada una de las solicitudes presentadas. Las tasas satisfechas en concepto de derechos de examen, de acuerdo con la Ordenanza Fiscal municipal vigente en la materia, no serán devueltas aun en el supuesto de que el solicitante fuese excluido del concurso, oposición o concurso-oposición convocado, por cualquier motivo.

Capítulo IV: Admisión de candidatos/as

16. Terminado el plazo de presentación de instancias y comprobado el pago de los derechos de examen, por la Ilma. Junta de Gobierno Local u órgano en quien delegue se adoptará acuerdo en el plazo de un mes, declarando aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, que se harán públicas en el Tablón de Edictos de la Corporación previa referencia extractada en el BOP.

17. Los errores de hecho podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a petición del/la interesado/a. En todo caso, la resolución a la que se refiere la Base anterior establecerá un plazo de 10 días hábiles para la presentación de reclamaciones y subsanación de errores por los/as interesados/as legítimos/as, de conformidad con lo dispuesto en el art. 105.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

18. Transcurrido el plazo de reclamaciones, en caso de haberlas, serán aceptadas o rechazadas por acuerdo de la Ilma. Junta de Gobierno Local u órgano en quien delegue y se aprobarán las listas definitivas y la designación nominativa de los Tribunales a los que se dará publicidad mediante la inserción de Anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, previa referencia extractada en el Boletín Oficial de la Provincia. En igual medio se publicará el lugar, fecha y hora de realización del primer ejercicio o de iniciación del concurso o concurso-oposición.

19. Los/as aspirantes excluidos/as podrán interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el órgano que adoptó el acuerdo, o bien recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, a partir de la publicación de la resolución a que se refiere la Base anterior. Esta publicación será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones y recursos contra las listas definitivas de admitidos/as y excluidos/as y la composición de los Tribunales.

Capítulo V: Tribunales

20. Los Tribunales de selección deberán ajustarse en su composición a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, y tenderán a la paridad entre mujeres y hombres, y estarán conformados por un Presidente, un Secretario –funcionario de carrera a propuesta del Área de Personal, Organización y Calidad, con voz y sin voto– y 3 Vocales. No podrán formar parte de los mismos el personal de elección o de designación política, los funcionarios interinos y el personal eventual.

21. Se designarán miembros suplentes que alternativamente con los titulares respectivos integrarán los Tribunales de selección.

22. Los Tribunales de selección no podrán constituirse ni actuar sin la presencia de su Presidente, Secretario y al menos la mitad de los Vocales, ya sean titulares o quienes legalmente les sustituyan, y en caso de empate al adoptar algún acuerdo, decidirá el voto de calidad del Presidente.

23. Los Tribunales de selección podrán incorporar a sus trabajos a cuantos asesores especialistas consideren oportunos con voz y sin voto, para el mejor desarrollo y celeridad en la realización de las pruebas. Dichos asesores se limitarán al ejercicio de sus especialidades técnicas.

24. Los miembros de los Tribunales serán propuestos por el Área de Personal, Organización y Calidad y serán nombrados por la Ilma. Junta de Gobierno Local u órgano en quien delegue y su pertenencia a los mismos será siempre a título individual, no pudiendo ostentarse ésta en representación o por cuenta de nadie.

25. Los miembros de los Tribunales deberán abstenerse de intervenir notificándolo a la Ilma. Junta de Gobierno Local u órgano en quien delegue cuando concurren en ellos algunas de las circunstancias previstas en el art. 28 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o si hubieran realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas de acceso a la Función Pública en los 5 años anteriores a la publicación de esta convocatoria. Asimismo los/as aspirantes podrán recusar en cualquier momento a los miembros de los Tribunales cuando concurren las circunstancias previstas anteriormente.

26. Los Tribunales quedan autorizados para resolver las dudas que se presentaren y tomar los acuerdos necesarios para la tramitación y buen orden de la convocatoria, pudiendo en su caso requerir los informes que considere pertinentes a los órganos municipales.

27. Los miembros de los Tribunales serán retribuidos por el concepto de asistencia a los mismos, de acuerdo con lo dispuesto en el R.D. 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio.

Capítulo VI: Desarrollo de la oposición

Sección I: Normas Generales

28. La fecha, hora y lugar en que dará comienzo el primer ejercicio de la oposición será anunciado, al menos, con 15 días hábiles de antelación mediante publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Edictos de la Corporación. Una vez comenzadas las pruebas selectivas no será obligatoria la publicación de los sucesivos anuncios de la celebración de las respectivas pruebas en el Boletín Oficial de la Provincia. Estos anuncios deberán hacerse públicos por el Tribunal en el tablón de edictos de la Corporación con 12 horas, al menos, de antelación del comienzo de las mismas, si se trata del mismo ejercicio o de 24 horas, si se trata de un nuevo ejercicio. Entre la terminación de un ejercicio o prueba y el comienzo de la siguiente deberá transcurrir un plazo mínimo de setenta y dos horas y máximo de cuarenta y cinco días naturales.

29. Los/as aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único siendo excluidos de la oposición quienes no comparezcan, salvo en los casos debidamente justificados y libremente apreciados por el Tribunal, no atribuibles a los/as propios candidatos/as y, en todo caso, la exclusión tendrá lugar cuando el ejercicio sea simultáneo e igual para todos/as los/as aspirantes.

30. El orden de actuación de los/as opositores/as se iniciará por aquel aspirante cuyo primer apellido comience por la letra que resulte del sorteo público celebrado al efecto, según lo establecido en el art. 17 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo.

31. Los aspirantes accederán a los lugares de realización de las pruebas sin portar teléfonos móviles, previa acreditación de su identidad mediante la exhibición del DNI, pudiendo el Tribunal en cualquier momento del procedimiento selectivo requerir dicha acreditación.

32. Si en el transcurso del procedimiento selectivo llegara a conocimiento del Tribunal o de cualquier órgano de la Corporación, mediante prueba fehaciente, que alguno de los/as aspirantes carece de los requisitos necesarios para participar en la convocatoria, lo comunicará a la Delegación de Personal, Organización y Calidad, la cual, en su caso, dará cuenta a los órganos competentes de la inexactitud o falsedad en que hubiera podido incurrir el/la aspirante, a los efectos procedentes, siendo eliminado el/la candidato/a de la convocatoria, sin perjuicio de la exigencia de las responsabilidades a que hubiere lugar.

Sección II: Calificación de los ejercicios

33. Los ejercicios de la oposición serán calificados por cada miembro del Tribunal otorgando una puntuación de 0 a 10 puntos. La calificación de cada prueba será la media aritmética de las puntuaciones otorgadas por los miembros del Tribunal, quedando eliminado el/la opositor/a que no alcance una media de 5 puntos.

34. Si alguna de las puntuaciones otorgadas por los miembros del Tribunal se diferenciase de la nota media en más de 2 puntos, se realizará una nueva nota media sin tener en cuenta dicha/s puntuación/es extrema/s.

35. La calificación final de los/as aspirantes vendrá determinada por la suma de los puntos obtenidos en cada uno de los ejercicios de la oposición.

En el supuesto de que se produzca un empate en la puntuación obtenida por los/as aspirantes en la oposición, se seguirán los siguientes criterios para resolverlos, por orden de preferencia:

- a) Mayor puntuación obtenida por los/as candidatos/as en el ejercicio oral.
- b) Mayor puntuación obtenida por los/as candidatos/as en el ejercicio práctico.
- c) Mayor puntuación obtenida por los/as candidatos/as en el ejercicio escrito.
- d) Mayor puntuación obtenida por los/as candidatos/as en el ejercicio tipo test.

Sección III: Desarrollo de los ejercicios

36. Los procedimientos de selección cuidarán especialmente la conexión entre el tipo de pruebas a superar y la adecuación al desempeño de las tareas de los puestos de trabajo convocados, incluyendo, en su caso, las pruebas prácticas que sean precisas. Las pruebas podrán consistir en la comprobación de los conocimientos y la capacidad analítica de los aspirantes, expresados de forma oral o escrita, en la realización de ejercicios que demuestren la posesión de habilidades y destrezas, en la comprobación del dominio de lenguas extranjeras, y en su caso, en la superación de pruebas físicas.

En todas las convocatorias cuyo sistema de selección sea la oposición, ésta se desarrollará de acuerdo con lo previsto en los correspondientes anexos que en todo caso habrán de respetar los siguientes mínimos:

a) En toda fase de oposición existirá, al menos, un ejercicio práctico. El Tribunal determinará en el anuncio correspondiente la fecha de realización de este ejercicio, el posible uso de textos de consulta y material específico durante el desarrollo de la prueba, en la que se valorará especialmente la capacidad de raciocinio, la sistemática en el planteamiento, la formulación de conclusiones, la adecuada interpretación de los conocimientos y la correcta utilización de la normativa vigente aplicable al ejercicio práctico. No obstante lo anterior, los Anexos de cada convocatoria podrán establecer para este ejercicio las peculiaridades propias de las plazas a cubrir.

b) Cuando en los anexos correspondientes se establezca que uno de los ejercicios sea oral, en dicho ejercicio el Tribunal determinará un tiempo de preparación previo para la exposición de los temas no inferior a 10 minutos ni superior a 15. La realización de este ejercicio será pública. Se valorarán los conocimientos sobre los temas expuestos, la fluidez verbal y expresión lingüística, la aportación personal, la exposición razonada y argumentada y la capacidad de síntesis. Si el Tribunal apreciara deficiencia notoria en la actuación del/la aspirante, podrá invitarle a que desista de continuar en el desarrollo del ejercicio.

c) Si uno de los ejercicios consiste en desarrollar por escrito algún/os tema/s de carácter general se introducirá, inmediatamente antes de celebrarse, un número de bolas idéntico al de temas sobre los que verse

el ejercicio, y se extraerán al azar las bolas suficientes para determinar el mismo, que no tendrá que coincidir necesariamente con un epígrafe del temario, siempre que se garantice su coherencia. Los/as aspirantes tendrán amplia libertad en cuanto a la forma de exposición, valorándose en este ejercicio la formación general académica, la claridad y orden de ideas, la facilidad de exposición escrita, la aportación personal del/la aspirante y su capacidad de síntesis.

d) Cuando el ejercicio consista en una prueba tipo test con respuestas alternativas, el Tribunal para su elaboración se reunirá inmediatamente antes de su realización, confeccionando un original de la prueba que quedará bajo la custodia del/la Secretario/a del Tribunal.

Las preguntas formuladas se ajustarán al temario y al nivel de la convocatoria respectiva, debiendo ser claras en su formulación. De las respuestas alternativas ofrecidas, solamente una podrá ser considerada válida.

El Tribunal, antes de la realización del ejercicio tipo test, deberá informar a los aspirantes si las respuestas en blanco, las erróneas y/o las respuestas incorrectamente cumplimentadas (respuestas múltiples, tachaduras, etc) serán penalizadas en la calificación del ejercicio, debiendo cuantificar la incidencia de dicha penalización sobre el número de respuestas correctas o sobre su valor, considerando en el caso de fracciones, la reducción proporcional. Teniendo en cuenta el nivel de conocimientos de los aspirantes presentados y antes de conocer su identidad, se determinará cuál será la puntuación mínima exigida para obtener 5 puntos y aprobar el ejercicio, que en todo caso deberá ser siempre igual o superior a la mitad de preguntas válidas del cuestionario.

La puntuación obtenida por cada aspirante se corresponderá con el número de respuestas netas acertadas, esto es, una vez hecha la deducción de las no acertadas, de las dejadas en blanco y/o de las incorrectamente cumplimentadas, según los criterios de penalización indicados por el Tribunal.

El Tribunal adoptará acuerdo haciendo pública la plantilla con las respuestas correctas y los interesados podrán formular en el plazo de 3 días hábiles las alegaciones sobre el cuestionario que estimen oportunas, considerándose definitivo el acuerdo de resolución sobre las mismas que adopte el Tribunal.

Cuando un ejercicio sea realizado por escrito, el mismo será leído públicamente por los/as aspirantes. No obstante, el Tribunal podrá decidir que sea leído por sus miembros y no públicamente, en cuyo caso éste deberá adoptar las medidas necesarias para asegurar el secreto en la identidad de los/as opositores.

Tras la lectura o exposición de los ejercicios realizados, el Tribunal podrá solicitar alguna aclaración al aspirante sobre el mismo.

Capítulo VII: Desarrollo del concurso-oposición

37. Todas las convocatorias que se resuelvan mediante el procedimiento selectivo de concurso-oposición se efectuarán de acuerdo con lo determinado en el presente Capítulo, salvo aquellas que excepcionalmente especifiquen otro desarrollo en su anexo correspondiente. En cualquier caso, en la valoración de méritos de los aspirantes sólo se podrá otorgar a dicha valoración una puntuación proporcionada que no determinará, en ningún caso, por sí misma el resultado del proceso selectivo.

38. Fase de concurso: Se celebrará previamente a la fase de oposición. No tendrá carácter eliminatorio, ni podrá tenerse en cuenta para superar las pruebas de la fase oposición.

Los/as aspirantes deberán presentar los documentos acreditativos de los méritos que aleguen junto con la instancia para tomar parte en las pruebas selectivas, conforme a lo establecido en la Base 12 de las presentes Normas Generales.

Una vez valorados los méritos por el Tribunal, éste hará público el resultado, así como la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición, con una antelación mínima de 5 días hábiles, mediante anuncio en el Tablón de Edictos de la Corporación.

Los méritos a considerar en la fase de concurso serán los debidamente alegados, acreditados y aportados por el aspirante hasta el último día de admisión de solicitudes de la respectiva convocatoria, conforme a lo establecido en la Base 12 y en el presente Capítulo, siendo de su exclusiva responsabilidad la adecuada alegación y justificación de los méritos, sin que en ningún caso, una vez expirado el plazo referido, pueda aportar documentación complementaria que acredite extremos no explicitados o no justificados en el plazo previsto, limitándose el Tribunal a valorar exclusivamente la documentación aportada por el interesado en el plazo establecido para la presentación de solicitudes y documentación.

39. El baremo para calificar los méritos alegados, será, con carácter general, el siguiente:

1.º Méritos profesionales, hasta un máximo de 7 puntos:

a) La antigüedad en la Administración Pública se valorará hasta un máximo de 1 punto, a razón de 0,25 puntos por cada año completo de servicios, o fracción igual o superior a seis meses. A estos efectos se computarán los servicios prestados con carácter previo al procedimiento de selección que puedan ser

reconocidos al amparo de lo dispuesto en la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, excluyendo por tanto los períodos superpuestos.

b) La experiencia laboral debidamente acreditada mediante la correspondiente certificación expedida por el organismo público correspondiente, o en su caso, mediante contrato de trabajo acompañado de Informe de Vida Laboral expedido por la Seguridad Social, en el que conste la categoría profesional y el tiempo de los servicios prestados/trabajados, se valorará hasta un máximo de 6 puntos, conforme a la siguiente distribución:

b.1) Por cada mes completo de servicios en la Administración Local y sus Organismos Autónomos, prestados en puestos de igual o similar categoría y naturaleza al de la plaza convocada: 0,10 puntos hasta un máximo de 2 puntos.

b.2) Por cada mes completo de servicios en las restantes Administraciones Públicas Territoriales y sus Organismos Autónomos, prestados en puestos de igual o similar categoría y naturaleza al de la plaza convocada: 0,05 puntos hasta un máximo de 1 punto.

b.3) Por cada mes completo de servicios en cualquier Organismo Público no contemplado anteriormente o empresa privada, prestados en puestos de igual o similar categoría y naturaleza al de la plaza convocada: 0,03 puntos hasta un máximo de 0,75 puntos.

b.4) Por cada mes completo de servicios en la Administración Local y sus Organismos Autónomos, prestados en puestos de superior o inferior categoría al de la plaza convocada, dentro de la misma naturaleza o área funcional: 0,05 puntos hasta un máximo de 1 punto.

b.5) Por cada mes completo de servicios en las restantes Administraciones Públicas Territoriales y Organismos Autónomos, prestados en puestos de superior o inferior categoría al de la plaza convocada, dentro de la misma naturaleza o área funcional: 0,03 puntos hasta un máximo de 0,75 puntos.

b.6) Por cada mes completo de servicios en cualquier Organismo Público no contemplado anteriormente o empresa privada, prestados en puestos de superior o inferior categoría al de la plaza convocada, dentro de una misma naturaleza o área funcional: 0,02 puntos hasta un máximo de 0,50 puntos.

2.º Méritos académicos y de formación, hasta un máximo de 2 puntos:

a) La posesión de títulos académicos oficiales, siempre que se encuentren relacionadas con la plaza convocada, se valorará de acuerdo con la siguiente proporción, hasta un máximo de 1 punto:

Título de doctor universitario: 0,55.

Título de licenciado universitario o equivalente: 0,45.

Título de diplomado universitario o equivalente: 0,35.

Título de Bachillerato, Técnico Superior F.P. o equivalente: 0,20.

Título de ESO, Técnico Medio F.P. o equivalente: 0,10.

En ningún caso el título exigido en la convocatoria podrá tenerse en cuenta a efectos de su valoración en este apartado (incluso cuando se posea una antigüedad que alternativamente pueda establecerse como requisito para participar en una convocatoria determinada). Igualmente, de aportarse como título exigido un título superior, solamente será valorado el exceso sobre la titulación requerida. El título superior que se alegue excluirá en cuanto a su posible valoración a los inferiores comprendidos en el mismo por razón de la materia.

b) Los cursos, jornadas y seminarios, siempre que se encuentren relacionados con la plaza a que se opta e impartidos por organismos oficiales (Administraciones Públicas territoriales, sus OO.AA. y Entidades de Derechos Público dependientes de las mismas, Universidades, Colegios Profesionales y Organizaciones Sindicales en el marco del Acuerdo de Formación Continua) y que hayan sido superados y así lo acrediten los aspirantes, se valorarán de acuerdo a la siguiente proporción:

De 5 a 14 horas de duración: 0,01 p.

De 15 a 40 horas de duración: 0,02 p.

De 41 a 70 horas de duración: 0,05 p.

De 71 a 100 horas de duración: 0,10 p.

De 101 a 199 horas de duración: 0,15 p.

De 200 horas en adelante: 0,20 p.

Los cursos de duración inferior a 5 horas, en los que no se justifique adecuadamente el número de horas, así como aquellos en los que no conste claramente la entidad que los organiza, no serán valorados. La participación del/la aspirante como ponente en los cursos referidos anteriormente se calificará con el triple de la puntuación expresada. La puntuación máxima que se podrá otorgar en este apartado será de 1 punto. Los cursos de simple asistencia se valorarán en un tercio de la puntuación que corresponda según sus horas de duración.

3.º Otros méritos relacionados con la plaza convocada y la trayectoria profesional de los candidatos, que podrán definirse y especificarse en la correspondiente convocatoria y que deberán acreditarse mediante certificado u otro documento público administrativo, acompañado de la documentación suficiente para su

valoración. Estos méritos serán apreciados libre, proporcional y motivadamente por el Tribunal, y se puntuarán hasta un máximo de 1 punto.

4.º En las convocatorias de promoción interna, la fase de concurso se regirá por el baremo establecido con carácter general, salvo en lo relativo a la experiencia laboral, cuya puntuación máxima de 6 puntos, quedará distribuida del siguiente modo:

a) Por cada año completo de servicios, o fracción igual o superior a seis meses, en la Administración Local y sus Organismos Autónomos, prestados como funcionario de carrera en plaza de la categoría inmediata inferior a la convocada, que dé derecho a participar por el turno de promoción interna: 0,25 puntos.

b) Por cada año completo de servicios, o fracción igual o superior a seis meses, en las restantes Administraciones Públicas Territoriales y Organismos Autónomos, prestados como funcionario de carrera en plaza de la categoría inmediata inferior a la convocada, que dé derecho a participar por el turno de promoción interna: 0,10 puntos.

c) Por cada año completo de servicios, o fracción igual o superior a seis meses, en cualquier Organismo Público o empresa privada, prestados como funcionario interino o personal laboral en la categoría inmediata inferior a la convocada, que dé derecho a participar por el turno de promoción interna: 0,05 puntos.

5.º La puntuación total a otorgar en esta fase del procedimiento selectivo (concurso de méritos), será de 10 puntos.

40. Fase de oposición: Se celebrará posteriormente a la fase de concurso y su desarrollo y sistema de calificación tendrá lugar conforme a las normas contenidas en el Capítulo VI anterior.

41. La puntuación global otorgada en la fase de concurso, que será como máximo de 10 puntos, se adicionará a la obtenida en la fase de oposición. La cifra resultante es la que deberá ser tenida en cuenta para determinar, según dispone la Base núm. 44 de estas Normas Generales, la relación de candidatos por orden decreciente de puntuación que propondrá el Tribunal para su nombramiento o formalización del contrato, en su caso.

En el supuesto de que se produzca un empate en la puntuación obtenida por los/as aspirantes en el concurso-oposición, se seguirán para resolverlo los criterios por orden de preferencia establecidos en la fase de oposición.

Capítulo VIII: Desarrollo del concurso de méritos

42. Todas las convocatorias que se resuelvan excepcionalmente mediante el procedimiento selectivo de concurso de méritos, se ajustarán a lo establecido en el capítulo anterior en lo relativo a la baremación de los méritos alegados, salvo aquéllas que excepcionalmente especifiquen otros criterios de valoración en su anexo correspondiente.

43. La puntuación global obtenida por cada aspirante en la valoración de los méritos es la que deberá ser tenida en cuenta para determinar, según dispone la Base núm. 44 de estas Normas Generales, la relación de candidatos/as en orden decreciente de puntuación que propondrá el Tribunal respectivo para su nombramiento, resolviéndose los supuestos de empate según los criterios de preferencia que a continuación se detallan:

- a) La mayor puntuación obtenida por los/as candidatos/as en el apartado 39.1.b.
- b) La mayor puntuación obtenida por los/as candidatos/as en el apartado 39.1.a.
- c) La mayor puntuación obtenida por los/as candidatos/as en el apartado 39.2.b.

Capítulo IX: Lista de aprobados/as, presentación de documentos y propuesta de nombramiento de funcionarios/as de carrera.

44. Finalizada la calificación cada Tribunal hará pública la relación definitiva de aprobados/as por orden de puntuación, en la que constarán las calificaciones otorgadas en cada prueba y el resultado final.

La relación definitiva de aprobados/as será elevada por el Tribunal al órgano competente con propuesta de nombramiento como funcionarios/as de carrera.

En todo caso, el Tribunal no podrá declarar como aprobados/as ni proponer a un número mayor de candidatos/as que el de plazas a ocupar, no suponiendo bajo ningún concepto que las puntuaciones obtenidas, sean las que fueren, otorguen ningún derecho a los/as aspirantes, salvo a los/as propuestos/as por el Tribunal. A estos efectos los/as candidatos/as a proponer por el Tribunal, serán los que obtengan la máxima puntuación en orden decreciente hasta alcanzar un número igual al de plazas a cubrir. Estos/as aspirantes son los/as que exclusivamente se considerarán aprobados/as en la convocatoria. No obstante lo anterior, si algún/a candidato/a

de los/as propuestos/as por el Tribunal no pudiera ser nombrado/a como funcionario/a de carrera por causa imputable a él/ella mismo/a, independientemente de las responsabilidades que se le puedan exigir, y previa audiencia al/la interesado/a, así como en el supuesto de que algún aspirante renunciase a la plaza, se analizarán las Actas del Tribunal que enjuició la convocatoria respectiva con la finalidad de comprobar si existen otros/as candidatos/as que, habiendo aprobado los ejercicios, no fueran propuestos/as por no existir suficientes plazas a cubrir. En este caso, el órgano municipal competente requerirá al/la aspirante siguiente en orden decreciente de puntuación, para que presente en el plazo fijado en la Base siguiente la documentación pertinente a efectos de su nombramiento como funcionario/a de carrera.

45. En el plazo de 20 días naturales, a contar desde la publicación en el Tablón de Edictos de las relaciones de aprobados/as a que se refiere la Base anterior, los/as aspirantes que figuren en las mismas deberán presentar la documentación que se relaciona a continuación en el Registro del Área de Organización, Personal y Calidad:

a) DNI y fotocopia para su compulsión. En el caso de ser nacional de otro Estado la documentación legalmente exigible.

b) Título Académico Oficial exigido o equivalente y fotocopia para su compulsión.

c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado/a mediante expediente disciplinario, del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas mediante sentencia judicial firme.

d) Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal desempeño de las tareas habituales de la categoría a que se aspira.

e) Certificación acreditativa de discapacidad para los aspirantes que concurren por este turno de acceso.

f) Compromiso de llevar a cabo el acto de acatamiento de la Constitución y, en su caso, del Estatuto de Autonomía y del resto del Ordenamiento jurídico.

g) Declaración de no estar incurso en incompatibilidad y compromiso de no desempeñar ninguna otra actividad pública o privada ajena a esta Administración, salvo las legalmente permitidas en el régimen de incompatibilidades.

h) Cualquier otra certificación que se exija en los requisitos específicos detallados en el anexo de cada convocatoria.

46. Quienes tuvieran la condición de funcionarios/as de carrera al servicio de las Administraciones Públicas estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y demás requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación justificativa de su condición. No obstante, esta Corporación podrá requerir la documentación que estime oportuna de la relacionada en la Base 45 anterior.

47. Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación requerida, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la Base núm. 9 de estas Normas Generales o en el anexo correspondiente de cada convocatoria, no podrán ser nombrados/as funcionarios/as de carrera y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial. Se verificará en este supuesto lo previsto en la Base núm. 44 in fine.

48. Los/as aspirantes nombrados/as deberán tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de notificación del nombramiento conferido por el órgano municipal competente.

49. No podrán ser nombrados funcionarios y quedarán sin efecto las actuaciones relativas, a quienes no acrediten, una vez superado el proceso selectivo, que reúnen los requisitos y condiciones exigidos en la convocatoria. El/la aspirante que no tomara posesión de su cargo en el plazo señalado sin causa justificada, decaerá en todo derecho que pudiera haber adquirido.

Capítulo X: Reclamaciones

50. Los interesados/as podrán interponer reclamación en el plazo de 3 días hábiles ante el Tribunal sobre cualquier decisión o acuerdo que les afecte, incluidas las calificaciones otorgadas, adquiriendo la resolución adoptada carácter definitivo.

Contra dicha resolución definitiva los interesados podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante la Ilma. Junta de Gobierno Local. Dicho recurso podrá plantearse directamente a dicho órgano en el plazo señalado, sin necesidad de reclamación previa ante el Tribunal.

51. La convocatoria, sus Bases, y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de las actuaciones de los Tribunales, podrán ser impugnadas por los/as interesados/as en los casos y en la forma establecida por las presentes Normas, en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Capítulo XI: Norma final

52. En lo no previsto en estas Bases se estará a lo dispuesto en la Ley 7/2007, de 12 da abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, R.D. 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las Reglas Básicas y Programas Mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local, en el R.D. 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, así como en la restante normativa que resulte de aplicación, quedando facultados los Tribunales para resolver o adoptar los acuerdos pertinentes, con plena autonomía y libertad en sus decisiones, dentro de las competencias que les son propias como órganos de selección. Esta actividad únicamente estará limitada por la sujeción a lo dispuesto en estas Bases y en la normativa vigente.

ANEXO 3: CONVOCATORIA DE 2 PLAZAS DE INTENDENTE MAYOR DE LA POLICÍA LOCAL (OEP 2014)

1. Objeto de la convocatoria.

Es objeto de la presente convocatoria la provisión en propiedad de dos plazas de Intendente Mayor de la Policía Local, incluidas en la Oferta de Empleo Público del año 2014, y encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, pertenecientes al Subgrupo A1, en régimen funcional y turno de promoción interna.

2. Requisitos específicos.

- Título de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente.
 - Haber permanecido, al menos, dos años de servicio efectivo en la categoría de Intendente de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, computándose a estos efectos el tiempo que haya permanecido en la situación de segunda actividad por causa de embarazo.
 - Carecer en el expediente personal de anotaciones por faltas graves o muy graves en virtud de resolución firme. No se tendrán en cuenta las canceladas.
 - No hallarse en la situación administrativa de segunda actividad, salvo que sea por causa de embarazo.
- Los requisitos deberán cumplirse por los aspirantes antes de que finalice el último día del plazo de presentación de instancias y acreditarse documentalmente por estos antes de realizar el curso de capacitación.

3. Procedimiento de selección: concurso de méritos.

El proceso selectivo se ajustará a lo determinado en la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales, Decreto 201/2003, de 8 de julio, Orden de la Consejería de Gobernación de 31 de marzo de 2008, por la que se modifica la de 22 de diciembre de 2003, por la que se establecen las pruebas selectivas, los temarios y el baremo de méritos para el ingreso, la promoción interna y la movilidad a las distintas categorías de los Cuerpos de la Policía Local, así como, supletoriamente, por lo dispuesto en las Normas Generales de la Convocatoria. En todo caso su desarrollo se efectuará como a continuación se indica:

3.1. Fase de concurso:

A) Titulaciones académicas.

- Doctor: 2,00 puntos.
- Licenciado, Arquitecto, Ingeniero o equivalente: 1,50 puntos.
- Diplomado universitario, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico, Diplomado superior en criminología o Experto universitario en criminología o equivalente: 1,00 punto.
- Bachiller, Técnico superior en formación profesional, acceso a la universidad o equivalente: 0,50 puntos.

No se valorará la titulación requerida para el acceso a la categoría a la que se aspira, salvo que se posea más de una. Tampoco se tendrán en cuenta, a efectos de valoración, las titulaciones necesarias o las que se hubieran empleado como vía de acceso para la obtención de una titulación superior ya valorada.

A efectos de equivalencia de titulación sólo se admitirán las reconocidas por el Ministerio competente en la materia como títulos académicos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, debiendo aportarse

la correspondiente declaración oficial de equivalencia, o disposición en la que se establezca la misma y, en su caso, el Boletín Oficial del Estado en que se publica.

Solo se valorarán los títulos antes citados, no los cursos realizados para la obtención de los mismos.

B) Antigüedad.

B.1. Por cada año de servicios, o fracción superior a seis meses, prestados en los Cuerpos de la Policía Local de Andalucía en la categoría de Intendente, Intendente Mayor o Superintendente de la Policía Local: 0,20 puntos.

B.2. Por cada año de servicios, o fracción superior a seis meses, prestados en los Cuerpos de la Policía Local de Andalucía en categorías de Policía, Oficial, Subinspector e Inspector de la Policía Local: 0,10 puntos.

B.3. Por cada año de servicios, o fracción superior a seis meses, prestados en otros Cuerpos y Fuerzas de Seguridad: 0,10 puntos.

B.4. Por cada año de servicios, o fracción superior a seis meses, prestados en otros Cuerpos de las Administraciones Públicas: 0,05 puntos.

C) Formación y docencia.

C.1. Los cursos superados en centros docentes policiales, los cursos que tengan la condición de concertados por la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía y los cursos de contenido policial, impartidos dentro del Acuerdo de Formación Continua de las Administraciones Públicas, serán valorados, cada uno, como a continuación se establece:

- Entre 20 y 35 horas lectivas: 0,25 puntos.
- Entre 36 y 75 horas lectivas: 0,30 puntos.
- Entre 76 y 100 horas lectivas: 0,35 puntos
- Entre 101 y 200 horas lectivas: 0,40 puntos.
- Más de 200 horas lectivas: 0,50 puntos.

Los cursos en los que solamente se haya obtenido «asistencia» se valorarán con la tercera parte.

No se tendrá en cuenta, a efectos de valoración: los cursos obligatorios que formen parte del proceso de selección para el acceso a cualquier categoría o empleo de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, los cursos repetidos, salvo que se hubiese producido un cambio sustancial del contenido y los cursos necesarios para la obtención de las titulaciones del apartado A) del presente baremo, ni la superación de asignaturas de los mismos.

C.2. Docencia, ponencias y publicaciones:

La impartición de cursos de formación, comprendidos en el apartado C.1., dirigidos al colectivo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, se valorará a razón de:

Por cada 5 horas lectivas efectivamente impartidas, con independencia del número de horas del curso: 0,10 puntos.

Se podrán acumular fracciones inferiores a 5 horas lectivas hasta alcanzar dicho número, si se han impartido en cursos distintos.

Las tutorías, en los cursos a distancia, las actividades de coordinación, o dirección de curso, sólo se valorarán si se acreditan las horas lectivas impartidas.

Las publicaciones y ponencias se valorarán cada una con un máximo de 0,20 puntos, en función del interés policial y por su carácter científico y divulgativo.

D) Otros méritos.

D.1. Por la pertenencia a la Orden del Mérito de la Policía Local de Andalucía, según la categoría otorgada dentro de la misma, se valorará con la siguiente puntuación:

- Medalla de Oro: 3 puntos.
- Categoría de Plata: 2 puntos.
- Cruz con distintivo verde: 1 punto.
- Cruz con distintivo blanco: 0,75 puntos.

D.2. Haber sido recompensado con la Medalla al Mérito de la Policía Local del Municipio o, en su caso, con la Medalla del Municipio por su labor policial: 0,50 puntos.

D.3. Haber sido recompensado con Medalla o Cruz con distintivo rojo al Mérito de un Cuerpo de Seguridad: 0,50 puntos.

D.4. Felicitación pública individual acordada por el Ayuntamiento Pleno, cada una: 0,25 puntos.

En el supuesto de que los aspirantes obtuvieran igual puntuación total, el orden de prelación de los aspirantes se establecerá atendiendo a la mayor puntuación obtenida, sucesivamente, en los siguientes apartados:

- 1.º Antigüedad.
- 2.º Formación.
- 3.º Titulaciones académicas.

4.º Otros méritos.

En caso de persistir el empate se decidirá por sorteo público.

4. Curso de capacitación.

El Tribunal, terminada la calificación de los candidatos publicará un anuncio comprensivo de las puntuaciones obtenidas por los aspirantes en orden decreciente, precisando los candidatos que hayan obtenido las mayores calificaciones, en número igual al de plazas a cubrir, que serán los que pasen al Curso de Capacitación.

El Excmo. Sr. Alcalde, de conformidad con la propuesta anterior, podrá, en su caso, proceder al nombramiento como funcionario en prácticas de los aspirantes propuestos, rigiéndose mientras permanezcan en esta situación por las normas que regulan este supuesto en la Administración Pública, como indica la Ley 13/2001 y el Decreto 201/2003, de 8 de julio.

Los candidatos que superen el Concurso de Méritos, en número igual al de plazas a cubrir, deberán seguir un curso selectivo de capacitación en la Escuela de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Málaga (ESPAM) o en la ESPA, que se regulará en detalle por el procedimiento reglamentariamente previsto de las citadas Escuelas. En cualquier caso el curso tendrá una duración no inferior a 200 horas lectivas y no podrá superarse este curso sin haber asistido, al menos, al 90% de las actividades programadas, cualquiera que sea la causa.

Estarán exentos de realizar el Curso de capacitación quienes ya hubieran superado el Curso de Capacitación de la categoría de Intendente Mayor en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía o escuelas concertadas; en el caso de Escuelas Municipales de Policía Local, los cursos necesitarán la homologación de la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía. Esta exención tendrá una duración de cinco años a contar desde la superación del curso realizado, hasta la fecha de terminación del concurso.

La no incorporación al curso o el abandono del mismo, sólo podrá excusarse por causas excepcionales e involuntarias, debidamente justificadas y apreciadas por el Alcalde debiendo el interesado incorporarse al primer curso que se celebre, una vez desaparecidas tales circunstancias. En este caso, el posterior escalafonamiento tendrá lugar con la promoción en que efectivamente se realice el curso.

La no incorporación o el abandono de estos cursos por causa que se considere injustificada e imputable al alumno, producirá la pérdida de los resultados obtenidos en el concurso y la necesidad, en su caso, de superar nuevamente las pruebas de selección en futuras convocatorias.

Si el aspirante no supera el curso quedará eliminado. Igualmente podrá ser eliminado por el Tribunal calificador, a propuesta de la ESPAM o de la ESPA, si el aspirante es sancionado por la comisión de una falta muy grave prevista en los respectivos Reglamentos de Régimen Interior.

Finalizado el Curso de Capacitación, la Escuela de la Policía Local remitirá al Tribunal la calificación que haya otorgado al aspirante.

El aspirante deberá obtener la calificación de apto para superar este curso.

Cuando el aspirante no haya superado el curso, a la vista del informe remitido por la Escuela, repetirá el curso siguiente, que de no superar, producirá la pérdida de los resultados obtenidos en el concurso y la necesidad, en su caso, de superar nuevamente las pruebas de selección en futuras convocatorias.

Resuelta la convocatoria, el Tribunal publicará anuncio por el que expresará las calificaciones atribuidas en el Concurso de Méritos y en el Curso de Capacitación.

El nombramiento será efectuado por el Excmo. Sr. Alcalde en base a la propuesta efectuada por el Tribunal.

Málaga, 29 de mayo de 2014.- El Director General de Organización y Personal, Carlos Gómez-Cambronero Sainz de la Maza, por delegación de la Junta de Gobierno Local mediante Acuerdo de fecha 21 de febrero de 2014.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

ENTIDADES PARTICULARES

ANUNCIO de 5 de mayo de 2014, de la Sdad. Coop. And. Residencial Camino de los Molinos, de disolución y liquidación. (PP. 1534/2014).

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 14/2011, de 23 de diciembre, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace público que, en Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 5 de mayo de 2014, en Sevilla, calle Juan de Mariana, 23 (CP 41005), se decidió por unanimidad de todos los presentes, la disolución de la Cooperativa «Residencial Camino de los Molinos, S.C.A.» y el cese del consejo rector, nombrándose en este mismo acto al Liquidador y abriéndose así el período de liquidación, cuya asamblea general se celebrará el próximo 7 de julio de 2014, a las 18,00 en primera convocatoria, y a las 18,30 en segunda, en Sevilla, calle Juan de Mariana, 23 (CP 41005) con el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta anterior.

Aprobación del balance final de liquidación y proyecto de distribución del activo.

Ruegos y preguntas.

Sevilla, 5 de mayo de 2014.- El Liquidador, Juan Carlos Pérez Pedraza.